

GREEN CROSS RECUPERO SU PUESTO DE PUNTERO



EN LA VALLA DEL COLO COLO.— El delantero argentino Zárate, de Green Cross, amara al arquero Araya, aunque sin resultado, pues éste embolsará la pelota. Urruz se contenta con observar

PARA ELLO TUVO QUE SOSTENER POR FIADA LUCHA CON COLO COLO, A QUIEN DERROTO MERECIDAMENTE POR 5-3 —FUE EL DE AYER EN EL EST. NACIONAL UN PARTIDO MUY DISPUTADO, A LA VEZ QUE DE JUGADAS VISTOSAS Y EMOTIVAS

El público del fútbol no se equivoca cuando hay buenos partidos, y es, por lo general, el mejor barómetro para juzgar el interés de esta clase de espectáculos. No importa que Colo Colo juzgara de preferencia, que las Universidades actualen en canchas distintas, ni la ausencia de los equipos de colonia, ni que Magallanes haya ido al puerto. El programa de ayer en el Estadio Nacional ofrecía la expectativa de ver expresarse a cuatro conjuntos de esos que en pocas oportunidades defraudan a la afición y que estas han, además, posibilidades de pararse.

Quadro de Honor

Por la actuación que cumplieron en los encuentros oficiales por la competencia principal de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, han merecido su inclusión en nuestro "CUADRO DE HONOR" los siguientes jugadores:

- U. Española: MACHUCA
- Everton: GOMEZ
- Audax: REYNOSO
- Badminton: ATAGLICH
- Green Cross: ZARATE
- Colo-Colo: ARANDA
- U. Católica: RIERA
- Santiago: WOOD
- U. de Chile: ALVAREZ
- S. Nacional: SPAGNUOLO
- Magallanes: ORLANDELLI
- Wanderers: CAMPOS



LIVINGSTONE JUGO MUY BIEN.— Astudillo, puntero izquierdo del Santiago se esfuerza por aventajar a La-o, ya que Rusik ha quedado descolocado. La pelota seguirá su trayectoria, pero quien se ve en el impulso inicial para lanzarse espectacularmente

fútbol, para entretener, para lograr satisfacciones y también para preocupar a los que ahora van perdidos.

El cuadro del Colo Colo, el más popular de nuestro medio ha sufrido una nueva derrota que lo lleva al octavo puesto en el cómputo, transcurrida ya siete fechas oficiales. Es un resultado que no puede, desentenderse su directiva ni sus miles de parciales. Quizás el mismo arrastró conseguido en brillantes campañas, apremiantemente impone la necesidad de que los albos siempre sean los mejores o los campeones. Pero la realidad de hoy es otra, y si bien el equipo luce como en días de fiesta un empuje y un espíritu que entusiasma, la realidad es que su capacidad actual no le concede argumentos de razón para cotarse con los elencos más eficientes. Todo team en nuestra opinión tiene un motivo básico sobre el cual es posible anticipar algo de la suerte que le espera, motivo que radica en la figura de dos o tres hombres que siempre son los más útiles cuando se gana y cuando se pierde. Noceti y Fernández en el Santiago; Ataglich en el Badminton; Brera y Lahera en Magallanes; Livingstone y Clavería, en la Católica;

días de fiesta un empuje y un espíritu que entusiasma, la realidad es que su capacidad actual no le concede argumentos de razón para cotarse con los elencos más eficientes. Todo team en nuestra opinión tiene un motivo básico sobre el cual es posible anticipar algo de la suerte que le espera, motivo que radica en la figura de dos o tres hombres que siempre son los más útiles cuando se gana y cuando se pierde. Noceti y Fernández en el Santiago; Ataglich en el Badminton; Brera y Lahera en Magallanes; Livingstone y Clavería, en la Católica;

(PASA A LA PAGINA 8)

LA PROXIMA FECHA OFICIAL

El programa de la octava fecha del campeonato principal de la Asociación Central de Fútbol de Santiago que se cumplirá el sábado y domingo venideros, consulta los siguientes encuentros:

- Colo Colo (5) con Universidad Católica (7).
- Audax Italiano (9) con Everton (5).
- Magallanes (7) con U. de Chile (5).
- Green Cross (10) con Wanderers (4).
- Unión Española (8) con Badminton (5).

Los números que aparecen entre paréntesis corresponden a los puntos que ostenta cada elenco en la tabla de colocaciones del torneo.

No se incluye el match Santiago con Santiago Nacional el cual ha sido suspendido hasta una próxima fecha a través del viaje que emprende hoy al Perú el conjunto recolectano.

ALVAREZ Y CRUCHE EMPIEZAN A DAR SATISFACCIONES A LA "U"

LOS ESTUDIANTES GANARON POR 4-0 AL S. NATIONAL
JUGARON AYER EN SANTA LAURA



EN SANTA LAURA.— Cruche, forward de la "U" ha shotado y Quiral quedará sin defensa pero la pelota sale fuera del campo.— Los estudiantes juegan cada vez mejor. El domingo pueden ganar también a Magallanes

Ya a los diez minutos de juego se vislumbró con una base cierta el desenlace que tendría la contienda. La defensa de la "U" con su sistema de jugar "el hombre" se sobaba para evitar que los águilas contraristas se internaran en el área de gol, y como éstos no tienen rematadores sorprendentes salvo a veces Medina, se vio que era muy difícil que el núcleo de ataque pudiera batirlo. Entonces, como la delantera del Santiago Nacional actuaba casi en la mitad de la cancha al ir de adelante los "campeones" conservó siempre una buena ubicación que le permitía aprovechar eficientemente a sus forwards que efectuaban instantes evidencias bastante veloces, entendimiento y decisión para desbaratar al arco desde cualquier distancia.

Cruche, Balbuena y Ramos, en ningún momento desperdiciaron las oportunidades que se les presentaban para probar a Quiral. Mientras que García trabajó incansablemente, hubo momentos en que se constituyó en un nodo de apreciable valor entre los halves y sus demás compañeros de ataque.

de medios advertida entre uno y otro team.

El resultado era problemático, esperar una reacción de los listados en la etapa complementaria, por cuanto no se veía dónde podía producirse el cambio de ventaja de los equipos, ya que el encuentro variaba de fisonomía. Y efectivamente así sucedió: la delantera del Santiago Nacional exhibió la misma peligrosidad del principio, llegando continuamente a las cercanías de Quiral en un constante juego de dos nuevas oportunidades. Pese a ello, el encuentro no perdió sus atractivos. Aunque todo se le presentaba favorable, el Santiago Nacional siguió luchando con un entusiasmo digno de mejor suerte. Aunque con la salida de Piacece que se lesionó de gravedad este cuadro perdió uno de sus mejores defensores. A no mediar que en los minutos finales la "U" va segura de su victoria cedió algo en el ítem de juego que había observado hasta entonces. Creemos que el score en contra del reciente ganador de Colo Colo, habría alcanzado cifras mayores.

Scorers

La posición actual de los scorers del campeonato profesional de fútbol, es la que consignamos en seguida:

CON 7 GOLES: Mancilla (U. Católica).

CON 6: Campos (Wanderers), González (Badminton), Zárate (Green Cross) y Araya (Green Cross).

CON 5: Latorre (Santiago), Gómez (U. Española) y Astudillo (Santiago).

CON 4: Vera (Santiago), Ruiz (Green Cross), Fabini (Audax), Georgi (Audax), Sáez (Wanderers), Oriando (Green Cross) y A. Contreras (Colo Colo).

CON 3: F. Sáez (U. Católica), Espinoza (Magallanes), Reuben (S. Nacional), Marino (U. Española), Cruche (U. de Chile), Balbuena (U. de Chile), Méndez (Magallanes) y Alemlara (Audax).

CON 2: Alvarez (U. de Chile), Bona (Audax), Cremaschi (U. Española), T. Rojas (Colo Colo), Piacece (S. Nacional), H. Rojas (Colo Colo), Martín (Magallanes), Bickel (U. Católica), Castro (Santiago), Morcillo (S. Nacional), Ataglich (Badminton), Zamora (Badminton), Varela (Audax), García (U. de Chile).

CON 1: F. Riera (U. Católica), Lago (U. Católica), Ezaguirre (U. Católica), Armigón (U. Española), Arias (Colo Colo), Guerrero (Everton), Sepúlveda (U. de Chile), Penabazco (Colo Colo), I. J. (U. de Chile), Latorre (U. de Chile), Fuño (U. de Chile), Orlandelli (Magallanes), Collignon (Magallanes), Latorre (Magallanes), T. Contreras (Magallanes), Toledo (S. Nacional), Valderrama (Everton), Sáez (Everton), E. Clavería (Everton), Salinas (Everton), Fierro (Italiano), Noceti (S. Nacional), Larraz (S. Nacional), Uribe (Everton), Rus (S. Nacional), Clavería (U. Católica), Estay (S. Nacional) y C. García (S. Nacional).

Autogoles: López (Magallanes) y Fuenzalida (Colo Colo).

En total se han marcado 182 goles.

SCORES: Alvarez (3) Balbuena y Cruche.

RESULTADO DE LA PRIMERA RUEDA: EN 1944: Santiago Nacional (4), Universidad de Chile (0).

17 MINUTOS: Spagnuolo comete un foul en contra de García. El tiro libre lo recibe Cruche, forma violenta, perando la pelota en el travieso; el rebote lo recoge BALBUENA, que de cabeza, anota el primer goal.

34 MINUTOS: Piacece ejecuta un tiro largo; Bravo trata de rechazar fallando en su intento, lo que permite a ALVAREZ poseer el balón y sin adversarios con un shoot a media altura, anula por segunda vez a Quiral.

43 MINUTOS: Se lesiona Bravo, abandona la cancha, retornando en el segundo periodo.

SEGUNDO TIEMPO

5 MINUTOS: AVAREZ, velozmente Balbuena, cerrándose hacia el arco; luego, al verse presionado centra por bajo en forma retrasada; recoge el pase ALVAREZ, que mediante un tiro rasante y escudado, logra el tercer punto a favor de los colores estudiantiles.

23 MINUTOS: Combinan Balbuena con García, burlando a Ibañez; en seguida, el inside en línea a CRUCHE, que solo frente a Quiral no encuentra inconvenientes para batir por cuarta oportunidad.

27 MINUTOS: En una mala caída, Piacece se lesiona de gravedad. Es retirado de la cancha siendo posteriormente conducido al Tratamiento del cuadro que, en consecuencia, con diez hombres.

44 MINUTOS: El árbitro sanciona un discutible foul penal de Enea en contra de Coll. Reulón es llamado a servir la falta y liberadamente echa el balón fuera, demostrando así que si los requisitos favorecidos estaban de acuerdo con la determinación del señor Astes. Termina el partido con 4 goles para la Universidad de Chile y 0 para Santiago Nacional.

De esta manera a nadie cabe duda que los jugadores de la Universidad de Chile demostraron su primer goal cuando iban acumulados 17 minutos de juego. En consecuencia, las "águilas" demostraron tener los "chiriques" para a los esfuerzos que despliega Piacece al centro y Reulón, eran incapaces de cubrirlos. Los líneas exteriores de su delantera, hicieron algunos intentos, pero no había nada que hacer. Los "chiriques" de Piacece, Reulón y Ramos, en las líneas extremas, Sembléver y Busquet en el trío medio y en el ataque, cuando todos se conjugaron con total acuerdo: Alvarez y Balbuena, nos parecieron los mejores.

En el Santiago Nacional: Spagnuolo el punto alto de la defensa; Piacece, hasta que se lesionó, debió multiplicarse en su difícil tarea y en el ataque no obstante que estuvo muy velado, Reulón como ya es costumbre, el más positivo.

En seguida damos a conocer los principales portadores del encuentro.

UNIVERSIDAD DE CHILE (4) — SANTIAGO NACIONAL (0)

ARBITRO, señor Juan Astes.

UNIVERSIDAD DE CHILE (4) — SANTIAGO NACIONAL (0)

ARBITRO, señor Juan Astes.

UNIVERSIDAD DE CHILE (4) — SANTIAGO NACIONAL (0)

ARBITRO, señor Juan Astes.

EN LAS PROVINCIAS JUGARON AYER LOS TEAMS BONAERENSES BUENOS AIRES, S. (U. P.) — Hoy no hubo fútbol en esta ciudad. Los diversos clubes provinciales han salido a provincias a jugar los tradicionales encuentros de fiestas patrias.

VESTEX

La demostración gráfica

Del aumento de sus ventas confirma la calidad y la economía de sus confecciones.

VENTAS AL DETALLE EN SUCURSALES 1945

LOCALS DE VENTA:

- ALAMEDA R. O'HIGGINS 968 (frente a Ahumada)
- ALAMEDA R. O'HIGGINS 2884 SAN DIEGO 1998
- BANDEJA 666
- GAMERO 2547

VESTEX

LA CONFECCION PERFECTA

PROXIMA APERTURA DE NUEVOS LOCALES

CAMISERIA BARCELONA

PUENTE 593 esq 5to. DOMINGO

La primera de Santiago

GRAN LIQUIDACION DE ARTICULOS DE TEMPORADA PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS

ARTICULOS PARA SEÑORA

SWEATER 3/4 sin manga, con cinturón, especial para ciclistas, campo y playa, bonitos colores, rebajado a \$ 70.—

CHOMBA con manga larga, en colores marino, burdeos, beige, plomo, negro, artículo de duración y abrigo, rebajado a \$ 84.—

CHALECA con manga, variedad de colores, al bajo precio de \$ 76.—

PALETO con manga larga, acinturado, tejido grueso imitación a mano, colores burdeos, beige, verde, café, rojo, azulino, plomo, rebajado a \$ 103.—

PALETO fantasía a listas y cuadros, colores bien combinados, artículo de mucha duración, rebajado a \$ 138.—

PALETO de lana fina, acinturado, tejido grueso, colores verde, plomo, beige, negro, azul, fresa, rebajado a \$ 198.—

PIRPO de lana, rebajado a \$ 134.—

MAÑANITA tejida a mano, tejido vaporoso de lana Magnolia, rebajado a \$ 92.—

MEDIAS de seda Bemberg, sin falla, con punto de disminución, surtido completo de colores, precio regalado, a \$ 19.80

MEDIAS de seda MISTINGUETTE, surtido completo de colores, a \$ 23.80

MEDIAS de seda MALLA, rebajado a \$ 53.—

MEDIAS de hilo, colores surtidos, a \$ 8.80

MEDIAS de hilo mercerizado artículo grueso y de abrigo, rebajado a \$ 19.80

MEDIAS de lana a \$ 24.—

GUANTES de lana, surtido completo en colores, precio de regalo, a \$ 14.40

GUANTES imitación Gamuza, a \$ 23.60

GUANTES de cuero PECARI, gran moda, precio rebajado, a \$ 55.—

GUANTES de cuero, variedad de modelos, saldos de medidas, rebajados a \$ 44.—

CAMISetas punto borlón elástico, sin mangas, talla única, a \$ 15.40

CAMISetas sin mangas, punto TRICOT, a \$ 16.40

CAMISetas punto borlón con manga larga, surtido de colores y tamaños, artículo ATLAS, a \$ 26.80

CAMISetas con mangas punto afranelado, surtido de colores y tamaños, a \$ 40.—

CALZON corto, punto TRI-COT, a \$ 18.—

CALZON corto punto GAMUZA, a \$ 27.—

CALZON corto punto afranelado, a \$ 24.80

CALZON largo, punto afranelado, a \$ 35.—

CALZON largo punto GAMUZA, a \$ 30.—

COMBINACION punto CREFE, a \$ 29.80

COMBINACION punto afranelado, a \$ 47.60

COMBINACION punto GAMUZA, a \$ 43.40

MAÑANITA punto afranelado, artículo de gran venta rebajado, a \$ 46.40

CAMISON de noche jersey, desde \$ 57.80

CAMISON GAMUZA rebajado a \$ 86.40

CAMISON punto afranelado artículo grueso de abrigo rebajado a \$ 88.40

CAMISON de GAMUZA-EXTRA con cuello de satén, rebajado a \$ 118.80

RETAZOS de popelinas finas floreadas, especiales para delantales y vestidos de niña

ARTICULOS PARA CABALLEROS

BUFANDAS de lana dulce, felpuda, colores unidos, rebajado a \$ 24.80

BUFANDAS de lana delgada, colores y fantasías de novedad, a \$ 20.40

BUFANDAS de lana importada, calidades finas, dibujos de última moda, a \$ 69.80

CALCETINES gruesos desde \$ 6.80

CALCETINES de lana, desde \$ 18.—

CALCETINES de fantasía, desde \$ 10.80

CALCETINES tipo DERBY, a \$ 12.—

CAMISAS de franela a cuadros, cuello unido, a \$ 95.— y \$ 90.—

CAMISA de lana, con cuello unido, color beige, plomo, azul, a \$ 140.—

SWEATER de lana, sin mangas, artículo liviano y de abrigo en todos los colores y tamaños, OCASION, a \$ 50.—

SWEATER de lana, punto grueso, igual al hecho a mano, rebajado a \$ 69.80

SWEATER con mangas, tipo atlético, con parche en el pecho, cualquier color o tamaño, a \$ 130.—

CHALECA de lana con mangas, tipo grueso, con guarda de color rebajado a \$ 148.—

CHALECA con mangas tejido punto inglés en lana suave, rebajado a \$ 92.—

CAMPERAS de cuero, saldos de medidas, a \$ 250.—, \$ 280.— y \$ 380.—

CAMISetas y calzoncillos afranelados, marca TIGRE, a \$ 44.— y \$ 40.— la pieza

PIJAMAS en popelina nacional gruesa listas anchas, colores firmes garantidos muy buena y esmerada confección, a \$ 115.—

PIJAMAS de popelina importada, buena calidad de gustos refinados desde \$ 180.—

CAMISetas y calzoncillos punto GAMUZA color blanco, a \$ 75.— la pieza

GUANTES de lana a \$ 25.—

GUANTES de cuero a \$ 48.—

GUANTES de cuero, forrados, a \$ 57.—

PAÑUELOS de color tamaño grande, a \$ 8.40

PAÑUELOS blancos tamaño grande a \$ 5.—

PAÑUELOS de fantasía, desde \$ 12.—

TOALLAS nuestro extenso surtido es completo en tamaños y calidades, precios fuera de toda competencia, SABANAS y CAPAS de BAÑO y un surtido completo en colores de juegos para baño compuesto de sábana-toalla-pisito

SE REMITE A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO. — ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES. — PRECIOS FIJOS

Gran performance de la Universidad Católica

EN UNA DE SUS TARDES FELICES, EL CUADRO ESTUDIANTIL VENCIO AYER EN EL EST. NACIONAL AL PODEROSO CONJUNTO DEL SANTIAGO, POR 3 GOLES CONTRA 1.— AGRADO EL MATCH POR LA VEHEMENCIA DE LAS ACCIONES Y PORQUE SE PRACTICO UN FUTBOL RAPIDO.— EL PERDEDOR SE ESFORZO HASTA EL ULTIMO POR LIBRARSE DEL CONTRASTE

ACTUACIONES INDIVIDUALES

ARQUEROS. — Araya, no tuvo la culpa del contraste, sino que más bien su defensa. Siguió cumpliendo de nuevo una actuación notable. Livingstone el mismo Livingstone de los grandes días, y factor decisivo del triunfo. Lobos atajó lo que podía.

DEFENSORES. — La pareja del Green Cross, a pesar de ser conocidos sus componentes, es una revelación. Salvo esta, está como cuando jugaba por Colo Colo, y Mario Carmona, un player joven que rinde de back como nunca antes lo hizo de half. En los minutos finales, Vidal se defendió con precisión, pero apeló con demasiada frecuencia al foul y, en este puesto es muy peligroso.

MEDIOZAGUEROS. — Acuña, Contreras y Zambrano, una línea media que cada vez rinde más. En Colo Colo, Pastene da la impresión de no querer saber nada con el fútbol. Medina fué el mejor, pues hizo mucha contribución a su colocación. Wood, el más eficiente half de los recoletanos, aunque Nocetti trabajó como de costumbre. Fernández, no desentonó, pero el público se fué contra él, a raíz de un foul a Eyzaguirre, que creamos no llevó la intención que se le dio, pues el player argentino siempre destacó por su habilidad y su lentitud en un cuadro rápido. Clavería y Carrillo, dos mediosagueros, que apoyan y defienden con verdadera eficacia y, sobre todo, con entusiasmo.

DELANTEROS. — Los cinco del Green Cross, son cinco peligros permanentes de goal. Orlando, ayer marcó uno y perdió tres ocasiones magníficas. Zárate, el mejor. Drieder con calma y oportunidad. Araya, de nuevo ocasión progresó. Ruiz, que que Jaime. En Colo Colo, lo más destacado Aranda. Es el mejor puntero derecho de nuestro fútbol profesional. Peñafoza, Contreras y Torres Rojas, empinados y eficientes. No se puede decir igual cosa de Héctor Rojas. El ataque de los abos está bien. En la Universidad Católica creamos que Fernando González debió jugar a la izquierda, y Eyzaguirre, a la derecha. Son dos jugadores laboriosos e inteligentes. Biera cumplió, quizás, la mejor performance del año. Sáez, defensor, hace demasiado caso al público. Proceso Bustos, en el Santiago, y todas las intenciones de goal las rechazó. Castro, Casanova y Astudillo, en ese orden de méritos.

ron los estudiantes, y sobre todo que a los recoletanos, además de ser punteros, se les sí que tenían como el mejor team del momento.

Verdad es que el conjunto de Nocetti actuó en esta ocasión prácticamente con nueve hombres, pues a la lesión que obligó a retirarse a Latorre, hay que sumar el pésimo resultado que hizo Bustos, del Internacional Vera, pero es de creer que si el vencido hubiese presentado al elenco completo, quizás si la suerte del match no hubiera variado. Los colectanos no estaban para perder y eso lo demostró al reparar en quién era el rival, y cada uno se empeñó con evidente acierto en cumplir su cometido en la mejor forma posible.

Frente a los recoletanos ningún cuadro puede decir que tenga decidido un partido, cuando el marcador acusa, por ejemplo, un score de 2-0, como ayer. Pero es entonces, es en el momento preciso en que hay que revelar que tal vez sea el mejor, y para ello es indispensable una dosis de amor propio y una confianza en sí mismo que han de llevar, a la postre, a la satisfacción que corresponde al vencedor. En tal terreno se colocó la Universidad Católica y sus integrantes no pensaron en jamás en que se les arrebatara el triunfo. De ahí que insistimos en que si la U. C. jugara siempre como en esta victoria brillante sobre el puntero del campeonato, sus parciales estarían muy próximos a celebrar por primera vez la obtención de un título por el que luchan doce fuertes oponentes.

Por circunstancias que se conocen, quizás si nadie con mayor razón que el Santiago requiera de un triunfo oficial hoy de parte del Perú en misión de confraternidad y con la responsabilidad de observar a los aficionados ilimitados un cuadro de fútbol chileno. Difícil tarea la suya, en una plaza que han sido derrotados por los equipos del Continente. Pero nada se ganará con partir con pesimismo y sus parciales y los aficionados que seguirán muy de cerca su campaña — porque se lleva los intereses de todos — han de recordar a cada instante, para que allá lo hagan igual, esos mítiches en que los recoletanos han pasado su flibres de imbatibles de cuadro puntero y guapo, de ese Santiago

Campeonato Profesional de Fútbol

1945

	A. Italiano	Badminton	Colo Colo	Everton	Green Cross	Magallanes	S. Morning	S. Nacional	S. Wanderers	U. Católica	U. de Chile	Unión Española	PUNTOS	LUGAR
Audax Italiano	—	2-1				4-1	1-3	2-1	1-0	3-3	3-5	9	3.0	
Badminton	1-2	—	3-1	1-1	0-4	2-4	0-2			3-2		5	8.0	
Colo Colo			—	0-1	3-5	2-1	2-3	0-2	1-1			2-0	5	8.0
Everton			1-3	1-0	—	0-1			4-1	1-1	1-3	0-3	5	8.0
Green Cross			1-1	5-3	1-0	—	5-2	2-2			5-2	2-3	10	1.0
Magallanes	1-4	4-0	1-2			—	2-1	2-2	3-1			0-1	7	5.0
Santiago Morning			4-2	3-2		2-5	—		4-1	1-3	2-0	1-0	10	1.0
Santiago Nacional	3-1	2-0	2-0		2-2	1-2		—	1-5	0-4			7	5.0
Santiago Wanderers	1-2		1-1	1-4		2-2	1-4		—	3-6		4-1	4	12.0
Universidad Católica	0-1		1-1		1-3	3-1	5-1	6-3		—			7	5.0
Unión Española	3-3	2-3		3-1	2-5		0-2	4-0			—		5	8.0
Unión Española	5-3		0-2	3-0	3-2	1-0	0-1		1-4				8	4.0

"Bohemio" que tiene miles y miles de admiradores.

El elenco de Nocetti se defendió ayer hasta el último y no bromos a su capitán y centro half, porque fué uno de los que no cedió, aún ante la evidencia de la derrota. Pero la Universidad Católica estaba jugando para ganar y a cada rato se hacía presente la ausencia de Vera — el insider que marca goles desde fuera del área — y luego el hueco dejado por Latorre. Eran dos hombres en un total de once, el delantero y el defensor, un contenedor de la talla de los colectanos. No obstante, el team de la "U" ofreció siempre lucha y asomó continuamente sus intenciones de empate, empuje que en tales circunstancias era difícil que llegara y todavía que en la valla contraria estaba el extraordinario Livingstone, contagiado también con la sed de triunfo de sus compañeros.

Guató bastante el match. Resultó agradable ver cómo luchaba la Universidad y también el esfuerzo encomiable del perdedor. Hubo un fútbol rápido que provocó sucesivas actuaciones de aprendizaje a Lobos y Livingstone, aun cuando hay que reconocer que el partido hubiera merecido mejores elogios a no mediar la intervención brusca y hasta mal intencionada de varios players. El árbitro pudo poner todo en el momento oportuno a esta economía de la breza, pero estuvo ausente en él, en buena parte, la conciencia de su autoridad y de su responsabilidad.

Los equipos que actuaron en el lance de fondo de la reunión de ayer en el Estadio Nacional y la forma como se produjeron los goles, los indicamos en seguida:

U. CATOLICA (3)-SANTIAGO (1)

ÁRBITRO: señor Gonzalo Ulloa. U. CATOLICA: (azules); L. Lobos (capitán); Rucik y Livingstone.

que defía sin custodia a Riera, hace fácil la acción del puntero, quien cede a ras del suelo a EYZAGUIRRE. Este arremete desde atrás y sin dilación, con tiro espectacular por la forma en que fué ejecutado, deja sin chance alguna a Lobos.

30 MINUTOS: El juego se hace sumamente pesado. Carrillo con foul, contiene a Castro y Latorre; Rucik cae por golpe de Casanova, y Fernández, en forma casual y sin intención de maliciar a su adversario, hace caer a Eyzaguirre con un puntapié en la espalda. En todo el resto del match el público hostilizó a Fernández.

SEGUNDO TIEMPO

3 MINUTOS: Latorre, que actúa ahora como winger derecho sale definitivamente del campo acusando seria lesión a la pierna izquierda.

26 MINUTOS: Descuido de Ellis,

quiere. Santiago, en consecuencia, queda con diez hombres.

15 MINUTOS: Sáez sirve un corner concedido por Ellis. Salta LA GOS frente a la valla de Lobos y lo vence con certero cabezazo.

23 MINUTOS: Ante un centro de Casanova, Rucik deja pasar la pelota en la creencia que Livingstone estaba atento a la acción. El estéril es conectado por ASTUDILLO, que derrota a Livingstone con tiro ejecutado desde la misma raya de goal.

31 MINUTOS: Notable faena de RIERA, que burla a Fernández y luego a Ellis, es liquidada por el mismo winger desde el área chica de los recoletanos con fortísimo shot que Lobos no puede tpar.

45 MINUTOS: Cuando el perdedor se encuentra en pleno ataque el árbitro pone fin a la breza, cuyo score registra el triunfo de la U Católica sobre el Santiago, por 3 tantos contra 1.

EL MAGALLANES FESTEJA A SU TEAM CAMPEON

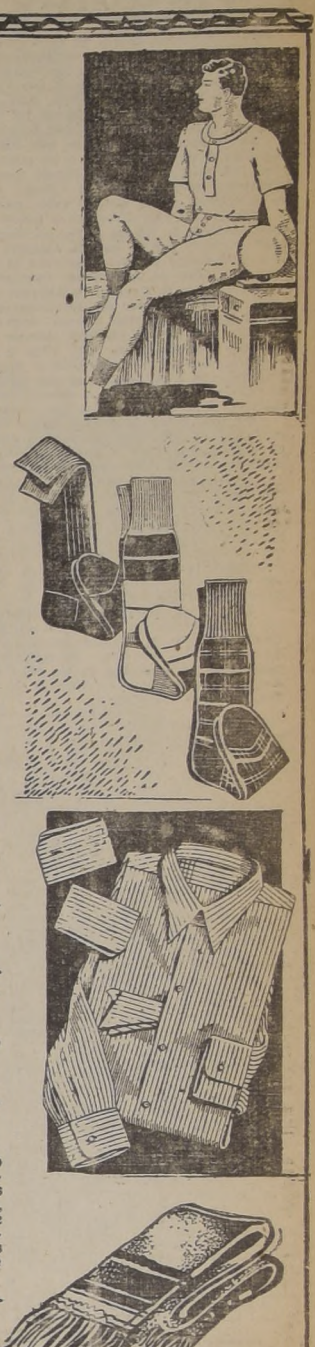
El próximo sábado en la sede social del club albiceleste, a las 20.30 horas, serán festejados con una comida los jugadores del equipo de división "B" que en el curso de la temporada clasificó su equipo como el número 1 de los "C" de la temporada de 1944.

Los jugadores que actuaron en ese cuadro son los siguientes: Luis Criollo, Leoncio Urzúa, Humberto Rieros (capitán), Fernando Pacheco, José Luis Romero, Enrique Bascuñán, Manuel Lamilla, Eusebio Toledo, Aaron Reyes, Carlos Ortiz, José Nuñez, Orlando Guerra, Luis Ortiz, José Olave, Gustavo Cádiz, Arturo Longton y Cavaldo Quinteros.

¡Mi Salud!
está garantida con
COCOA
PEPTONIZADA
DAFE

20 AÑOS DE PRESTIGIO

BASE MALTA COCOA PEPTONA



**HOY
INICIAMOS
LA SEGUNDA
SEMANA DE LA**

GRAN LIQUIDACION DE INVIERNO

Los Gobelinos

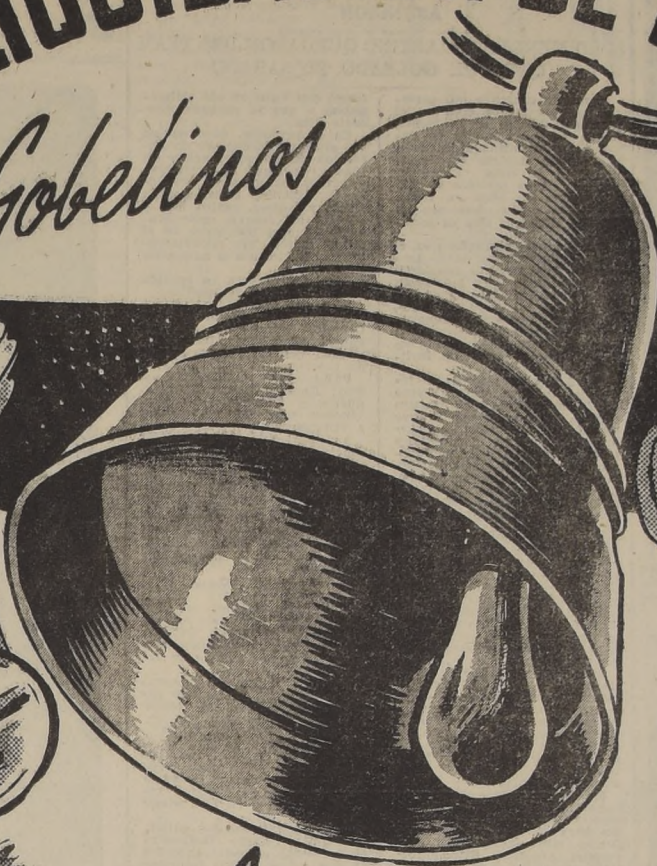


Paris

1.er PISO

- UN INTERESANTE surtido de carteras importadas, con artísticos cierres e infinidad de modelos muy novedosos, c/u. \$ **55.00**
- CARTERAS finas, con cierres dorados y Nylon, forros de seda, monedero y espejos dobles, en diferentes modelos, c/u. \$ **88.00**
- CINTURONES importados, para trajes de mañana, tarde y noche, fantasías de gran moda, c/u. \$ **25.00**
- PAÑUELOS para el cuello, en fantasías muy vistosas y de rigurosa moda, confeccionados en fino georgette, c/u. \$ **128.00**
- BUFANDAS de lana, importadas, dibujos escoceses y lisos, muy finas y abrigadoras, c/u. \$ **110.00**
- POLVERAS importadas, gran variedad de modelos y colores, artículo de gran moda \$ **185.00**

- GUANTES de gamuza importados de fabricación europea, muy buena calidad y diferentes modelos \$ **58.00**
- GUANTES PERRAIN de fina gamuza y cabritilla, numeración completa \$ **78.00**
- GUANTES imitación gamuza, de fabricación norteamericana, colores blanco, negro, marino, café y beige \$ **48.00**
- GUANTES de cabritilla norteamericana, modelos nuevos, recién llegados, en colores azul, negro, café \$ **98.00**
- TURBANTES de jersey de lana artículo norteamericano de gran moda y muy práctico para el invierno \$ **160.00**
- BOINAS francesas, artículo muy práctico y de mucho abrigo, para la actual temporada \$ **38.00**
- FLORES importadas, en terciopelo chiffon, lo más lujoso y las flores naturales \$ **22.80**



Lanas

1.er PISO

- CHEVIOT DE LANA. Primorosos colores, incluso negro; ancho 145 cms. \$ **49.80**
El metro \$ **49.80**
- FINA LANA para batas y dos piezas; colores de última moda, ancho 145 cms. \$ **79.50**
El metro \$ **79.50**
- LANAS listadas novedosas combinaciones de colores, para 2 piezas y abrigos sport, mañana y viaje; ancho 140 cms., el metro \$ **95.00**
- PRIMOROSOS y juveniles escoceses de lana, para batas y 2 piezas, ancho 130 cms., el metro \$ **118.00**
- RICO CASIMIR DE LANA para traje sastrero, ancho 145 centímetros, el metro \$ **149.00**
- SEMIFLOR DE LANA, creación Rodier para abrigos, elegantes colores de moda, incluso café, marino y negro; ancho 130 centímetros el metro \$ **215.00**

- ROMAIN SATIN. Riquísima seda para batas de tarde, únicamente café y negro; el metro \$ **115.00**
- PIQUE estampado. Dibujos infantiles, muy lavable, ancho 80 cms.; el metro \$ **19.50**
- FINISIMA batista de algodón, especial ropa interior, estampada y color unido, colores firmes; el metro \$ **26.80**
- LINGERIE FINE. Reproducción de sedas suizas; el metro \$ **59.00**
- CORDUROY "SIN FALLAS". La tela ideal para toda estación, colores de moda; el metro \$ **82.50**
- LANA NIDO DE ABEJA. Para batas, primorosos colores, Ancho 140 cms.; el metro \$ **85.00**
- PIEDS DE POULE. Magnífica lana para traje sastrero, ancho 140 cms.; el metro \$ **115.00**
- FRANISSA DE LANA para abrigos, extenso surtido de colores, ancho 140 cms.; el metro \$ **138.00**



Bonetería

2.º PISO

- MANANITAS, confeccionadas en fino crep satin con aplicaciones de bordado en tul \$ **298.00**
- MANANITAS, tejidas en finísima lana, en los colores rosa, blanco y celeste \$ **180.00**
- CAMISETAS importadas de lana para señoras, sin mangas, en una calidad muy fina \$ **95.00**
- OTRA importada, con media manga \$ **110.00**
- CALZON de lana para señoras, con pluma larga, a \$ **120.00**
- CALZON para señora, calidad "SUPERLINGE" similar al francés, tejido doble, en los colores rosa, blanco y salmón en las tallas del 42 al 46 \$ **42.00**
- SORRAM, toallas higiénicas para viaje en cajas de 12 piezas y un cinturón \$ **18.00**

- COMBINACION ENAGUA, confeccionada en rico mongol de seda, con aplicaciones de finos encajes, en colores rosa, blanco y celeste \$ **220.00**
- COMBINACION de jersey indemallable, todos los colores y tallas \$ **98.00**
- JUEGO de tres piezas: camión combinación enagua y calzón, en fino mongol opaco con lindos motivos bordados con fina valencianna \$ **750.00**
- JUEGO de dos piezas, en crep satin, combinación enagua y calzón, lindo diseño, bordado en tul \$ **350.00**
- CAMISIONES PARA SEÑORAS sin manga, en fino mongol de seda con aplicaciones de encaje en colores rosa, blanco y celeste \$ **320.00**

MODAS

2.º PISO

- ABRIGOS importados, norteamericanos, últimos modelos, rectos, para la actual temporada, con pieles legítimas y buen entrefloro colchado, cada uno \$ **1.350.-**

- ABRIGOS importados, norteamericanos, modelos exclusivos, entallados, con lindo cuello de piel \$ **1.550.-**

- ELEGANTE abrigo norteamericano en color negro con aplicaciones de arneau rasé y fino entreforro \$ **1.590.-**

- VESTIDOS en finísima lana, varios colores, con incrustaciones de bordados de mostacilla. Últimos modelos de Bouwit \$ **790.00**

- CONJUNTO de dos piezas en lana inglesa, modelos importados, con pechera de piqué de seda y lindos bordados, c/u. \$ **720.00**

- BATA de fina lana; modelo importado, creación de Lord & Taylor, con lindas incrustaciones de terciopelo chiffon \$ **850.00**

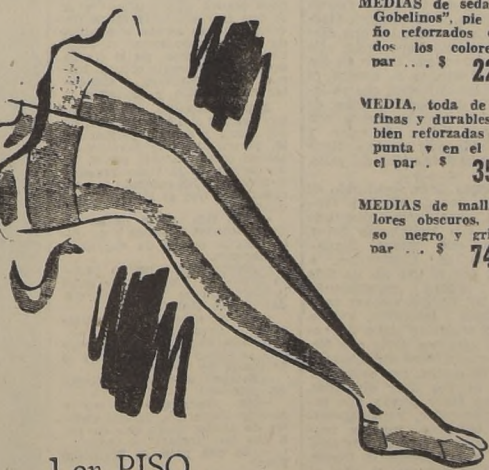
- LINDAS batas americanas "Chemisier" de fino tricot de angora, modelos Sport, práctico y elegante, c/u. \$ **590.00**

- BATAS de jersey de lana en colores unidos, de la famosa casa GRO - BLUE-SPORTSWEAR, de Nueva York, c/u. \$ **690.00**

- ENSEMBLES de chomba y pollera en fino jersey de fantasía, importados para la reciente temporada de invierno, muy lindos dibujos, a \$ **490.00**

- TRAJES americanos de dos piezas, en tricots de fina lana, dibujos muy novedosos, tallas gran \$ **550.00**

- FINAS batistas de lana inglesa, modelos de la última moda neoyorquina, en lindo surtido de colores y modelos \$ **650.00**



1.er PISO

- MEDIAS de seda natural, malla finísima, durables y colores de moda, el par \$ **85.00**
- MEDIAS de seda, importadas, norteamericanas, las más durables que se fabrican, marca "Kaiser", el par \$ **160.00**
- FINISIMAS medias importadas, de seda natural, con talón y punta reforzada, el par \$ **220.00**

- MEDIAS de seda "Los Gobelinos", pie y uño reforzados en todos los colores, el par \$ **22.00**
- MEDIA, toda de seda, finas y durables muy bien reforzadas en la punta y en el talón el par \$ **35.00**
- MEDIAS de malla, colores oscuros, incluso negro y gris, el par \$ **74.00**

- SOQUETES importados, norteamericanos, con guarda de felpa, en todos los colores y tamaños \$ **19.00**
- SOQUETES nacionales, encarrujados, gran variedad de colores \$ **16.00**
- SOQUETES para guaguas, en fina algodón, con vuelta doble, a \$ **7.80**

Los Gobelinos
AHUMADA ESQ COMPANIA

NIÑOS

2.º PISO



- CAMISETAS importadas, algodón, manga larga para niños de 1 a 5 años, c/u. \$ **35.00**
- BABEROS importados, en fino rayón impermeable para bebé \$ **58.00**
- BABEROS importados, en fina esponja, variedad de colores, para bebé \$ **28.00**
- CALZONES impermeables para bebé, las mejores marcas importadas \$ **48.00**
- CHAQUETA importada en castmir a cuadros, blanco y verde, para niños de 4 a 6 años \$ **220.00**
- CAMISAS franela importada, en fantasía floreada para niñas de 6 a 12 años \$ **135.00**
- FRAZADITAS para niñas, de pura lana \$ **85.00**

- TRAJECITOS para niños, confeccionados en tela tipo Vivela, para las edades de 1 a 3 años; colores blanco, celeste y verde \$ **220.00**
- CHAQUETITAS importadas de lana, con lindos diseños para niños \$ **140.00**
- MAMELUCOS importados, tejidos en lana para niños de 1 a 3 años \$ **160.00**
- FALDAS importadas, confeccionadas en fino terciopelo "Corduroy" modelos novedosos para niñas de 4 a 8 años \$ **138.00**
- CHOMBITAS importadas, en fina lana, para niños de 4 a 8 años \$ **130.00**
- PANALES en tela sanitaria, importada, para bebé \$ **15.60**

POSIBILIDADES DE AYSÉN

El Comisario General del Censo Económico ha eva- cuado un interesante y completo informe acerca de la provincia de Aysén. En este estudio se examinan las ca- racterísticas zonales de la provincia, las posibilidades que ella encierra, y se insinúan las medidas que podrían adoptarse para convertir en realidad todas sus poten- cialidades. De sus descripciones fluye la conclusión de que se trata de uno de los territorios de reserva de ma- yor importancia con que cuenta el país.

En efecto, la superficie agrícola de la provincia de Aysén alcanza aproximadamente a un millón novecien- tas mil hectáreas, de las cuales están ocupadas a la fecha más o menos un millón trescientas treinta mil. El Esta- do, por consiguiente, puede disponer de una extensión superior a quinientas mil hectáreas para desenvolver sus futuros planes de colonización. Medio millón de hectá- reas podrían así ser dedicadas al cultivo de las tierras y al aprovechamiento de las reservas forestales en que es rica esta parte de la zona austral del país.

Respecto a la ganadería, se anota una serie de sig- nificativas cifras. Desde luego, se señala que se observa un rápido progreso en las actividades agropecuarias. Las entregas de ovejunos han aumentado en un treinta por ciento y las de bovinos en un treinta y cuatro por cien- to. Son guarismos que demuestran las posibilidades in- mensas de estas lejanas tierras, que han experimentado en el aspecto industrial un progreso tan evidente, sin mediar una protección económica apropiada y sin que tampoco se hayan construido los caminos imprescindibles para las tareas agrícolas y ganaderas.

Aysén tiene una importancia invaluable para el abastecimiento de carne del país. Sus tierras de pastoreo pueden albergar fácilmente un millón de ovinos y cerca de doscientos mil vacunos. La diferencia existente entre las cifras de animales de matanza que entrega anual- mente para el consumo nacional y los guarismos defi- nitivos que podrían alcanzarse es tal, que bastaría para reducir a la mitad las importaciones de ganado. Del aprovechamiento integral de las tierras aptas para la crianza depende, por consiguiente, el grave y difícil problema de la escasez de animales de matadero, que se exacerba todos los inviernos.

También interesa a la economía nacional el destino de las reservas forestales. Como desgraciadamente tam- bién sucede en otras regiones de la República, la avidez por utilizar las tierras para la agricultura y la falta de medios para explotarla contribuyen a que las reservas forestales de esta rica y prometedor provincia estén siendo destruidas. El establecimiento de aserraderos mo- dernos y el trazado de vías de comunicación adecuadas permitirían la utilización industrial de las extensas sel- vas. Riqueza que se convierte en humo y ceniza en la actualidad podría ser incorporada al patrimonio nacional mediante la creación de la respectiva industria.

El informe de nuestra referencia puntualiza, pues, claramente los beneficios que pueden obtenerse si se aprovecha la riqueza natural de la provincia. Señala la conveniencia de no descuidar esta extensa región e in- vertir en ella el capital humano que tanto se necesita, el cual podría derivar tanto de la colonización con elemen- tos nacionales como con el personal proveniente de los movimientos migratorios. Aysén es, sin duda, como lo dijimos, la principal reserva con que cuenta el país para su futuro desarrollo.

Espíritu universitario

Nadie discute la existencia de un problema universitario, no circunscrito a determina- do país, sino actuante en to- das las partes donde domina la inquietud creadora. La Universidad, como órgano superior de la cultura, tanto en los pueblos donde las fun- ciones de la investigación se desarrollan en ella como en aquellos donde, en diversas formas, la investigación ha tenido centros especiales ex- tramuros, tiene la función suprema de la conserva- ción, o de creación y transmisión del tesoro cultural. Para muchos, cesa el vínculo universitario el día en que desaparece el contac- to del alumno con los insti- tutos de investigación super- ior, y olvidan que no se acude a sus aulas sólo a buscar una profesión más o menos lucrativa o los conocimientos corrientes para desempeñarla.

Hemos visto con singular atención los comentarios que se han hecho recientemente acerca de un experimento orga- nizado en la Universidad de La Plata, en la Argentina, por el que fuera su Rector, Dr. Alfredo L. Palacios, cuya finalidad está de acuerdo con las nuevas necesidades de la cultura. Es interesante observar lo que dice el Plan sobre el practicum exagerado de la enseñanza: "Que la especiali- zación creciente de las disci- plinas cultivadas en cada Facultad y el criterio frag- mentario de la educación predominante aún entre nos- otros, puede conducir a una tecnificación profesional sa- turada de arido y excluyente pragmatismo, cuyos efectos serán desintegradores de la vida social y la personalidad del hombre". Propone, en se- guida, hacer de la Universi- dad un foco común de orien- tación, una llave de armoni- zación de todas sus tenden- cias, una peña orgánica de todas las disciplinas y gra- daciones que constituyen un sistema de enseñanza, man- teniendo la unidad de la la- bor desde el primero hasta el último pedáneo de la as- censión espiritual.

En síntesis, lo que comen- zó a promoverse según se ex- presa en los anteriores con- ceptos, es la formación de una conciencia nacional y de una personalidad, como fina- lidad superior de la ense- ñanza universitaria. La crisis general de la cul-

tura, como consecuencia de la actitud agresiva de sus enemigos, pone de actuali- dad estas palabras. La necesi- dad finalista pragmática de la enseñanza universita- ria cederá en parte su sitio a la preparación espiritual de sus integrantes. Lo que en otros períodos se vio meno- sado porque el impulso de la vida nacional dió preferen- cia a lo económico. Nuestra Universidad está reaccionando vigorosamente, también, contra lo que sólo le exige un aspecto practi- cista y el servicio de las fi- nalidades materiales, que nunca han bastado para crear una fuerza de cohesión patria y el sentido de res- ponsabilidad que exigen las nuevas generaciones. Así, he- mos visto que los elementos reformistas de la misma bus- can la indispensable coordi- nación que entraña valores pertenecientes a diversas dis- ciplinas y su consagración a una finalidad ética y creadora.

El tecnicismo exagerado, el olvido de las normas mora- les, el abandono de las ideas integradoras de la vida so- cial y plasmado así de la per- sonalidad humana, no sirven para las altísimas finalida- des de la cultura, que envuel- ven una severa crítica a los "matismos envejecidos" que la inquietud percibida en las Universi- dades argentinas, que es la misma advertida aquí, es sólo la muestra de una idéntica madurez del ambiente ame- ricano para acomodar los es- tudios superiores al rumbo exigido por nuestra época. O sea, en otros términos, la ne- cesidad de que la Universi- dad proporcione la elevada cultura personal que ha sido siempre un estímulo para el hombre y que ahora consti- tuye una aspiración de todos los que mañana se acercarán a sus aulas y buscarán en ellas un conjunto de norma- s de vida junto con los conoci- mientos técnicos indispensables.

EN LA EMBAJADA DE ARGENTINA La Embajada de la Repu- blica Argentina nos ha hecho saber que con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la Declaración de la Indepen- dencia Nacional, las oficinas de la Cancillería de esa Repu- blica, en el Consulado Gene- ral Argentino en Santiago, Ar- gentin, Aravena cedradas al pú- blico durante todo el día.

EL PROBLEMA DEL ORIENTE

Todo el mundo ábrase se sien- te conmovido e inquieto ante el cariz que van tomando los sucesos que se desarrollan en Siria y en el Líbano, con mo- tivos de la actitud asumida por Francia ante las aspiraciones de sirios y libaneses que han lanzado ante el mundo su grito solidario de hombres libres, basando su demanda en ante- cedentes históricos de indiscu- tible valor jurídico en el derecho internacional, y más que eso, en el sentimiento de justicia y de equidad que hoy día se ha impuesto en los destinos de la humanidad.

Allá en la vieja Fenicia, tierra paradisíaca, hollada por las sandalias de tantos apóstoles y soñadores, así como en la bíblica Aram, reina en estos dra- máticos momentos de histo- ria, una intensa agitación ideal. Y este ideal es el de los hombres libres que anhe- lan, con noble fervor patrióti- co, ser ellos los únicos que diri- jan los destinos de su patria. Los únicos que disfruten de las excelencias de respirar el aire de la libertad, para de es- te modo y al amparo de la paz trabajar por el progreso y el engrandecimiento material y espiritual de su país.

Siria y el Líbano, o sea, el Aram y la Fenicia de la anti- güedad, desean con todas las veras de su alma obtener su independencia absoluta. Es decir, la soberanía total para ma- nejar su vida civil e impulsar todas las fuentes de su rique- za en beneficio propio. En es- ta noble ambición hay, además, del derecho eterno de la liber- tad del hombre, la alta in- surgencia de quien desea em- anciparse, porque ya está en posesión de una mentalidad nut- rida de enseñanzas y firmada en las duras disciplinas de una larga adversidad. Y la histo- ria jamás ha desmentido el hecho de que los pueblos que sufren son los que mejor sa- ben hacerse fuertes y dominar su destino.

Francia, la heroica Francia, patria inmortal del espíritu y cuna de una raza que todo lo ha dado por defender su liber- tad y por enaltecer los dere- chos del hombre no necesita que se haga un largo alegato para hacerle sentir, para ha- cerle saber cuán grande y her- mosa es la suprema aspiración de la libertad. No necesita que se lo expliquen, porque en los campos de batalla la sangre de sus hijos se derramó por de- fender esa sublime conquista del espíritu. Y es por eso mis- mo que pensamos que en es- tos instantes de tan claras pro-yecciones, para el porvenir del hombre sea sólo una momen- tánea incompreensión o una pasajera terquedad patriótica la que la ha inducido a no aten- der en su justa medida las as- piraciones tan legítimas de los hombres que pueblan las tie-rras de Siria y el Líbano. Ellos no odian a Francia, pero adoran a su tierra y sueñan con- verla libre, enteramente dueña y soberana de su destino.

Y esto no lo ambicionan los hediondos ni los vagabundos del desierto que en sus pacientes y sufridos "meharis" recorren distancias inmensas. A ellos no les preocupa la libertad, porque nacieron benditos en el seno del oasis o en el viento huraca- cado que levanta nubes de arena en los desiertos, sacudiendo la inmovil y letal modera- ra del sol que cae verticalmen- te por esos caminos que van hacia las ciudades de gran belleza, los dominios de las Mil y Una Noches, en donde siempre ha- brá una Sherezhada que le cuen- ta a su príncipe bellas y fan- tásticas historias.

Pero esa libertad le interesa al hombre que vive la existen- cia ciudadana. Al profesor, al industrial, al comerciante, al artista, al profesional, es decir, al hombre civilizado que tie- ne una conciencia de patria y un orgullo de raza. De un so- ciedad que vive en todos los tiempos, sin rendir la cervi- z ante nadie. Cada uno en su jerarquía: el califa, el emir o el hombre del pueblo, man- tienen en el señorío de su es- tado todas las virtudes y cuali- dades de la raza. Y hoy, tanto en Aleppo como en Beirut, en Damasco o en Trípoli, en Zahle o en Homs, la gente de los colegios se siente poseída del sentimiento patrio. Y tie- nen para ello la más santa, la más justa de las razones y el más sagrado de los deberes. Cuando un día anafabatos, que no más de un día por ciento, quiere decir, claramente, que es un pueblo culto; un pueblo que de hecho está emancipa- do, porque posee un espíritu pa- cificado para resolver todos los problemas que le toque afrontar a una sociedad moderna.

Y esto Francia lo comprende en su más profundo y am- plio significado. Acaba de sa- lido Francia de la más tremen- da de las pruebas que un pue- blo de espíritu superior por su cultura y por sus tradiciones puede soportar. Los héroes y abnegados "maquis" y la dife- rente hasta qué punto un pue- blo repudia las cadenas de la esclavitud, la prepotencia. Y el mundo de estos años últimos se ha desgranado por defen- der el principio inmutable del libre albedrío. Roosevelt, Churchill, de Gaulle, ni se arre- daron jamás ni en Dunker- que, ni en Stalingrado ni en la invasión aérea de Londres. El humo, de la sangre, de las lágrimas, de la muerte, de la vida, de la invicta, la más invicta de las que se pedia perder, porque era la causa del derecho y de la dignidad humana.

Esta causa del derecho y de la dignidad humana, esta san- ta causa de la emancipación de un pueblo culto y capaz de conducir sus destinos, es la que están defendiendo Siria y el Líbano. La humanidad viene saliendo de un caos de horro- res y de horror, y esta mon- tuosa locura del hombre con- tra el hombre aún no termina. Francia, que ha luchado

toda su existencia contra la tiranía, donde quiera que ésta se halla, no podrá permitir jamás que su nombre figure entre el de aquellas naciones que pretenden avasallar la voluntad de un pueblo. Francia sabe que no son nunca las fuerzas mate- riales las que se llevan al tri- unfo, porque la causa del espíritu no puede jamás morir. Y en Siria y en el Líbano hay un pueblo noble, un pueblo culto, un pueblo civil- mente capacitado para seguir edificando los destinos de la patria. En el mundo moderno no puede existir tutelaje sobre los pueblos civilizados, a me- nos que éstos se consideren parte integrante de la nación que dirige sus destinos, y éste no es el caso en que se en- cuentra Francia ante Siria y el Líbano. Estos pueblos desean el dominio de todos los recursos de su territorio. Y en este ca- so, como nación libre y sobe- rana, atienden los compromisos internacionales, que suscribieron Estados Unidos, Inglaterra y Francia misma reconocieron que el mandato de esta últi- ma nación había terminado. Ministros de Siria y el Líbano en Washington y Londres con- firmaron en la reciprocidad de esas representaciones, que tal acuerdo ya era un hecho defi-

La Con

Hoy, al través de más de medio siglo, la Bandera de Chile será jurada por las nue- vas oficialidades de las Fuer- zas Armadas de este país. Se ha buscado el día de hoy en recuerdo a los héroes del com- bate de La Concepción (9 y 10 de Julio), en el cual se reco- noce el sacrificio de la Patria. No es necesario hacer la historia de la muerte heroica de setenta y siete chilenos en defensa de la Bandera y or- denanza. Ya en el combate de Iquique quedaron inscritas es- tas palabras que tuvieron un eco poderoso en la conciencia del país. Debía vencerse o morir. No cabía más situación, y era lógico que así fuese. Por- que nos habían atacado con injusticia, y el país supo res- ponder a un llamado superior, que significaba su conciencia de pueblo. Iquique y La Con- cepción marcan dos heroísmos de la raza chilena. En ellos hay la expresión clara de un pueblo que no sabe ni quiere avasallarse.

Casino de Viña del Mar

INFORMACIONES SOBRE UN PROCESO

Ha continuado comentándose la situación excepcional que re- gida los intereses del Municipio de Viña del Mar y de la Benefi- cencia Pública. Es interesante consignar, ante todo, que esta situación no de- riva de gestión o interés exclu- sivo de las autoridades judi- ciales, gubernativas y admini- strativas que por una u otra razón debieron conocer ante- cediendo la existencia del Casi- no Municipal.

En efecto, en marzo 31 de 1943, y por nota 3.007, el Mi- nisterio de lo Interior hizo saber al señor Alcalde de Viña su pensamiento en orden a res-olver la inaceptable situación creada por los vicios de nulidad y por las irregularidades que la Contraloría General había adver- tido en el contrato de 27 de agosto de 1940, celebrado entre el Municipio de Viña y la fir- ma J. Escudero y Cia. Los firmes o pactantes llamaron al contrato de prórroga del sus- tituto en agosto de 1940, pero firmado en enero de 1932 el Ministerio y sus asesores le- trados sostienen (como la Con- traloría y sus asesores letrados también) que el segundo contrato es legal y comercial- mente diverso del que se dice prorrogado.

Dice la nota: "El Gobierno ha estudiado detenidamente los antecedentes respecto a los orígenes del contrato celebrado entre esa Tu- bera Corporación y la firma J. Escudero y Compañía el 27 de agosto de 1940 y especial- mente el Informe pedido por disposición de la Contraloría General de la República, sobre el funcionamiento de la contabi- lidad y el aspecto jurídico de la organización Casino de Viña del Mar. "Del estudio hecho en el el- ctado Informe y del practicado por los Asesores del Gobierno se deduce que aquel contrato adolece de varios vicios de nulidad, y que la contabilidad del Casino no se ajusta a norma- s ni a las convenciones finan- cieras de la Corporación que VS preside.

En esta situación, el infrac- rito crea llegado el momento de que esa Ilustre Municipali- dad entre, por su parte, al es- tado de las pruebas que ante- cedieron a fin de que el per- mitido fijar su posición legal y sus puntos de vista en relación con el interés de la comuna, y para que posteriormente, sobre su- puestas autorizaciones, se unan con algunos personajes del Presidente de la República, busquen y lleven a término la solución del actual problema planteado en los antecedentes referidos.

Y agrega más adelante: "He dado a conocer a VS, en términos generales, las razones de carácter legal que sirven pa- ra establecer la nulidad del con- trato de concesión del Casino. Al mismo tiempo se han des- tacado los defectos de que adole- ce el actual sistema de conta- bilidad. "Con el mérito de estos an-

tecedentes, y previos los estu- dios que acordó la Corpora- ción para el mejor conociemien- to del problema, estimaré a VS. se sirva informar al Ministro infrascripto acerca de la actitud que adoptará la Municipalidad de Viña del Mar en defensa de sus intereses y en cumplimiento de la obligación que tiene de hacer observar la ley y ajustar sus actuaciones a las normas jurídicas que constituyen el ca- rácter de existencia del Poder Municipal.

"Esa resolución permitirá al Gobierno adoptar, por lo que a él correspondía, las medidas que sean pertinentes para asegurar una solución eficaz y definitiva a las dificultades producidas".

Pues bien, hasta hoy el Mi- nisterio del Interior carece de noticias acerca de la atención que el Municipio de Viña estaba obligado a prestar a la Contraloría General de la Repu- blica, y ello, a pesar de que el vecindario todo de Viña su Municipio y la Beneficencia su- plieron que el informe de la Contraloría se remitiera, entre otras, a la Honorable Cámara de Diputados, para que, si lo tiene a bien, se sirva disponer que la Corte de Ape- laciones de Valparaíso designe un Ministro para que conozca los hechos delictuosos investiga- dos y que responsabilizar a los dos concesionarios y al Alcalde en funciones, los tres afecta- dos propusieron la reposición y la apelación subsidiaria, re- curso este último que les fue otorgado.

La I. Corte de Valparaíso, en fallo de 22 de junio último, con- firmó las resoluciones del se- ñor Ministro sumariante en la siguiente forma: por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

Contra este fallo, los afecta- dos han recurrido de queja ante la Excelentísima Corte Su- prema, y por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

Contra este fallo, los afecta- dos han recurrido de queja ante la Excelentísima Corte Su- prema, y por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

La I. Corte de Valparaíso en- comendó al prestado Ministro don Salvador Villablanca la substanciación del proceso. Trabajó con empeño, y el I. T., ante la importancia cada vez mayor que tomaba el sumario, liberó más tarde al señor Mi- nistro de su obligación de asis- tencia diaria al I. T., a fin de que atendiera así, de modo es- pectacular, a la investigación deri- vada —reptimos—, no de ges- tión particular alguna, sino de resoluciones y actuaciones li- bres y soberanas del Ministerio del Interior, de la Contraloría

de 1944, adoptó el acuerdo que se consignó a continuación: "El señor presidente dió cuen- ta del oficio N.º 920, de 15 del presente, del señor Ministro de Justicia, con que remite origi- nal, el oficio N.º 31, de 3 del corriente, de la Honorable Cámara de Diputados, por el cual se le solicita se dirija a la Excelentísima, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer que la Corte de Ape- laciones de Valparaíso designe un Ministro para que conozca los hechos delictuosos investiga- dos y que responsabilizar a los dos concesionarios y al Alcalde en funciones, los tres afecta- dos propusieron la reposición y la apelación subsidiaria, re- curso este último que les fue otorgado.

La I. Corte de Valparaíso, en fallo de 22 de junio último, con- firmó las resoluciones del se- ñor Ministro sumariante en la siguiente forma: por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

Contra este fallo, los afecta- dos han recurrido de queja ante la Excelentísima Corte Su- prema, y por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

Contra este fallo, los afecta- dos han recurrido de queja ante la Excelentísima Corte Su- prema, y por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

Contra este fallo, los afecta- dos han recurrido de queja ante la Excelentísima Corte Su- prema, y por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

Contra este fallo, los afecta- dos han recurrido de queja ante la Excelentísima Corte Su- prema, y por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

rápidamente para esca- me a ese mandato. Pero ese mandato, como en el 21 de Mayo, venga del alma de un patriota sincero. No son, ciertamente, las disposiciones legales las que pueden dar fuerza moral o los mandatos morales. Se necesita otra cosa. La fortaleza del espíritu y la resignación en la lucha es lo único que puede animar el carácter. Chile, como siempre, dió pruebas de ese carácter, y dejó un ejemplo de lo que puede la voluntad al servicio de la Patria. Los héroes de la Concepción siguieron la tradi- ción de Rancagua, Chacabuco y Maipo, y así hicieron la vi- via tradición nacional.

De pronto, detrás de un poste percibo un movimiento. Miro sin atención, me doy cuenta de que Eros ignora la temperatura. En la sombra, que envuelve todo de anoní- mato é y ella están a 40 gra- dos sobre cero...

De pronto, detrás de un poste percibo un movimiento. Miro sin atención, me doy cuenta de que Eros ignora la temperatura. En la sombra, que envuelve todo de anoní- mato é y ella están a 40 gra- dos sobre cero...

LA FUERZA DE LA IMAGEN

DEDE los tiempos en que me irritaba la figura de Liszt — acaso porque sí, acaso por horror a la virtudidad — ha pasado algo de agua bajo los puentes. Poco a poco he comprendido que quizá valga más ser un hombre cordial fuerte y generoso que llevar la aureola de un gran artista. Además he visto lo que puede haber detrás de un sabio arabesco formal. Y he descubierto algunas cosas más.

Contra este fallo, los afecta- dos han recurrido de queja ante la Excelentísima Corte Su- prema, y por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

Contra este fallo, los afecta- dos han recurrido de queja ante la Excelentísima Corte Su- prema, y por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

Contra este fallo, los afecta- dos han recurrido de queja ante la Excelentísima Corte Su- prema, y por mayoría de votos declara reo de delito reiterado de fraude (art. 239. Cód. Penal) al Alcalde de Viña, y reos de delitos reiterados de falsificación de fondos pú- blicos (art. 235. Cód. Penal) a los concesionarios.

antes, fieros apocalípticos pero igualmente decisivos y trascendentes. Es normal que a la juven- tud le repugne un mundo en que la fuerza brutal se im- pone sin contrapeso, en cu-

nas y primaverales por la via- veridica y fecunda que le se- fiala. Nunca se habrá hecho en Chile — y acaso en el orbe — nada más grande, más serio, ni más positivo.

Es normal que a la juven- tud le repugne un mundo en que la fuerza brutal se im- pone sin contrapeso, en cu-

F. G. O.

de 1.849.973,27 y \$ 555.527,82 in- dicadas en los considerandos 13, 17 y 20 de este fallo del citado Alcalde E. G. V. conforme al art. 239 del Código Penal; por un carácter de Alcalde encarra- do de intervenir en la fiscaliza- ción de las rentas municipales provenientes del Casino habi- endo intervenido y permitido, además, que se desvirtuara a la Municipalidad en las sumas in- dicadas en el considerando pre- cedente.

26) Que la ley penal es es- tricta tratándose de la custodia y conservación de los caudales públicos, no sólo por el interés social que representa su buena inversión, sino, además, porque la infracción de las normas es- tablecidas para su inversión importa por parte del funcionario el quebrantamiento del deber de fidelidad que debe conservar en el manejo de esos caudales, y, además, el abuso de la confianza públicamente en él depositada, y estas circuns- tancias justifican el que sancio- nes aún la actitud pasiva del empleado que sólo consente que por un tercero se desvirtue al Fisco o a las Municipalidades.

31) Que de consiguiente J. E. y E. V., en calidad de so- cios, son administradores del Casi- no Municipal y perciben las utilidades que se obtienen por cuenta de la Municipalidad y en tal carácter tienen la obliga- ción de hacer entrega inmediata de los dineros que perciben por concepto de utilidades y no pueden, a pretexto alguno, re- tener o disponer de esos dine- ros, porque ello importa frustrar o impedir los fines de bien com- ún fijados por la ley, que es la única razón que justifica la situación de exención en que se encuentra la Municipalidad de Viña del Mar.

32) Que las consideraciones que se han hecho anteriormente, unidas a los hechos que se reconocen en las declaraciones de J. E. de fs 973 y E. V. de fs. 1.017, y a las circunstancias que se han hecho anteriormente, justifican la imposición de multas de \$ 2.500.000 por las sumas de \$ 2.500.000 de \$ 1.598.487,70 a que se re- fieren los considerandos número y veintidós de este fallo por haber dispuesto de esas sumas que tenían el carácter de fondos municipales, cuando era su obliga- ción entregarlas oportunamente en la Tesorería, delito previsto y penado por el art. 235 del Código Penal en relación con el art. 239 del mismo Có- digo.

JUSTIS.

9 de Julio de 1943

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES RESPONDE A LA D. I. G. UN ALCANCE DE "LA NACION"

El Consejo Nacional de Deportes, no ha solicitado la publicación de la siguiente: "Ante una publicación en que se recitan algunas aseveraciones hechas en la Memoria última del Consejo Nacional de Deportes, se ha estimado necesario ilustrar a la opinión pública de lo siguientes hechos: "1.º—En el mes de octubre de 1944, según escritura pública otorgada en la Notaría de don Luis Azócar, de 25 de octubre de 1944, se convino entre uno de los comuneros de la propiedad signada con el número 2815 de la Avenida Recoleta y el Director General de Informaciones y Cultura, el arrendamiento de dicho predio durante cinco años y por el canon de quinientos pesos mensuales, pagaderos mes a mes...

Homenaje a las Naciones Americanas RINDIERON EL SABADO LOS BASQUETBOLISTAS JUVENILES



En la cancha del Puma se efectuó el sábado último en el estadio deportivo organizado por la Asociación Juvenil de Basquetbol, un homenaje a las Naciones Americanas. Se presentaron en este acto, al que asistieron autoridades educativas y deportivas todos los clubes afiliados a la mencionada institución, que se esmeraron por llenar su cometido en forma de dar un buen ejemplo de espíritu de disciplina y de cooperación a la Asociación a que pertenecen. Varios clubes se hicieron presentes también con sus elementos...

Más entusiasmo que buenos resultados hubo en la 2.a etapa del C. Atlético

Terminó en la mañana de ayer el Campeonato Atlético de tercera categoría organizado por la Asociación Santiago, en el estadio que sirvió de escenario la pista del Estado Nacional. El Club Atlético Santiago consiguió en este certamen un buen triunfo, gracias a la disciplina de sus representantes quienes como de costumbre cumplieron estrictamente con sus compromisos contraídos con su institución. Universidad Católica revelando a su vez, el buen impulso que está dando a su rama atlética, construyó una segunda colocación, imponiéndose a Católica, gracias que la Universidad de Chile, tienen en atletismo local una más prolongada historia. Entre los resultados que se registraron en esta etapa del campeonato, nos corresponde señalar el tiempo de E. Pontecilla en los 400 metros con vallas, y más que la performance misma, las buenas condiciones reveladas por este atleta cuando, andado el tiempo puede llegar a ser un buen especialista. Los demás resultados de este campeonato fueron los siguientes: 400 METROS VALLAS.—1.º E. Pontecilla (UC), 1.16.6; 2.º L. Carrasco (UC), 1.18.2; 3.º T. Medina (AS), 1.18.5; 4.º H. Caraccioli (UC), 1.20.3; 5.º J. Larraín (UC), 1.22.2; 6.º D. Balmaceda (AS), 1.22.7; 7.º J. Ojeda (UC), 1.23.5; 8.º J. Ojeda (UC), 1.24.0; 9.º J. Ojeda (UC), 1.24.5; 10.º J. Ojeda (UC), 1.25.0; 11.º J. Ojeda (UC), 1.25.5; 12.º J. Ojeda (UC), 1.26.0; 13.º J. Ojeda (UC), 1.26.5; 14.º J. Ojeda (UC), 1.27.0; 15.º J. Ojeda (UC), 1.27.5; 16.º J. Ojeda (UC), 1.28.0; 17.º J. Ojeda (UC), 1.28.5; 18.º J. Ojeda (UC), 1.29.0; 19.º J. Ojeda (UC), 1.29.5; 20.º J. Ojeda (UC), 1.30.0; 21.º J. Ojeda (UC), 1.30.5; 22.º J. Ojeda (UC), 1.31.0; 23.º J. Ojeda (UC), 1.31.5; 24.º J. Ojeda (UC), 1.32.0; 25.º J. Ojeda (UC), 1.32.5; 26.º J. Ojeda (UC), 1.33.0; 27.º J. Ojeda (UC), 1.33.5; 28.º J. Ojeda (UC), 1.34.0; 29.º J. Ojeda (UC), 1.34.5; 30.º J. Ojeda (UC), 1.35.0; 31.º J. Ojeda (UC), 1.35.5; 32.º J. Ojeda (UC), 1.36.0; 33.º J. Ojeda (UC), 1.36.5; 34.º J. Ojeda (UC), 1.37.0; 35.º J. Ojeda (UC), 1.37.5; 36.º J. Ojeda (UC), 1.38.0; 37.º J. Ojeda (UC), 1.38.5; 38.º J. Ojeda (UC), 1.39.0; 39.º J. Ojeda (UC), 1.39.5; 40.º J. Ojeda (UC), 1.40.0; 41.º J. Ojeda (UC), 1.40.5; 42.º J. Ojeda (UC), 1.41.0; 43.º J. Ojeda (UC), 1.41.5; 44.º J. Ojeda (UC), 1.42.0; 45.º J. Ojeda (UC), 1.42.5; 46.º J. Ojeda (UC), 1.43.0; 47.º J. Ojeda (UC), 1.43.5; 48.º J. Ojeda (UC), 1.44.0; 49.º J. Ojeda (UC), 1.44.5; 50.º J. Ojeda (UC), 1.45.0; 51.º J. Ojeda (UC), 1.45.5; 52.º J. Ojeda (UC), 1.46.0; 53.º J. Ojeda (UC), 1.46.5; 54.º J. Ojeda (UC), 1.47.0; 55.º J. Ojeda (UC), 1.47.5; 56.º J. Ojeda (UC), 1.48.0; 57.º J. Ojeda (UC), 1.48.5; 58.º J. Ojeda (UC), 1.49.0; 59.º J. Ojeda (UC), 1.49.5; 60.º J. Ojeda (UC), 1.50.0; 61.º J. Ojeda (UC), 1.50.5; 62.º J. Ojeda (UC), 1.51.0; 63.º J. Ojeda (UC), 1.51.5; 64.º J. Ojeda (UC), 1.52.0; 65.º J. Ojeda (UC), 1.52.5; 66.º J. Ojeda (UC), 1.53.0; 67.º J. Ojeda (UC), 1.53.5; 68.º J. Ojeda (UC), 1.54.0; 69.º J. Ojeda (UC), 1.54.5; 70.º J. Ojeda (UC), 1.55.0; 71.º J. Ojeda (UC), 1.55.5; 72.º J. Ojeda (UC), 1.56.0; 73.º J. Ojeda (UC), 1.56.5; 74.º J. Ojeda (UC), 1.57.0; 75.º J. Ojeda (UC), 1.57.5; 76.º J. Ojeda (UC), 1.58.0; 77.º J. Ojeda (UC), 1.58.5; 78.º J. Ojeda (UC), 1.59.0; 79.º J. Ojeda (UC), 1.59.5; 80.º J. Ojeda (UC), 1.60.0; 81.º J. Ojeda (UC), 1.60.5; 82.º J. Ojeda (UC), 1.61.0; 83.º J. Ojeda (UC), 1.61.5; 84.º J. Ojeda (UC), 1.62.0; 85.º J. Ojeda (UC), 1.62.5; 86.º J. Ojeda (UC), 1.63.0; 87.º J. Ojeda (UC), 1.63.5; 88.º J. Ojeda (UC), 1.64.0; 89.º J. Ojeda (UC), 1.64.5; 90.º J. Ojeda (UC), 1.65.0; 91.º J. Ojeda (UC), 1.65.5; 92.º J. Ojeda (UC), 1.66.0; 93.º J. Ojeda (UC), 1.66.5; 94.º J. Ojeda (UC), 1.67.0; 95.º J. Ojeda (UC), 1.67.5; 96.º J. Ojeda (UC), 1.68.0; 97.º J. Ojeda (UC), 1.68.5; 98.º J. Ojeda (UC), 1.69.0; 99.º J. Ojeda (UC), 1.69.5; 100.º J. Ojeda (UC), 1.70.0; 101.º J. Ojeda (UC), 1.70.5; 102.º J. Ojeda (UC), 1.71.0; 103.º J. Ojeda (UC), 1.71.5; 104.º J. Ojeda (UC), 1.72.0; 105.º J. Ojeda (UC), 1.72.5; 106.º J. Ojeda (UC), 1.73.0; 107.º J. Ojeda (UC), 1.73.5; 108.º J. Ojeda (UC), 1.74.0; 109.º J. Ojeda (UC), 1.74.5; 110.º J. Ojeda (UC), 1.75.0; 111.º J. Ojeda (UC), 1.75.5; 112.º J. Ojeda (UC), 1.76.0; 113.º J. Ojeda (UC), 1.76.5; 114.º J. Ojeda (UC), 1.77.0; 115.º J. Ojeda (UC), 1.77.5; 116.º J. Ojeda (UC), 1.78.0; 117.º J. Ojeda (UC), 1.78.5; 118.º J. Ojeda (UC), 1.79.0; 119.º J. Ojeda (UC), 1.79.5; 120.º J. Ojeda (UC), 1.80.0; 121.º J. Ojeda (UC), 1.80.5; 122.º J. Ojeda (UC), 1.81.0; 123.º J. Ojeda (UC), 1.81.5; 124.º J. Ojeda (UC), 1.82.0; 125.º J. Ojeda (UC), 1.82.5; 126.º J. Ojeda (UC), 1.83.0; 127.º J. Ojeda (UC), 1.83.5; 128.º J. Ojeda (UC), 1.84.0; 129.º J. Ojeda (UC), 1.84.5; 130.º J. Ojeda (UC), 1.85.0; 131.º J. Ojeda (UC), 1.85.5; 132.º J. Ojeda (UC), 1.86.0; 133.º J. Ojeda (UC), 1.86.5; 134.º J. Ojeda (UC), 1.87.0; 135.º J. Ojeda (UC), 1.87.5; 136.º J. Ojeda (UC), 1.88.0; 137.º J. Ojeda (UC), 1.88.5; 138.º J. Ojeda (UC), 1.89.0; 139.º J. Ojeda (UC), 1.89.5; 140.º J. Ojeda (UC), 1.90.0; 141.º J. Ojeda (UC), 1.90.5; 142.º J. Ojeda (UC), 1.91.0; 143.º J. Ojeda (UC), 1.91.5; 144.º J. Ojeda (UC), 1.92.0; 145.º J. Ojeda (UC), 1.92.5; 146.º J. Ojeda (UC), 1.93.0; 147.º J. Ojeda (UC), 1.93.5; 148.º J. Ojeda (UC), 1.94.0; 149.º J. Ojeda (UC), 1.94.5; 150.º J. Ojeda (UC), 1.95.0; 151.º J. Ojeda (UC), 1.95.5; 152.º J. Ojeda (UC), 1.96.0; 153.º J. Ojeda (UC), 1.96.5; 154.º J. Ojeda (UC), 1.97.0; 155.º J. Ojeda (UC), 1.97.5; 156.º J. Ojeda (UC), 1.98.0; 157.º J. Ojeda (UC), 1.98.5; 158.º J. Ojeda (UC), 1.99.0; 159.º J. Ojeda (UC), 1.99.5; 160.º J. Ojeda (UC), 2.00.0; 161.º J. Ojeda (UC), 2.00.5; 162.º J. Ojeda (UC), 2.01.0; 163.º J. Ojeda (UC), 2.01.5; 164.º J. Ojeda (UC), 2.02.0; 165.º J. Ojeda (UC), 2.02.5; 166.º J. Ojeda (UC), 2.03.0; 167.º J. Ojeda (UC), 2.03.5; 168.º J. Ojeda (UC), 2.04.0; 169.º J. Ojeda (UC), 2.04.5; 170.º J. Ojeda (UC), 2.05.0; 171.º J. Ojeda (UC), 2.05.5; 172.º J. Ojeda (UC), 2.06.0; 173.º J. Ojeda (UC), 2.06.5; 174.º J. Ojeda (UC), 2.07.0; 175.º J. Ojeda (UC), 2.07.5; 176.º J. Ojeda (UC), 2.08.0; 177.º J. Ojeda (UC), 2.08.5; 178.º J. Ojeda (UC), 2.09.0; 179.º J. Ojeda (UC), 2.09.5; 180.º J. Ojeda (UC), 2.10.0; 181.º J. Ojeda (UC), 2.10.5; 182.º J. Ojeda (UC), 2.11.0; 183.º J. Ojeda (UC), 2.11.5; 184.º J. Ojeda (UC), 2.12.0; 185.º J. Ojeda (UC), 2.12.5; 186.º J. Ojeda (UC), 2.13.0; 187.º J. Ojeda (UC), 2.13.5; 188.º J. Ojeda (UC), 2.14.0; 189.º J. Ojeda (UC), 2.14.5; 190.º J. Ojeda (UC), 2.15.0; 191.º J. Ojeda (UC), 2.15.5; 192.º J. Ojeda (UC), 2.16.0; 193.º J. Ojeda (UC), 2.16.5; 194.º J. Ojeda (UC), 2.17.0; 195.º J. Ojeda (UC), 2.17.5; 196.º J. Ojeda (UC), 2.18.0; 197.º J. Ojeda (UC), 2.18.5; 198.º J. Ojeda (UC), 2.19.0; 199.º J. Ojeda (UC), 2.19.5; 200.º J. Ojeda (UC), 2.20.0; 201.º J. Ojeda (UC), 2.20.5; 202.º J. Ojeda (UC), 2.21.0; 203.º J. Ojeda (UC), 2.21.5; 204.º J. Ojeda (UC), 2.22.0; 205.º J. Ojeda (UC), 2.22.5; 206.º J. Ojeda (UC), 2.23.0; 207.º J. Ojeda (UC), 2.23.5; 208.º J. Ojeda (UC), 2.24.0; 209.º J. Ojeda (UC), 2.24.5; 210.º J. Ojeda (UC), 2.25.0; 211.º J. Ojeda (UC), 2.25.5; 212.º J. Ojeda (UC), 2.26.0; 213.º J. Ojeda (UC), 2.26.5; 214.º J. Ojeda (UC), 2.27.0; 215.º J. Ojeda (UC), 2.27.5; 216.º J. Ojeda (UC), 2.28.0; 217.º J. Ojeda (UC), 2.28.5; 218.º J. Ojeda (UC), 2.29.0; 219.º J. Ojeda (UC), 2.29.5; 220.º J. Ojeda (UC), 2.30.0; 221.º J. Ojeda (UC), 2.30.5; 222.º J. Ojeda (UC), 2.31.0; 223.º J. Ojeda (UC), 2.31.5; 224.º J. Ojeda (UC), 2.32.0; 225.º J. Ojeda (UC), 2.32.5; 226.º J. Ojeda (UC), 2.33.0; 227.º J. Ojeda (UC), 2.33.5; 228.º J. Ojeda (UC), 2.34.0; 229.º J. Ojeda (UC), 2.34.5; 230.º J. Ojeda (UC), 2.35.0; 231.º J. Ojeda (UC), 2.35.5; 232.º J. Ojeda (UC), 2.36.0; 233.º J. Ojeda (UC), 2.36.5; 234.º J. Ojeda (UC), 2.37.0; 235.º J. Ojeda (UC), 2.37.5; 236.º J. Ojeda (UC), 2.38.0; 237.º J. Ojeda (UC), 2.38.5; 238.º J. Ojeda (UC), 2.39.0; 239.º J. Ojeda (UC), 2.39.5; 240.º J. Ojeda (UC), 2.40.0; 241.º J. Ojeda (UC), 2.40.5; 242.º J. Ojeda (UC), 2.41.0; 243.º J. Ojeda (UC), 2.41.5; 244.º J. Ojeda (UC), 2.42.0; 245.º J. Ojeda (UC), 2.42.5; 246.º J. Ojeda (UC), 2.43.0; 247.º J. Ojeda (UC), 2.43.5; 248.º J. Ojeda (UC), 2.44.0; 249.º J. Ojeda (UC), 2.44.5; 250.º J. Ojeda (UC), 2.45.0; 251.º J. Ojeda (UC), 2.45.5; 252.º J. Ojeda (UC), 2.46.0; 253.º J. Ojeda (UC), 2.46.5; 254.º J. Ojeda (UC), 2.47.0; 255.º J. Ojeda (UC), 2.47.5; 256.º J. Ojeda (UC), 2.48.0; 257.º J. Ojeda (UC), 2.48.5; 258.º J. Ojeda (UC), 2.49.0; 259.º J. Ojeda (UC), 2.49.5; 260.º J. Ojeda (UC), 2.50.0; 261.º J. Ojeda (UC), 2.50.5; 262.º J. Ojeda (UC), 2.51.0; 263.º J. Ojeda (UC), 2.51.5; 264.º J. Ojeda (UC), 2.52.0; 265.º J. Ojeda (UC), 2.52.5; 266.º J. Ojeda (UC), 2.53.0; 267.º J. Ojeda (UC), 2.53.5; 268.º J. Ojeda (UC), 2.54.0; 269.º J. Ojeda (UC), 2.54.5; 270.º J. Ojeda (UC), 2.55.0; 271.º J. Ojeda (UC), 2.55.5; 272.º J. Ojeda (UC), 2.56.0; 273.º J. Ojeda (UC), 2.56.5; 274.º J. Ojeda (UC), 2.57.0; 275.º J. Ojeda (UC), 2.57.5; 276.º J. Ojeda (UC), 2.58.0; 277.º J. Ojeda (UC), 2.58.5; 278.º J. Ojeda (UC), 2.59.0; 279.º J. Ojeda (UC), 2.59.5; 280.º J. Ojeda (UC), 2.60.0; 281.º J. Ojeda (UC), 2.60.5; 282.º J. Ojeda (UC), 2.61.0; 283.º J. Ojeda (UC), 2.61.5; 284.º J. Ojeda (UC), 2.62.0; 285.º J. Ojeda (UC), 2.62.5; 286.º J. Ojeda (UC), 2.63.0; 287.º J. Ojeda (UC), 2.63.5; 288.º J. Ojeda (UC), 2.64.0; 289.º J. Ojeda (UC), 2.64.5; 290.º J. Ojeda (UC), 2.65.0; 291.º J. Ojeda (UC), 2.65.5; 292.º J. Ojeda (UC), 2.66.0; 293.º J. Ojeda (UC), 2.66.5; 294.º J. Ojeda (UC), 2.67.0; 295.º J. Ojeda (UC), 2.67.5; 296.º J. Ojeda (UC), 2.68.0; 297.º J. Ojeda (UC), 2.68.5; 298.º J. Ojeda (UC), 2.69.0; 299.º J. Ojeda (UC), 2.69.5; 300.º J. Ojeda (UC), 2.70.0; 301.º J. Ojeda (UC), 2.70.5; 302.º J. Ojeda (UC), 2.71.0; 303.º J. Ojeda (UC), 2.71.5; 304.º J. Ojeda (UC), 2.72.0; 305.º J. Ojeda (UC), 2.72.5; 306.º J. Ojeda (UC), 2.73.0; 307.º J. Ojeda (UC), 2.73.5; 308.º J. Ojeda (UC), 2.74.0; 309.º J. Ojeda (UC), 2.74.5; 310.º J. Ojeda (UC), 2.75.0; 311.º J. Ojeda (UC), 2.75.5; 312.º J. Ojeda (UC), 2.76.0; 313.º J. Ojeda (UC), 2.76.5; 314.º J. Ojeda (UC), 2.77.0; 315.º J. Ojeda (UC), 2.77.5; 316.º J. Ojeda (UC), 2.78.0; 317.º J. Ojeda (UC), 2.78.5; 318.º J. Ojeda (UC), 2.79.0; 319.º J. Ojeda (UC), 2.79.5; 320.º J. Ojeda (UC), 2.80.0; 321.º J. Ojeda (UC), 2.80.5; 322.º J. Ojeda (UC), 2.81.0; 323.º J. Ojeda (UC), 2.81.5; 324.º J. Ojeda (UC), 2.82.0; 325.º J. Ojeda (UC), 2.82.5; 326.º J. Ojeda (UC), 2.83.0; 327.º J. Ojeda (UC), 2.83.5; 328.º J. Ojeda (UC), 2.84.0; 329.º J. Ojeda (UC), 2.84.5; 330.º J. Ojeda (UC), 2.85.0; 331.º J. Ojeda (UC), 2.85.5; 332.º J. Ojeda (UC), 2.86.0; 333.º J. Ojeda (UC), 2.86.5; 334.º J. Ojeda (UC), 2.87.0; 335.º J. Ojeda (UC), 2.87.5; 336.º J. Ojeda (UC), 2.88.0; 337.º J. Ojeda (UC), 2.88.5; 338.º J. Ojeda (UC), 2.89.0; 339.º J. Ojeda (UC), 2.89.5; 340.º J. Ojeda (UC), 2.90.0; 341.º J. Ojeda (UC), 2.90.5; 342.º J. Ojeda (UC), 2.91.0; 343.º J. Ojeda (UC), 2.91.5; 344.º J. Ojeda (UC), 2.92.0; 345.º J. Ojeda (UC), 2.92.5; 346.º J. Ojeda (UC), 2.93.0; 347.º J. Ojeda (UC), 2.93.5; 348.º J. Ojeda (UC), 2.94.0; 349.º J. Ojeda (UC), 2.94.5; 350.º J. Ojeda (UC), 2.95.0; 351.º J. Ojeda (UC), 2.95.5; 352.º J. Ojeda (UC), 2.96.0; 353.º J. Ojeda (UC), 2.96.5; 354.º J. Ojeda (UC), 2.97.0; 355.º J. Ojeda (UC), 2.97.5; 356.º J. Ojeda (UC), 2.98.0; 357.º J. Ojeda (UC), 2.98.5; 358.º J. Ojeda (UC), 2.99.0; 359.º J. Ojeda (UC), 2.99.5; 360.º J. Ojeda (UC), 3.00.0; 361.º J. Ojeda (UC), 3.00.5; 362.º J. Ojeda (UC), 3.01.0; 363.º J. Ojeda (UC), 3.01.5; 364.º J. Ojeda (UC), 3.02.0; 365.º J. Ojeda (UC), 3.02.5; 366.º J. Ojeda (UC), 3.03.0; 367.º J. Ojeda (UC), 3.03.5; 368.º J. Ojeda (UC), 3.04.0; 369.º J. Ojeda (UC), 3.04.5; 370.º J. Ojeda (UC), 3.05.0; 371.º J. Ojeda (UC), 3.05.5; 372.º J. Ojeda (UC), 3.06.0; 373.º J. Ojeda (UC), 3.06.5; 374.º J. Ojeda (UC), 3.07.0; 375.º J. Ojeda (UC), 3.07.5; 376.º J. Ojeda (UC), 3.08.0; 377.º J. Ojeda (UC), 3.08.5; 378.º J. Ojeda (UC), 3.09.0; 379.º J. Ojeda (UC), 3.09.5; 380.º J. Ojeda (UC), 3.10.0; 381.º J. Ojeda (UC), 3.10.5; 382.º J. Ojeda (UC), 3.11.0; 383.º J. Ojeda (UC), 3.11.5; 384.º J. Ojeda (UC), 3.12.0; 385.º J. Ojeda (UC), 3.12.5; 386.º J. Ojeda (UC), 3.13.0; 387.º J. Ojeda (UC), 3.13.5; 388.º J. Ojeda (UC), 3.14.0; 389.º J. Ojeda (UC), 3.14.5; 390.º J. Ojeda (UC), 3.15.0; 391.º J. Ojeda (UC), 3.15.5; 392.º J. Ojeda (UC), 3.16.0; 393.º J. Ojeda (UC), 3.16.5; 394.º J. Ojeda (UC), 3.17.0; 395.º J. Ojeda (UC), 3.17.5; 396.º J. Ojeda (UC), 3.18.0; 397.º J. Ojeda (UC), 3.18.5; 398.º J. Ojeda (UC), 3.19.0; 399.º J. Ojeda (UC), 3.19.5; 400.º J. Ojeda (UC), 3.20.0; 401.º J. Ojeda (UC), 3.20.5; 402.º J. Ojeda (UC), 3.21.0; 403.º J. Ojeda (UC), 3.21.5; 404.º J. Ojeda (UC), 3.22.0; 405.º J. Ojeda (UC), 3.22.5; 406.º J. Ojeda (UC), 3.23.0; 407.º J. Ojeda (UC), 3.23.5; 408.º J. Ojeda (UC), 3.24.0; 409.º J. Ojeda (UC), 3.24.5; 410.º J. Ojeda (UC), 3.25.0; 411.º J. Ojeda (UC), 3.25.5; 412.º J. Ojeda (UC), 3.26.0; 413.º J. Ojeda (UC), 3.26.5; 414.º J. Ojeda (UC), 3.27.0; 415.º J. Ojeda (UC), 3.27.5; 416.º J. Ojeda (UC), 3.28.0; 417.º J. Ojeda (UC), 3.28.5; 418.º J. Ojeda (UC), 3.29.0; 419.º J. Ojeda (UC), 3.29.5; 420.º J. Ojeda (UC), 3.30.0; 421.º J. Ojeda (UC), 3.30.5; 422.º J. Ojeda (UC), 3.31.0; 423.º J. Ojeda (UC), 3.31.5; 424.º J. Ojeda (UC), 3.32.0; 425.º J. Ojeda (UC), 3.32.5; 426.º J. Ojeda (UC), 3.33.0; 427.º J. Ojeda (UC), 3.33.5; 428.º J. Ojeda (UC), 3.34.0; 429.º J. Ojeda (UC), 3.34.5; 430.º J. Ojeda (UC), 3.35.0; 431.º J. Ojeda (UC), 3.35.5; 432.º J. Ojeda (UC), 3.36.0; 433.º J. Ojeda (UC), 3.36.5; 434.º J. Ojeda (UC), 3.37.0; 435.º J. Ojeda (UC), 3.37.5; 436.º J. Ojeda (UC), 3.38.0; 437.º J. Ojeda (UC), 3.38.5; 438.º J. Ojeda (UC), 3.39.0; 439.º J. Ojeda (UC), 3.39.5; 440.º J. Ojeda (UC), 3.40.0; 441.º J. Ojeda (UC), 3.40.5; 442.º J. Ojeda (UC), 3.41.0; 443.º J. Ojeda (UC), 3.41.5; 444.º J. Ojeda (UC), 3.42.0; 445.º J. Ojeda (UC), 3.42.5; 446.º J. Ojeda (UC), 3.43.0; 447.º J. Ojeda (UC), 3.43.5; 448.º J. Ojeda (UC), 3.44.0; 449.º J. Ojeda (UC), 3.44.5; 450.º J. Ojeda (UC), 3.45.0; 451.º J. Ojeda (UC), 3.45.5; 452.º J. Ojeda (UC), 3.46.0; 453.º J. Ojeda (UC), 3.46.5; 454.º J. Ojeda (UC), 3.47.0; 455.º J. Ojeda (UC), 3.47.5; 456.º J. Ojeda (UC), 3.48.0; 457.º J. Ojeda (UC), 3.48.5; 458.º J. Ojeda (UC), 3.49.0; 459.º J. Ojeda (UC), 3.49.5; 460.º J. Ojeda (UC), 3.50.0; 461.º J. Ojeda (UC), 3.50.5; 462.º J. Ojeda (UC), 3.51.0; 463.º J. Ojeda (UC), 3.51.5; 464.º J. Ojeda (UC), 3.52.0; 465.º J. Ojeda (UC), 3.52.5; 466.º J. Ojeda (UC), 3.53.0; 467.º J. Ojeda (UC), 3.53.5; 468.º J. Ojeda (UC), 3.54.0; 469.º J. Ojeda (UC), 3.54.5; 470.º J. Ojeda (UC), 3.55.0; 471.º J. Ojeda (UC), 3.55.5; 472.º J. Ojeda (UC), 3.56.0; 473.º J. Ojeda (UC), 3.56.5; 474.º J. Ojeda (UC), 3.57.0; 475.º J. Ojeda (UC), 3.57.5; 476.º J. Ojeda (UC), 3.58.0; 477.º J. Ojeda (UC), 3.58.5; 478.º J. Ojeda (UC), 3.59.0; 479.º J. Ojeda (UC), 3.59.5; 480.º J. Ojeda (UC), 3.60.0; 481.º J. Ojeda (UC), 3.60.5; 482.º J. Ojeda (UC), 3.61.0; 483.º J. Ojeda (UC), 3.61.5; 484.º J. Ojeda (UC), 3.62.0; 485.º J. Ojeda (UC), 3.62.5; 486.º J. Ojeda (UC), 3.63.0; 487.º J. Ojeda (UC), 3.63.5; 488.º J. Ojeda (UC), 3.64.0; 489.º J. Ojeda (UC), 3.64.5; 490.º J. Ojeda (UC), 3.65.0; 491.º J. Ojeda (UC), 3.65.5; 492.º J. Ojeda (UC), 3.66.0; 493.º J. Ojeda (UC), 3.66.5; 494.º J. Ojeda (UC), 3.67.0; 495.º J. Ojeda (UC), 3.67.5; 496.º J. Ojeda (UC), 3.68.0; 497.º J. Ojeda (UC), 3.68.5; 498.º J. Ojeda (UC), 3.69.0; 499.º J. Ojeda (UC), 3.69.5; 500.º J. Ojeda (UC), 3.70.0; 501.º J. Ojeda (UC), 3.70.5; 502.º J. Ojeda (UC), 3.71.0; 503.º J. Ojeda (UC), 3.71.5; 504.º J. Ojeda (UC), 3.72.0; 505.º J. Ojeda (UC), 3.72.5; 506.º J. Ojeda (UC), 3.73.0; 507.º J. Ojeda (UC), 3.73.5; 508.º J. Ojeda (UC), 3.74.0; 509.º J. Ojeda (UC), 3.74.5; 510.º J. Ojeda (UC), 3.75.0; 511.º J. Ojeda (UC), 3.75.5; 512.º J. Ojeda (UC), 3.76.0; 513.º J. Ojeda (UC), 3.76.5; 514.º J. Ojeda (UC), 3.77.0; 515.º J. Ojeda (UC), 3.77.5; 516.º J. Ojeda (UC), 3.78.0; 517.º J. Ojeda (UC), 3.78.5; 518.º J. Ojeda (UC), 3.79.0; 519.º J. Ojeda (UC), 3.79.5; 520.º J. Ojeda (UC), 3.80.0; 521.º J. Ojeda (UC), 3.80.5; 522.º J. Ojeda (UC), 3.81.0; 523.º J. Ojeda (UC), 3.81.5; 524.º J. Ojeda (UC), 3.82.0; 525.º J. Ojeda (UC), 3.82.5; 526.º J. Ojeda (UC), 3.83.0; 527.º J. Ojeda (UC), 3.83.5; 528.º J. Ojeda (UC), 3.

ANIVERSARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA EL CONGRESO DE TUCUMAN: 9 DE JULIO DE 1816



EL CONGRESO DE TUCUMAN: ALLI NACIO UNA NACION LIBRE Y SOBERANA

El año de 1816 fué trágico para la Independencia de la República Argentina. Las discusiones internas, las guerras contra el Alto Perú fueron dejando en la conciencia argentina la sensación de que el tránsito entre la monarquía y la fórmula republicana no podían ser sino una u otra solución. Estos dos principios políticos debieron, naturalmente, dividir el pensamiento de la revolución del 25 de mayo, y así nos encontramos con dos o tres aspiraciones que Moreno sabe conducir hacia una reivindicación de la concepción del Estado nacional. Desde el 25 de mayo de 1810 hasta el 9 de julio de 1816, es ese período revolucionario en que las ideas, los caudillos,

buscan una orientación, se está formando una conciencia nueva que busca una aspiración a la consolidación de un régimen. En esos momentos no había nada que pudiera definir la situación en que se encontraban las provincias argentinas. País organizado por una ley de 1775 como unidad nacional dentro del régimen de la colonia, al crearse el virreinato del Río de La Plata, quedaron subsistiendo los intereses localistas, que iban a ser en el futuro la base de una lucha de las provincias contra el predominio de la capital.

La revolución argentina no tuvo prácticamente situacio-

nes de violencia contra España, como ocurrió en otros países americanos. El problema consistía en dominar el Alto Perú, cuyas luchas fueron ordinariamente indecisas para el virreinato y las provincias unidas del Río de La Plata. Esa lucha debía durar quince años, y no tuvo jamás una decisión. El genio de San Martín habría de corregir errores antiguos y corregir, dentro de una nueva creación, los puntos de vista de generales experimentados en esos campos de batalla.

Esas luchas y esas derrotas produjeron la incertidumbre en la opinión pública, la caída de dos o tres Gobiernos hasta que llega a consolidarse un sentimiento nacional

que busca y desea la independencia total del de España.

Tales momentos eran absolutamente difíciles. Casi parecía imposible unificar opiniones que iban desde la monarquía a la República. Pero San Martín, recién llegado a Buenos Aires en 1812, resume en una batalla lo que se podría decir es la constitución jurídica de la nación. A raíz de la obra sanmartiniana la unidad nacional se hace efectiva; los planes de combate van a ser otros, y que van a tener el carácter de los vuelos de las águilas: la lucha en el Alto Perú, siempre incierta, que no ha dejado ni al Virrey ni al nuevo Gobierno argentino una

existencia duradera de independencia, se va a transformar ahora en un hecho concreto: invadir Chile y después, con una escuadra, dominar el Pacífico para ir a dominar el centro mismo de la monarquía, es decir, el virreinato del Perú.

Mientras tanto las revoluciones internas de la República Argentina no daban punto de reposo a las ideas de San Martín. Los caudillos seguían a los caudillos. Ese año de 1816, que presenta para la revolución argentina un aspecto de derrota, fué, sin embargo, salvador. Llegó un momento en que las tendencias y opiniones pudieron llegar a un acuerdo, y entonces, el 9 de julio de 1816, en el Congreso de Tucumán, se

trató de fijar, sin vacilaciones, las ideas y principios que constituían el estado de una nación que nacía a la vida soberana. En esa memorable asamblea se trató de la forma de Gobierno que debería adoptar el nuevo Estado. Dos principios se contraponieron: el monárquico y el republicano. Naturalmente, esta última forma encontró la aceptación de los miembros que representaban la opinión pública de la nación.

La Declaración de la Independencia de Argentina significó un golpe audaz para la monarquía española. En esos momentos Napoleón había terminado su etapa gloriosa, y las viejas monarquías tradicionales volvieron a recuperar su corona.

1816 representa la época trágica de la Independencia Argentina. España vuelve a reconstituir su poderío naval y amenaza a las naciones americanas. Son los momentos de los tratados y transacciones. Pero Argentina no se siente subyugada por estas fuerzas exteriores. Al contrario, inicia la obra de la emancipación para hacerla converger a dos puntos céntricos, que son una sola aspiración: Lima.

Cuando el Congreso de Tucumán proclamaba la Independencia Argentina los momentos para ese pueblo eran muy difíciles. Pero ya la causa de las nuevas ideas había encontrado eco en el pensamiento de las clases so-

ciales argentinas y era necesario que ellas se sostuvieran conforme el impulso de Moreno.

Las ideas que contienen las Declaraciones de la Independencia Argentina son las mismas evocadas por Jefferson en su célebre Carta, y ellas sirvieron de norma para todas las futuras declaraciones de los derechos del hombre.

El sentido de la libertad ha sido siempre la base institucional de la República Argentina, y no tenemos por qué dudar que hoy como ayer los nobles principios de esa noble Carta sean la fe del presente y del futuro.

EL 9 DE JULIO DE 1816, EN EL HISTORICO CONGRESO DE TUCUMAN, ARGENTINA EXPRESO SU VOLUNTAD DE SER PUEBLO LIBRE Y SOBERANO

Vivirá eternamente glorificado

"En esta lucha permanente entre el hecho rebelde y la ley desconocida, cuando todo se presentaba incierto y embrionario, y mientras asistimos a la penosa elaboración de una sociedad naciente, se hace casi imposible discernir lo que será un germen fecundo, un movimiento creador o una agitación estéril.

Pero siempre que la Patria argentina no haya desaparecido de la tierra, y mientras exista un pueblo noble y generoso que responda a este nombre, el Congreso de Tucumán atravesará los tiempos eternamente glorificado.

Ha dado nacimiento a un pueblo, y ese pueblo que tiene la cuna en el "Acta de la Independencia", que aquél firmara, bendecirá por los siglos de los siglos su nombre venerado. Su nombre se halla inscripto al pie del monumento inmortal, y vencerá con él la indiferencia de los tiempos y el olvido de las gentes, que se agrupan y precipitan a través de las edades".

NICOLAS AVELLANEDA

Si grande ha sido en la historia de la Nación argentina el 25 de mayo, porque esa fecha señala el primer anuncio de la Independencia Nacional —algo así como la explosión de las ansias de libertad que abrigaba el pueblo argentino—, lo es más aún el 9 de julio, día en que se realizó el Congreso de Tucumán, que unificó el espíritu de la emancipación y rubricó la decisión de los patriotas, de constituir una sola y poderosa nación.

La férvida canción de la libertad, entonada en Buenos Aires, tuvo una magnífica resonancia en Tucumán. El pueblo quiere zafarse de las cadenas de la esclavitud con que el vireinato pretende eternizar un régimen oprobioso. Acampan en las márgenes del río Salí los primeros ejércitos libertadores al mando del general Belgrano. El 24 de septiembre de 1812 se desarrolló una batalla en la Ciudadela, en el campo denominado de Las Carreras, entre las fuerzas realistas dirigidas por el general Tristán y las armas criollas. La suerte favoreció a los patriotas. Este episodio influyó en forma decisiva en el triunfo de la nacionalidad argentina, pues las huestes del jefe español fueron perseguidas por las del general Belgrano y destruidas, finalmente, en el histórico campo de Castañares, y posteriormente, en Vilcapugio y Ayohuma.

LA JURA DE LA INDEPENDENCIA

Triunfante en todo el territorio argentino la causa patriota, después de largos esfuerzos, se imponía sellar en forma solemne la absoluta independencia política del país.

Tucumán fué la ciudad elegida para tan memorable acontecimiento.

El 9 de julio de 1816 se celebró el Congreso de todos los representantes de la nación, jurando el Acta de la Independencia de las provincias unidas del Río de la Plata en el recinto que pasó a ser la Casa Histórica.

El Congreso ha pasado como una asamblea de espíritus ilustres de América, y aún cuando en su seno hubo disensiones —como en toda reunión humana en que afloran pasiones y tendencias—, sobresalen nitidamente sus rasgos esenciales de "reestablecer y organizar la unión argentina sobre bases sólidas y liberales".

He aquí el texto del acta de la Independencia, la brada y firmada el 9 de julio de 1816, en Tucumán:

ACTA DE LA INDEPENDENCIA

"En la benemérita y muy

digna ciudad de San Miguel de Tucumán, a nueve días del mes de julio de 1816, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la Independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes, sin embargo, consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus

talentos, la rectitud de sus intenciones, el interés que demanda la función de la suerte suya. Pueblos representados y posteridad, a su término, fueron preguntados si querían que las provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero llenos del

que recibió al abrir sus ojos a la luz de la razón. Oía con frecuencia contar a sus padres las historias de las pasadas guerras de la frontera con los portugueses, que debían ser los que más tarde rescatasen a centenas el pueblo de su nacimiento. Su sueño infantil era con frecuencia turbado por las alarmas de los indios salvajes que asolaban las cercanías. Sus compañeros de infancia fueron los pequeños indios mestizos, a cuyo lado empezó a descifrar el alfabeto en la escuela democrática del pueblo de Yapeyú, fundada por el legislador de las misiones secularizadas. Pocos años después Yapeyú era un montón en ruinas; San Martín no tiene culpa; pero en el mismo día y hora en que esto sucedía —13 de febrero de 1817— la América era independiente y libre por los esfuerzos del más grande de sus hijos, y aún viven las palmas a cuya sombra nació y creció".

De Yapeyú, San Martín pasó a Buenos Aires; a los ocho años fué con sus padres a Madrid ingresando en el histórico Seminario de Nobles.

EL REGRESO A LA PATRIA
En España fué militar, hallóse en numerosas batallas y ascendió al grado de teniente coronel. Al estallar la lucha por la independencia americana, regresó a su país de nacimiento para hacer causa común con sus compatriotas.

EL NACIMIENTO DE SAN MARTIN
Ha sido ya establecido que San Martín nació el 25 de febrero de 1778, en Yapeyú, uno de los treinta pueblos de las antiguas misiones guaranícas, situadas sobre las márgenes del Alto Uruguay y Alto Paraná.

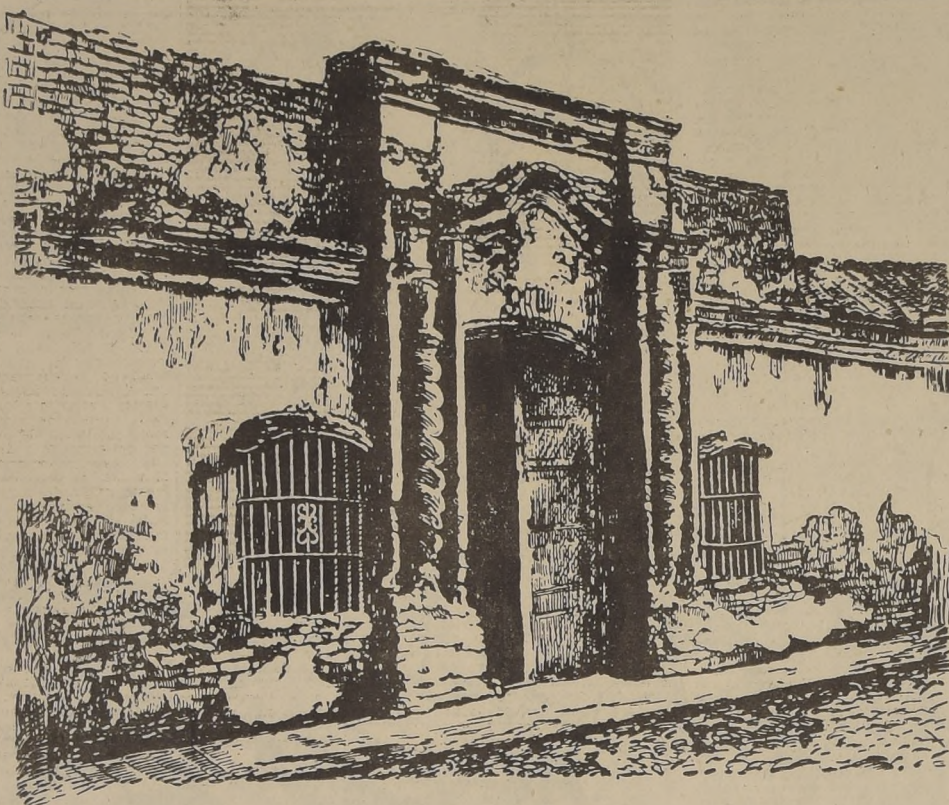
LA FAMILIA DE SAN MARTIN
Su padre, el capitán don Juan de San Martín, desempeñaba, al nacer José, el puesto de teniente gobernador del departamento de Yapeyú, y era de noble alcurnia.

SAN MARTIN EN SAN LORENZO
Mitre relata esta memorable acción en esta forma:

"Los enemigos habían avanzado, mientras tanto, unas 200 varas en número como de 250 hombres. Venían formados en dos columnas de compañía por mitades con la bandera desplegada, y traían al centro y un poco a vanguardia dos piezas de artillería, marchando a paso redoblado, al son de pifanos y tambores.

En aquel instante resonó por la primera vez el clarín de guerra de los "Granaderos a Caballo", que debía hacerse oír por todos los ámbitos de América. Desde el Paraná hasta el pie de Pichincha instantáneamente salieron por las dos alas del monasterio los escuadrones, sable en mano y en aire de carga, tocando a déjuello. San Martín llevaba el

LA CASA HISTORICA



El viejo frente del edificio colonial donde el 9 de julio de 1816 los congresales de Tucumán proclamaron la Independencia de la Patria, es un símbolo que vive en la imagen con sugestiva fuerza evocativa

demanda la función de la

termino, fueron pregunta-

una nación libre e indepen-

diente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero llenos del

LA FIGURA MAXIMA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

EL LIBERTADOR SAN MARTIN, GRANDE AMIGO DE O'HIGGINS

Es imposible recordar cualquiera de los grandes episodios de las luchas de la Independencia, sin mencionar a San Martín, el Libertador, figura máxima de la emancipación de Argentina, Chile y Perú. San Martín, el más grande y amado de los amigos de O'Higgins, tiene necesariamente que ser evocado cada vez que se habla de la Independencia

ataque por la izquierda y Bermúdez por la derecha... Las cabezas de las columnas enemigas, desorganizadas por la

primera carga, que fué casi simultánea, se replegaron sobre las mitades de retaguardia, y rompieron un nutrido fuego sobre los agresores, recibiendo a varios de ellos en la punta de sus bayonetas.

San Martín, al frente de su escuadrón, se encontró con la columna que mandaba en persona el comandante Zavala jefe de toda la fuerza de desembarco. Al llegar a la línea, recibió a quemarropa una descarga de fusilería y un cañonazo a metralla, que, matando a su caballo le derribó en tierra tomándole una pierna en su caída. Trabajo

se a su alrededor un combate parcial al arma blanca recibiendo en él una ligera herida de sable en el brazo. Un soldado enemigo se disponía ya a atacarlo con su bayoneta cuando uno de sus granaderos llamado Baigorria (puntano), lo atravesó con su lanza.

Imposibilitado de hacer uso de sus armas, San Martín habría sucumbido al fin en aquel trance, si otro de sus soldados no hubiera venido en su auxilio, echando resueltamente pie a tierra y arrojándose sable en mano en medio de la refriega. Con fuerza hercúlea y con serenidad, desembarazó a su jefe del caballo muerto que lo oprimía, en circunstancias en que los enemigos reanimados por Zavala a los gritos de "Viva el rey!" se disponían a reaccionar y recibir en aquel acto dos heridas mortales, gritando con entereza: ¡Muero contento! ¡Hemos batido al enemigo! ¡Llamábase Juan Bautista Cabral este héroe de última fila; era natural de Corrientes y murió dos horas después reteniéndolo las mismas palabras...

La victoria, que habría tardado tres minutos en decidirse, se consumó en menos de un cuarto de hora".

El paso de los Andes, Chacabuco, Maipú. Tres actos memorables de la vida del Libertador que tuvieron como coronomamiento la libertad de Chile primero, y más tarde, la proclamación de la libertad del Perú.

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Domingo Faustino Sarmiento lo refiere en esta forma: "Sabéis, señores, que fui el primer confidente a quien comunicó San Martín en 1846 lo ocurrido en la memorable entrevista de Guayaquil.

La simplicidad del relato abona su exactitud; la maestría de la voz y del semblante del anciano narrador le imprimían el carácter de un hecho histórico, sin las correcciones y embellecimientos posteriores.

No estaban ambos capitanes para ocuparse de las formas de gobierno futuro, en presencia de un enemigo todavía formidable, porque si la monarquía española se inclinaba, el valor de los conquistadores, nuestros padres no habían perdido los quilates en las huestes castellanas.

tin contra aquel sublime espíritu fué añadir con desdén a describir la escena: "Estaban sentados ambos en un sofá, mirando de arriba abajo, nunca obtuvo que me mirara frente, pude contemplar el rostro de los dos hombres, sus subterfugos, sus sonrisas y sus fismas, el plan de apoderarse del mando, aprovechándose de las inteligencias que mantenía en el Ejército". La carta que le llegó poco después completa la exposición de los hechos.

Tal fué la entrevista de Guayaquil, y nosotros estamos aquí reunidos para recibir las enseñanzas del que salió de aquella tierra muerto para la acción".

San Martín, con pinetada maestra y con estilo castizo propio e inconfundible, ha sido descrito por Nicolás Avellaneda:

"Las ciudades de América lo vieron entrar tras de las banderas de sus arcos de triunfo. La vanidad es una molleja que cabía ésta en su viril naturalidad. No esparció jamás su espíritu en el feslin, ni dio paso a la vanidad, ni se dejó llevar por el orgullo de la victoria. Muchos creían sin embargo, que su orgullo era inmenso. Treinta años de calumnias innobles no alcanzaron a hacer una palabra de defensa desde la coronación hasta sus labios. La gratitud no le arrancó una palabra.

No bastaría decir que la vida de San Martín fué áspera y dura, como la vida del soldado en el campamento. Pocos hombres han tenido igual olvido de sí mismos para la fatiga, para la vigilia, para el trabajo, para el peligro. En la estación más fría del invierno fué a inspeccionar por sí los desfiladeros de la Cordillera, cerrados por la nieve, para marcar en la carta misteriosa que llevaba siempre consigo, los "pasos" de su ejército. Este olvido de sí mismo en San Martín no era sistemático, como el del espartano en Lacédemonia, u orientado como el del estoico en Atenas, sino primitivo e ingenuo como el de cualquier otro indio misionero nacido también en el pueblo de Yapeyú. Era justo que el indio americano revistiera con su corteza de piel de su grande hombre de guerra.

Don José de San Martín no tuvo sino un pensamiento: la independencia de América, y este pensamiento, gobernando su conducta, explica de un modo completo sus actos más directos. Todo estaba subordinado en él a su destino supremo, hasta la posesión del mando, y lo renunció en Chile, para no emborronar los celos locales de la formación de la Escuadra que debía conducir al Perú; o lo elevó en Lima, porque era necesario su mano férrea para cavar el camino revolucionario.

Fué un grande y noble ejemplo

"La proclamación de la Independencia daba a la revolución un propósito definido capaz de reanimarla. No era un desafío temerario a un enemigo potente. Era la consagración de los holocaustos militares de seis años de contienda; era la inoculación de un sentimiento de firmeza en el ánimo del pueblo, que en lo ulterior no buscaría en el campo de batalla ventajas estériles contra sus viejos señores, sino la autonomía y libertad de su patria.

Era más aún. Resolvía substancial, aunque inconscientemente, el problema vital de la organización interna y concurría a disipar las dudas que alejaban de la revolución sudamericana el simpático anhelo y el concurso moral de nuestros hermanos, libres ya en el norte del Continente.

Y, por fin, fué un grande y noble ejemplo que nos enseña a no desmayar en la adversidad".

JOSE M. ESTRADA

santo ardor de la justicia y uno a uno reiteraron, sucesivamente, su unánime, espontáneo y decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

"Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en el Congreso Federal, invocando al Eterno que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo, la justicia que regia nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas

provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos que fueron despojadas e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan, en consecuencia, de hecho y de derecho en pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impera el estímulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro de garantía de sus vidas, haberes y honra. Comuníquese a quienes correspondan para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. Dada en la sala de sesiones firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios".

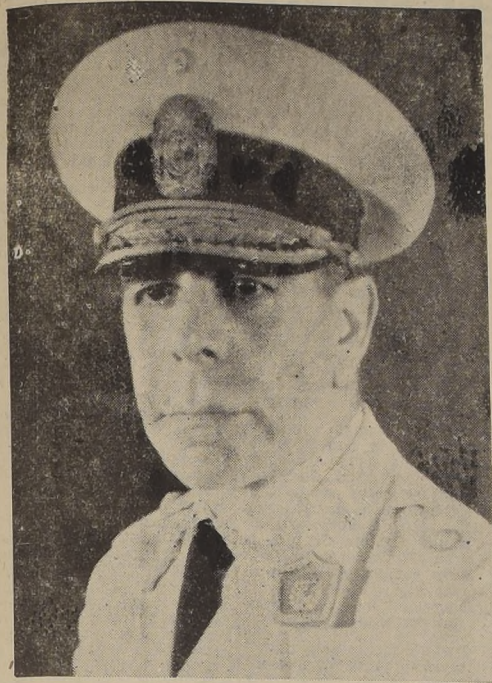


San Martín, el más grande y amado de los amigos de O'Higgins, tiene necesariamente que ser evocado cada vez que se habla de la Independencia

EL MOMENTO SOCIAL Y POLITICO ARGENTINO

LAS DECLARACIONES Y POSTULADOS DE LOS ACTUALES GOBERNANTES

EL BIENESTAR DEL PUEBLO ANTE TODO, DICE EL GOBIERNO



General Edelmiro Farrell, Presidente de la República Argentina

TRANSFORMACION SOCIAL

El historiador del futuro, al examinar el presente momento argentino, sean cuales fueren sus ideología y sus predilecciones políticas, cuando se refiera al panorama social, no podrá menos que trazar una divisoria rotunda entre dos épocas: la anterior y la posterior a la Revolución. Hasta antes del advenimiento del Gobierno revolucionario las relaciones entre el capital y el trabajo y la solución de sus conflictos estaba librada al Departamento Nacional de Trabajo, organismo mitad burocrático, mitad político, de andar lento y de marcha insegura, del cual podrá decirse, sin temor a exageraciones, que se dedicaba a publicar, periódicamente, planillas en que se revelaban las oscilaciones del costo de la vida con corado optimismo, pues llegaban a la conclusión de que una familia obrera "rico", compuesta de padre, madre y cinco hijos, podía dedicarse mensualmente a ropa y calzado, ocho pesos con noventa centavos...

habían sido abordadas y que hacían la infelicidad y la desdicha de grandes sectores del pueblo. La justicia social trascendió así de la esfera del campo del trabajo y la legislación obrera, para internarse en cuestiones conexas estrechamente ligadas con la vida del trabajador, con su tranquilidad, con su bienestar, con su salud y con su felicidad. Resultaría imposible incluir en un breve artículo periódico una mención siquiera escueta de la tarea realizada. Basten solamente, como ejemplo, aludir a los trabajos efectuados y a ejecutarse con el fin de dotar a los obreros y a sus familias de viviendas sanas y decorosas; a la habilitación de grandes establecimientos de salud para la atención de los trabajadores y sus esposas; a la fundación de escuelas destinadas al perfeccionamiento del obrero industrial, y a la formación de aprendices, a la organización del régimen de previsión social; al estudio que se realiza con objeto de unificar las cajas de jubilaciones, a fin de asegurar la conservación de beneficios logrados por obreros y empleados, luego de grandes sacrificios; a la intervención del costo de la vida y su relación con un régimen de salario móvil; a la sanción de una ley de jubilaciones para todo hombre que vive de su trabajo personal; a los estudios que vienen practicándose para afrontar los problemas de postguerra, etc.

Aquella situación, índice eloquente del olvido absoluto en que los Gobiernos anteriores tuvieron a la clase trabajadora, fue dada vuelta por el Gobierno de la Revolución, como quien da vuelta una media, es decir, radicalmente. Con el fin de llevar a la práctica sus propósitos de justicia social — piedra angular de la Revolución — se resolvió la anacrónica repartición y creó en su lugar la Secretaría del Trabajo y Previsión. Al hacerlo, dió por tierra con un sistema envejecido y estático cuya acción puede decirse que consistía en la compilación de datos estadísticos, para formar en su lugar un moderno, dinámico, dispuesto a actuar con rapidez y firmeza allí donde la clase obrera, viejos y graves problemas colectivos que impedían la felicidad y el derecho a los goces más sencillos de la vida a grandes sectores del pueblo. La prosperidad material de la nación, según todos los señalamientos, en muchos casos, en relación inversa con el bienestar de gran parte de quienes lo promovían con el esfuerzo de su brazo. A remediar esa irritante desigualdad ha tendido la obra social del Gobierno revolucionario, el que, como lo han reiterado en múltiples ocasiones sus más altas autoridades, sólo trabaja por el bien de todos los habitantes. Y el modo más eficaz para la consecución de ese objetivo es el de asegurar los medios de que impere la justicia social, esto es, de impedir que unos sectores predominen sobre otros, y, muy principalmente, que no exista ningún hombre de trabajo cuya retribución no lo capacite para hacer frente, con dignidad, a las necesidades más elementales de la vida.

No hace falta más, por cierto, para descubrir hasta qué punto la obra del Gobierno de la Revolución ha operado en la profunda transformación en el ambiente social argentino y ha sacado a la superficie, con decisión de resolverlos en forma paulatina, viejos y graves problemas colectivos que impedían la felicidad y el derecho a los goces más sencillos de la vida a grandes sectores del pueblo. La prosperidad material de la nación, según todos los señalamientos, en muchos casos, en relación inversa con el bienestar de gran parte de quienes lo promovían con el esfuerzo de su brazo. A remediar esa irritante desigualdad ha tendido la obra social del Gobierno revolucionario, el que, como lo han reiterado en múltiples ocasiones sus más altas autoridades, sólo trabaja por el bien de todos los habitantes. Y el modo más eficaz para la consecución de ese objetivo es el de asegurar los medios de que impere la justicia social, esto es, de impedir que unos sectores predominen sobre otros, y, muy principalmente, que no exista ningún hombre de trabajo cuya retribución no lo capacite para hacer frente, con dignidad, a las necesidades más elementales de la vida.

En efecto, el nuevo organismo no se limitó a ejercer simples funciones de inspección para verificar si se cumplían o violaban las leyes del trabajo, si se respetaban los horarios de labor, si se abonaban o no los sueldos y salarios estipulados, si regía el descanso semanal obligatorio, etc., sino que penetró en la carne viva del cuadro social argentino, iniciando el estudio de cuestiones que jamás



Inauguración de nuevas viviendas para obreros

Ilustraciones llegadas en los últimos tiempos de la Argentina nos han traído noticias de la oposición de las denominadas "fuerzas vivas" de aquel país, a la política económica desarrollada por las autoridades. El hecho que dió lugar a esta oposición, surgió a la luz en forma de declaración firmada por los organismos más representativos de la industria, el comercio y la producción, fué un decreto del Gobierno argentino que disponía la congelación de los precios máximos de los artículos de primera necesidad al nivel de los que regían en la última quincena del pasado mes de diciembre. Comerciantes, industriales y productores sostenían en dicha declaración que las autoridades carecían de facultades para intervenir en las actividades privadas. Al propio tiempo y tomando la ocasión por los cabellos, analizaron detenidamente la política desarrollada por el Gobierno revolucionario desde su instalación en el Poder, agregando, entre otras cosas, que el aumento de sueldos y salarios hecho efectivo en el último año y medio había incidido sobre el costo de producción originando el encarecimiento de la vida. Por último, sin negar que existieran especuladores y reconociendo la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las clases modestas mediante una justa retribución, insistían en lo que consideraban una cuestión fundamental: la falta de atribuciones del Gobierno para intervenir en actividades privadas amparadas por la Constitución.



Contralmirante Alberto Teisatre, Ministro del Interior

Estas manifestaciones de las "fuerzas vivas" las que contenían una abierta censura a la política social y obrera desarrollada por las autoridades revolucionarias de la Argentina, merecieron declaraciones del Vicepresidente de la República, Coronel Perón, a los periodistas. El citado Mandatario expresó que las expresiones de comerciantes, industriales y productores tenían carácter político y que ellas revelaban el propósito del sector más privilegiado de la sociedad de dar por tierra con las mejoras para las clases trabajadoras aseguradas por las autoridades argentinas. Añadió que las declaraciones de las "fuerzas vivas" no se ajustaban a la realidad y que éstas, durante los últimos años, habían logrado ganancias exorbitantes terminando diciendo que sus autori-

dades defenderían como propias las mejoras otorgadas a las clases laboriosas. Como una consecuencia de ambas actitudes y casi inmediatamente, los gremios obreros terciaron en la contienda dando a conocer manifiestos y declaraciones en apoyo del Gobierno y de cruda censura para el proceder de los núcleos representativos de la riqueza nacional a los que acusaron, inclusive, de haber tomado de balances publicados por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de haber obtenido, en los años de la guerra ganancias fantásticas de resacas de las cuales muchas empujaron al extranjero su capital en sólo un año, en tanto que otras habían logrado utilidades también anuales, que sumaban

dos y hasta tres y cuatro veces el capital. Por último, mediante carteles pegados en las paredes las entidades y sindicatos obreros anunciaron que en breve contestarían a las "fuerzas vivas" y demostrarían la sin razón de sus críticas a la política social y obrera desarrollada por el Gobierno. La reseña que dejamos hecha basta para comprender el carácter complejo de la cuestión planteada, en cuyos términos chocan y se atraen, alternativamente, el factor económico y el factor social, mezclados en la emergencia, por razones conocidas, con el factor político.

es un hecho público y notorio que los industriales, comerciantes y productores de la Argentina, han logrado en los últimos años ganancias sumamente abultadas. Por otra parte, es también un hecho públicamente conocido que la ley de precios máximos dictada por el Congreso inmediatamente del estallido de la guerra ha sido objeto de innumerables violaciones mediante toda clase de maniobras. Y, por último, también es de pública notoriedad que las autoridades argentinas, a pesar de disponer de instrumentos legales para proceder enérgicamente contra los violadores no aplicaron esas disposiciones con el rigor que se esperaba, tal si las autoridades hubieran buscado hasta que extremo eran capaces de llegar los industriales y comerciantes que procedían de mala fe.

Otra circunstancia que debe apuntarse para comprender más cabalmente el significado de la cuestión que se daba en la Argentina en estos momentos, es la de que el encarecimiento de los artículos de primera necesidad no ha guardado relación con el aumento dispuesto en los sueldos y salarios o los derivados de la vigencia de la reciente ley sobre jubilación de los empleados del comercio y de la industria. Como ha ocurrido invariablemente, el porcentaje de aumento originado por estas cargas ha sido doblado o multiplicado por tres y cuatro, por comerciantes e industriales, de lo que resulta que en tanto las cargas han aumentado en diez por ciento, por ejemplo para fabricantes y comerciantes, éstos han hecho pasar al público consumidor en una proporción del treinta y hasta el cuarenta por ciento.



Coronel Juan D. Perón, Vicepresidente de la República

PROCESO CONSTRUCTIVO

Al cumplirse el segundo aniversario de la Revolución del 4 de junio de 1943, la Argentina puede preguntarse y responderse, con toda certidumbre, si aquella fue necesaria y si va cumpliendo sus finalidades en lo que lleva de desarrollo. No es saldo despreciable éste. El solo hecho de poder apreciar, en forma inequívoca, el acierto de un camino adoptado, tal vez con sacrificio o dolor, es un estímulo moral de incalculable valor para el pueblo. Este puede preguntarse también en qué encrucijada se encuentra, de no haber mediado la intervención oportunísima — los momentos decisivos que las Fuerzas Armadas en la administración del país, si hubiera faltado la cohesión popular que dió a la nación el estado revolucionario, si hubiera faltado la energía, si hubiera existido la dispersión de esfuerzos y el azaroso desplazamiento de la gestión inmediatamente anterior al 4 de junio, ¿cómo hubiera afrontado el país los momentos decisivos que el Gobierno hombres en cuyo ánimo alentaba el eco de sus preocupaciones, de sus anhelos, de sus más obsesivos y angustiosos interrogantes. A lo largo de los dos años transcurridos se han producido innumerables medidas de Gobierno. Algunas contradictorias, es cierto. Porque existen formulaciones y planteos cuya solución no siempre es posible acertar sin el auxilio de la prueba práctica. Es necesario, muchas veces, confrontar la teoría con su apli-

cación en los hechos. Y es necesario también no tener vacilaciones para rectificar, cuando así lo aconseja la prueba. Precisamente, en estas rectificaciones, en la forma de proceder a ellas, es donde puede mejor estimarse la sinceridad, la agudeza y el espíritu patriótico de los gobernantes. Pero lo cierto es que la economía del país, sujeta hasta el 4 de junio, a una supervisión meramente formal, burocrática e inoperante, cuando no a un verdadero parasitismo por parte de las esferas oficiales, ha sido encarrilada sobre normas de realización coordinada, donde la preocupación por el bienestar general y el respeto a los intereses permanentes del país, resulta indiscutible hasta para los más severos críticos.

Una vigilancia constante de todo lo que pueda incidir en la vitalidad del país se pone de manifiesto en cuanta medida se ha dictado para sobrellevar estos años, tal vez los más difíciles por que haya atravesado la nación desde su nacimiento. Y aparece la terminación de la guerra y el nuevo ordenamiento del mundo? Pero debe señalarse que detrás de esta conciencia existe una obra concreta. Aquella es el fruto de una experiencia. De un proceso que se inicia con los primeros decretos del Gobierno revolucionario, decretos cuyo espíritu llevó al público la alborozada y sorprendente seguridad de que — por fin — había en el Gobierno hombres en cuyo ánimo alentaba el eco de sus preocupaciones, de sus anhelos, de sus más obsesivos y angustiosos interrogantes. A lo largo de los dos años transcurridos se han producido innumerables medidas de Gobierno. Algunas contradictorias, es cierto. Porque existen formulaciones y planteos cuya solución no siempre es posible acertar sin el auxilio de la prueba práctica. Es necesario, muchas veces, confrontar la teoría con su apli-

Todo ese proceso constructivo que inicia su parábola el 4 de junio de 1943; toda esa suma de esfuerzos y de coincidencias con el sentir popular, es lo que, al cabo de tres años, da origen a esa conciencia de seguridad y de firmeza que permite al ciudadano decirse, sin ningún género de duda, que aquel Movimiento ha sido indispensable para llevar llosos y cables a esta hora grave de la Humanidad.

SENTIDO HUMANITARIO DE JUSTICIA TIENE EL NUEVO ESTATUTO DEL PEON

El problema social que representa el bajo nivel de vida que ha debido soportar durante muchos años el trabajador del campo argentino no halló durante largo tiempo en las autoridades nacionales otro eco que el de alguna preocupación bien intencionada, jamás concretada en medidas de Gobierno de real alcance práctico. Todos los partidos — en esto lograron la unanimidad mayoritaria y minoritaria — propugnaron en sus plataformas electorales por la dignificación del peon de campo. Pero, el hombre que inclinó sobre el surco rotura la tierra noble de la patria; el que en las llanuras inmensas veía raudo sobre el caballo, forjando en labor silenciosa y abnegada la grandeza agropecuaria del granero del mundo, sólo en contadas ocasiones mereció el reconocimiento justiciero de su tarea, traducido en adecuada remuneración. El trabajador del campo, que no sabía de jornadas de ocho horas, ni de vacaciones pagadas ni de ninguna de las conquistas que son vanos derechos irrenunciables para sus hermanos de las grandes ciudades, había de ganar el mezzuino sustento de los suyos, doblado de sol a sol sobre su herramienta de trabajo en un esfuerzo agotador.

Esta situación de absurda injusticia, de irritante explotación del hombre por hombre, hubo de ser advertida por los afanes reivindicatorios del Gobierno de la Revolución. Y al conjuro que anhelo de dar a cada uno lo que es suyo en fiel observancia del inmutable precepto de derecho, nació el Estatuto del Peón, cuerpo legal destinado a otorgar al hombre del campo argentino el mínimo nivel de existencia compatible con la dignidad humana. Sus disposiciones resistidas por cierto sector de ganaderos enriquecidos a

costa del esfuerzo del "menesural", son equívocas y bien inspiradas. Tienen a lograr la paz social entre patrones y obreros. Otorga el Estatuto a los trabajadores viviendas higiénicas, retribución compensatoria, jornadas tolerables, vacaciones anuales, medicina social y otras mejoras que configuran conquistas comunes en otros países de más avanzada legislación social. La nueva norma, al trans-

formar substancialmente el régimen legal rural, suscita como hemos dicho, algunas resistencias en quienes olvidan la angustiosa situación por que atraviesan las clases más humildes. En realidad, la Argentina se hallaba en mora en esta materia, dada su jerarquía moral, sus riquezas naturales su pujanza económica. Un sector vastísimo de masa trabajadora carecía de la más elemental protección por parte del Estado. En sus relaciones con el empleador, los individuos quedaban librados por completo a la ley del más fuerte, al arbitrio del patrón.

JUSTICIA SOCIAL

Hoy, más que nunca, es un axioma que el hombre que no posee más bien que su trabajo necesita protección. Si ese hombre carece de ocupación, de estabilidad en su empleo, si está fuera del mundo que gana no alcanza a cubrir un mínimo de necesidades para sí y los suyos, ese hombre estará desamparado y se rebelará forzosamente, contra la sociedad. Sin embargo, la tarea de protegerlo no es fácil. El Sindicato, que es, sin duda, el más valioso instrumento de defensa, no es bastante, pues el empleador también se defiende y surge la rivalidad entre unos Sindicatos y otros, es decir, la lucha entre los obreros y los patrones. Para avenir las partes, para hacerlas coincidir en el bien supremo de la patria, surge el Estado común, es necesaria la intervención del Estado. Quiere decirse, pues, que solamente el Estado puede tomar a su cargo y cumplir con eficacia la misión de proteger al hombre que no tiene más bien que el esfuerzo de su brazo.

Desde entonces a la fecha, la obra realizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha desarrollado sobre la base de ese pensamiento central, esto es, tendiendo a aproximar los puntos de vista, las conveniencias, los intereses y las necesidades de obreros y patrones. Su función no puede ser más digna, desde que su resultado ha sido la institución de un régimen de justicia de que, el país carecía, pues ante las cuestiones sociales se eternizaban o se resolvían, cuando se resolvían, en perjuicio constante de la parte débil. Naturalmente, una obra tan inmensa y tan compleja, no puede quedar terminada en el breve plazo transcurrido. Y mucho menos podía quedar terminada en momentos tan difíciles para el mundo como los presentes, en que los problemas del comercio, de la industria, de la economía y de la vida social se amontonan uno sobre otros formando verdaderas montañas. Sin embargo, bien puede decirse que la Argentina, no sólo no se ha quedado atrás en el sentido de instaurar el régimen de justicia social que hoy se prevalece en todo el mundo como el único medio para asegurar la paz interna e internacional del futuro, sino que se adelantó a muchas naciones, creando antes que ellas el organismo de Estado encargado de la aplicación de ese régimen de justicia.

Por otra parte, no hace falta que la obra esté terminada para que el país experimente sus grandes beneficios, indudablemente el mayor, junto con el de la dignificación del hombre que trabaja, es el establecimiento de lazos de confianza y de respeto recíproco entre obreros y patrones. La certeza de la existencia de un sistema de justicia social que garantiza los derechos de cada cual y establece también las obligaciones de las partes, ha colocado las cuestiones sociales fuera del terreno de la incompreensión, del egoísmo o la mala fe y promovido como consecuencia inmediata y lógica, una armonía y entendimiento de los que la nación recogerá en el cercano porvenir magníficos frutos.

Aplicados honestamente, con rectitud y buena intención, los principios que informan al Estatuto del Peón permitirán una reordenación racional de la vida económica del agro argentino.

Por otra parte, el cuerpo legal que nos ocupa, con un alto espíritu de concordia establece — al margen de los recaudos extremos — instancias que tienden a mantener las buenas relaciones entre obreros y patrones que son y han sido características del espíritu que lo anima, adaptándole a las necesidades y modalidades de cada zona, sin desvirtuar su esencia.

Fiel a la línea que inscribió su redacción y promulgación la nueva norma legal contiene disposiciones tendientes a fomentar en el trabajador rural la práctica del ahorro, autorizando un sistema de descuentos voluntarios, destinados a formar un fondo familiar. Paralelamente se hará una campaña de divulgación tendiente a difundir la evidente verdad — no siempre reconocida — de que los altos salarios no son los que aseguran el bienestar, sino que éste surge de una cuidadosa administración de los propios ingresos, aun siendo modestos. Así, con este espíritu de justicia, de conciliación de "buen padre de familia", se ha estructurado el Estado del Peón, resistido únicamente por los egoístas, a los que el oro les ha embotado el corazón.



Medidas de control sobre los precios de los alimentos

Un alto espíritu de fraternidad y cooperación inspira la política exterior argentina

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DEL CANCELLER ARGENTINO, QUE RATIFICAN SOLEMNEMENTE ESTOS CONCEPTOS

Los acontecimientos de la gran conflagración aún no terminada y los agudos problemas políticos de la hora, pueden haber sacado momentáneamente del foco de la actualidad, o de la primera plana de los diarios, la permanente gestión amistosa que es característica de la política exterior argentina. Pero no cabe duda — y los hechos son pruebas — que esa acción se ha mantenido ininterrumpida, a través de los últimos años, venciendo con suerte los más diversos inconvenientes. El apego a las normas de la convivencia internacional, su firme adhesión a los principios, así como su resuelto mantenimiento de las doctrinas substanciales del derecho americano, constituyeron los mejores puntales y los instrumentos más eficaces de que hizo gala en el servicio de su trayectoria histórica.

Así se explica que durante la Conferencia de México cuando el problema argentino constituía un vivo interrogante para la preocupación de las naciones hermanas reunidas en Chapultepec pudiera disipar todas las dudas sin esfuerzos y sin contradicciones con la declaración del 7 de marzo pasado, que al abrir el camino para la fórmula de solución no hizo más que ratificar hechos, rumos, y una conducta de antigua data.

EL TEXTO DE LA DECLARACION

Es oportuno transcribir acá el texto de esa declaración, de indudable significado, hecha por el Canciller argentino.

"Es evidente que la guerra ha impulsado a la humanidad hacia nuevas formas de convivencia internacional que alejan el peligro de una nueva hecatombe mundial como la presente. Encontrar esas nuevas formas — expresa en seguida — y el medio práctico de llevarlas a feliz término es, indudablemente, la más grande de las responsabilidades que, a través de la historia, ha podido asumir un grupo de naciones vencedoras.

"Nuestro país sostuvo siempre — dice a continuación — la necesidad de perfeccionar los sistemas de cooperación internacional y no puede ver sino con el mayor interés los esfuerzos que en este sentido están desarrollando las Naciones Unidas y, en particular, el grupo de naciones americanas.

"Por lo que hace al problema en su aspecto continental, el Gobierno argentino, consecuente con la tradición jurídica de la República, manifestada históricamente, ratifica su respeto a la personalidad, soberanía, independencia e integridad territorial de cada Estado americano. Ha rechazado y rechaza de manera categórica la agresión como medio de política nacional o de expansión territorial. Asimismo, reafirma la determinación de mantenerse dentro de la solidaridad continental, repudiando toda ideología extranjera a la tradición republicana y democrática de las naciones de América.

"No hago, con lo expuesto — termina expresando el Canciller — sino repetir conceptos elocuentemente expresados por nuestro Primer Magistrado en diversas oportunidades y, especialmente, ante las fuerzas armadas en la última comida de camaradería, el 6 de julio".

Pocos días más tarde, esas palabras recibieron una solemne ratificación con la declaración de guerra hecha por el Gobierno argentino a las naciones del Eje en respuesta a la invitación formulada por las veinte repúblicas americanas que participaron de la Conferencia de Chapultepec.

PALABRAS PRESIDENCIALES

El Presidente de la República Argentina en la proclama que dirigió en tan histórico momento al vecino pueblo, declaró días atrás: "Los acuerdos de México tienen profundas raíces en la tradición histórica y jurídica de América. Sus principios, declaraciones y recomendaciones se identifican con las ideas de nuestros Libertadores, precursores de la unidad espiritual del Continente".

Luego añadió en la misma alocución: "Ciudadanos: nuestro gran estadista Avellaneda, sintetizó cuál ha sido y debe ser siempre la conducta argentina, expresando: "Cualesquiera que sean nuestras discusiones internacionales, la República no tiene sino un honor y un crédito, como sólo tiene

"un nombre y una bandera ante los demás pueblos".

"Esta sentencia adquiere hoy todo el valor de su significado histórico — afirmó a continuación. — El Gobierno al subscribir los documentos que lo unen a la acción de sus hermanas del Continente, y de las Naciones Unidas, entiende cumplir los deberes que la hora le impone, en resguardo de los intereses nacionales y en apoyo a la causa de la civilización a que pertenece.

"Medite el pueblo argentino y acompañe esta actitud de solidaridad americana, reafirmando su fe en los altos destinos de la patria, al invocar a Dios, fuente de toda razón y justicia.

"Todo el esfuerzo — concluyó — se encamina hacia la paz, la libertad y la justicia, y al aceptarse la invitación a subscribir el Acta Final de la Conferencia de México, se confirma que: "Cada Estado es libre y soberano y ninguno podrá intervenir en los asuntos internos o externos de otros".

ACCION DE LA CANCELLERIA ARGENTINA

Al servicio de aquellos ideales de armonía y solidaridad continentales que, desde hace muchos años, inspiran la acción de las cancillerías americanas, la de Buenos Aires también viene cooperando, pues, con un esfuerzo constructivo que la perspectiva del tiempo acentúa y permite apreciar en su cabal alcance.

Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay ocupan, naturalmente, con gravitación vecinal y fraterna, el primer plano de sus atenciones; y cuanto atañe a la mejor vinculación con estos países tiene, en el Palacio San Martín, una acogida cordial, convertida ya en tradición que se cultiva allí con afectuoso celo.

Es indudable que lo que acaba de exponerse puede apreciarse con mayor objetividad a través de un rápido examen de la obra realizada desde la Cancillería argentina.

CHILE Y LA ARGENTINA A TRAVES DE LOS MAS RECIENTES ACUERDOS

La proximidad de los hechos y la difusión que han tenido en este país los distintos aspectos de esa colaboración vecinal, nos inducen a no entrar en mayores detalles. Puede decirse, que está fresco en el recuerdo de todos, lo que se hace para vencer el áspero lomo de la cordillera.

No obstante ello, vamos a enumerar rápidamente algunos instrumentos, como ser el acuerdo que proroga el protocolo del 38 agregado al Tratado de Comercio de 1935; la Convención Sanitaria Animal y Vegetal concluida en mayo de 1942, para encargar el peligro que representa la difusión de las plagas de la agricultura y ganadería en la vida económica de los dos pueblos; las notas para facilitar la internación de ganado chileno en los campos de pastoreo argentinos; y otros documentos parecidos de aquel año.

En el año 1943, como se recordará, se concluyó el Acuerdo de Tráfico y Tránsito y se subscribió, también el Acta sobre Comunicaciones Ferroviarias y Carreteras en la cual se declara que cada Gobierno "dentro de las posibilidades actuales, tomará las medidas que le conciernen para activar la construcción del Ferrocarril Transandino de Salta a Antofagasta por Socompa, de modo que esta línea quede terminada cuanto antes". Se agrega en otro artículo, que "ambos Gobiernos iniciarán en el curso del año 1944 los estudios del Ferrocarril Transandino de Zapala a Lonquimay en los sectores situados dentro de sus respectivos territorios".

En el mismo instrumento se estipulaba que dentro de un plazo de tres años, a partir de entonces, el Gobierno Argentino tendría que dar término a la construcción del camino definitivo entre Mendoza y Las Cuevas y el Gobierno de Chile construiría el camino definitivo entre Los Andes y Caracoles.

A los compromisos anteriores se añadió el de iniciar inmediatamente los estudios aún no realizados y a ejecutar, en sus respectivos territorios y tan pronto como las circunstancias lo permitan, las obras definitivas correspondientes a estos caminos internacionales:

- a) de Bariloche a Osorno, por Puyehue;
- b) de Catamarca a Copla-

pó, por el Paso de San Francisco;

c) de Salta a Antofagasta, por Socompa;

d) de Lonquimay a Zapala, por el Paso de Pino Hachado o El Arco.

Allí se convino, asimismo, efectuar obras de mejoramiento o de construcción en los siguientes caminos internacionales:

- a) De San Juan a Ovalle;
- b) De Los Angeles a Chosmalal;
- c) De Talta a Malargüe;
- d) De Pucón a Junin de los Andes;
- e) De Panguipulli a San Martín de los Andes;
- f) De Esquel a Bahía Chaitén o Yelcho;
- g) De Aysén a Río Mayo.

Del mismo año es el arreglo sobre Unión Aduanera entre ambos países.

Ultimamente se ha dejado en suspenso la cláusula de denuncia del Tratado Comercial de 1933, para negociar un nuevo instrumento destinado a estimular el intercambio entre los dos pueblos; y hace poco, el Gobierno argentino dio un importante paso al liberar de derechos las entradas a su territorio que se produjeran al sur del paralelo 42.

LA ARGENTINA PROCURA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE BOLIVIA Y PARAGUAY

Como epílogo de la guerra del Chaco, y para contribuir a la solución de los problemas que la mediterraneidad crea a Bolivia y Paraguay, la Cancillería argentina negoció y concluyó con esos países hermanos varios acuerdos y tratados, todos ellos encaminados a facilitar el desenvolvimiento económico de ambas naciones.

Tal acción forma parte de una obra que tiene sus raíces en la historia, pero que recibió vigoroso impulso después de la Conferencia realizada en Mendoza por los Cancelleres Cruceza, Tocornal y Saavedra Lamas.

En la Conferencia de Ministros de Hacienda realizada en Montevideo, y en la Conferencia Económica Regional de los Países del Plata cumplida en la misma ciudad en 1940, se abrieron nuevos cauces para una amplia colaboración que luego se ha ido robusteciendo con los be-

SOLEMNEMENTE ESTOS CONCEPTOS



Dr. César Ameghino, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

neficios derivados de sus resultados iniciales. Hoy puede afirmarse sin exageraciones, que Bolivia y Paraguay encuentran cada día nuevos recursos para su desenvolvimiento industrial, comercial, financiero y aun fiscal, en el incremento de su intercambio con la República Argentina, estimulado, facilitado y promovido desde la Cancillería de la vecina República.

También se convino la intensificación de la explotación de los yacimientos petrolíferos bolivianos y la

construcción de nuevos pozos en Sanandita.

El texto de ese compromiso es el siguiente:

1.º—El Gobierno argentino adelantará al Gobierno boliviano los fondos necesarios para la construcción del primer tramo del ferrocarril Yacubá-Santa Cruz y ramal a Sucre, o sea desde la frontera boliviano-argentina hasta Villamontes.

2.º—Los trabajos de construcción del ferrocarril se iniciarán dentro de los dos meses de entrar en vigor el tratado definitivo.

3.º—Inmediatamente de que se apruebe el tratado definitivo a que se hace mención en la presente Acta el Gobierno de Bolivia llamará a propuestas para la construcción del tramo a que se refiere el párrafo 1.º Dicho llamamiento a propuestas se hará por secciones que se determinarán de común acuerdo.

4.º—Los trabajos de construcción se proseguirán con toda la rapidez posible, a fin de concluir la primera sección dentro del año de la iniciación de los trabajos.

5.º—El Gobierno argentino facilitará hasta la suma de 500.000 pesos moneda nacional al Gobierno de Bolivia que serán invertidos por éste en la construcción de nuevos pozos en los yacimientos de Sanandita.

6.º—Concluida que sea la primera sección el Gobierno de Bolivia entregará al Gobierno argentino la cantidad de "fuel oil" o petróleo crudo necesaria para reembolsar gradualmente los fondos a que se refiere el párrafo 1.º establecido el precio, la cantidad de uno u otro producto el tipo de interés y amortización.

7.º—El Gobierno argentino previos los estudios correspondientes, construirá un oleoducto que una los yacimientos petrolíferos de propiedad del Estado boliviano ubicados en la zona del Bermejo con Orán.

8.º—Si la capacidad de producción de los yacimientos petrolíferos bolivianos resultara suficientemente amplia como para permitir la realización de las sucesivas secciones y tramos, se proseguirá la construcción del fe-

rocarril hasta llegar a Santa Cruz de la Sierra y Sucre con la misma financiación.

9.º—El Gobierno de Bolivia, cualquiera que sea la forma de financiamiento de los ferrocarriles que se construyan en su territorio y conerven en Santa Cruz de la Sierra, se compromete a que la explotación y administración de dichos ferrocarriles estará a su exclusivo cargo. Sucesivos acuerdos firmados en 1941 y 42 se encargaron de llevar a la práctica e intensificar las medidas previstas en el compromiso transcripto anteriormente.

Así, por ejemplo, en febrero de 1942 se cambiaron notas por las cuales el Gobierno argentino facilitaba 2.200.000 pesos para ser invertidos en la construcción del tramo del Ferrocarril de Yacubá a Santa Cruz de la Sierra. El Gobierno de Bolivia se comprometió a reintegrar esos adelantos con la producción que ya manaba de los pozos de Sanandita.

Posteriormente, un nuevo documento contempló la construcción de un oleoducto a Orán. En él se consideraba la posibilidad de una entrega de promedio diario de ciento cincuenta metros cúbicos.

Hace muy poco, el dos de junio del corriente año, hubo otro cambio de notas, complementario de lo actuado anteriormente. El Gobierno argentino facilitaría hasta diez millones de pesos anuales para realizar los trabajos proyectados. Aparte de ello se adoptaban disposiciones para el caso de que la línea férrea pudiera ser habilitada en los próximos cuatro años.

Paralelamente a esa gestión se adoptaron medidas para mejorar las comunicaciones viales, para estimular el suministro de abastecimientos, para facilitar el aprovisionamiento de Bolivia con harinas cereales, carnes y otros productos indispensables al normal desenvolvimiento del pueblo del Alto Paraná y el esfuerzo que realizaba para contribuir con su aporte a la victoria de las Naciones Unidas.

VINCULACIONES CON EL PARAGUAY

Una obra similar a la que ha sido llevada a la práctica con Bolivia se ha cumplido con el Paraguay.

En 1941 el Gobierno Argentino concedió a de Asunción depósitos francos en los puertos de Buenos Aires y Rosario, destinados al recibimiento y distribución de las mercaderías de origen paraguayo, y al recibimiento y remisión de las mercaderías importadas por el Paraguay para su abastecimiento, las que, para los efectos aduaneros y dentro de los depósitos serán consideradas en régimen libre".

El mismo año se iniciaron los estudios y las gestiones para crear una reserva de divisas en el Paraguay, como factor de estabilidad para la moneda y la economía nacional de ese país.

Simultáneamente se dieron los pasos para asegurar al Paraguay la facilidad de sus comunicaciones y, especialmente, la navegación de los ríos vitales para su economía. En febrero de 1941 se concertó un Acuerdo sobre dragado y balizamiento del Río Paraguay por el cual se aseguraba que ese cauce tendría una profundidad mínima de un metro con ochenta y tres centímetros, mediante la elección de los trabajos de dragado que fuere necesario. Los trabajos emprendidos en los tramos comprendidos entre Confluencia y Formosa y entre este punto y la desembocadura del Río Pilcomayo, debían ser realizados por el Gobierno Argentino con sus propios elementos. Otros gastos se cubrirían por mitades.

Para no entrar en abundamientos, omitiremos los pasos dados en los años posteriores para atender las necesidades del comercio así como medidas encaminadas al mismo objeto.

A fines de 1943 un Tratado de Comercio que se venía negociando desde hace mucho tiempo, fue llevado a buen término. Por él se acordaban facilidades a las importaciones paraguayas y se liberó de derechos a una crecida cantidad de productos naturales y manufacturados originarios del Paraguay que recibieron tratos de preferencia en el avalúo y arancel aduanero. Ese tratado no mencionó a dar sus frutos al poco tiempo, solucionando importantes problemas del comercio exportador paraguayo.

CON EL URUGUAY

La estrecha relación argentino-uruguayaya es demasiado conocida para entrar en detalles de la misma o abundar en consideraciones acerca de los hechos que la caracterizan. Las playas uruguayas constituyen una atracción especial para el turista argentino, y con él fueron en estos períodos difíciles la nafta y el petróleo, por no mencionar sino los más importantes en los tiempos corrientes.

Esta es a grandes rasgos la acción de la política exterior argentina en estos últimos años, vista a través de algunos actos producidos por la Cancillería del vecino país

a su cargo determinar la forma adecuada en que se podrán ampliar los términos del presente tratado hasta llegar al régimen de unión aduanera total entre la República Argentina y la República del Paraguay".

Mientras se llegara al régimen proyectado, ambos Gobiernos convenían, asimismo, en concederse mutuamente el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida para todo lo que concierne a los derechos de aduana y demás derechos accesorios, al modo de percepción de los derechos, así como para las reglas, formalidades y cargas a que las operaciones de despacho de aduana pudieran estar sujetas.

Los productos naturales o fabricados originarios de cualquiera de las partes contratantes quedaban librados, al ser importados en el territorio de la otra, de derechos, tasas o cargas distintas o más elevadas, y de reglas y formalidades distintas o más onerosas que aquellos a que estuvieren sujetos en el futuro los productos de igual naturaleza originarios de cualquier tercer país.

Poco después un decreto del Gobierno argentino autorizó a su Administración de Aduana Nacional para que dentro de lo previsto en el plan de 900.000.000 de pesos se intensificara la obra de construcción de la ruta troncal de caminos nacionales, hasta asegurar el tránsito permanente en todo su trayecto hasta Clorinda, en el territorio nacional de Formosa. Así se agregó el camino a las comunicaciones fluviales y ferroviarias que facilitan la salida de los productos paraguayos y le llevan aquellos elementos que son necesarios para su consumo interno y normal desenvolvimiento de sus actividades industriales y comerciales.

Una Sucursal del Banco de la Nación Argentina que se habilitó en la ciudad de Asunción, fue el instrumento dispuesto para facilitar la cooperación financiera entre ambos países.

EL TIEMPO ACENTUA LA INTERDEPENDENCIA ARGENTINO-BRASILEÑA

Las relaciones entre la Argentina y el Brasil han continuado desenvolviéndose en estos últimos años en el plano de la cordial comprensión en que se mantienen desde hace mucho tiempo.

La diversidad de las producciones de ambos países constituye un factor natural de complementación, que abre promisorias perspectivas. En enero de 1940 se concluyó entre ambos países un tratado de comercio y navegación por cuyas cláusulas se facilitaba el intercambio de los productos básicos de ese comercio internacional, y se abrían cauces para nuevas formas del mismo.

A ese documento siguió otro para facilitar y simplificar la legalización de manifestaciones de carga, y el 6 de octubre de 1941 adoptaron los Gobiernos de ambos países las recomendaciones hechas por sus Ministros de Hacienda para llegar gradualmente al libre intercambio comercial.

La gravitación moral de ese instrumento se ha reflejado luego, en años sucesivos, sobre todos los aspectos del comercio cada día mayor, que mantienen esas dos naciones.

Así fué como se concertó la compra de los excedentes de café y trigo; se acordó la suspensión de sus aranceles en los artículos de alimentación y se adoptó una crecida cantidad de medidas para facilitar los pagos y los abastecimientos en las zonas fronterizas.

Es sabido por la información periodística, que desde el momento que Brasil entró en guerra la Argentina le ha enviado carnes, trigo, combustible y llegó a facilitar el uso de sus barcos para solucionar problemas planteados por el conflicto bélico y la participación de las fuerzas brasileñas en la contienda.

AL FIRMAR LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS LA ARGENTINA REAFIRMO SU POLITICA TRADICIONAL

Al poner su firma al pie del documento internacional emanado de la Conferencia de San Francisco, la República Argentina no ha introducido ninguna novedad en su clásica línea de conducta en materia de política exterior.

El jefe de la delegación argentina pudo declarar, en consecuencia, con la más absoluta serenidad de ánimo, al firmar esa Carta de las Naciones Unidas, que "la Argentina se compromete a cumplir las obligaciones que ella impone y ratifica en esta ocasión su política de cooperación internacional con todos los países civilizados de la tierra".

¿Qué es lo que proclama, en suma, el nuevo documento que ha de codificar en el futuro las relaciones entre los pueblos civilizados de la tierra? Los postulados esenciales se hallan expresados en el preámbulo: reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en los derechos iguales de los hombres y de las mujeres, y de las naciones grandes y pequeñas. Se propicia, asimismo, el fomento del progreso social y la consecución de mejores niveles de vida dentro de una mayor libertad. Se trata, a la vez, y muy especialmente, de mantener la paz internacional y la seguridad colectiva sobre la base de la aceptación de los principios y métodos de la institución que la fuerza armada no será empleada sino en interés común.



Dr. Carlos Alberto Pardo, Subsecretario de Relaciones Exteriores

Ahora bien: nadie que conozca el desarrollo de la política exterior argentina podrá dudar un instante de la continuidad de esa política al crearse el nuevo compromiso internacional. Esas han sido, en substancia, las direcciones fundamentales de su diplomacia a lo largo de su honrosa historia. Desde la afirmación de fe en los derechos de la persona humana y en la igualdad legal de todos los habitantes del país

laciones internacionales, la continuidad de la política observada por la Argentina es aún más rotunda e innegable. Contrariamente en ocasiones, si más urgentes intereses económicos y territoriales el país se ha sometido siempre al arbitraje en todos los diferendos surgidos por cuestiones de límites con los países que tienen con el nuestro fronteras comunes. No ha mantenido jamás una guerra de agresión, y cuando las circunstancias le obligaron a hacer uso de las armas, vinculó su nombre a la más generosa de las doctrinas internacionales de que se tenga memoria: "la victoria no da derechos".

Las cincuenta Naciones Unidas que firmaron en San Francisco la Carta de la Paz esperan salvar con ella a las futuras generaciones del azote de la guerra que por dos veces en lo que va del siglo ha traído inenarrables sufrimientos a la Humanidad. Para asegurarse de que la paz no será en adelante turbada por ningún juego de intereses arbitrarios o egoístas se ha adoptado un sistema de seguridad colectiva cuyo principio básico es que la fuerza armada no será empleada sino en interés común. También en este terreno puede ostentarse la Argentina antecedentes que la reflejan con honor a la consideración pública. Recuérdese al respecto la Doctrina Dragado sobre el cobro compulsivo de las deudas internacionales, aparecida en una época en que el cobro a cañonazo de esas deudas era moneda corriente entre los Estados. Por consiguiente, el principio que informa la nueva concepción de derecho internacional aprobado en San Francisco, según el cual la fuerza armada sólo será utilizada en salvaguarda del interés común, no forma de sorpresa a la Argentina cuya preocupación en ese sentido constituyó una de las puntas de su tradicional diplomacia.

Esto, en lo interno, en lo que se refiere al progreso del fomento social, y la consecución de mejores niveles de vida dentro de la mayor libertad. La República Argentina comparte con los Estados Unidos de Norte América el honor de ofrecer en ese sentido los más altos niveles de vida en sus clases trabajadoras. Niveles que, tanto en el sur como en el norte de este Continente, han sido fruto del complejo de la creciente riqueza del país, del desarrollo de su conciencia sindical y del progreso general condicionado por la influencia de la cultura colectiva. En cuanto se vincula con las re-

la que tendrá

PRESENTACION DE BUENOS AIRES



Edificio de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo



Bosque y lago de Palermo



Monumento al General Carlos María de Alvear



Monumento "Canto al Trabajo"



Monumento al General Don José de San Martín



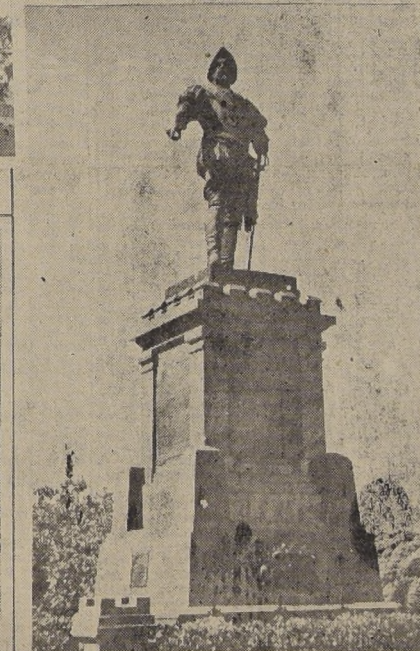
Monumento al General Bartolomé Mitre



Congreso Nacional



Monumento al Almirante Guillermo Brown



Monumento al segundo fundador de Buenos Aires Don Juan de Garay



Torre de los Ingleses



Diagonal Roque Sáenz Peña

Buenos Aires se transforma de constante. Pocas ciudades han experimentado cambios tan acentuados, dentro del carácter que la define. El trazado histórico de don Juan de Garay, de líneas rectas y cuadrados precisos, apenas alterada su uniformidad por las ondulaciones de las barrancas junto al río, es el que mejor corresponde a una ciudad emplazada hacia la llanura; se explica, desde luego, que algunas de sus arterias principales — la Avenida Rivadavia — pueda proyectarse así hasta mucho más allá del área urbana en una recta cabal.

Hace poco más de medio siglo que Buenos Aires comenzó a variar de fisonomía. Entonces el viajero podía contemplar la ciudad, desde la rada, en su incipiente vuelo de progreso: la altitud de las torres de las iglesias, el edificio de la Estación Central de Ferrocarriles, la Aduana, el viejo Cabildo, la Casa de Gobierno, el conjunto de construcciones que iban elevándose gradualmente en el radio de la ciudad bancaria. Con mucha anterioridad hacia el 1830, el panorama que ofrecía Buenos Aires era muy distinto. Las crónicas y los grabados de la época nos presentan una ciudad de aspecto simple y monótono, con su fortaleza típica, un cordón de casas bajas y apariencia pobre y el cuadro de los navíos que muy tarde en tarde llegaban a sus aguas. El paseo de la Alameda, de docientos varas de extensión, mostraba en lo que es hoy el Paseo de Julio o Avenida Leandro N. Alem, la fronda protectora de una hilera de

ombúes, bajo los cuales solían hacer tertulia los caballeros distinguidos de la ciudad.

BUENOS AIRES DE NOCHE

Buenos Aires, nocturna es todo en sí un numeroso y alegre espectáculo. Esplendor teatral, de luces parpadeantes e insomnes, que se confunden de pronto en el cielo recordado de cúpulas con miradas de estrellas.

Las noches de Buenos Aires no se parecen, sin embargo, a las de ninguna otra ciudad. Lo sentimos nosotros, y lo siente el forastero. No en vano presé de ellas Charles de Soussens, "que amó y sufrió en los brazos iluminados de sus calles".

Después del continuado afán de cada día, Buenos Aires, cobra un aspecto y un acento nuevo. Pero no es un cambio el suyo, sino la natural disposición de su espíritu conformación de su espíritu sereno de las horas. El hombre se divierte y luego reposa tras el esfuerzo cotidiano. Es merecido elogio decir que sus noches tienen el encanto y la belleza de sus mañanas, si bien con un tono distinto: el que le prestan el júbilo discreto la mundana elegancia y el fausto de la multitud que se reparte, bajo las luces, en teatros, salones, cines, restaurantes y clubes.

¡Cómo muda entre sombras y arcos espléndidos la ciudad! Lo que hemos visto antes: calles, edificios y vehículos se transformaron, y al trajín apurado de las gentes sucedió un displicente ir y venir de parejas en grupos, de hombres

y mujeres que sonríen y charlan, — que sueñan, podría decirse, quizás —, que viven una existencia extraordinaria encarnada en el héroe de la pantalla o del escenario, y que se diluye a poco en la espiral ligera de la voluta del cigarrillo... Buenos Aires nocturna, de la sugestión y de la música, del baile y de la inquietud artística, se ofrece a la curiosidad y a la sensibilidad del viajero con la atracción de una ciudad llena de secretos gratos e inolvidables.

LA CALLE FLORIDA

Decir calle Florida es exaltar la inquietud, la gentileza y la tradición porteña. Podría uno evocarla, ayer, en la presencia de una figura característica: el caballero de entallado gabán y galera de copa alta, y hoy, en la silueta elegante de una mujer que resume el donaire y la inteligencia de la mujer argentina.

Calle del Empedrado se le llamó hace más de un siglo, cuando el Paseo de la Alameda, después Paseo de Julio, ahora Leandro N. Alem, perdió su imperio sobre la sociedad de entonces, y ésta desplazó hacia su arteria clásica. Iba, como siempre, de la altura de la Plaza de la Victoria hasta la Plaza de Toros, llamada sucesivamente de Marte y del Retiro, actualmente Plaza San Martín.

En la Colonia fué el tránsito obligado de los virreyes hacia el lugar de las corridas, y ya las damas y los señores la aprovechaban para lucirse. Por ella anduvieron los patriotas en los días primeros de la na-

cionalidad, cuando el fervor ciudadano se concentraba en la vecindad de la casa de la señora de Mendeville, en el

Empedrado y Cuyo, cubierta de pantanos y fosos, y por ella anduvieron más tarde los hombres de la organización

LA CAPITAL ARGENTINA

Ciudad de la Santísima Trinidad de los Buenos Aires llamó el fundador hispano al trazar con la espada en el suelo virgen el mínimo croquis de las manzanas que constituirían su primitivo plano colonial. Don Pedro de Mendoza, primero en 1536, y don Juan de Garay, más tarde, en 1580, tras la epopeya cruenta de la defensa y destrucción del fuerte legendario por los nativos, echaron una y otra vez los cimientos de las piedras sillares de su grandeza. Antes, en 1516, la osadía temeraria de Don Juan de Solís habíase abierto rumbo sobre las dilatadas aguas de la cuenca del Plata, atraído su espíritu por el secreto presentimiento de las tierras que se extendían sobre los horizontes lejanos.

Destino de incesante futuro, éste que la historia deparó a la ciudad capital de los argentinos. Buenos Aires traspuso el período colonial, con sus atardecidos rumores de aldea grande, y el miraje de la calle de las Carretas, y de las Torres, hoy Rivadavia, en ansiosa recta hacia el Norte y los reinos del Alto Perú. El sueño de sus hijos acunó las obras de la libertad nacional, y puede decirse que fué ella entera que se dio en la empresa heroica de la Independencia.

Desde entonces, el pulso de su progreso no se detuvo nunca. Y junto a la ciudad antigua, vivida en la reminiscencia de los monumentos del pasado histórico, emergió la realidad magnífica de su presente. Buenos Aires es la proeza deslumbrante del esfuerzo creador del país, la expresión de la riqueza, la belleza y el poderío creciente de la República Argentina. Quién la conozca, difícilmente la olvidará.

Pudo revelar con certeza, un viajero ilustre que le cautivaba "su estilo de abolengo", esa natural gracia de la calle Florida que sólo se da en los paseos de las grandes urbes que fueron asiento del señorío antiguo sensible a las mutaciones del tiempo, a las transformaciones que trae consigo cada época, a los cambios del progreso y las renovaciones del espíritu, es decir, el estilo que se transmite de generación en generación y torna inconfundible el modo de ser de un pueblo.

Calle, ahora, de la mudanza de Buenos Aires, tiene el encantamiento de las arterias esenciales de las viejas fundaciones de la civilización. No se concibe el ámbito de nuestra ciudad sin su recuerdo, sin sus cotidianos desfiles de belleza, sin sus casas de modas, sus librerías, sus joyerías, sus exposiciones de arte, sus salones de conferencia. La calle Florida es el caudal luminoso de la ciudad en constante ansia de cultura y de engrandecimiento.

LA AVENIDA DE MAYO

La Avenida de Mayo se proyecta desde la Plaza egregia que lleva también el nombre de nuestro mes glorioso, hasta la plaza del Congreso; es decir, desde lo que fué antaño la Plaza Grande, o Mayo, y más tarde Plaza de la Victoria, hasta el lugar que llamaban por aquel tiempo las tierras de Lorea.

LA CALLE CORRIENTES

Buenos Aires celebró el 23 de mayo de 1935 el ensanche de la calle Corrientes, reconocida desde entonces avenida. La ceremonia revistió júbilo carácter oficial, y el pueblo participó en la fiesta consiguiente con la espontánea alegría que los acontecimien-

tos gratos suscitan en su espíritu.

Quedaba atrás una calle Corrientes del recuerdo, vivida en el afecto cordial de Buenos Aires. Calle estrecha y luminosa, en cuyo bullicio nocheriego anduvieron artistas y poetas, cómicos y forasteros ilustres; cientos de nombres que pertenecen a la fama de un pasado atrayente y melancólico. Esta Corrientes de ahora, sucesora de aquella, tiene el sello natural de su estirpe. Y así se ensordece de continuo en el tráfago de sus gentes y se encoge en su propio resplandor. Palacios del cinematógrafo, teatros, restaurantes; últimas expresiones de todo lo elegante y lo frívolo; música porteña y universal que nos alcanza y envuelve de todas partes a medida que vamos andando. Corrientes está en el corazón de una ciudad que irradia su imagen feérica a la distancia, sobre su inmenso río.

perspectiva ofrece el lineamiento arquitectónico de la Casa Rosada, y en los ángulos, la columnata de la Catedral y el Cabildo restaurado; hacia el Oeste, al fondo, coronado de cielo, la cúpula aligera del Parlamento.

La Avenida de Mayo fué concebida por don Torcuato de Alvear. Quería el ilustre intendente a quien se debe el impulso de transformación operado en la ciudad después de 1880, que una arteria principal juntara en el centro urbano de Buenos Aires los palacios que sirven de sede a la representación de la soberanía nacional. La obra emprendida después de 1883, fué inaugurada en mayo de 1894.

Calle de tradición, la Avenida de Mayo evoca recuerdos gratos al sentimiento de todos los argentinos. Allí se realizaron las grandes demostraciones civiles y militares que se enlazan al pasado más inmediato de la nacionalidad, y por allí pasaron en las solemnidades determinadas por la Constitución los Mandatarios de la República. Calle principal, pues aparte de ser testimonio de potencialidad de la metrópoli es, además, una expresión legítima de la fe ciudadana de Buenos Aires.

Buenos Aires celebró el 23 de mayo de 1935 el ensanche de la calle Corrientes, reconocida desde entonces avenida. La ceremonia revistió júbilo carácter oficial, y el pueblo participó en la fiesta consiguiente con la espontánea alegría que los acontecimien-

POSIBILIDADES ILIMITADAS OFRECEN RIQUEZAS ARGENTINAS

LA EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS VA EN CONSTANTE AUMENTO Y ESTA LLAMADA A LIBERAR EL CONSUMO NACIONAL DE LA PRODUCCION EXTRANJERA. — EXISTE TAMBIEN EN EL PAIS UNA POSITIVA RIQUEZA CARBONIFERA. — EL TRAFICO FLUVIAL ARGENTINO, ARTERIA VITAL PARA LA PRODUCCION. — LA GANADERIA Y SUS DERIVADOS



Una reunión de agricultores argentinos donde se debaten problemas relacionados con la economía agraria.

El clima argentino determina sus grandes posibilidades en la ganadería y sus derivados

Se ha realizado en la Argentina un vasto e interesante plan experimental de indudables beneficios para el ganado. La tarea consistió en utilizar los animales que en gran número son trasladados de una zona a otra, tales como los ovinos y bovinos que de la Patagonia y la Mesopotamia son traídos a la provincia de Buenos Aires para una serie de investigaciones tendientes a conocer la forma de reaccionar de los mismos en las nuevas condiciones exteriores de existencia.

Los resultados prácticos conseguidos permitirán en el curso de su aplicación corregir deficiencias que se observaban en la alimentación del ganado, por ejemplo, tratando con ello de evitar el estándar de mortandad registrado hasta la fecha.

Sabiendo que cuando faltan y escasean en la alimentación determinados elementos imprescindibles para la vida, el animal provee de ellos a expensas de sus propios tejidos. En tales circunstancias, el animal produce carne magra y disminuye el diámetro de la misma.

La ganadería argentina, que a juzgar por el momento, es la más próspera del mundo, con posiciones preeminentes la mayor parte de los mercados del mundo, debe, pues, ser triunfo a una cuidadosa preparación de las haciendas, a un constante cuidado de su estado sanitario y al perfeccionamiento constante de la raza.

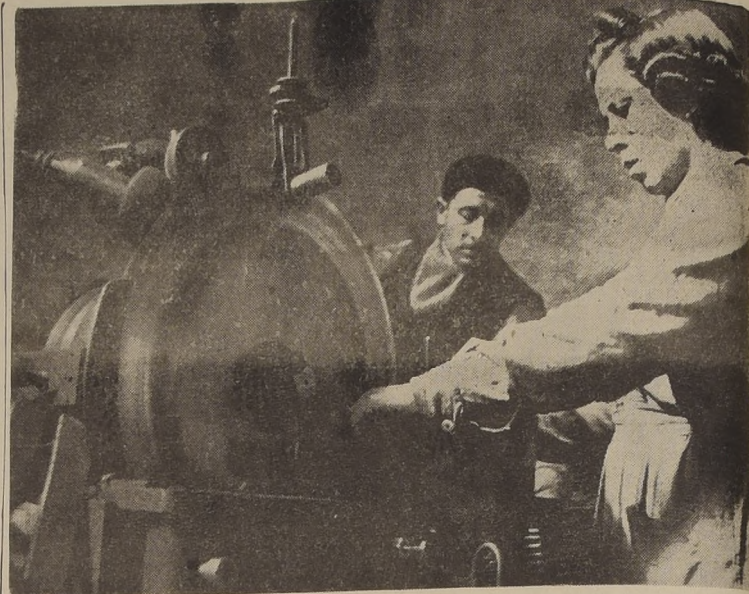
Uno de los aspectos fundamentales de la ganadería es la alimentación del ganado. Es de observación corriente, en particular en muchos campos de la Patagonia, que al cesar los pastos en invierno las ovejas se consumen a sí mismas, reputando al llegar la buena estación con el aporte que a veces corresponde al mínimo exigido, conservándose durante este tiempo el animal sin utilizar sus propios tejidos, perdiendo así los materiales a expensas de la producción de lana. Esta situación crítica de rupturas de equilibrio, que priva de los elementos necesarios para el desarrollo en parte la causa de la disminución de las razas preferidas.

Para evitar males como los que se han enunciado precedentemente, el Ministerio de Agricultura de la República Argentina, por intermedio de sus Direcciones especializadas, y un grupo numeroso de técnicos capacitados, difunde y orienta al ganadero, al productor, hacia la mejor obtención de razas fuertes y rendidoras. Para ello, ha sido necesario un estudio detenido del clima a fin de adaptar a las condiciones de cada zona la alimentación y el sistema de vida de los ganados.

Surge, evidentemente, la necesidad de determinar los lugares que mejor convengan a las distintas razas de ganado y de limitar cada uno de ellas las zonas de mayor rendimiento en relación con el ambiente físico y la influencia del clima. Esta necesidad se evidencia en mayor grado cuando se trata de llevar reproductores de una zona a otra de características físicas distintas. El desconocimiento de este factor puede conducir a pérdidas irreparables, particularmente cuando se trata de animales pelíferos.

El factor climático debe contemplarse igualmente al instalar criaderos en que los animales vivan en un estado de semi-libertad, en el caso de que los mismos deben hacerse para las aves. Todos estos aspectos, aconsejados por los técnicos, son atendidos por las autoridades argentinas. Las investigaciones necesarias para arribar a conclusiones satisfactorias demandan el desplazamiento de personal, ya sea por razones de orden técnico, administrativo, etc., a través de las distintas regiones argentinas. En consecuencia, los organismos oficiales contar con personal capacitado, no sólo para actuar en nuestro país, sino también, con posibilidades en todo el Continente, ya que la variedad de climas de la República Argentina, bastante aproximada, es de los climas fríos, templados y subtropicales, lo que sugiere la posibilidad de que se intensifiquen las visitas de técnicos de distintos países americanos al nuestro, y argentinos al resto de América, política que en este sentido se está desarrollando, permite anticipar eficaces resultados de orden práctico, ya que el mejor conocimiento de las respectivas producciones facilitará el intercambio.

La Argentina ofrece, con la variedad de sus climas, enormes perspectivas que los demás países del Continente no ignoran, y que, mediante una cordial política de mutua colaboración pueden aprovechar por igual.



La industria en Argentina ha recibido un gran impulso. El Gobierno se preocupa vivamente de estas actividades.

LA RIQUEZA CARBONIFERA ARGENTINA

Las recientes dificultades en el abastecimiento de los combustibles registrados a partir del estudio del actual conflicto bélico decidieron al Gobierno a encomendar a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por decreto N.º 87.672, del 2 de abril de 1941, que realizara los estudios, catos y experimentaciones necesarios para determinar las características técnicas, capacidad y grado de explotabilidad técnico-económica de los yacimientos de combustibles minerales sólidos existentes en el territorio de la Nación.

Como consecuencia de ello, dicho organismo se abocó de inmediato al estudio del problema, designando comisiones técnicas y de reconocimiento, a cargo de personal técnico, a diversas zonas de las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja, y a los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, en los que, a través de publicaciones y trabajos inéditos, se tenía conocimiento de la existencia de yacimientos e afloramientos de carbón y asfaltos.

Asimismo, y para que la amplia labor a desarrollar en tal sentido no se viera perturbada por la autonomía de los especuladores de la minería, se gestionó la reserva de la totalidad del territorio del Neuquén, y la región de los territorios de Río Negro y Chubut, delimitada al norte por el Neuquén, al este por el meridiano 71º O. de Greenwich, y al oeste por el límite común con la República de Chile, la que fue establecida por decreto N.º 109.811, del 15 de E. nacional, dado a conocer el 15 de octubre de 1941. En este decreto se contempló, también, la situación de aquellas entidades privadas, carentes de capital, que se dedican a la minería del carbón, disponiendo que YPF les preste el asesoramiento técnico necesario y proceda al estudio de sus minas, para en caso de ser económicamente explotables, otorgarles el Banco de la Nación Argentina la concesión de un crédito para su explotación.

Posteriormente, por decreto N.º 124.932, del 13 de agosto de 1942, amplió la reserva fiscal con la parte occidental del territorio de Santa Cruz, comprendida entre el meridiano 71º O. de Gr. y la frontera con la República de Chile, por cuanto reconocimientos ya realizados establecían la conveniencia de llevar hasta allí la explotación.

Al margen del Primer Congreso de Minería, reunido en San Juan en el mes de mayo de 1943, se dio a conocer a los interesados en el carbón que los yacimientos carboníferos se refiere distaban mucho de ser promisorios. Con argumentos estadísticos se pretendió demostrar la siguiente perspectiva silogística: finalizado el actual conflicto bélico, el país podrá nuevamente abastecerse de carbón extranjero en condiciones económicamente ventosas. El carbón importado es de mejor calidad que los baratos que el nuestro; luego, son industrializados y prematuros los entusiasmos de quienes depositan su fe en aquellas posibilidades. Reanudado el tráfico internacional — como también — resultará más conveniente adquirirlo en otras fuentes, máxime si se tiene presente que el carbón argentino acusa un bajo rendimiento calorífico, y su transporte desde los centros de producción hasta los lugares de consumo plantea problemas sumamente complejos que de ninguna manera podrían dejar de considerarse.

Quiénes así piensan ignoran la verdadera importancia de nuestros yacimientos de carbón. Solamente la mina "Río Turbio", explorada por YPF en el territorio de Santa Cruz, acusa una potencialidad equivalente a 6.300.000 toneladas de carbón a la vez, que sumadas a las posibilidades adicionales, estimadas en 13.200.000 toneladas, dan un total de 19.500.000 toneladas de un poder calorífico que oscila entre las 6.000 y 6.500 calorías. Y quienes así piensan, tampoco se han enterado que todos los países, aún los más ricos, se están orientando prácticamente hacia la autarquía, en razón de precisamente de hechos como los principios económicos, sino en virtud de las múltiples ventajas que ofrece la explotación de la riqueza propia.

Cualquiera que posea elementales nociones de economía política, no se atreverá a aconsejar la importación de productos similares a los que nosotros podemos obtener aquí. No se trata de seguridad, ni de economía del caracol, o sea la que preconiza el autobastecimiento a toda costa, sino de ase-

gurar el desarrollo industrial argentino sobre la base de las materias primas que brinda generosamente nuestro querido suelo.

Nuestro Gobierno, tomando en consideración las perspectivas que ofrecen los yacimientos carboníferos argentinos, ha dispensado preferente atención a los problemas vinculados con su explotación y explotación. Con plausibles medidas ha ido tomando intervención cada vez más directa en ellos. Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por cuyo intermedio se realizaron estudios, catos y experimentaciones tendientes a determinar las características técnicas y el grado de explotabilidad de nuestras minas, ha evidenciado que no sólo existen esas riquezas en nuestro país, sino que son económicas y comercialmente explotables. Para dar una idea aproximada acerca de la labor realizada en ese sentido, ofrecemos a continuación el siguiente cuadro: desde que el P. F. encomendó a YPF dichos estudios, hasta hoy, o sea en un período de tres años y medio, esta prestigiosa empresa ha reconocido y estudiado una extensión de aproximadamente 75.000 km.²; sus comisiones de perforación han efectuado los trabajos con un total de 24.000 metros perforados y su personal de labores minero ha abierto galerías, chimeneas y pilas que representan unos 300 metros de excavación. En la zona denominada Cancha Carreras, o sea, a 20 kilómetros al N. del yacimiento "Río Turbio", YPF ha localizado otro yacimiento que ofrece grandes posibilidades.

Las perforaciones de exploración realizadas allí a mediados del año pasado, pusieron de relieve la existencia de unos 2 millones de toneladas de carbón, volumen éste que es susceptible de considerable aumento, pues los trabajos que se están efectuando, permiten sospechar la existencia de una riqueza de singular importancia. Claro está que para la intensiva explotación de estas dos cuencas carboníferas — mina "Río Turbio" y mina "Cancha Carreras" — será necesario disponer de un ramal férreo para transportar el combustible sólido desde las zonas de producción hasta los centros de consumo. Pero este ferrocarril ya ha sido trazado en forma preliminar por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, lo cual confirma la imponderable riqueza que aquellas encierran. Trátase de un ramal que une ambas zonas con el puerto de Río Gallegos, punto estratégico para los embarques del mineral.

YPF, independientemente de esos trabajos, y otros realizados en distintos puntos del país con igual propósito, ha intervenido con su asesoramiento técnico en las actividades desarrolladas por entidades privadas que actualmente explotan las pertenencias mineras denominadas Santa Marta, San Eduardo, Auca-Mahuida y Jorge Newbery, en el territorio de Neuquén, y la Valenciana y Gral. San Martín, en la Provincia de Mendoza. La mina Jorge Newbery explota mantos de carbón, los demás estratos asfaltosos. En el ramal que se está estudiando, merece destacarse la mina "General San Martín", propiedad de Manvess con una producción mensual de 6.500 toneladas; y "La Valenciana", de la Compañía Huilera de Malargüe, que produce 3.000 toneladas mensuales. Desde el comienzo de su explotación han producido: la primera 150.000 toneladas, y la segunda 94.000 toneladas de asfaltita, o sea un total de 234.000 toneladas.

Interesa, asimismo, consignar que todas ellas comenzaron a trabajar inmediatamente después de producido el actual conflicto bélico, y si bien sufren algunas alternativas propias de las dificultades que actualmente se tropiezan, ni la falta de transportes ni la escasez de materiales cerven su patriótico empeño. El carbón argentino es ya una realidad, y la decisión de explotarlo con nuestras propias manos evidenciará al orlo en una nueva y vigorosa exportación.

En verdad que las grandes vías fluviales de la Argentina no habían sido aprovechadas en todo su potencial de tráfico, de acuerdo al enorme volumen de su comercio mediterráneo, que día a día se ha ido agitando, y así era dable comprobar como sus grandes ríos mesopotámicos no prestaban al movimiento comercial el poderoso apoyo de sus cauces, navegables en toda su extensión. Puede afirmarse que solamente el Paraguay — vecino constricto de los argentinos — utilizaba el corriente del Paraná para llegar hasta el mar y abastecerse en sus necesidades, pues el país de allende los Andes más atención había dedicado al tráfico ferroviario que al de sus ríos interiores.

Este estado de cosas no podía continuar luego de las innovaciones y remozamiento que sufrió el país con la revolución del 4 de junio de 1943, y las autoridades surgidas de la misma, en su plan extraordinario de recuperación nacional, tuvieron muy presente el aspecto y ventajas que representaba el estudio en forma racional del transporte fluvial. ¿Cuál era el servicio que hasta entonces prestaba a la nación la navegación de sus ríos que fertilizaban sus tierras del noroeste? Bien escaso, es en verdad!

Sólo el servicio de pasajeros y pequeña carga se efectuaba entre el puerto de Buenos Aires y el de Asunción del Paraguay con sus escalas intermedias. El volumen del tonelaje es reducido y las naves que navegan el Paraná y el Uruguay son antiquísimas, de exeso calado para ciertos tramos de estos ríos. También se efectuaba un servicio regular con los puertos litorales de la provincia de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, pero este tráfico sólo ob-

decía a determinados intereses emanados de frigoríficos, estaciones elevadoras de granos, centros frutícolas, etc. Con frecuencia, en épocas de pre guerra, el tráfico de los ríos lo hacían en mayor cantidad naves de bandera extranjera que iban a cargar frutas y productos a los centros concentradores antes nombrados. En una palabra: el tráfico en la Argentina sólo lo efectuaba el ferrocarril, que para orgullo de este país posee la red más extensa, potente y mejor equipada de América Latina. Cuando no existieron los problemas emergentes de la guerra, el transporte ferroviario era ideal por lo eficiente y barato, pero...

Con excelente criterio el Estado ordenó el delineamiento de un plan que puso inmediatamente en ejecución. Para ello fue imprescindible habilitar un mayor volumen de transportes fluviales flotantes, pero la capacidad de la flota fluvial, de posesión particular, era insuficiente para acometer siquiera la primera parte del plan. Fue entonces cuando surgió la imperiosa necesidad de construir unidades para encauzar un tráfico regular en los ríos. Aparte de aliviar la situación de las materias forzadamente estacionadas en los depósitos del norte, se tuvo el patriótico criterio de abrir nuevos horizontes al tráfico comercial y con ello crear nuevas fuentes de trabajo y dar vida a grandes zonas que hasta la fecha estaban abandonadas e improductivas y donde con el oportuno apoyo es-

radial podrían afincarse núcleos humanos y gentar las bases de nuevas poblaciones y colonias con lo cual un magnífico plan social se ponía en movimiento.

Por las características de los cauces de los ríos mesopotámicos argentinos, algunos de ellos con tramos prácticamente innavegables en ciertas épocas del año, hubo necesidad de estudiar un tipo de unidad capaz de salir airoso de todos esos inconvenientes, y en prosecución de este fin, se recurrió al tipo de lanchones y barcazas de escaso calado, pero seguras y de capacidad voluminosa. Los técnicos del Ministerio de Obras Públicas proyectaron estas barcazas con una capacidad media para 500 toneladas, achataadas como bandedas, cuyo costo en serie no resulta oneroso. La construcción de las mismas, cuyo primer ejemplar al ser botado fue bautizado "Diez y siete", expresión del nuevo orden argentino, fue encomendada a los astilleros de la Dirección General de Navegación del Ministerio de Obras Públicas, a astilleros ribereños particulares y actualmente, ello corre por cuenta de la Administración del Transporte Fluvial, creada por decreto del P. F.

Algunas de estas barcazas se han construido en hierro, pero en su mayoría, las que ya están en servicio y las que se encuentran en construcción con fuertes maderas nacionales de los inmensos bosques argentinos, especialmente en "petrillo", algarrobo, lapacho y otras maderas de la flota autóctona. La actual flota fluvial argentina que presta importantes servicios está incluida por vapores, chatas, remolcadores y las citadas barcazas, cuyo tonelaje oscila entre 300 y 500 toneladas. Las mencionadas unidades, que son construidas por licitación, son entregadas por sus armadores en perfecto funcionamiento y equipadas con sus centros propulsores llamando poderosamente la atención el tiempo verdaderamente récord con que las mismas se construyen.

La innovación ha revolucionado el panorama del tráfico fluvial en la Argentina, donde los problemas del transporte entre la capital y las zonas norteflejas tienen ya comienzo de solución, solución oportuna y feliz, que viene a consultar las conveniencias generales y tiende a satisfacer un viejo anhelo profundamente arraigado en el espíritu del pueblo, ya que la normalización del tráfico fluvial en los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, prestará en adelante incalculables servicios a la economía nacional.

La entidad oficial para la explotación del petróleo en la República Argentina, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, rúe el primer caso práctico que registró la legislación mundial de intervención del Estado en una industria que ha llegado a considerarse como de importancia vital para la vida y defensa de una nación. Fueron lentos y hasta difíciles sus comienzos; pero, por la institución en marcha a sus obras y sus hechos resaltan con trazos vigorosos a través de su tovaicia corto recorrido.

Comienza el 13 de diciembre de 1907 el punto de partida de la explotación oficial del petróleo por el Estado argentino, fecha en que, por una feliz casualidad, se descubrió una capa petrolífera en la región del golfo de San Jorge, en Comodoro Rivadavia. Se remonta, sin embargo, al siglo VII el conocimiento de la existencia de petróleo en dicho país, ya en años más cercanos, en los tiempos en que el famoso pozo petrolífero de Drake jaló el nacimiento de una gran industria en los Estados Unidos, formándose en la República Argentina, en la provincia de Salta, una compañía particular para la explotación del petróleo que afibraba del subsuelo de esa zona. En la provincia de Mendoza, pocos años más tarde se formó otra empresa para explotar el petróleo de la zona de Cachaeta, la que también, como la anterior, suspendió sus actividades por falta de capitales, y otros factores. Y Yacimientos Petrolíferos Fiscales iba a ser, con el correr de los años, en esta misma rica y férrea provincia, quien pronosticara un día que las riquezas albergadas en las entrañas del suelo mencionado estarían destinadas a contribuir a la independencia económica de la Argentina en materia de combustibles, a pesar de algunas opiniones — entre ellas de técnicos extranjeros — de que no existían perspectivas favorables para la existencia de petróleo en el subsuelo de esa provincia andina.

A raíz del descubrimiento casual de petróleo en la zona citada de Comodoro Rivadavia, el Estado argentino con una clara y cierta visión del porvenir, resolvió prohibir, por decreto del 14 de diciembre de 1907 todo denunciamiento de pertenencias mineras y permisos de cateo en un radio de 5 leguas kilométricas a todo rumbo a contar del centro de la población. La sembra que proyecta la obra construída, de entonces a la fecha, asume proporciones de gigante.

Fue de tan sólo 500.000 pesos el capital con que se inició la explotación oficial; su capital actual es superior a los 778 millones de pesos, cifras estas elevadas que, aunque con la fría exactitud de los números, traducen, sin embargo, la magnitud del esfuerzo mancomunado de una nación.

Esta institución argentina explota los yacimientos siguientes: por orden de productividad: Comodoro Rivadavia y Campana, Salta y Plaza Huincul. Fue de apenas 13 m3 la primera producción en el año 1907 y va en aumento, alcanzando la cifra de 2.445.580 m3.

El petróleo extraído es tratado en las destilerías fiscales de La Plata, San Lorenzo, Luján de Cuyo, Chacabuco y Campana. Los subproductos respectivos son distribuidos por unas 28 plantas de almacenaje y distribución, diseminadas a través de diversos puntos del territorio argentino, contándose en Mendoza unos 7.121 surtidores, 1.194 agencias y 589 estaciones de servicio.

Con una moderna flota petrolífera cuenta Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la que está integrada por trece unidades mayores y diversos remolcadores y embarcaciones menores. El elemento exteriorista esta flota el elemento material de transporte y un factor de progreso para la economía argentina; cada uno de los barcos que se integran con su pabellón al tope, simboliza una afirmación de la pujanza de los hijos de un país que trabajan para dignificarla y engrandecerla.

Aunque por la índole de sus operaciones Yacimientos Petrolíferos Fiscales es una entidad comercial, no persigue meros propósitos de lucro; como organización estatal, no repartir dividendos, y consagra gran parte de sus ganancias en beneficio de su propio personal y de la misma comunidad; construye hospitales, puentes. En el año 1942, su acción social se tradujo en una erogación de más de dos millones de pesos.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que ya cuenta con un personal que pasa de los veinte mil empleados, contribuye a la integración con un interesante sistema de seguro social. El fallecimiento de todo empleado da derecho a sus deudos a la percepción de dos meses de sueldo, más el seguro de vida que alcanza a 6.500 pesos; se distribuyen, asimismo bonificaciones por paternidad (\$ 10 mensuales por todo hijo en edad escolar), y por maternidad (\$ 80 al nacimiento de cada hijo, para gastos de parto), y finalmente, bonificaciones anuales por antigüedad y eficiencia.

Y. P. F. en sus diversos yaci-

mientos ha construido viviendas económicas e higiénicas para beneficio de su personal; los hospitales que ha construído en sus zonas de explotación, con personal competente e instrumentación moderna, constituyen uno de los aspectos de la asistencia social de esta gran institución oficial. Además, costea escuelas en sus yacimientos para los hijos de sus empleados, la ayuda con subvenciones a escuelas industriales, universidades, instituciones benéficas y otras obras de carácter social. En una palabra, mantiene el Instituto del Petróleo, que funciona en la ciudad de Buenos Aires, para la especialización del personal técnico superior. En el transcurso del año 1942 incorporó a su servicio 215 profesionales egresados de diversos establecimientos de enseñanza.

Trascendental ha sido la función desempeñada por Y. P. F. dentro del marco de la economía argentina en general, y del mercado de combustible en particular. La intervención oficial en el mercado de combustible permitió a la Argentina ahorrar grandes cantidades de petróleo necesarias para su consumo, que de lo contrario hubieran debido ser importadas. La intervención de Y. P. F. ha sido beneficiosa reguladora en materia de precios; de 35 centavos a que se vendía el litro de nafta (sin impuesto), cuando aquella carecía de importación, se llegó a los 18 centavos de hoy (también sin impuesto). El producido del impuesto a la nafta, gravamen éste establecido sobre la base de \$ 0,06 centavos por litro, ha sido utilizado para reintegrar a la misma comunidad en forma de una vasta red caminera lo que ha significado para los automovilistas una economía del 15 por ciento de nafta y un menor desgaste de los vehículos.

Se ha extendido recientemente a dos sectores más la gestión petrolífera de esta república argentina: la iniciación de la explotación y explotación de minas de carbón y el servicio público de gas. Este último combustible, que ya era suministrado en pequeña escala por Y. P. F. en Comodoro Rivadavia, será ahora proveído por ésta en las ciudades de Buenos Aires y Mendoza, utilizando el efecto los gases de sus yacimientos. En Mendoza, iniciará la provisión de gas natural a los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guayamallén, Las Heras y Luján.

Las autoridades surgidas de la revolución del 4 de junio dispusieron en menos de un año de acción gubernativa, la expropiación de las instalaciones de la hasta ahora única concesionaria en la ciudad de Buenos Aires, la Compañía Primitiva de Gas, que esta importante resolución esta importandísima para la independencia económica del país y se avanza un paso más — con la rebaja de las tarifas de gas — en el mejoramiento del nivel de vida de las clases laboriosas.

El problema del alcohol isopropílico — tan necesario en la familia y doméstica, pues es elemento indispensable para el quemamiento del alcohol de quemar — cuya escasez se agravaba en los últimos tiempos — es resuelto por Yacimientos Petrolíferos Fiscales. La planta que en el fin funciona en su destilería de San Lorenzo, tiene un costo de un millón de litros y permitirá el expendio de alcohol a un precio muy inferior al importado.

La acción de aquella empresa del Estado argentino rebaja el estrecho marco de estas líneas: riquezas, personal acción tecnológica argentina, fomento de escuelas nacionales; fomento de escuelas, hospitales, caminos; toda una esperanza que cristaliza día tras día en realidades de mayor bienestar económico para el país.

El clima argentino determina sus grandes posibilidades en la ganadería y sus derivados.

La explotación de los yacimientos petrolíferos va en constante aumento y esta llamada a liberar el consumo nacional de la producción extranjera.

El tráfico fluvial argentino, arteria vital para la producción.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

La riqueza carbonífera argentina.

El tráfico fluvial, arterias vitales de la Argentina.

La ganadería y sus derivados.

EL ESTADO COMO PROPULSOR DE LA INDUSTRIA Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTORAS ARGENTINAS

El acontecimiento inmediato más importante de la guerra, con relación a los países de esta parte de América, ha sido, como es obvio, la destrucción del sistema de transportes marítimos, como consecuencia de la acción del enemigo.

La República Argentina, lo mismo que el resto de las naciones sudamericanas, aunque en menor grado, experimentó un rudo golpe cuando la guerra paralizó el tráfico marítimo que aseguraba el intercambio con los países tradicionales proveedores de productos manufacturados. Pero mientras en todas partes se ensayaban medios de defensa y se improvisaba el establecimiento de plantas industriales, en la Argentina se daba cima a los prolegómenos de un proceso industrial que debía desenvolverse poco después. De modo, pues, que los grandes trastornos que se iniciaron con la paralización del comercio de ultramar y que continúan todavía en muchos Estados sudamericanos, obró sobre la Argentina a modo de incentivo, apresurando considerablemente lo que de todas maneras debía sobrevenir: el incremento industrial.

La conmoción fué violenta. Repentinamente, el país se vio privado de múltiples objetos de uso común, y algunos artículos alcanzaron precios por demás elevados. En estas condiciones, la actividad privada encontró campo propicio para aventurarse en toda clase de empresas, ofreciéndose entonces el espectáculo de una febril actividad industrial sin precedentes, y el país pudo reaccionar así contra los efectos de la escasez y la carestía de los artículos manufacturados.

La actividad privada, que desde antes de la guerra había mostrado una singular predisposición por las industrias, se vio apoyada por la oportuna intervención de los Poderes Públicos que, mediante una acción eficiente y múltiple, abrieron a los industriales el camino de las más atrevidas realizaciones, inaugurándose entonces un proceso de diversificación industrial cuyo desarrollo ulterior resulta imposible predecir.

La vocación y posibilidades industriales de la República Argentina son hechos evidentes. Felizmente así lo comprendieron sus Gobiernos, inclusive el actual, los cuales, cada uno en su hora y de acuerdo con las circunstancias, prepararon o impulsaron el proceso industrial del país. Por otra parte, aunque no median los hechos precedentes enunciados, la existencia de materias primas en el dilatado territorio de la Argentina explicaría por sí sola esa vocación y el interés demostrado por los industriales y por el Estado. Pero hay algo más que no puede dejar de señalarse. No sabemos si porque el Estado ha prestado su apoyo a los industriales y aún su dinero, o por cualquier otro motivo, el hecho es que ambos, de común acuerdo, realizan una acción conjunta y complementaria que en poco tiempo ha modificado la fisonomía económica del país, y de esa armonía surgen beneficios inapreciables.

En los últimos años, a medida que se formaba una nueva conciencia sobre los problemas del país, venía desenvolviéndose un proceso de industrialización que avanzaba incesantemente hacia su perfeccionamiento. Hoy la industria argentina exhibe con legítimo orgullo sus variadas y bien ejecutadas creaciones manufactureras que van desde el alfiler hasta los motores y vehículos de transporte.

No creemos que todas las formas de la actual producción puedan subsistir, pero el Estado, adelantándose a los acontecimientos, ya ha intervenido, a fin de evitar la in-

útil dispersión del esfuerzo manufacturero del país, señalando directivas de ordenamiento y metodización. Es evidente que al Estado le interesa el porvenir de las industrias. Así se explica que en la Argentina, el Gobierno, mediante órganos oficiales, ausculte con fina sensibilidad el establecimiento de nuevas industrias, su desenvolvimiento e incrementación, tratando de solucionar los problemas que surjan, e interviniendo como amigable componedor en los conflictos que se susciten entre los patronés y obreros. Esta preocupación oficial por los problemas industriales, se traduce también en el establecimiento de organismos de crédito y en la adopción de una política proteccionista racional y bien equilibrada. Una prueba de esto nos la ofrecen sus tarifas aduaneras. Cediendo en algunos resquicios a su tendencia fiscalista, el régimen tributario nacional da paso simultáneamente a algunas cláusulas de protección que apoyan a industrias consideradas como fundamentales. No se defiende a la industria nacional con apasionamiento ciego ni con arrebatada obsesión, sino con criterio racional y sabia moderación. Se le presta el apoyo indispensable para que pueda alcanzar cierto desarrollo. Logrado este desarrollo, el Estado, de protector, se convierte en asesor, dejando que la industria, mediante sus propias fuerzas y auxiliada por el aceite de la emulación, realice por sí misma el camino que, generalmente la lleva a su afianzamiento definitivo.

La economía moderna, erizada de "interferencias, no



LA INDUSTRIA NAVIERA ARGENTINA. — En los astilleros, argentinos se construyen buques petroleros y de carga con lo cual las actividades del cabotaje están recibiendo un nuevo y poderoso impulso. Las nuevas unidades están ya en servicio en los ríos navegables de la República Argentina

siempre permite a los Gobiernos Públicos abordar con la debida eficacia y serenidad la solución de los problemas que

origina, pero es necesario convenir que ante las nuevas modalidades que asume el problema industrial en la Argentina, sus Gobiernos han sabido encarar con acierto encomiable la función rectora que

POLITICA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y ACCION DEL BANCO INDUSTRIAL CREADO POR EL GOBIERNO

Las naciones favorecidas con toda suerte de riquezas naturales, como la República Argentina, están más propensas al estancamiento industrial que otras de suelo fértil y producción casi nula. El convencimiento de la propia riqueza —que en la antigüedad pudo engorriecer a algún pueblo, del que apenas se conserva memoria— crea el hábito de la noisanza y corta las alas a toda iniciativa, porque cuando el suelo produce sin necesidad de la colaboración del hombre, el tráfico de los productos naturales por los manufacturados puede bastar para sostener la economía de la Nación.

Pudo ser ésta la situación de la República Argentina país eminentemente ganadero, en el que hasta la agricultura —primitiva manifestación de la industria— necesitó algún tiempo para desarrollarse. Acontecimientos como la primera guerra mundial, sin embargo, mostraron al país que no siempre es posible adquirir en el exterior lo que puede producirse dentro de las propias fronteras con un esfuerzo mínimo. Por eso, a partir de 1914, la Argentina comprendió la conveniencia de alistarse entre los países manufactureros y echó las cimientos de su industria. Incipiente ella en un principio, tropezó muy presto, no bien concluido el conflicto, con países capaces de producir más, y mejor. Así y todo, y a pesar de la desconfianza del criollo —hoy casi totalmente desaparecida— a todo lo producido en su tierra, la industria argentina sigue desarrollándose en un ritmo, sin duda lento, pero constante; y si en muchos renglones la exportación continúa siendo —y lo es aún—

indispensable, en otros las manufacturas argentinas trascendieron con éxito las fronteras del país.

El nuevo conflicto —con todo lo que significa montarla industria bélica más poderosa de la historia— privó nuevamente al país de gran cantidad de productos manufacturados. Lo que pudo creerse un inconveniente insalvable sólo lo fué pasajero, sin embargo, ya que la Argentina supo afrontar la situación con espíritu dúctil y voluntad de trabajo. La industria nacional pudo adularse así en estos últimos años un incremento notable cuya importancia no solamente se valora de puertas adentro, sino también en todos los países que conocen las exportaciones argentinas.

Corriase, empero, el riesgo de que, concluida la guerra, la competencia foránea volviera a incidir en desfavor de este esfuerzo industrial. Es por ello que, con criterio previsor, el Gobierno actual ha adoptado medidas de toda índole, encaminadas no solamente a fomentar el espíritu de empresa, sino a salvaguardar los intereses legítimos de los capitales invertidos en la industria y a facilitar el aporte de capitales nuevos. La creación de la Secretaría de Industria y Comercio ha significado, en este sentido una medida de singular utilidad. Este organismo, cuyas resoluciones consultan casi siempre la opinión de las empresas industriales, viene cumpliendo un plan de labor inspirado por las necesidades del presente y la perspectiva de los años venideros; perspectivas no muy halagüeñas

si se considera que, al desmontarse la maquinaria bélica de las Naciones Unidas,

la competencia extranjera volverá a aparecer en nuestros mercados.



Los grandes transatlánticos llenan sus vientres con la producción agrícola argentina

CHILE Y ARGENTINA MITRE, UNIVERSITARIO CHILENO

Destacadamente recordó hace algún tiempo "La Nación" de Buenos Aires la incorporación de su ilustre fundador a la Universidad de Chile como miembro honorario de su Facultad de Filosofía y Humanidades.

La significativa resolución se tomó por unanimidad en noviembre de 1934 a propuesta del Decano de la Facultad, don José Victorino Lastarria, quien, lo mismo que los demás miembros de número, tenían alto aprecio de Mitre de la valía de sus prendas intelectuales, de su acertado concepto sobre la significación de las relaciones chileno-argentinas y de su probado afecto por este país, que le acogiera con la hospitalidad más acierta mientras los infortunios políticos obligaron al prohombre argentino a esperar aquí su hora cordillera por medio de su vecina patria.

Según expresa "La Nación", en esa importante época de la historia sudamericana "Chile elaboraba su porvenir en plena renovación constructiva

ya y era en esa época de su historia un auténtico hogar del pensamiento americano libre, tanto por la calidad de sus propias e ilustres figuras cuanto por las que, huyendo de sus patrias respectivas se acogían a sus libres instituciones y al cálido afecto de sus núcleos intelectuales".

Reintegrado a su propia tierra, Mitre había sido elevado antes de mucho por sus paisanos a la más alta posición ciudadana, y sus amigos de Chile quisieron que el diploma de la Universidad santiaguina llevara al Palacio de Gobierno de Buenos Aires a su nuevo huésped la renovada expresión de los vivos afectos y generales consideraciones que aquí había dejado.

Por comunicación de 6 de diciembre, el sabio rector de la Universidad de Chile don Andrés Bello impuso a Mitre de la honrosa designación de que la Facultad de Filosofía y Humanidades le había hecho objeto para manifestar "el alto concepto que le han merecido los antecedentes literarios de V. E., no

Junta con la Secretaría de Industria y Comercio el Poder Ejecutivo creó, hace un año el Banco de Crédito Industrial, con el propósito de proporcionar a la iniciativa privada los capitales indispensables. Antes de la creación del organismo —cuyas posibilidades han acrecido posteriormente en forma notable—, prácticamente no existía en el país el crédito industrial. Préstamos a corto plazo, útiles en todo caso para el comercio pero nada propicios para la industria cuyos beneficios se concretan siempre después de largos esfuerzos, eran los únicos conocidos. El nuevo Banco, garantizado por el Go-

bierno, con finalidades bien precisadas, lejos de interferir en las actividades de otras Instituciones bancarias, está llamado a prestar beneficios invaluables. Ambas iniciativas y la protección nunca exclusiva y siempre estimulante que el Gobierno presta a la industria nacional, han producido frutos apreciables en su cantidad y en su calidad. Merced a esta decidida voluntad gubernativa que, si a veces ha encontrado la oposición de intereses de segundo orden que no consultan la conveniencia de la Nación, siempre, en cambio, contó con el mejor apoyo popular la industria argentina puede desarrollarse ahora en condiciones propicias y con la tranquilidad que proporciona un porvenir sin riesgos.

sino como eminente biógrafo, sino como distinguido poeta y novelista, y por la parte activa que ha tomado en la discusión de la prensa, propagando los más sanos principios".

El Presidente de esta República y patrono de esta Universidad agregaba la misiva rectoral que sin nombrar lo se refería así a don José Joaquín Pérez, "ha tenido a bien confirmar esta elección y aun aplaudirla, como un lazo de amistad y unión entre dos Gobiernos y sus pueblos hermanos igualmente celosos por la perpetuidad de las instituciones republicanas que los rigen y como un sincero homenaje a la gloria de tan ilustre jefe".

El general Mitre contestó al Rector de la Universidad de Chile el 29 de enero siguiente para manifestarle que le aceptaba la distinción que la facultad santiaguina le otorgaba "como un nuevo lazo de amistad y de unión entre dos pueblos hermanos que con-

Entre quienes se ocupan de las leyes más o menos conocidas que rigen la fluctuación de la oferta y la demanda en los mercados internacionales de producción y consumo abunda la creencia de que uno de los motivos primordiales de los choques armados entre naciones tiene un origen en las excesivas barreras aduaneras que en los últimos tiempos alzaron sus infranqueables murallas para el comercio de ciertos países, donde se puso en práctica el proteccionismo industrial a los productos locales. Cualquiera sea la zona en que a la postre se domicilia la verdad en esta prolongada controversia, lo cierto es que una de las Cuatro Libertades proclamadas como móvil determinante de las Naciones Unidas en el conflicto bélico mundial lo constituía, precisa y concretamente, la libertad de comercio, a cuyo desarrollo sin trabas se opone el aludido proteccionismo y su expresión internacional, las barreras aduaneras. Así lo hizo notar el presidente norteamericano, Mr. Truman, en su discurso de la sesión de clausura de la Conferencia de San Francisco. Señaló el primer mandatario de la Unión que es un deber tratar de eliminar las barreras comerciales que actualmente entorpecen el tráfico de mercadería entre los países, a fin de que el nivel de vida del mayor número posible de gentes sea levantado en todas partes del mundo, pues subrayó, "el estar libre de necesidad forma parte de lo prescripto en una de las Cuatro Libertades proclamadas durante la contienda".

De acuerdo con lo que antecede, puede vaticinarse que

la desaparición de las barreras aduaneras y, lo que será aún mejor, la "unión aduanera", entre Chile y la Argentina, configura uno de esos tópicos que están destinados a incorporarse fatalmente un día u otro, a la vida y relación de ambos pueblos. No obstante, mientras llegue ese momento, el tráfico comercial intercordillerano se resiente de innumerables inconvenientes. Las Cámaras de Comercio de Argentina y Chile estudian con detenimiento los obstáculos, tratando de encauzar los trámites dentro de un marco de realidad y comprensión. Como es sabido, se halla en curso la subtitución del tratado de comercio entre ambos países de fecha de junio de 1933 y su protocolo adicional del 18 de febrero de 1938, pero, en el momento, pese al consenso casi unánime que existe en torno a las ventajas que reportaría la unión aduanera chileno-argentina, la indefinición persiste y el régimen contractual imperante se desenvuelve de acuerdo al sistema de las prórogas de seis meses, los regates y los malentendidos, como, por ejemplo, el que amenaza aflorar con respecto a la introducción de carnes argentinas en Chile y el ya fatidico fantasma de la "aftosa".

En un mundo que se encamina penosamente hacia un reajuste de todas sus actividades, la Argentina y Chile debían dar un ejemplo encarándolo con resolución el problema de sus aduanas. La experiencia diaria, en todo caso, y a poco andar, las fallas y ventajas del sistema. Si como se afirma, esa unión aduanera reportará mutuas y convenientes comerciales, prosperidad en los negocios y mejoramiento notable del standard de vida de las poblaciones, especialmente en lo que atañe a las clases más modestas, no habría que titubear y sería en verdad una lástima haber perdido tanto tiempo en incorporar tal sistema a nuestro régimen de comercio internacional. Si, por el contrario, el cúmulo de intereses industriales lesionados por esa novedad resultara superior a la suma de ventajas registradas, la anulación del convenio no resultaría, que sepamos, tarea imposible para los dos países interesados. Únicos árbitros, por lo demás de su propia conveniencia.

Es, pues, razonable esperar que para dentro de poco tiempo la unión aduanera con Chile entre en pleno vigor. La Argentina tiene reservas alimenticias que Chile necesita en gran cantidad. Tiene, a la vez, materias primas fundamentales, productos manufacturados y semin manufacturados que reclaman mercados exteriores y que encontrarán consumo en la frontera trasandina. Chile, por su parte, tiene también muchos productos que allí faltan o escasean, y materias primas que en la Argentina se necesitan con urgencia para impulsar muchos renglones de su pujante industria. A todas luces, el beneficio será considerable para los dos países. Falta sólo decidirse a obrar, anulando, aunque sólo fuere a título de experiencia, el actual régimen, probablemente gravoso, de los permisos previos, prohibiciones y cuotas destinadas a limitar un intercambio que la lógica natural señala que debe acrecentarse continuamente.

res de la Universidad de Chile estampó su prestigiosa firma.

"La incorporación de Bartolomé Mitre a la Universidad de Santiago de Chile no fue un hecho aislado o meramente oficial carente de mayor sentido", ha dicho el floreciente diario bonaerense que Mitre fundara y orientara, y esa afirmación es como partida plenamente a este lado de los Andes, donde también se sabe reconocer a tan significativo episodio histórico todo su gran significado.



La ganadería argentina constituye una de las grandes fuentes de riqueza de la Nación



La exportación de carnes figura entre los rubros de mayor importancia del comercio exterior

EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LA GRANDEZA Y PROSPERIDAD DEL PAIS APARECEN ESTRECHAMENTE LIGADAS AL DESARROLLO DE LA MAS IMPORTANTE

Una poderosa influencia en la vida comercial y financiera de la República ejerce el Banco de la Nación Argentina, institución fundada en 1891 y que, durante más de medio siglo, ha desarrollado una trascendental y benéfica influencia en todas las actividades del país impulsando su grandeza y prosperidad.

Los más calificados hombres de la alta finanza y de los negocios han ocupado los cargos directivos del Banco. Muchas personalidades que alcanzaron situación prominente en el propio Gobierno de la Nación, prestaron también su eficaz cooperación en la marcha del Banco, cuyo desarrollo ha marchado paralelamente con el de la República misma.

Creemos que habrán de ser de positivo interés para formarse juicio acerca de la situación económica general argentina, los pormenores que contiene la última memoria del Banco de la Nación, verdadero índice del desenvolvimiento del país. Hélos aquí en sus rasgos generales:

El año económico de 1944 ha transcurrido en el país de un modo que ha hecho posible sortear las dificultades originadas por la continuación de la crisis bélica que asola al mundo. El surgimiento industrial, al crear nuevas formas de trabajo, ha conducido a la República al aprovechamiento de energías que, de otra manera, habrían quedado improductivas. Afectadas las labores del campo por la no colocación de sus principales productos agrícolas, los ganaderos han venido a compensar aquella falta. El país, entonces, al subvenir las necesidades internas en sus manifestaciones más inmediatas, ha vivido en la relativa abundancia de un Estado que, siendo fuertemente importador, pocas cosas

ha podido comprar. En cambio, ha visto aumentar su exportación hasta un punto desconocido en lo que concierne a productos nuevos.

En efecto, la fisonomía de nuestro comercio internacional se ha modificado no sólo en lo atinente a sus saldos de dinero, sino también en cuanto a la clase de mercaderías objeto de tráfico. Perdidos los mercados de Europa continental—Francia, Bélgica, Holanda, Italia y otros—, retraídas las importaciones de Inglaterra y los Estados Unidos, dos naciones sudamericanas: el Brasil, con quien nuestra balanza comercial es negativa, y ahora último Chile, señalan un notable acrecimiento de relaciones. Pero esta circunstancia también ha traído modificaciones substanciales en la clase de productos y mercancías intercambiadas. La nueva orientación industrial de los países beligerantes, la necesidad de disponer de ciertos elementos, la falta de bodegas, etc., constituyen sobrados motivos para que así resulte. De ahí que la estructura de nuestras importaciones y exportaciones en los años venideros, dicho sea sin que la afirmación comporte vacilación, difícilmente tendrá la conformación de las anteriores al comienzo de la guerra. Los países productores hasta ayer, y que se han industrializado debido a circunstancias especiales creadas por el conflicto, no mantendrán toda la capacidad industrial adquirida por esta consecuencia, pero es razonable suponer que cierto saldo de ella se sostenga y hasta se adopten quizá algunas medidas con este fin.

Además, es probable que las naciones que, en materia de industrias, marchan a la cabeza en el concierto mundial, deriven sus esfuerzos, en parte, hacia la fabricación de nuevos productos,

maquinarias, etc., atenuando la competencia que, de no ser así, tomaría formas más

INSTITUCION BANCARIA ARGENTINA

sostenido, según surge de los siguientes guarismos, tomados también al 31 de diciembre:



La fachada del magnífico edificio del Banco de la Nación Argentina.

agudas. La producción de renglones menos competidos y, por tanto, de mayor margen ganancial, permitan en cierto modo, que las industrias locales satisfagan los reclamos del consumo que atendieron durante la guerra, siendo indudable, asimismo, que tal cosa no ocurrirá con todos los ar-

te algunos años. Artículos alimenticios y de primera necesidad se podrán enviar a los pueblos que han carecido de ellos y que no se encuentran en aptitud de proporcionárselos rápidamente, en tanto que los países industriales, cuyas plantas de fabricación no han sido destruidas por hallarse

ciembre: año 1942, pesos 1.788.958.000; año 1943, \$ 2.192.264.000 y año 1944, \$ 2.352.881.000.

Ello ha determinado que el saldo favorable del intercambio fuera igualmente ascensional, conforme lo reflejan las cifras que siguen: año 1942, \$ 514.596.000; año 1943, \$ 1.250.216.000 y año

EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA DESARROLLA EL CREDITO AGRARIO

La aplicación de la ley 11.684, sobre crédito agrario, ha adquirido en el Banco de la Nación un volumen y una importancia tales que se hace muy conveniente, para la orientación del Banco y también del país, el analizar su desarrollo desde los primeros ensayos hasta la fecha más próxima posible (30 de junio de 1944). De sus cifras puede inducirse que el Banco de la Nación, como Banco agrícola, viene prestando un significativo servicio al progreso agropecuario del país, pues aparte de facilitar el desenvolvimiento racional de las explotaciones rurales, estimula el mejoramiento y la mayor producción de la masa agraria, aportando los capitales necesarios en créditos habilitadores de cultivo, de cosecha y de comercialización.

Es un hecho visible que la gran mayoría de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias de la República no cuenta con el suficiente capital como para poder desarrollar su negocio dentro de las vías estables y normales. La falta de fondos suficientes para adquirir las maquinarias y elementos necesarios para el buen trabajo de la tierra y para realizar la cosecha racional y económicamente da origen a un acrecentamiento de los costos de la producción sobre el nivel medio, y el premio por dinero obliga muchas veces a malvender la cosecha. Esta falta de fondos para el desarrollo técnico de las explotaciones agrarias, en el ciclo completo de su economía, es una de las causas importantes de la inestabilidad de nuestra población rural. Se ha dicho que esa inestabilidad dificulta el arraigo de las instituciones de crédito agrario, pero la corta experiencia viene, hasta ahora, demostrando que el uso prudente, y bien adaptado a la idiosincrasia nacional, de esos tipos de créditos consolidados y estabiliza al hombre en la tierra que trabaja.

Por esa causa, la acción progresista desarrollada por el Banco ha tenido la virtud de inducir a otros bancos del país a la realización de una acción paralela, similar en varios de sus aspectos. Y así van consolidándose la industrias agrarias sobre bases cada día más estables, puesto que permiten a los agricultores modestos y a los de explotación mediana, desenvolver sus negocios dentro de la capacidad máxima que puede esperarse del esfuerzo de sus brazos y de su habilidad en desempeño de su espíritu industrial.

Más, a pesar de la sorprendente evolución del crédito agrario en el país, en estos últimos años, puede considerarse que las perspectivas que ofrece el futuro son mucho más promisorias. La acción cultural del Banco de la Nación en la masa agraria va desarrollando su aptitud para la gestión oportuna de los créditos y para el uso debido de ellos. Mientras tanto la institución tuvo que implantar los tipos de crédito para cada zona y clase de explotación; estimar el monto necesario según la región y el cultivo y regular en forma escaionada las sumas indispensables para realizar cada tarea que se sigue en el ciclo económico de cada negocio rural; en otros términos, a determinar la habilidad agronómica de cada cliente rural y su moralidad.

Por otra parte, el análisis regional de los costos de producción por cultivo y por tipo de industria, como base para determinar el índice de ganancia posible de cada chacarero o ganadero, señala las vías seguras de préstamos y de cobranza sobre las cuales pueda orientarse la acción crediticia rural. Así el valor venal del suelo tan sujeto a inflaciones y depresiones con el cambiar económico a través del tiempo, queda controlado para el uso y



Interior del edificio. Cajas de atención al público

tefículos, pero parte de la industria se podrá sostener con los consiguientes beneficios generales. Por lo demás, el problema de la competencia, en el orden internacional, no se vislumbra como inmediato, principalmente en lo que se refiere a la industria europea, pues deberá pasar algún tiempo, después de terminadas las hostilidades, para que los países que han sufrido tantos destrozos logren reconstruirse, equipándose, si es que derivaciones de otros órdenes, políticas y sociales, no llegan a perturbar su vuelta a la normalidad económica.

Terminada la contienda, la nación podrá seguir exportando sus productos y reemplazar los mercados de Europa, con los que ha perdido todo contacto desde ha-

lejados del lugar de la lucha, estarán en condiciones de readaptarlas para las necesidades de paz.

Empero, el problema habrá de presentarse a pesar de todo. En su previsión las autoridades nacionales, con seguro criterio de gobierno, han creado el organismo que tendrá a su cargo enfrentar esta clase de asuntos y los de orden social, que son sus consecuentes. Nos referimos a la entidad llamada Consejo Nacional de Postguerra. Se tratará de evitar, de esta manera, que las ventajas obtenidas en los últimos años se pierdan, como ocurrió en el conflicto de 1914-1918, en que el número de las que pudieron subsistir no correspondió a los méritos realizados.

La industrialización del

crecimiento vegetativo o afluencia inmigratoria.

El valor general del comercio internacional ha acusado un volumen superior al que se registra en los dos últimos años, elevándose su monto al 31 de diciembre último, excluido el metálico, a \$ 3.360.035.000 contra \$ 3.134.312.000 en igual período de 1943, y 3.063.320.000 pesos en 1942. Pero cabe destacar que no han seguido un ritmo análogo las importaciones y las exportaciones, pues mientras las primeras tuvieron un marcado descenso en 1943, respecto de 1942, \$ 942.048.000 y 1.274.362.000 pesos, vistas en el mismo orden—neutralizado, en alguna manera, en el corriente año, en que suman \$ 1.007.154.000, las exportaciones mantienen un ascenso

1944 \$ 1.345.727.000. El superávit de la balanza comercial continúa en aumento, pues, contribuyendo a formar los saldos bloqueados en el exterior, una importante reserva para el país.

Oportunamente—en 1943, para ser más precisos—el Gobierno Nacional, con loable acierto, y queriendo mitigar, en parte, lo que tal estado de cosas supone, dispuso realizar un operación financiera de gran envergadura: repatriar la deuda en libras por un importe de 25.000.000 de dicha moneda, gestión cumplida en el curso del año 1944. Como complemento a la misma, ha ordenado también el rescate de los títulos correspondientes a los empréstitos Prolongación F. C. Nordeste Argentino y F. C. Nordeste Ar-

gentino, unión con Central del Paraguay, cuyos saldos actuales alcanzan a 342.000 y 190.000 libras esterlinas, respectivamente, y el del empréstito Suplementario Convenio Roca, 4 o/o 1933, de 939.500 libras, emisión que ha adquirido el Gobierno Nacional. De este modo, la deuda en dicha moneda, que ascendía a 38.900.000 libras se reduce a 11.300.000 libras, correspondiente, en su mayor parte, a una emisión que no autoriza el rescate anticipado. Por lo demás, se efectuaron dos amortizaciones de 10.000.000 de francos suizos, cada una del empréstito de 40.000.000, renovándose a mayo de 1945 los restantes 20.000.000 de francos suizos. Realizadas estas operaciones, un importante remanente queda a nuestro favor. El permitirá abordar otros problemas que habrán de encararse sin perjuicio de la conveniencia de dejar el margen suficiente para que, una vez normalizado el tráfico internacional, se esté en condiciones de proceder a la renovación de los stocks de materias primas y de equipos y maquinarias desgastados en el período de la guerra. Aspecto, este último, que debe merecer especial atención, pues la adquisición de plantas industriales y maquinarias ha de hacerse consultando los adelantos de la técnica que tanto ha avanzado en estos años y que, aplicados a la industria de paz se traducirán en una mejora en la calidad de los productos, reducción en los precios de costo y, en algunos casos, hasta en la sustitución o transformación de las materias empleadas. Si no se aprovecha el progreso logrado nuestras industrias lucharán en condiciones desventajosas frente a procedimientos más modernos de fabricación.

El Banco plantea estos

problemas, no sólo por tratarse de un organismo oficial, y de consiguiente ser de su interés cuestiones fundamentales de este orden, sino porque, ligada su actividad al desarrollo económico de la República, la firmeza evolutiva de ésta y el afianzamiento de su producción, comercio e industria, le afectan directa e inmediatamente.

Por otra parte, están en juego, en la colocación de los recursos que administra, los depósitos de la comunidad, motivo irrefragable para que el interés, manifestado, se constituya en seria preocupación.

La situación de prosperidad que acompaña al país y se refleja en las distintas actividades o manifestaciones económicas, viene a afirmarse con las cifras que señalan los quebrantos comerciales registrados en el año, inferiores al anterior.

Tal florecimiento general en los negocios ha hecho que firmes que se encontraban sostenidas merced a una política bancaria de apoyo y protección, aprovecharan condiciones favorables con ventajas para intereses, tanto de carácter económico como sociales, al evitar la pérdida de capitales y créditos y mantener un mayor índice de ocupación.

El servicio irregular de los créditos y los créditos recuperados denotan claramente el curso de estas evoluciones. Los préstamos que se sirven al margen de las condiciones pactadas acusan un por ciento mínimo, limitándose el problema, de ordinario, a la concesión de plazos que faciliten su reembolso, y en cuanto al recibo de créditos reputados como perdidos, existe también una posición de notable ventaja en los últimos años.

LA CASA ANTIGUA

Sobre la esquina S. O. del solar que tocó en suerte a Don Juan de Garay al fundar la ciudad, se levantó en 1854, bajo la dirección de ingeniero Carlos Enrique Pellegrini, el edificio que en breve quedará demolido para dar lugar a la última sección del que hoy inaugura el Banco de la Nación Argentina.

La vieja casa ha estado al servicio bancario desde 1887, año en que una ley de la nación acuerda la transferencia del dominio al Banco Nacional. Al liquidarse éste, pasa a servir de sede central al Banco de la Nación, que desde su fundación en 1891 la ha ocupado ininterrumpidamente.

Bastará mencionar que el edificio fué diseñado originariamente para el primitivo Teatro Colón, para dejar sugerida la amplitud de los cambios que ha requerido la estructura interior, a fin de adecuarlo a las necesidades de la organización bancaria.

La Casa Central del Banco se desarrolló circunscripta a sus recintos hasta 1909. Para el conjunto de sus servicios activos de mostrador disponía por todo de un salón, hoy insuficiente para contener casi cualquiera de ellos aisladamente. Se trataba del salón formado por la platea y el escenario del antiguo teatro, que con el agregado de las galerías altas laterales, ha subsistido hasta hoy.

Consolidado el Establecimiento con la reforma de su Carta Orgánica — 1904 — y el aumento del capital — 1909 —, a partir de este último año, y a compás con el desarrollo económico de la República, pudo ir afirmando las bases de su poderosa expansión. El crecimiento del país no era simplemente del orden rentístico, sino demográfico. Bajo el estímulo de la influencia recíproca de estos factores en el progreso del Banco y el de éste en aquéllos, las operaciones se multiplicaban, al par que cambiaban de carácter. Podría decirse que el Banco, órgano del Estado, desplegando en su terreno la doc-

trina estatal conocida, demostró que también banquero es poblar.

No es difícil, observando el ascenso del número de sucursales y la marcha de las operaciones, situar el momento en que el edificio de Casa Central resultó pequeño para satisfacer su variado movimiento administrativo. La ampliación de los negocios propios, por un lado, y el volumen de la coordinación y control de los promovidos por las filiales, por otro, empezaron a exigir hace más de treinta años el aumento de la capacidad de las plantas de servicio.

La superficie primitiva de 2.847 metros cuadrados que ocupaba la sede de la institución se complementó con otra superficie casi igual adquirida en 1909. En 1919, afirmándose ya el propósito de adquirir toda la manzana, se realizó la importante transacción de compra del antiguo local de la Bolsa de Comercio, sobre la ochava de Rivadavia, y con intervalos de algunos años pasaron a poder del Banco las restantes propiedades comprendidas en el perímetro formado por las calles Reconquista, Rivadavia, 25 de Mayo y Bartolomé Mitre. El Banco dispuso así de más de 13.000 metros cuadrados, reducidos hoy un tanto por la rectificación de las líneas municipales.

A lo largo de los años, las sucesivas agregaciones a la construcción principal de masas de edificación yuxtapuestas, sin vínculo estructural, fueron perdiendo su capacidad de adaptación a las necesidades, por su parte cambiantes, del despacho bancario, y quedó resentida la fluidez de las operaciones de la Casa. La dispersión de las oficinas engendraba insensiblemente variaciones de repercusión en el tratamiento del trabajo y en el comportamiento de los servicios, y si bien las dificultades fueron en gran parte absorbidas por una progresiva racionalización, operaba siempre la impropia distribución del edificio como factor que no podía anularse.

BUENOS AIRES VA A TENER EL MEJOR AEROPUERTO DEL CONTINENTE

Figurará entre los tres mejores del mundo: Londres, Nueva York y Buenos Aires. — Características particulares de estas gigantescas y modernas construcciones destinadas a servir las grandes necesidades de los tiempos actuales y futuros. — Los trabajos a realizarse

La próxima iniciación de las obras del gran Aeropuerto Nacional de la ciudad de Buenos Aires, ubicado en Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, y a sólo 25 kilómetros de la capital federal, es motivo para ilustrar una comparación entre esa construcción, cuya importancia es indiscutible para el futuro de las comunicaciones aéreas internacionales e internas de la Argentina, y las de otros países que también toman sus previsiones, anticipándose al desarrollo extraordinario que, dentro de pocos años, alcanzará el transporte por avión, mediante la multiplicación de los servicios, la intensificación de los viajes y la incorporación de aeronaves cada vez mayores a las distintas líneas.

Este será el saldo favorable que la experiencia técnica de la guerra deja a la aeronáutica comercial, tanto en construcciones como en la organización de la infraestructura y, dentro de éste, el acondicionamiento de las grandes estaciones aéreas del futuro. En este estudio comparativo, motivo central de la publicación, se trata exclusivamente de dos aeropuertos extranjeros con respecto al de Buenos Aires, cuyas obras se iniciarán en el próximo mes de julio, según lo anunció oportunamente.

Los aeropuertos extranjeros tomados como elemento de juicio para establecer su comparación con el de Ezeiza, son los de Londres, todavía en proyecto, y el de Nueva York, cuya primera etapa constructiva se ha iniciado en Idlewild, sobre la Bahía de Jamaica. El de Londres, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio del Aire británico, se levantará cerca de Staines y todavía no se conocen oficialmente las características aprobadas por el Gobierno inglés. Toda referencia al mismo se ha tomado del proyecto que mereció el primer premio en el concurso organizado por la revista especializada de aeronáutica, "The Aeroplane", y cuyos autores, los señores H. J. Coates, E. R. Morgan y F. W. Smith, obtuvieron un premio de aproximadamente ocho mil pesos argentinos. Por lo tanto, las referencias al aeropuerto de Londres no tienen carácter oficial, pero por su diseño, la personalidad de los autores del proyecto ganador, y la autoridad del jurado que dió el veredicto, pueden tomarse como un índice bastante aproximado del criterio que presidirá en última instancia la construcción definitiva de la nueva estación aérea londinense.

Cada uno de los tres aeropuertos tiene características propias y bien definidas, que los distinguen entre sí. Corresponde agregar que en los de Nueva York y Londres se ha incluido una estación para hidroaviones, que en la primera de ambas ciudades estará sobre un costado de la superficie ocupada por las pistas de aterrizaje. En cambio, en el proyectado aeropuerto de la capital argentina, un gran lago artificial servirá para el acuatización y partida de los botes voladores o hidroaviones. Por el contrario, en el caso del aeropuerto de Buenos Aires, éste sólo servirá para los aviones con tren de aterrizaje rodante, explicándose de tal modo la diferencia existente entre los costos previstos para cada obra por la adición de instalaciones especiales para la maniobra, atraque, mantenimiento, etc., de los hidroaviones.

DISEÑO RETICULAR

Para el aeropuerto municipal de Nueva York, que se construye en Idlewild, el diseño de las pistas es novedoso, ya que en un espacio rectangular se ha aprovechado el terreno entrecruzando las calles de aterrizaje y de despegue, según las direcciones de los vientos predominantes. Cuatro pistas de 3.100 metros cada una están ubicadas a ambos lados del edificio central del aeropuerto. Todas ellas son paralelas, diferenciándose solamente en su ancho, pues dos de las calles, totalmente pavimentadas en concreto, tienen 100 metros, mientras que las otras dos no miden más de 62 metros de ancho. A estas cuatro pistas, que son las principales, las cruzan en un ángulo de 45 grados, otras dos que convergen en un vértice común, y cuyas dimensiones son de 2.500 y 2.400 metros, respectivamente, con un ancho uniforme de 100 metros. Además, para facilitar el desdoblamiento de las pistas principales y secundarias, se han previsto calles para el carro, las que se entrecruzan e intercomunican cada una de las pistas, formando así una tupida red pavimentada, por la cual el diseño, se ha denominado "Geodético" o reticulado.

En cuanto a las instalaciones del aeropuerto de Idlewild, como ser los hangares playas de estacionamiento de vehículos, etc., han sido, ubicadas a un costado de manera que no obstruyan en momento alguno las maniobras de despegue o aterrizaje de los aparatos. El edificio de la administración, o sea, donde están ubicados todos los servicios relacionados con la operación de despacho y recepción de aeronaves, ascenso y descenso de pasajeros, está emplazado entre las cuatro pistas paralelas principales y frente al vértice de las dos auxiliares. Como una innovación y ante las amplias perspectivas que ofrece para el futuro la incorporación de los

helicópteros o autogiros a la aeronáutica comercial, en el aeropuerto de Nueva York se ha previsto una plataforma circular que permitirá el ascenso o descenso pasajero de dichas máquinas, con instalaciones para sus pasajeros y personal.

Se ha introducido, además, otra novedad en el sistema de operación del aeropuerto municipal neoyorquino, puesto que las mercaderías y correspondencia de las aeronaves que las comunican, juntamente con los pasajeros, las descargarán una vez que éstos hayan descendido. Para ello se ha previsto una estación de carga que cuenta con un ramal ferroviario y también un desvío carretero.

EL PROYECTO DE LONDRES

Por el arraigo e influencia que la revista "The Aeroplane" tiene en los medios aeronáuticos británicos, y aún del resto del mundo, el anuncio del concurso de proyectos para el futuro aeropuerto civil de Londres, a construirse en el período inmediato de la posguerra, despertó gran interés. Recién en abril del corriente año se expidió el jurado, del cual formaba parte, entre otros, el vicemariscal del aire Bennett, miembro del servicio de "Bombardiers" o "Pathfinders" de la Real Fuerza Aérea, en la lucha contra Alemania, y que actualmente integra el consejo directivo de la British American Overseas Corp., encargada de realizar los servicios aéreos a la América Latina. Como un índice de lo previsto en el futuro de las comunicaciones aéreas, inclusive la incorporación de nuevos sistemas de propulsión, como los aviones-cohetes y aviones a "chorro", el jurado del concurso de "The Aeroplane" fué integrado por técnicos de esa especialidad además de unificar criterios con respecto a otras ramas del transporte que, como el ferrocarril y el automóvil han de servir para la movilización de los usuarios del servicio aéreo y los aeropuertos.

En cuanto a los autores del proyecto ganador, cabe decir que son expertos, no sólo en problemas constructivos, de grandes proyecciones, sino que también están estrechamente relacionados a los trabajos de infraestructura aeronáutica y en especial, a la preparación de aeródromos.

Para premiar el trabajo de los señores Coates, Morgan y Smith se tuvieron en cuenta los siguientes puntos esenciales: las pistas, en número de siete son suficientes y planeadas tanto para las exigencias del tráfico inicial como para una sucesiva ampliación, en caso de necesidad, además de tener convenientemente orientadas todas sus calles. También se señaló que el recurso de reducir al mínimo la distancia de carretera de la maqueta, mediante el uso de una calle para aterrizaje y otra para despegar, permite el aumento diario de los servicios, eliminándose la circulación cruzada.

Por lo que hace al controlador de las operaciones y del acceso o partida de las aeronaves, se juzga que el proyecto premiado permite economía y simplifica aquéllas, colocando un único mecanismo fiscalizador, que, sirve tanto para los aviones como para los hidroaviones, ubicado en un mismo edificio. Respecto de las comunicaciones en el proyecto de Londres, tanto los caminos como los ferrocarriles de acceso al aeropuerto, son normales y a nivel de tierra.

El diseño de las pistas — siete en total — aparenta un semi-círculo con varios radios, y cuyo centro lo constituye el edificio principal de la zona estacionamiento. Por el contrario, las fallas más comunes observadas en los trabajos que fueron presentados al concurso de "The Aeroplane" fueron las siguientes: Con referencia a las pistas, éstas estaban distribuidas en forma radial, con el edificio del aeropuerto en el centro y de una altura aproximada de 50 metros, es decir, que obstruía cualquiera de las pistas proyectadas. También se observó un número excesivo de pistas, superior a todo requerimiento razonable, aún frente a las mayores posibilidades de extensión de servicios. Al proyectarse las calles paralelas, el error más común fué la falta de espacio suficiente entre ellas, que en algunos casos llegó a ser inferior a 275 metros, en tanto que los anchos de 460 metros eran los más frecuentes. También fué notoria la omisión de suficientes puntos de cruce intermedios, de manera que una aeronave al aterrizar en la mitad de una calle de 4.800 metros de largo debía detenerse 2.400 hasta el final de la pista antes de poder efectuar el viraje. Igualmente, el acceso por tierra al aeropuerto aparecía solucionado de las más diversas formas, casi todas ellas impracticables por antisaneas o por imposibilidades técnicas.

Muchos de los proyectos incluían la construcción de ferrocarriles y caminos subterráneos mientras que otros ofrecían un trecho de 3 a 5 kilómetros a bajo nivel. Asimismo, fue motivo

de rechazo de algunas iniciativas, la omisión del principio fundamental de que, ninguna atención debe escatimarse al público que utiliza los servicios aéreos. Por eso, en el proyecto clasificado ganador, el edificio de la zona estacionamiento es suficientemente amplio y su distribución facilita el movimiento del público, mediante la adopción de dos alas, simétricamente dispuestas en forma convexa, una de las cuales sirva para la llegada de



El Presidente Farrell examina la "maquette" del gran aeropuerto que se construirá en Ezeiza, cerca de Buenos Aires, destinado a absorber gran parte del tráfico aéreo continental y extracontinental

las aeronaves, mientras que la otra, es utilizada por los aviones próximos a partir. El sistema de "Tráfico en un solo sentido" es el que aprobó el jurado al mismo tiempo que toda la operación de descenso y embarque de pasajeros se realiza bajo cubierta, directamente a las aeronaves, lo bien, cuando las dimensiones de éstas no lo permiten, mediante pasarelas techadas y con vidrieras dotadas de mecanismos de extensión telescópica.

EL AEROPUERTO DE BUENOS AIRES

El Aeropuerto Nacional de Buenos Aires constituye también por sus características y dimensiones, uno de los mayores y quizá también cuyo diseño ofrece, en cualquier momento las mejores posibilidades para su ampliación, duplicando no sólo el largo de sus pistas, sino también el número de éstas. El aeropuerto que próximamente comenzará a construirse en Ezeiza participa

de la mayoría de las ventajas señaladas tanto en el de Nueva York, como en el proyecto ya descrito, de Londres; pero el sistema de aterrizaje y despegue, forman dos triángulos equiláteros, con sus lados paralelos dos a dos y convenientemente orientados con respecto a los vientos predominantes de la zona, que son los orientados de noreste a sudoeste, o sea su dirección

principal. Ambos triángulos están separados por una extensión de 1.500 metros y este espacio será destinado al gran edificio de la zona estacionamiento y a las instalaciones de hangares para reparación y almacenamiento de los aparatos como para estacionamiento de vehículos.

Con el sistema de pistas triangulares, en Ezeiza se cuenta con seis calles para el movimiento normal de aeronaves y su extensión es de 2.500 metros cada una, de eje a eje, y de 2.800 metros de extremo a extremo, susceptibles de prolongarse hasta más de cinco mil metros. También cuenta con pistas de carrotero para llegar desde las calles principales al área terminal frente al edificio. En Buenos Aires, como en el proyectado de Londres, el aeropuerto tiene pistas de doble dirección, es decir que cada calle pavimentada sirve para el tráfico en sentidos opuestos y también cuenta con pistas laterales de terreno mejorado que pueden servir en casos de emergencia.

Respecto a las comunicaciones ferroviarias y viales, que darán acceso al aeropuerto de Ezeiza, también se han previsto los medios normales, es decir, con vías y caminos a nivel, como en Londres y Nueva York, sin recurrir a expedientes onerosos como lo serían los medios subterráneos o a bajo nivel.

Como el movimiento de pasajeros y correo será el principal destino del Aeropuerto Nacional de Buenos Aires — punto terminal de las principales líneas nacionales y extranjeras — los edificios e instalaciones, como los medios de acceso, se han proyectado teniendo en cuenta que no presentará dificultades la atención de un tráfico reducido de cargas. Pero si en el futuro ese movimiento aumentara se ha previsto la construcción de nuevos edificios adecuados en zonas próximas a la planta urbana. Es decir, que, llegado el caso, se seguirá el criterio aprobado en el aeropuerto de Nueva York.

Los edificios de la zona estacionamiento de Ezeiza estarán dotados de todas las comodidades para los pasajeros, contándose las oficinas de aduana, migración, revisión de pasajes, equipajes, policía sanitaria, etc., y también se ha cuidado el aspecto monumental y arquitectónico de la construcción, complementándose las comodidades para el viajero con un hotel y alojamiento para pilotos y tripulantes. El acceso al aeropuerto, que se hará a nivel, será facilitado por una autopista especial que atravesará desde la capital federal, permitiendo salvar la distancia de 25 kilómetros en 25 minutos de viaje con automóvil.

DIMENSIONES COMPARADAS

El aeropuerto neoyorquino de Idlewild está llamado a ser por la longitud de sus pistas, el número total de éstas y también por sus características constructivas, el primer del mundo. El de Londres, de acuerdo al proyecto premiado por la revista "The Aeroplane" no le va muy en zaga, y el de Buenos Aires, si bien en su etapa inicial ocupará el tercer lugar, las posibilidades que ofrece de ampliación

con el propósito de convertir en propietarios al mayor número posible de productores que tienen en arrendamiento; repoblar los campos; construir viviendas rurales; silos económicos para almacenamiento de cereales; bañaderos para el ganado y otra diversa variedad de instalaciones, llamadas todas a tener la significación y trascendencia benéficas que ya justifican plenamente los motivos inspiradores. Todo ello, considerando las inclinaciones naturales de los solicitantes y preferente actividad su capacidad para producir, los sistemas de trabajo y cuanto tienda a crear y fomentar lícita riqueza.

Las consecuencias positivas de esta saludable acción de estímulo, dirigiendo y promoviendo paulatina y tesoneramente las posibilidades de la producción, en el cuádruple aspecto: económico, social, técnico y práctico ya se han dejado sentir de manera ponderable, en las esperas relativas a esas industrias.

Conviene dejar bien sentado, por lo tanto, que el desenvolvimiento rápido y general del crédito agrario, en todo el país, ha sido posible sólo debido a que el Banco de la Nación dispo-

UN GRAN AEROPUERTO PARA UNA GRAN CIUDAD

Una visión del futuro. En una dilatada extensión, muy próxima en sus límites al horizonte, se yergue una imponente construcción, alta como de diez pisos y en torno a ella, como gigantescos abejorros, ruimbucan, mientras evolucionan, enormes aviones. Descienden y de su abultado vientre salen interminables filas de pasajeros, mientras de las bodegas repletas comienza a descargarse toda suerte de mercancías. Transcurren unos instantes y vuelve a repetirse la operación, pero en sentido inverso. Cuando ya está completado al máximo la carga de las gigantescas aeronaves, corren éstas un breve trecho para elevarse majestuosas e imponentes hacia la altura, con la proa orientada a lejanas tierras y todavía más lejanos mares. Incesantemente, sin tregua, hasta un centenar de veces al día, se repite. Caen las sombras de la noche y entonces el escenario se ilumina. La noche parece transformarse en día, mientras las aeronaves parten y llegan, brevemente delimitadas por los trazos fugaces de las luces de posición o destacándose en el lapso de luz de los reflectores. Esto, que al comienzo se pin-

tó como una visión del futuro, cesó una fantasía del porvenir, dejará de ser tal para convertirse en tangible realidad. El escenario de aquella visión es el futuro Aeropuerto Central de Buenos Aires, que figurará entre los tres mayores del mundo, con los de Nueva York, en construcción, y el de Londres, que todavía no ha salido de la etapa proyectiva. Quizá en no mucho tiempo comiencen los trabajos preliminares de esta obra que tendrá proyecciones monumentales y que es también otra de las obras de cuya ejecución se hizo responsable el Gobierno de la Revolución del 4 de junio. Debatida largo tiempo la idea de dotar a la capital de la República del aeropuerto, que por su importancia no sólo nacional, sino también continental, le correspondía con justo derecho, recién ahora se convertirá en realidad cierta aquella aspiración, muchas veces discutida y también muchas otras más, demorada.

En agosto del año pasado fué aprobado el proyecto confesionalizado por los técnicos y ya están por finalizar las tramitaciones tendientes a dar posesión al Estado de los terrenos que, de 6.000 hectáreas de superficie, serán destinados a la gran aeroposición metropolitana, la primera en una serie de otras obras no menos importantes y concordantes con el nuevo espíritu que preside la política aeronáutica, y cuya realización es asimismo inminente.

No ha sido por alarde que se le han asignado proyecciones majestuosas al futuro aeropuerto de Buenos Aires; han primado razones prácticas, tanto para el tráfico que ha de ser intenso como para la importancia que el porvenir depara a la capital federal, como para la comodidad del público, que en definitiva el beneficiario directo de cuanta mejora se introduzca para el servicio de proyecciones insospechadas.

Al decir que Buenos Aires figurará con su aeropuerto central entre las tres ciudades mejor dotadas en ese orden, no se ha incurrido en un alarde excesivo. Las características del proyecto, hechas públicas al igual que sus dimensiones, ratifican aquella afirmación, especialmente cuando se comparan sus medidas y las facilidades de que estará dotada, frente a las realizaciones del extranjero.

La ubicación geográfica de Buenos Aires en el mapa de América y en el del mundo entero la ha convertido en meta obligada — cuando no de punto de tránsito de las principales líneas continentales y transoceánicas, ya establecidas o próximas a funcionar. Para que las grandes aeronaves de mañana — capaces de transportar más de un centenar de pasajeros — puedan alcanzar nuestro país, con las garantías de seguridad requeridas por las modernas organizaciones de vuelo, resultaba imprescindible la construcción del aeropuerto de Ezeiza. A éste han de seguir muy pronto en todo el país — así se anticipa — otras realizaciones de proyecciones semejantes, adecuadas a las necesidades del transporte aéreo; porque, alite todo, en el planeamiento de las aeroposiciones han de contemplarse las exigencias de la navegación aérea, ya que a ella están destinadas a servir en primer término. En síntesis, el Gobierno surgido de la Revolución del 4 de junio, está empeñado con ésta y otras realizaciones, en cemento, práctica y efectivamente, la Aeronáutica en la conciencia de todos los argentinos.

EL BANCO DE LA NACION...

(DE LA PAGINA 11)

haciendo sus préstamos cada día más liberales y seguros. Para poder llevar a cabo tan importante campaña de organización del crédito agrario, y una vez cumplida la fase inicial de la labor impulsada por la sección de "Crédito Agrario", el Banco se dedicó firmemente a su difusión, formando pacientemente el clima indispensable para la implantación en toda la República de los préstamos establecidos en la ley respectiva; y al propio tiempo que emprendía esa gestión, que podría calificarse de preparatoria, reunía datos censales, obtenidos en las mismas fuentes, compilaba antecedentes respecto de la materia y, por fin, mediante su vasta red de sucursales, clasificaba y subdividía minuciosamente y con sentido práctico las distintas producciones, dentro de un ordenamiento que comprendía una infinita variedad de situa-

ciones y perspectivas. En suma, el ineludible deber y responsabilidad que entrañaba la aplicación de esta ley, impuso al Banco la obligación de orientar las explotaciones y promover al gremio productor hacia una orgánica instrucción económica — como ya se ha señalado — para que de este modo su política se afirmara en cimientos fundamentales y con miras a alcanzar, un cierto grado de estabilidad, conlucible con la grandeza de la Nación.

En concordancia con estas finalidades, los Gerentes de más de 250 sucursales establecidas en el país, de acuerdo con las directivas trazadas por los organismos superiores e instrucciones señaladas por los inspectores seccionales, realizan frecuentes jiras por sus respectivos radios de acción, con el fin de mantenerse estrechamen-

te vinculados al productor, a objeto de compenetrarse de sus necesidades en el campo de sus actividades, de manera de estar habilitados para sopesar todos los factores susceptibles de tenerse en cuenta para el justo logro en la solución de sus problemas.

Las consecuencias positivas de esta saludable acción de estímulo, dirigiendo y promoviendo paulatina y tesoneramente las posibilidades de la producción, en el cuádruple aspecto: económico, social, técnico y práctico ya se han dejado sentir de manera ponderable, en las esperas relativas a esas industrias.

Conviene dejar bien sentado, por lo tanto, que el desenvolvimiento rápido y general del crédito agrario, en todo el país, ha sido posible sólo debido a que el Banco de la Nación dispo-

en breve plazo lo llevarán pronto al primer puesto.

Cada una de las pistas del aeropuerto de Ezeiza medirá 2.500 metros de largo, mientras que el de Nueva York tiene cuatro calles totalmente pavimentadas en concreto, de 3.100 metros de ellas con un ancho de 100 metros y otras dos, con 62 metros. En el costado norte del aeropuerto de Nueva York hay dos pistas, de ancho mayor o menor, respectivamente, repitiéndose en el lado sur del aeródromo.

El sistema de pistas del proyecto sirve para el despegue de las aeronaves, mientras que el espacio de calles del sur se utiliza para el aterrizaje. Además, el sistema de "mailla" o "retículo" adoptado en el caso de Nueva York, tiene por objeto dejar pedidas las pistas principales a la mayor rapidez, derivando los aviones por las calles de acceso o hacia sus puntos de partida, o a los edificios de la zona estacionamiento.

Por el contrario, en el caso de Londres, los proyectistas han eliminado hasta el máximo posible los puntos de intersección, mediante las pistas de doble sentido, criterio que también se ha seguido en el aeropuerto de Buenos Aires.

La diferencia de longitud entre las pistas de Nueva York, Buenos Aires y las proyectadas para Londres, con 3.100 metros, son fácilmente explicable, puesto que en los aeropuertos extranjeros las condiciones del tiempo especialmente en la época invernal, con baja temperatura, nieve y hielo, imponen un margen de seguridad mayor. Mientras que en Nueva York las pistas tendrán un ancho máximo de 100 metros, en Londres serán de 380 metros, y en Buenos Aires, todavía mayores, de 500 metros. La zona pavimentada de Idlewild (Nueva York) tendrá 100 metros de ancho máximo, mientras que en Buenos Aires será de 150 metros y en Londres de 128. Las calles no pavimentadas paralelas a las pistas, serán en Londres de 62 metros cada una, mientras que en la obra de Ezeiza alcanzarán a 350 metros de ancho total.

Aviones de hasta 160 toneladas de peso podrá recibir el aeropuerto de Buenos Aires, mientras que las previsiones argentinas asignan un máximo de 181.440 kilogramos, en tanto que en Nueva York se prevé acceso de aeronaves de casi 2 toneladas.

Por último, corresponde destacar la diferencia entre los costos de ejecución de los aeropuertos de Ezeiza y Nueva York, puesto a ser aparentemente inmensa, está justificada ya que el de Buenos Aires, con 70 millones de pesos en su primera etapa, no incluye la instalación de una estación de hidroaviones, como la que se construyó en la bahía de Jamaica, junto al aeropuerto de Idlewild. Asimismo, la diferencia aparece justificada, ya se tiene en cuenta que las pistas del aeropuerto neoyorquino son totalmente construidas en concreto, y será la superficie mayor del mundo ocupada por una estación aérea, con un total de 3.276 acres.

El costo del aeropuerto municipal de Nueva York será de 100 millones de pesos argentinos, aproximadamente, mientras que todavía no se han revelado por parte del Gobierno inglés las inversiones proyectadas en la ejecución del aeropuerto de Londres, cerca de Staines.

Medidas de bien público adoptadas por el Gobierno argentino han encontrado eco favorable en todas las clases sociales

EL ESTADO ARGENTINO ANTE EL PROBLEMA DEL GAS

DISPOSICIONES EN DEFENSA DEL PRODUCTOR AGRARIO

Yacimientos Petrolíferos Fiscales han hecho el milagro —permítaseme el eufemismo— de solucionar el grave problema del gas combustible en la Argentina. Y al decir milagro cabe una aclaración, de lo cual surge la ratificación de lo enunciado: El Estado actualmente suministra a la población de la ciudad de Buenos Aires un servicio de gas de petróleo de potente combustión y 4.500 calorías al precio por metro cúbico que no llega a \$ 0.15 centavos moneda argentina, contra \$ 0.33 centavos que cobraba la Compañía foránea que tenía el monopolio, suministrando un gas combustible con muchas menos calorías. ¿Cómo ha sido posible para Y. P. F. este feliz y cómodo servicio de gas a tan bajo precio?

El problema del gas era de vieja data en la Argentina. Desde el año 1909 una Compañía particular tenía el monopolio y suministraba gas de carbón, el cual debía de importarse de Gran Bretaña. Con la declaración de guerra y el riesgo marítimo, la importación de carbón se hizo un agudo problema para la Compañía, que a mayor aumento de la tarifa, ofrecía mayores inconvenientes en el suministro, siendo uno de estos inconvenientes la exigencia que se imponía al consumidor de hacer un depósito de garantía, lo cual en muchos casos, no podía ser satisfecho por el consumidor de humilde condición. La supresión de este depósito de garantía, por parte de Y. P. F., ha hecho que en sólo 45 días aumentara en 10.000 el número de consumidores.

Y. P. F. desde hace varios años venía estudiando la posibilidad de suministrar a todo el país el servicio de gas. Inclusive a la ciudad de Buenos Aires. La caducidad de la concesión a la Compañía concesionaria, facilitó los planes de Y. P. F., que en su carácter de agente oficial tomó a su cargo el servicio que caducaba. El gas que suministra el Estado es elaborado con petróleo en sus destilerías del Gran Dock en la vecina ciudad de La Plata, el que es enviado a Buenos Aires por medio de una tubería de más de 70 kilómetros de longitud, y cuyo costo fue de dos millones de pesos, aproximadamente. Este tipo de gas que actualmente se consume no constituye el desideráthum de lo que Y. P. F. busca, pues la idea matriz es aprovechar los yacimientos gasíferos naturales de las distintas napas petrolíferas del país, especialmente la de Comodoro Rivadavia en el Chubut, donde existen pozos de gas de tal magnitud, que según los cálculos técnicos, uno sólo de ellos podría abastecer de gas a toda la nación durante 100 años, suponiendo un aumento progresivo en el consumo en el lapso calculado.

Para poder aprovechar esta riqueza natural del suelo argentino, tiempo ha que los técnicos de Y. P. F. proyectaron la construcción de un gigantesco gasoducto que, partiendo de Comodoro Rivadavia se extendería hacia

el norte por medio de una tubería de más de 1.500 kilómetros de longitud, con estaciones de bombeo intermedias para administrar la presión necesaria para que el gas llegara sin dificultad al través de la distancia, y en esta forma, suministrar combustible a todas las ciudades del sur argentino que atravesara la tubería en su camino a la ciudad de Buenos Aires. Próximo a ejecutarse este extraordinario esfuerzo, el estallido de la actual guerra impidió a Y. P. F. adquirir los caños de características especiales para el gasoducto, por el cual éste ha quedado en carpeta a la espera de la adquisición de elementos que permitan llevarlo a la realidad.

En este interin, Yacimientos Petrolíferos Fiscales se ha hecho cargo del suministro de gas combustible a la Capital Federal y zonas circunvecinas, donde se presta un servicio domiciliario por medio de balones herméticos que contienen el líquido denominado "super-gas", y que por su rendimiento resulta extraordinariamente económico. La falta de balones ha impedido que en los últimos años este eficaz servicio del Estado se extendiera aún más. En esta forma, la Argentina, que hasta hace poco tiempo era uno de los países que menor consumo de gas había, paulatinamente, merced a la obra oficial del gas, va recuperando posiciones, y en un futuro inmediato ha de colocarse entre las primeras naciones del mundo que utilicen gas combustible para su industria y consumo particular. Ello permitirá un ahorro racional del potencial eléctrico, cuya elaboración se ha visto trabada por la guerra y que quedará relegado exclusivamente al alumbrado y a las industrias que no puedan prescindir de él. Toda la zona de Comodoro Rivadavia, inclusive la industria de Y. P. F. y su usina eléctrica, consumen gas que emerge directamente de su fuente natural, y cuyo consumo no llega por metro cúbico a \$ 0.06 centavos argentinos!

A ello tiende la obra del Estado: A hacer del gas natural el combustible nacional que ha de independizar al país del importado. La obra emprendida por Yacimientos Petrolíferos Fiscales tiene una magnitud insospechada, ya que no sólo la gasificación del suelo patagónico será aprovechada en beneficio del progreso argentino, pues se piensa utilizar los yacimientos de Mendoza para abastecer de gas combustible a toda la región de Cuyo. ¿Sería aventurado vaticinar que tal vez las provincias chilenas vecinas a Mendoza puedan con el tiempo utilizar el gas argentino que llegaría a ellas a través de un gasoducto transandino? Creemos que no, y que los convenios que día a día se celebran con el país hermano puedan, si ello es factible, contemplar este aspecto, que a nosotros se nos ocurre hoy mencionarlo como una interesante y no descartable posibilidad.

Lo importante es consignar que para la Argentina hoy no



El Gobierno toma posesión de la Compañía de Gas

Medidas contra las firmas de países enemigos y acción contra el espionaje

Puede una medida de Gobierno adoptarse al solo estímulo de los sentimientos colectivos —compartidos en todo caso, por las autoridades, porque entra dentro de lo que se entiende por democracia el que las autoridades, compartan los sentimientos del pueblo— o puede estudiarse con serenidad, sopesando seriamente sus fundamentos y sus consecuencias. Lo que no puede suceder, en cambio, sin que se comprometa con ello el honor de un Gobierno, es que, una vez adoptada una determinación, se la lleve a la práctica con restricciones y escamoteos.

La República Argentina rompió sus relaciones con las potencias del Eje y les declaró la guerra con posterioridad a otras naciones americanas. El sentimiento popular y la voluntad del Gobierno eran, en ese sentido, muy anteriores. Anteriores, desde luego a la agresión de Pearl Harbor o de Dantzig, Databan desde los días en que la prepotencia totalitaria vertía sus insultos a las democracias y a las naciones débiles por boca de sus conductores. Pero,

existe el problema del gas, pues a su solución integral ha concurrido el Gobierno con todos los medios y elementos con que dispone Y. P. F.

al margen de los sentimientos, hay más poderosas razones que, en lo que a la Argentina respecta, muchos países y aun algunos Gobiernos se creyeron en el derecho de enjuiciar, sabiendo tal vez que carecían de indispensables elementos de juicio.

La situación actual de la Argentina es de beligerancia con las naciones del Eje. Su situación constante fué y es de firme solidaridad continental y si a los deberes que esta última impone no se subtrajo el país en ningún momento —ni aún cuando mantenía relaciones diplomáticas con Alemania y Japón— desde el día de la declaración de guerra ha dispuesto, sin limitaciones de ninguna naturaleza, las obligaciones que el honor nacional señala. Medidas de orden práctico ha adoptado ya en este sentido. Porque la beligerancia argentina no lo es de mero simbolismo ni lleva implícita la exclusiva intención de asegurar medros y granjerías. De sus victorias la Argentina ha sabido disponer siempre con generosidad y antes prefirió desmembrar sus territorios que enriquecerse a expensas de los vecinos. En un sentido material, pues, nada puede ganar ni pretender la Argentina de la victoria de las Naciones Unidas. Su beligerancia responde a sólidas motivaciones de tradición, de idiosincrasia y de

solidaridad con los países hermanos. Por eso mismo su beligerancia es total y las medidas que adopta como resultado de la declaración de guerra no pierden de vista ese principio.

Quien albergara todavía dudas sobre la sinceridad de las determinaciones argentinas —y ello es posible, porque las voces insidiosas empuñadas en el desprestigio de la Argentina no han callado todavía del todo— deberá considerar cuanto se ha trabajado, y con qué éxito, contra el espionaje. La Policía Federal ha realizado, sobre este particular, investigaciones cuyos resultados han trascendido ampliamente a la pública información. Merced al empeño de la Policía Federal, el espionaje enemigo, seriamente investigado y castigado aún antes de la declaración de guerra, ha quedado anulado en forma definitiva en momentos en que todavía podía ser peligroso para el esfuerzo bélico de las Naciones aliadas. Por otra parte, el registro de súbditos de países enemigos, realizado con criterio desapasionado y previsor, imposibilita para el futuro cualquier intento de espionaje.

No menos importantes son las medidas de guerra económica llevadas a la práctica. La Junta de Vigilancia y Dis-

El Gobierno revolucionario inició, hace más de un año, una política social que responde a las necesidades reales del país en esa importante materia. Con planes perfectamente definidos y ma curados en largos estudios aborció de lleno la solución de problemas urgentes olvidados o ignorados en los largos períodos anteriores a su advenimiento.

Las causas que determinaron el estallido de la revolución del 4 de junio son suficientemente conocidas para volver a insistir sobre ellas. El fraude electoral sistemático, el desquicio administrativo, la violación de todos los preceptos legales y constitucionales con la consiguiente secuela de la corrupción moral, y junto a todo ello una clase trabajadora desamparada y sin posibilidades de lograr siquiera las más elementales condiciones para sobre llevar una vida apenas decorosa, dieron origen y razón al movimiento de las fuerzas civiles y militares.

El Gobierno argentino se vio precisado a poner en orden a la Nación que se debatía en medio de calamidades políticas y sociales sin precedentes. Así lo hizo y una vez afianzado comenzó a actuar en forma decisiva en todos sus ámbitos.

El estatuto del peón puesto en práctica, constituye un experimento de orden social que ha comenzado a dar frutos nobles, pues defiende y ampara al humilde y maltratado de trabajador rural del desamparo y de las asechanzas de la miseria.

Este instrumento de justicia, promovió en un principio, discrepancias que poco a poco han ido desapareciendo, y hoy él representa una conquista en el campo argentino acatada por todos en vista de las razones humanas que se le apoyan. Pero esa acción social armónica no se limita solamente a la suerte del trabajador rural; el productor también ha sido tenido en cuenta y su trabajo defendido.

Una medida de importancia capital ha tomado el Gobierno en defensa de la producción agraria. Merced a ella, por primera vez la comercialización de la cosecha de los principales granos, trigo, maíz y trigo, dispuesta por decreto del P. E. permitirá que los sea entregado a los verdaderos agricultores el precio que se obtiene por la venta de los mismos, con la única deducción de los gastos establecidos por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, organismo oficial que lleva ya adquiridas más de dos millones de toneladas de maíz. En el lino, el producido líquido que se acredita al productor, deducidos los gastos y quebrantos previstos será de \$ 18.70; por maíz sobre vagón dársena embolsado \$ 8.45. En cuanto al trigo que se destina para el consumo interno del Brasil, el precio medio se ha establecido en \$ 15.50 el quintal en puerto, que constituye, por otra parte, un tratamiento no especulativo para el país hermano con lo cual se tiende a contrarrestar la inflación de sus artículos alimenticios

dando así una prueba tangible de lo que debe ser la política de buena vecindad. El trabajo del productor nacional se ve así compensado por la acción vigilante del Gobierno. Y, por otra parte, se evita el abuso de los precios que puede llevar a la quiebra de las condiciones naturales del intercambio entre países de disímil producción entre sí.

El Gobierno ha dictado una reglamentación adecuada que tiende a defender los intereses del productor, durante largos años afectado por hipotecas que en muchos casos no podían amortizarse porque invariablemente caían en manos de sordidos especuladores. Previendo el futuro inmediato, además, de crear las reservas no sólo para reponer los medios de trabajo agrícolas sino para liberar al agricultor de la esclavitud de sus deudas y asegurarle la tranquilidad y los beneficios a los que es acreedor.

Mediante los recursos puestos en práctica para defender la producción agraria, es posible que al efectuar la liquidación de la cosecha 1944-45, llegue el momento no sólo de efectuar la liquidación inmediata del 50 o/o para afrontar pérdidas o pagar deudas, sino de otro 50 o/o que en virtud del decreto sobre comercialización podrá destinarse para la adquisición de implementos necesarios para la producción, sin que necesariamente el Estado procure ser intermediario ni proveedor de los mismos.

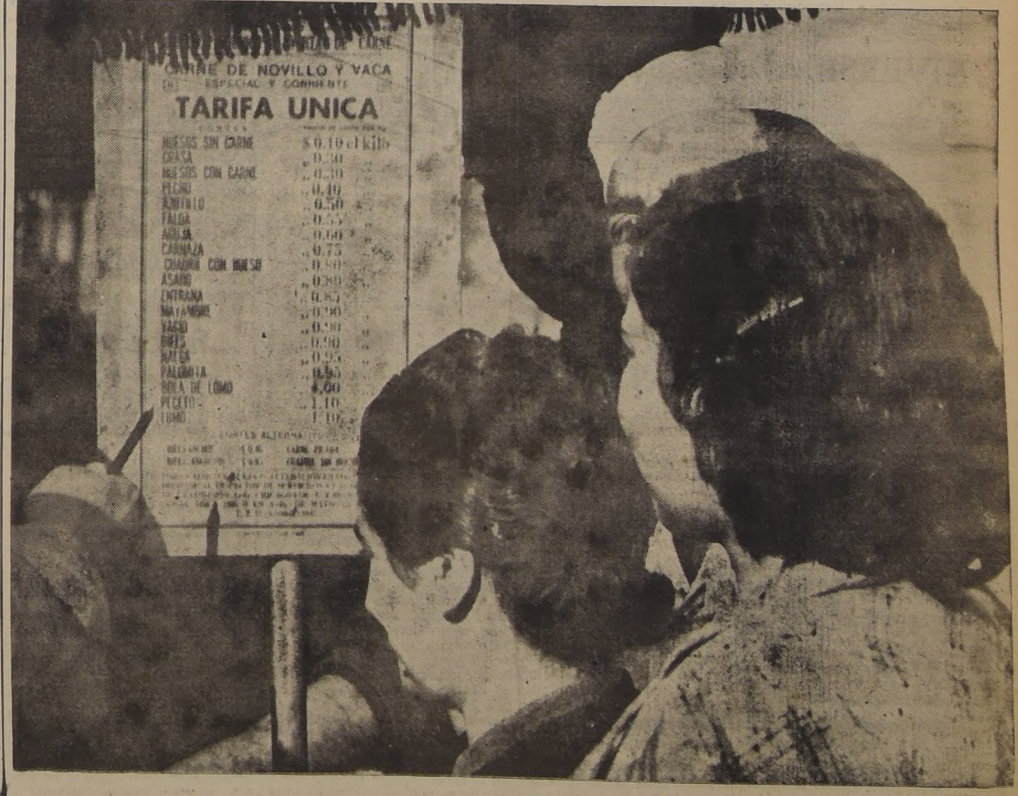
Las necesidades de reposición de maquinarias y stock para las industrias manufactureras, rurales, de transporte y de electricidad han sido estimadas en la cantidad de 5.500 millones de pesos; solamente para las necesidades de la agricultura, sin contar tractores, camiones y cubiertas, el Gobierno ha calculado una inversión que alcanza a cerca de 130 millones de pesos; al efecto prevé, asimismo, la reserva de divisas para hacer posible los pagos respectivos mediante la ordenación de los precios de los productos nacionales en relación con las exigencias del mercado internacional.

Toda esa acción coordinada está, pues dirigida a defender la producción agraria de los peligros emergentes del desequilibrio económico mundial proveniente de la desarticulación de los mercados, a los cuales tenía acceso antes de la guerra. Los auténticos productores del campo recibieron con satisfacción las medidas del P. E. tendientes a adquirir los saldos exportables, pues con ello no sólo están a cubierto de riesgos sino que obtienen precios remunerativos que compensan ampliamente sus afanes.

Los precios de los granos, como no ocurrió antes, han sido fijados con la debida anterioridad, y ya el Gobierno estudia la posibilidad de establecer el correspondiente a la cosecha de lino 1945-46, con lo cual se evitan las perturbaciones que surgen siempre en esta clase de negocios en los que juegan innumerosos intereses de carácter especulativo.



Puestos sanitarios al servicio de la Asistencia Social



Lucha contra el alza y la especulación: tarifas de precios máximos a la vista del público

LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FUENTE DE CULTURA SUPERIOR

Su orientación actual.— Su autonomía dentro de la Ley y del Estatuto.— Las diversas Facultades que la constituyen forman un todo armónico, dirigido al progreso general de la enseñanza y a la formación espiritual de la juventud argentina

INTERESANTES APRECIACIONES EMITIDAS POR EL RECTOR, D. HORACIO C. RIVAROLA

Nada más gráfico y expresivo, acerca de la Universidad de Buenos Aires, sus orientaciones actuales, sus modalidades en su trayectoria presente y futura, que las palabras del Rector de la misma, Dr. Horacio C. Rivarola, pronunciadas en el Colegio Nacional de Buenos Aires el 7 de mayo último, en la inauguración de los cursos universitarios.

Hemos de señalar el hecho de que el Dr. Rivarola, además de ser una personalidad eminente en las ciencias exactas y naturales, es un grande y probado amigo de Chile. Está en posesión de las insignias de Gran Oficial de la Orden del Mérito de Chile, y ha sido fundador del Instituto Chileno Argentino de Cultura, así como presidente del Instituto Argentino-Chileno de Buenos Aires.

Hablando en aquella ocasión solemne, dijo, entre otras cosas el Doctor Rivarola:

FUNCION DE LA UNIVERSIDAD
Señores:
Inauguramos en este acto, en forma oficial, los cursos universitarios.

EL MOMENTO MUNDIAL Y NACIONAL
Lo hacemos en el comienzo de una vida renovada por el retorno a la autonomía que dan a la Universidad ley y estatuto. Y ocurre en los momentos en que con el triunfo de la libertad y del derecho termina la tragedia más terrible de la historia, en la cual los hombres han volcado cuanto poseían; armas, riquezas, vida; la civilización se ha conmovido en sus cimientos y la inquietud sobre el futuro domina los espíritus; y ocurre además cuando el remolino de fuerzas encontradas, dentro de la Patria, provoca la ansiedad, la noble ansiedad por la calma dentro del orden y de las instituciones.

Vivimos hoy, no en el fácil equilibrio de una planicie, esto es, en la mitad de una jornada histórica ya afirmada y en paulatina evolución; estamos viviendo sobre la frágil arena donde se cortan dos épocas históricas divergentes; hemos remontado, pesadamente la ladder y ya en la cúspide, nos hallamos sorprendidos ante un panorama nuevo y cuyas particularidades no podemos individualizar. Hay imprudentes que pretenden abarcar todo este panorama con sólo un golpe de vista. Pero tal no puede ser la posición de la Universidad.

Es así grave la responsabilidad que debe asumir el Rector al dirigirse a sus colegas, a los alumnos, a todos aquellos que crean que tras largo andar en el campo de la educación se debe exteriorizar lo que se piensa sobre la función universitaria y cuál es el camino y la solución de sus problemas; uno y otra deberán necesariamente estar condicionados por los grandes hechos que acaecen; momento extraño en que toda variante, todo cambio de detalle, puede tener importancia extraordinaria. Mas es obligación y exige cumplimiento.

LA UNIVERSIDAD ARGENTINA
Señores:
La Universidad Argentina es una sola; es fuente de la cultura superior que se desarrolla en las distintas universidades del país, es la comunidad de fundación y de labor, es la igualdad de aspiraciones, de geografías, de diversidad determinada en razón de aplicaciones locales, han variado los contenidos de los planes, mas el espíritu universitario es uno mismo, es la conciencia de la misión común; late en Buenos Aires, como en Córdoba, como en la Plata, Litoral, Tucumán o Cuyo; existirá diversos puntos de mira, variantes de detalle, apreciaciones circunstanciales pero el espíritu universitario es, repito, uno solo; el de la Universidad Argentina, que se eleva sobre diferencias particulares, como las extensas llanuras y las cumbres más altas no modifican la unidad de la Patria.

El espíritu universitario original del concepto de unidad. Los universitarios sienten pertenecer a una categoría intelectual determinada. En la subconciencia trabaja la idea; cuando una expresión ha nacido de otro universitario, aun sin advertirlo, el

universitario lector u oyente le da un valor determinado. En la inteligencia está el conocimiento de cuanto significa la Universidad para el progreso de la ciencia, la función de gobierno, la acción parlamentaria, la justicia, base del orden; y ello crea, aun salvando el detalle de cualquier apreciación, un sano orgullo y un grande sentimiento de solidaridad.

La Universidad Argentina, toda, tiene la inquietud vibrante que corresponde a su pujanza, la aspiración al progreso, el deseo del orden, el profundo convencimiento de la bondad de la Constitución Nacional y la aspiración máxima proclamada en Mayo, ratificada en Tucumán, que corrió por las pampas, resonó en las montañas y se elevó a la libertad.

Por esto, en el momento solemne de apertura de los cursos, en nombre de la Universidad de Buenos Aires envío un fraternal saludo a las restantes Universidades del país.

LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

De la misma manera que concebimos la Universidad Argentina constituida por la unión espiritual de todas las universidades



Dr. Horacio Rivarola

de la Nación, considero que ese espíritu universitario dentro del Instituto de Buenos Aires, determina la unidad de propósitos, mina la unidad de las distintas facultades, No son ellas casas de estudio yuxtapuestas, vinculadas sólo por unidad administrativa y cercanía de presupuesto y en la que apenas se ve a un Trilium Superior para sentenciar en casos determinados apelaciones de asuntos resueltos en las Facultades. Poco sería el valor de la palabra Universidad si se aceptara tal concepto, más aún, si se ensaya el ensayo de la desunión que llevó al fracaso en otras partes.

Tengo para mí que del mismo modo en que la unidad espiritual permite referirse a la Universidad Argentina, así, y con mayores razones, debemos referirnos a la Universidad de Buenos Aires en el sentido de unidad de pensamiento, de propósito, de acción. Las diversas Facultades, además de su función profesional y científica, tienen en común las otras de carácter social y político sin que sobre ellas traiga alguna estabilidad el límite; sus dominios se confunden, y en la combinación de esfuerzos y enseñanzas de aquélla y de ésta, se alcanza el vigor de la Universidad.

La función de la Universidad es cuádruple: profesional, científica, social y política. A ellas mayores razones debemos referirnos a la Universidad de Buenos Aires, como en Córdoba, como en la Plata, Litoral, Tucumán o Cuyo; existirá diversos puntos de mira, variantes de detalle, apreciaciones circunstanciales pero el espíritu universitario es, repito, uno solo; el de la Universidad Argentina, que se eleva sobre diferencias particulares, como las extensas llanuras y las cumbres más altas no modifican la unidad de la Patria.

El espíritu universitario original del concepto de unidad. Los universitarios sienten pertenecer a una categoría intelectual determinada. En la subconciencia trabaja la idea; cuando una expresión ha nacido de otro universitario, aun sin advertirlo, el

es tarea docente de la docificación sin perjuicio de la investigación para la ciencia, como más adelante dire. Este aspecto de la función docente, como muchos otros, asienta y comienza por el de la superproducción de universitarios, problema que no admite solución parcial porque arraiga en otro mayor; el de la organización de toda la instrucción pública argentina para adaptar las energías de los habitantes del país al aprovechamiento de las fuentes productoras de riqueza o a las exigencias de la vida económica y social. Problema que no admite solución mientras no se le considere frente al panorama general de la vida argentina y hasta tanto no se divisen más abajo nuevos campos que estimulen otras actividades similares a la educación universitaria para que ésta se constituya con los de mayor capacidad y más acentuada vocación. De otro modo, cerrar las puertas a la enseñanza superior, sólo en el caso de los profesionales, implicaría la paradójica afirmación de ser preferible para el orden general, el no saber al saber.

Y este problema de preparación de toda la ciudadanía para la distribución de actividades y profesiones se encontrará en breve intensificado con el que cree la situación de postguerra; la Universidad no podrá retraerse a los efectos y variaciones de la naturaleza, en aquella y deberá contribuir a la solución nacional de tantas y tantas cuestiones que se plantearán.

FUNCION POLITICA DE LA UNIVERSIDAD
Pasemos a la función científica.

La misión de la ciencia es estar al servicio de la vida. La ciencia es el resultado de una lucha entre el hombre y la naturaleza, entre el ser necesitado, ambicioso e inteligente, que quiere arrancar a la materia su riqueza y a la energía su fuerza, al espíritu su dignidad y a la naturaleza, cerrada, hostil, inerte, que se niega a entregarle sus secretos.

Es fin importante de la Universidad el lograr, mediante el cultivo superior de las ciencias físicas, químicas, biológicas, matemáticas, éticas, estéticas y científicas, la perpetuación y el perfeccionamiento de la cultura, en función de la vida misma. Hay como una inducción, como un influjo recíproco e invisible, entre la vida y la ciencia; pero ésta a su vez influye sobre la vida. Si la vida en sus embates conmueve a menudo el recinto de la Historia llega a irrumper en la conciencia de una ola hasta los mismos retratos pósticos del más abstracto pensador, la ciencia a su turno incide sobre la vida, fortaleciendo al hombre, ilustrándolo, guiándolo, determinando en él una nueva actitud, una nueva conducta y hasta una nueva técnica del vivir.

Meditemos un punto sobre todos estos conceptos y advertiremos que la universidad debe enseñar a su labor en el mismo de la vida; porque ha sido creada para su servicio, que no otra cosa diferente es tener por misión inmediata la custodia y la perpetuación de la cultura.

La Universidad debe estudiar la ciencia, investigar, estudiar para resolverlos, todos los interrogantes; pero con respecto a la parte que del todo está trascendida a la investigación, los fines del título profesional, los planes de enseñanza, los programas de enseñanza, la Universidad, en este sentido de organizadora de los estudios para las profesiones, no tiene una función fundamental de la ciencia, no desearía formularlos, y antes bien, aspira a que de ella surjan los que hacen finalidad de su vida. La investigación científica para el adelanto de la ciencia, consagración que algunas veces lleva el nombre argentino, para honor de todos, más allá de la frontera.

No debe estar, pues, la Universidad en el menor retraso con relación a los resultados obtenidos por la ciencia, existan o no fuera de ella, centros especiales de investigación. Y para esto debe contar con el esfuerzo, la contracción, la buena voluntad, el interés de profesores y alumnos.

FUNCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
La función social de la Universidad se agranda a medida que se hace más compleja la vida del vasto organismo que es la sociedad; ésta tiene como ley fundamental la de la interdependencia; por ello cuando ocurre en el medio en que se desenvuelve, repercute en la Universidad; cuanto problema agita a ese medio, nos hace tornar hacia aquélla la mirada.

La vieja Universidad, esa misma que nos ha dejado tantas cosas que nos enorgullecen, esa misma para la cual se creó el fuero universitario, tantas veces citado al hablar de la autonomía, fué más que aristocrática, universidad profesional, región de hombres acentuadamente ajenos o indiferentes al medio en que aquélla se desenvolvía; en las de América Colonial, sus profesores y alumnos se sintieron orgullosos de su reducida sapiencia, ufanos de sus fueros; esas universidades tuvieron, en aquélla época, problemas internos, muy semejantes a los que se presentaron y presentan en épocas cercanas; las Leyes de Indias, en el Libro I, título XXIII, al disponer medios de solución, nos los hacen conocer; el fuero universitario con la jurisdicción del Rector en los delitos y causas que ocurrieren dentro o fueren tocantes a los estudios como no sean, dice "delitos en que haya de haber pena de fusión de sangre o mutilación de miembro u



Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, que forma parte del gran plan de construcciones universitarias que realiza la Argentina

otra corporal"; las discusiones sobre asuntos relativos a elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para evitar el cohecho hasta llegarse a la elección de Rector; la disposición de Felipe IV de que "las Universidades guarden sus Estatutos y los virreyes no las puedan dispensar, alterar ni mudar sin justas y legítimas causas; la provisión de cátedras con el sistema del concurso y el voto secreto, con extrañas medidas para

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81

SANTIAGO DE CHILE, LUNES 9 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

GRANDES FUERZAS NA VALES SE DISPONEN A ATACAR AL JAPON

HUNDIDAS O AVERIADAS OTRAS 16 NAVES

ISLA DE GUAM, lunes 8.—(U. P.)—El almirante Nimitz anunció que la aviación hundió o averió otros 16 barcos enemigos.

Se sabe que poderosas fuerzas navales norteamericanas se hallan en aguas cercanas al Japón preparándose para intervenir en la ofensiva, y en fuentes japonesas se dijo que hay unos 300 transportes en aguas de Okinawa.

Llegan hasta ahora a 35 los barcos destruidos o averiados en 15 días.

Un despacho procedente del buque insignia del vicealmirante Mc Cain, cita una declaración de un alto oficial según la cual la misión actual de las fuerzas mencionadas es "de liquidar el poderío aeronaval japonés".

El vicealmirante Aubrey Fitch, jefe de operaciones navales aéreas, dijo que el Japón se ve ante la inminencia de la destrucción por la poderosa combinación del potencial de las tres armas. Dijo que la aviación de portaaviones colaborará con las superfuerzas en la destrucción de la industria bélica nipona.

Se sabe que los aviones suicidas nipones no han tenido éxito en sus ataques contra la flota británica del Pacífico. Sin oponerse al ataque.

Tres columnas japonesas atacan Nyaungkase, Burma

CALCUTA, 8.—(U. P.)—Tres columnas japonesas han tendido un arco de acero en torno a la estratégica localidad de Nyaungkase y llevan dos noches consecutivas cañoneando la guarnición británica.

Las fuerzas de infantería nipona han establecido posiciones al noroeste y suroeste de la aldea. A unos 100 kilómetros al norte, varios centenares de nipones han sido comprimidos en un pequeño bolsón.

Al este de Toung en la zona de la carretera de Mawthitue cañoneada una posición recientemente conquistada por los británicos.

La aviación apoyó ayer a las tropas británicas en las zonas de Mokpahn y Myaungkase.

Nuevo portaaviones "Princeton", lanzado al agua en EE. UU.

FILADELFA, 8.—(U. P.)—Ante una concurrencia récord de 65.000 personas, fue botado hoy el portaaviones "Princeton" de 27.000 toneladas, en los astilleros de la armada en Filadelfia. En los astilleros de Camden, New Jersey, fue botado otro portaaviones, el "Sampán" de 14.500 toneladas.

Piden anulación del testamento de Lupe Vélez

HOLLYWOOD, 8.—(U. P.)—La señora Josephine Anderson, hermana de Lupe Vélez, actriz de cine que se suicidó antes que dar a luz un bebé legítimo, ha pedido la anulación del testamento de la actriz en un juicio en que acusa a la secretaria de Lupe Vélez, señora Beulah B. Kinder, de haber ejercido influencia indebida sobre la estrella cuando se redactó dicho testamento.

La señora Anderson sostiene que la señora Kinder, quien recibe una tercera parte de la fortuna de cinco millones de dólares de Lupe Vélez, hizo creer a ésta que ella, la señora Kinder, era la única persona que le tenía afecto.

CONQUISTADOS DOS AEROPUERTOS EN LA ISLA DE BORNEO

PROGRESA EL AVANCE HACIA EL INTERIOR

MANILA, 8.—(UP).—El avance australiano hacia el interior de la isla de Borneo donde se encuentran los yacimientos de petróleo, se ha visto considerablemente ayudado por la ocupación de los dos importantes aeródromos de Mangsar y Sepigang. El primero era un antiguo aeropuerto civil, 19 kilómetros al noroeste de Balikpapan y el segundo es una pista de aterrizaje a nueve kilómetros de Balikpapan en la costa.

Desde que se inició la operación de Borneo los japoneses no han hecho frente a la actividad aérea aliada que ahora se ha consolidado con la ocupación de esas bases.

Aunque se sabe que los japoneses tienen por lo menos tres cruceros en Singapur, tampoco han hecho frente al poderío naval.

Las fuerzas de invasión creyeron que se encontrarían con unidades navales, por lo menos durante el intento de éstas para abrirse paso hacia el territorio metropolitano.

Las operaciones parecen indicar que la intención nipona es abandonar esa zona retirándose al perímetro inmediato de las islas japonesas.

MANILA, lunes 9.—(UP).—Las tropas australianas prosiguieron su avance hacia el noroeste de Balikpapan, venciendo una resistencia que fluctúa entre escasas y nulas.

Las fuerzas enemigas en la refinería de Padansari y la zona de los cuarteles holandeses al norte de Balikpapan, han quedado virtualmente aisladas.

Los australianos profundizaron hasta cerca de cuatro kilómetros su penetración desde la costa.

Los nipones continúan presentando enérgica resistencia al noroeste de la pista de aterrizaje de Mangsar, y las baterías costeras japonesas hacen fuego contra las posiciones aliadas.

La cabeza de desembarco en Penang ha sido ensanchada en dos direcciones.

DECLARACION DEL SENADOR WHEELER

WASHINGTON, 8.—(U. P.)—Si los Estados Unidos no actúan ahora para lograr derechos de igualdad en los servicios de comunicaciones internacionales, luego será tarde y la situación anterior a la guerra prevalecerá, declaró el senador Wheeler, presidente de la comisión interestatal del Senado.

Wheeler a pedido de Truman que trate los problemas de la aviación y comunicaciones mundiales en la próxima Conferencia de los Tres Grandes.

Devastadas 27 ciudades japonesas en 15 días de incesante bombardeo

Cuarta incursión consecutiva contra la isla de Kyushu

MANILA, lunes 9.—(U. P.)—La aviación de caza norteamericana atacó la isla de Kyushu, la más meridional del archipiélago nipón, por cuarto día consecutivo, lanzando sus bombas contra los medios de transporte y zonas de almacenamiento.

En Formosa, entre Japón y las Filipinas, los bombarderos pesados continuaron la neutralización de los aeródromos y bases de abastecimiento enemigas.

Los aeródromos de Telen, Ryutan y Heito figuraron entre los principales objetivos.

Los bombarderos enemigos fueron destruidos durante el ataque.

En la costa asiática los bombarderos prosiguieron estrechando el bloqueo de las líneas de abastecimiento, hundiendo embarcaciones patrulleras y provocando cuatro grandes incendios en el arsenal de Cantón.

En Indochina fueron atacadas las líneas férreas.

EXPLICACION ACERCA DE LAS LLUVIAS DE FUEGO EN ESPAÑA

JEREZ DE LA FRONTERA, 8.—(U. P.)—Con relación al fenómeno de lluvia de fuego en el pueblo de La Roya, provincia de Almería, se informó que en septiembre de 1940 en el Rancho del Gato, en la zona de Almería, la radio de Jerez informó que se produjeron misteriosos incendios análogos que originaron pánico entre los colonos quienes lo atribuyeron a artes de magia de una anciana que vive en los contornos.

El juez de instrucción de Jerez, Francisco Bueno, ha confirmado los hechos, diciendo que los incendios se producían espontáneamente. Fueron atribuidos a prófiros que entran en contacto con las condiciones atmosféricas son favorables. Se cree que a tales fenómenos se deben los incendios, producidos en circunstancias extrañas, sin causas externas que los justifiquen.

VENTA DE EQUIPOS INDUSTRIALES SOBREPAGADOS

WASHINGTON, 8.—(U. P.)—La Corporación de Reconstrucción y Financiamiento anunció anoche que venderá distintos equipos industriales sobrepagados en el almacén de artillería Susquehanna, de Williamsport, Pensilvania, del 10 al 13 de julio.

Equipos industriales y eléctricos, artículos de instalaciones sanitarias, calefacción y construcción, ferretería, herramientas, mecánicas y materiales telefónicos figuran en la lista de artículos que se ofrecerán en venta.

AYER FUERON ATACADOS LOS AERODROMOS DE TOKIO Y OTROS OBJETIVOS

ISLA GUAM, 8.—(U. P.)—(Por William Tyree).—En forma inexorable todo el territorio metropolitano va siendo destruido por las llamas y los explosivos, y según las propias informaciones enemigas llega casi a una treintena el número de ciudades devastadas por la gigantesca campaña aérea.

Las informaciones dadas por el radio Tokio indican que 150 cazas norteamericanos encabezados por tres superfuerzas atacaron los aeródromos y otros objetivos militares en la zona de Tokio en el curso de la tarde.

Los aviones efectuaron la operación en tres formaciones. Las dos primeras, compuestas de 50 aparatos, bombardearon objetivos de la prefectura de Ibaraki, al norte de Tokio, en tanto que el tercer grupo atacó los aeródromos de la zona de Tokio y Yokohama.

Según las mismas informaciones a primera hora de hoy domingo dos parejas de bombarderos de patrulla observaron la zona costanera de Honshu central, entre las prefecturas Wakayama y Shizuoka, y la costa sur de Shikoku.

Radio Tokio dijo que han sido bombardeados por superfuerzas con base en Las Marianas, 27 ciudades japonesas desde el 17 de junio hasta el 3 del corriente entre ellas Kakoshima, Omuta, Hamamatsu, Fukuoka, Toyohashi, Toyokawa, Chikuzuka, Kure, Sasebo, Mamamoto, Ubenoboka, Chiba, Kofu, Shimizu y Akashi.

Agregó la transmisora que 700 mil habitantes serán evacuados a poblaciones rurales en Hokkaido. Otra información de origen nipón indicó que más de 10 superfuerzas atacaron ayer la isla Marcus, diciendo que fue el primer ataque de esa clase de aparatos contra la isla.

Un despacho de Domel anunció que una pequeña unidad naval atacó un convoy aliado en Balikpapan y hundió un transporte de tres mil toneladas y averió a otro de ocho mil.

Truman no ha invitado al general De Gaulle

HA EXPRESADO QUE SE COMPLACERIA EN CONFERENCIAR CON EL GOBERNANTE FRANCES

WASHINGTON, 8.—(U. P.)—Las relaciones franco-norteamericanas se han nublado nuevamente y personas ligadas al Presidente desmienten en forma indirecta que Truman haya invitado específicamente al general De Gaulle a visitar Washington el mes próximo.

Se apresuraron a agregar que Truman se complaciera en ver al Presidente provisional francés pero sólo en algún cambio inesperado en la situación presente, el vendrá "por cuenta propia" más bien que como invitado oficial del Gobierno.

Estas declaraciones han contribuido a explicar el silencio con que los funcionarios norteamericanos acogieron el anuncio hecho por De Gaulle en París el viernes que había aceptado "con gran placer" la invitación de Truman de venir a Washington en agosto.

Los funcionarios franceses aquí insisten que el asunto está resuelto y no hay nada intrigante en el mismo.

La discrepancia en los puntos de vista franceses y norteamericanos estriba en el empleo por De Gaulle de la palabra "Invitación".

Los planes de De Gaulle comenzaron a cobrar forma cuando Truman, poco después de asumir la Presidencia, manifestó que desea entrevistarse con los grandes líderes aliados entre ellos el Presidente francés. Pocas semanas más tarde, Truman dijo al Ministro de Relaciones Exteriores francés Blum, que le agradaría conocer a De Gaulle.

Luego, funcionarios franceses indagaron cuál sería el momento mejor para que el General viniese a Estados Unidos, y la respuesta fue "no antes de agosto".

Los funcionarios norteamericanos dicen que éstos intercambios informales constituyen la única invitación hecha al líder francés, por tanto mostraron sorpresa ante el anuncio oficial hecho por De Gaulle el viernes. Se cree que de ahora a cuando Truman regresa de la conferencia de los Tres Grandes,

CHINOS VENCIERON A LOS JAPONESES CERCA DE AMOY

CHUNGKING, 8.—(U. P.)—Unidades chinas han derrotado a fuerzas de invasión japonesas cerca de Amoy, y hecho retroceder a los restos enemigos por lo menos 30 kilómetros hacia el sur, según un anuncio oficial dado a conocer hoy.

"Nuestras tropas persiguen de cerca al enemigo en huida" dice el parte de guerra. Agregó que se han causado numerosas bajas a las fuerzas de desembarco que el 30 del mes pasado llegaron a la costa de Fukien, al este de Heilten.

En las cercanías de la costa de Chekiang, otras unidades chinas reconquistaron Tientai.

En la provincia de Kwansai, las fuerzas chinas avanzaron hasta situarse a nueve kilómetros de Loyung, importante empuje ferroviario en la línea de Luochow a Kweilin.

Sigue la huelga de repartidores de diarios en N. York

NEW YORK, 8. (UP).—Se calcula por lo menos que un millón de personas se juntó en el centro de Nueva York durante la noche ansiosa de noticias. Los neoyorkinos se daban cita para comprar los diarios de la mañana del domingo.

Sin tomar en cuenta los pliques de los repartidores y conductores de camiones que están en huelga, la multitud salió a comprar los diarios cuyas ventas alcanzaron su punto culminante alrededor de la medianoche, hora en que la gente sala de los teatros y aparecen las ediciones de la mañana.

Se había limitado la venta de los diarios a fin de evitar la especulación de la reventa. El Daily News, que ordinariamente tiene la mayor circulación del domingo —alrededor de 4 millones de ejemplares— se ofreció por los especuladores a 25 centavos, a fin de evitar especular en las filas hasta poder adquirirlo a las 7.30 de la mañana el Daily News había vendido más de medio millón de ejemplares del millón de ejemplares publicados.

Los huelguistas se reúnen hoy para decidir si vuelven al trabajo.

NEW YORK, 8.—(UP).—Los repartidores de diarios que han paralizado la distribución de los principales diarios neoyorkinos desde hace más de una semana, decidieron esta tarde continuar la huelga a pesar de la orden de la Junta de Trabajo de Guerra y la petición del comité directivo del sindicato, para que se reintegrasen al trabajo.

Los diplomáticos norteamericanos y franceses estarán ocupadísimo tratando de suanar la discrepancia y evitar lo que seguramente sería un embrollo tanto para París como para Washington.

Décimo Aniversario Casa Bauzá

Desde el 1.º de julio 1935 la CASA BAUZA a vendido más barato loza, enlozados, cristalería, cuchillería, artículos de aluminio y objetos para regalos. Con motivo de este aniversario, gran liquidación con regalos para todos los compradores. Sea Ud. de los primeros, son muchos los clientes que compran aquí; desde su fundación saben que CASA BAUZA siempre más barato.

Table with 4 columns: Item, Price, Item, Price. Includes items like Azúcar, Aceite, Café, etc.

LOZA-ENLOZADOS-CRISTALERIAS OBJETOS PARA REGALOS Casa BAUZA SAN DIEGO 1233

Regalo de cumpleaños CONFECCIONES C T V. Illustration of a man with a gift box and a child.

OFERTAS. ABRIGOS para hombres \$ 255.-, PANTALONES para hombres \$ 74.-, VESTONES para hombres \$ 215.-, TRAJES para niños \$ 160.-, TRAJES golf, para niños \$ 180.-, ABRIGOS para niños \$ 165.-. CONFECCIONES C T V. SAN PABLO 3238

ABRIGOS DESDE \$395.- en su mes ANIVERSARIO Sastrería PORTUGUES BASCUÑAN 54. REGALA! PARA UD. SENOR Un juego de Corbata y Pañuelo de Seda... PARA UD. SENORA Un par de finas Medias y Pañuelo de Seda...

HOMENAJE POSTUMO.— Con motivo de cumplirse ayer un año del fallecimiento del distinguido alumno del Colegio de los Padres Fran-

cesés, don Carlos Fuenzalida Jenquel, a las 9.30 horas se ofició una misa en el propio establecimiento. Los socios del Bando de Pie-

dad de Chile, de cuya institución el joven Fuenzalida fué dirigente, hicieron una visita al Patronato de los Sagrados Corazones, reparti-

do ropa a los niños pobres. Del mismo modo los socios del Bando del Colegio hicieron una colecta y entrega-

ron esta suma al Director del Patronato a la memoria del compañero fallecido el año último.

EN EL HOTEL CARRERA.



Comida ofrecida en el Hotel Carrera, por un grupo de sus relaciones en honor del señor Jaime Fuenzalida Dublé, con motivo de su próximo viaje a Italia.

PIELES...! PIELES...!

Grandiosa y Total Liquidación



ANTIGUA PELETERIA "EUROPEA"
SANTO DOMINGO 1033 (al lado de la Compañía de Gas)

OFRECEMOS POR MEDIO DE NUESTRO LIBERAL SISTEMA DE FACILIDADES DE PAGO, SIN RECARGO:

ABRIGOS LARGOS

- ABRIGOS de patitas de astrakán, desde \$ **8.750.-**
- ABRIGOS de castor, desde \$ **5.980.-**
- ABRIGOS de huillín de Virginia, desde \$ **12.800.-**
- ABRIGOS de Nutria negra, desde \$ **3.980.-**
- ABRIGOS de patitas de caracul negro, importado, verdadera réclame \$ **3.980.-**
- ABRIGOS de tasmania café en imitación Visont \$ **4.850.-**
- LOS MISMOS, en gris, desde \$ **2.890.-**
- ABRIGOS de marta legítima en tonos Kolinsky y Visont, gran novedad \$ **12.850.-**
- ABRIGOS de caracul negro (Chevret), desde \$ **2.890.-**
- ABRIGOS de agneau rase negro, desde \$ **2.890.-**

PALETOES, ABRIGOS ¾ Y BOLEROS

Tenemos una gran cantidad en todos los talles en las siguientes pieles: ZORROS PLATEADOS Y LINX; SKUNGS CAFE, NEGRO Y BLANCO; TASMANIA GRIS, ETC., ETC., Y QUE LIQUIDAMOS A PRECIOS EXCEPCIONALES.

CUELLOS En zorros Lynx y Chinchilla Bleu, tonos de gran moda (zorros enteros) \$ **2.480.-**

ADEMAS, UN ENORME SURTIDO DE CUELLOS EN TODOS LOS MODELOS, COLORES Y CALIDADES EN:

- NUTRIA NEGRA,
- AGNEAU RASE,
- YUMBO,
- CHEVRET,
- SKUNGS CAFE,

OPORTUNIDAD UNICA

COLAS DE ZORROS platinados (garantidas) \$ **270.- c/u**

NUESTROS PRECIOS SON FIJOS, ROGAMOS NO INSISTIR

Peletería **EUROPEA**
SANTO DOMINGO 1033 (AL LADO DE LA COMPAÑIA DE GAS)

Fábrica de Sederías "DIEZ DE JULIO"

DIEZ DE JULIO 536 - TELEFONO 52155

¡SALDOS!

Ofrecemos al público a PRECIOS MUY REDUCIDOS gran cantidad de

SALDOS Y RETAZOS

de géneros de lana para trajes, batas y abrigos, en diferentes calidades y coloridos.

Los precios han sido fuertemente castigados para esta ocasión, y como se trata de cantidad limitada de géneros, el que llega primero elegirá lo mejor.

Abierto de 9.15 a 12.30 y de 14.30 a 20 horas.

DIEZ DE JULIO N.º 536

(Entre Carmen y San Isidro)

Rose Victory

más rosa que fucsia
más fucsia que rosa

EL NUEVO COLOR QUE VENCE!

Emma Scott
New York

Lapiz Labial en 7 tonos modernos:
Carnaval, Explosif, Smart Red, Charming,
Orquíde y Rose Victory

S. ISIDRO 618
Fono 74726

Corresponde a la nueva dirección de la casa que usted ya visitó o que algún día visitará arrendando en ella la tenida que necesita para MATRIMONIOS, COMIDAS, BAILES, LUTOS.

ABRIGOS, CAPAS, BOLEROS DE PIELES. TRAJES PARA NOVIAS, DAMAS, MADRINAS, REINAS, ETC.
TRAJES DE PRIMERA COMUNION, NIÑOS Y NIÑITAS.

ARRIENDA: CHAQUETS FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA, TERNOS NEGROS, DISFRACES, LOZA, SERVICIO, ETC.

"Casa UTIL"

MATRIMONIO.—

El sábado último se celebró en la Parroquia de Santa Ana el matrimonio de doña Jimena Amunátegui Lecaros con don Godofredo Ionní Marini. De parte de la novia fueron padrinos don Domingo Amunátegui Solar y doña Carmen Amunátegui de García Huidobro, y por parte del novio, don Juan Raúl Young y doña Rosa Zahartu de Amunátegui.

La ceremonia fué privada a consecuencia del reciente duelo de la familia Amunátegui Lecaros.



Señora Inés Almarza Pensa, cuyo matrimonio con el señor Oscar Muquenza Godoy se efectuó el sábado pasado en la Iglesia de San Pedro

DON ZOSIMO DIAZ.—

A mediodía de ayer dejó de existir en esta capital, a la edad de 60 años, el señor Zósimo Díaz, vinculado a respetables hogares de esta capital.

La noticia de su fallecimiento ha causado un profundo sentimiento de pesar entre sus numerosas relaciones que le estimaban por sus virtudes cristianas y su hombría de bien.

Los funerales del extinto se efectuarán hoy en el Cementerio General.

EMBAJADOR EN ITALIA.—

El nuevo Embajador de Chile en Italia, don Osvaldo Fuenzalida Correa, se hospeda en el Hotel Carrera, y el 15 del presente se ausenta al extranjero a cumplir su misión diplomática representando a la Moneda ante el Gobierno del Rey de Italia.

AGUSTINAS A LAS 9 HORAS. ACADEMIA "SAN ISIDRO" DE INGENIEROS AGRONOMOS.—

Hoy a las 18.45 horas, en Ejército 5, esta rama de la Acción Católica celebrará una nueva reunión. En esta ocasión el ingeniero agrónomo Alberto Undurraga, disertará sobre el tema: "La Enciclica "Rerum Novarum". Se invita a los socios y agrónomos católicos.

In Memoriam.—

Siendo mañana aniversario de mi hijo Enrique Acuña Campos, invita a una misa que se dirá en la Iglesia San Vicente de Paul a las 9 horas.

Isabel de Acuña

Hoy aniversario del fallecimiento de la señorita María Mercedes Pérez Freire, se oficiará una misa en su memoria en la Iglesia de las

pendencia Argentina, esta prestigiosa institución de la calle Mac-Iver ofrecerá hoy una comida en su sede social a la que concurrirán destacados miembros de la colonia y amigos chilenos.

Velada del Bando de Piedad de Chile se realiza esta tarde.—

A una verdadera fiesta social dará lugar la función de gala y de caridad que ofrece esta tarde a las 18 horas el Bando de Piedad de Chile a beneficio de su Policlínica y de sus variadas obras culturales y de verdadera solidaridad humana. Lo más destacado de la sociedad de Santiago y del cuerpo diplomático residente, han adquirido localidades, y algunos socios honorarios o benefactores del Bando, han hecho donativos especiales para aumentar las

entradas de la especial del Teatro Central, cuyo producto integro está destinado a nobles finalidades, anotándose también los propósitos de la institución beneficiada de dar su cuota para las víctimas de Sewell.

El programa artístico contará con un número extraordinario, dado que el gran actor español Ernesto Vilches, aprovechando el descanso de hoy en las funciones del Teatro Municipal, actuará en el beneficio del Banco de Piedad de Chile. Este número ha sido obtenido por el presidente del Consejo de la institución el Embajador de Guatemala, Excmo. señor Rodríguez Beteta, el cual mantiene una vieja amistad con tan prestigioso actor de fama mundial.

Se iniciará el acto con un número musical, y en el programa participarán los siguientes artistas: Néida Rigoletti, Lidia Fameau, Marta González, Jeanny Bobadilla, Otto Homínkel, Gloria Alcázar, el maestro Vicente Bianchi, Kika, acompañada del maestro Astudillo Corta Santa Cruz Soría y Myriam Alhambra Flori, los Estudiantes Rítmicos Este, Soré Los Veracruzanos, Tomás Engel, Federico Longas, Lucy Larrain, Juanillo en las canciones flamencas, Isabel Ruiz, Nicanor Molinare etc.

Las entradas están por agotarse, pero las disponibles pueden solicitarse desde las 10 horas en la boletería del Teatro Central

el hogar

AHUMADA 57

¿NECESITA HACER UN REGALO?

Además de un lindo surtido de platería de fantasía fina ofrecemos a Ud. los famosos perfumes "AVANT LA PETE" JOUVENEL, "TRIGUE" y "CARDESEM" junto con un lindo surtido de colonias y lociones importadas.

SEÑORES AGRICULTORES:

ESTANISLAO SILVA CORREA
SUCESOR DE OSVALDO SILVA CORREA.

Continuará en el mismo giro de negocios de Matadero y Fábrica de grasa comestible marca "CHAMPION"

BENEFICIO GANADO VACUNO GORDO A COMISION.

Dirigirse:
Chiloe 1844 — Casilla 7027 — Fono 51892
Dirección telefónica: "ESTASIL" — SANTIAGO

LOS MEJORES LIBROS

EN TODAS LAS RAMAS DEL SABER HUMANO

ADQUIERANLOS CON PAGO AL CONTADO O A PLAZOS EN INMEJORABLES CONDICIONES EN

Librerías Plus Ultra
(EX LIBRERIA ERICHA)

AGUSTINAS N.º 1639 : SANTIAGO : MERCED 757
CASILLA 9351 — TELEFONO 62232
ENVIO DE CATALOGOS SERVICIOS DE REEMBOLSO

CALCETINES

NO VENDEMOS — REGALAMOS

El par: \$ 3 90 — 4 90 — 5 90 — 6 90 — 7 90 — 10 00 y \$ 12 00

Venta mínima: UNA DOCENA.

FABRICA: BELLA VISTA 0503. Final carros 9 y 10
Hay además, MEDIAS, SOQUETES, PAÑUELOS, etc.
TEL. 67278 — Sábado: abierto todo el día

CONTINUA LA 1ª GRAN LIQUIDACION

EN UNA PELETERIA DE BARRIO

SEÑORA COMPARE NUESTROS PRECIOS

	ANTES	AHORA
CARACUL NEGRO desde	\$ 6.000.—	\$ 4.000.—
CARACUL NEGRO y GRIS desde	2.800.—	1.800.—
PATAS DE ASTRAKAN (extra fino)	14.000.—	8.800.—
LOBO DE MAR negro y café	3.800.—	2.500.—
SKUNG NEGRO	9.000.—	6.800.—
SKUNG CAFE	9.500.—	7.200.—
TIGRILLO	6.000.—	4.000.—
NUTRIA NEGRA	6.000.—	3.600.—

CANTIDAD DE ABRIGOS y ¼ en diferentes calidades, desde \$ **1.500.—**

GRAN LOTE surtido de cuellos y colas. Zorros plateados, platinados y azules. Skung, liebres, guanaco, zorro nacional y otros, desde \$ **75.—**

ENORME VARIEDAD en cueros sueltos para adornos, desde \$ **20.—**

Peletería SOLICITENOS UN CREDITO

OTTAWA

IRARRAZAVAL 266

entre GRAL. BUSTAMANTE y SEMINARIO

DESPACHAMOS A PROVINCIA CONTRA REEMBOLSO

Voy a la Botica Pettingo

Tome Mandarina Brockway M.R. ES DELICIOSA

NOVIOS

REGALAMOS LINDOS FETICHES PARA LA SUERTE SI NOS COMPRAN SUS ARGOLLAS:

CASA MUZZIO

Reclame \$ 125 par
14 K. \$ 220 par
18 K. \$ 400 par

Despachos a provincia contra reembolso

AV. B. O'HIGGINS 1017

ULTIMA SEMANA

de la Gran

LIQUIDACION

SEMESTRAL

GATH & CHAVES

INTERESANTES SURTIDOS DE CALIDAD PARA SEÑORAS, CABALLEROS, NIÑOS Y HOGAR

CARTERAS de goma o de un metal, con broche importado de metal dorado con galahit, tiene forro de seda, divisiones y monedero, colores azul marino, marrón y en negro \$ 250.
Precio de Liquidación

GUANTES de fino cuero seleccionado, forrados con lana, muy adaptables y de gran abrigo color café en varios tonos \$ 52.
Precio de Liquidación

CAMISAS de popelina, listadas en fondo de color, con cuello pegado y puños simples con botón Medidas 35 al 42 \$ 82.
Precio de Liquidación

PAÑUELOS de tela importada, fondo blanco con listas de color \$ 780
Precio de Liquidación

CALZONCILLOS cortos, blancos, asargados, modelo americano con elástico atrás, muy amplios Medidas 75 al 100 \$ 2380
Precio de Liquidación

CAMISITAS afremoladas color crudo, tipo grueso de mucho abrigo Calzoncillos largos haciendo juego la pieza, Medidas 40 \$ 48 y 36 al 38 \$ 45.
Precio de Liquidación

PULL OVERS de lana tipo liso, escote en forma V, cintura elástica. Medidas 44 al 52 \$ 56.
Precio de Liquidación

Gran Oferta
PELOTAS para tenis de la renombrada marca Pennsylvania \$ 1380 cada una \$ 1380
Precio de Liquidación

VASOS facetados muy sólidos, para cerveza o leche \$ 320.
Precio de Liquidación

ESTANTES con útiles de cocina, madera de laurel en color verde nilo o azulino, compuestos de 12 piezas \$ 88.
Precio de Liquidación

JUEGO de 4 Cacerolos de aluminio muy buena calidad, con 2 asas o con mango. Tamaños 14, 16, 18 y 20 cms. El juego \$ 248.
Precio de Liquidación

JUEGO de COPAS modelo Casino, compuesto de 50 piezas, con pié ambar \$ 470, todo blanco \$ 350.
Precio de Liquidación

JUEGO de SEDA interesante gama de colores incluso azul, granate, beige y verde. Ancho 230 cms. El metro \$ 98.
Precio de Liquidación

TAPIZ fantasía jacquard tonos sobre tonos, en colores unidos, azul, café, beige, granate, verde y terracota, artículo de mucha presentación y muy durable para tapizados, cortinados y decoraciones. Ancho 125 cms. El metro \$ 68.
Precio de Liquidación

COMESTIBLES Subterráneo
AZUCAR Vainillado (reemplaza a la vainilla) especial para postres, flanes, etc. Sobrecito \$ 0.80
Precio de Liquidación

LECHE evaporada, sin azúcar "Cremora" Fabricada por Soc. Nacional Lechera de Graneros. Lata de 410 grs. neto \$ 480
Precio de Liquidación

VESTIDO de punto tricot pura lana, de mucho abrigo y práctico para la estación actual, colores azul marino, perla y azulino. Talles 44 al 50 \$ 189.
Precio de Liquidación

ZAPATILLAS de goma negra o azul combinado con Nylon, taco alto. Nos 34 al 39 \$ 165.
Precio de Liquidación

TRAJES Ambos de género de lana liso o fantasía, colores verde botella, beige oscuro, azulino y cáscara. Para bebés de 1 a 3 años \$ 210.
Precio de Liquidación

TAPADOS de goma de lana, de gran variedad de modelos y colores. Para niñas de 4 a 6 años \$ 195.
Precio de Liquidación

Gran Oferta
SOBRETODOS de modelo cruzado o derecho confeccionados de buen casimir de lana fantasía tonos verdoso, marrón y azulado, con forros de seda y refajo de género. Para niños de 8 a 14 años \$ 295.
Precio de Liquidación

PÉDIDOS CONTRA REEMBOLSO A CASILLA 75 D. SANTIAGO

NUEVAS GRANDES REBAJAS

HOY COMIENZA LA CAMPAÑA PARA LA RAPIDA RATIFICACION DE LA CARTA MUNDIAL EN SENADO DE E. U.

WASHINGTON, 8 (UP).— La batalla para la rápida ratificación de la Carta de las Naciones Unidas comenzará el lunes al iniciarse la sesión pública ante la comisión de relaciones exteriores del Senado y se predice que habrá terminado para el 1.º de agosto.

El presidente de la Comisión, senador Connally, dijo que esta semana, y de ese modo, presentará la carta ante el Senado para el 16. Dijo que si tal cosa puede hacerse, podría lograrse la ratificación para fines de julio.

El ex-Secretario de Estado, Mr. Stettinius, presidente de la delegación norteamericana a la Conferencia de San Francisco, inclinará sus declaraciones en favor de la Carta.

Leo Pasvolovsky, asesor del Departamento de Estado, sobre organización y seguridad internacionales, le seguirá haciendo un minucioso estudio a ese documento. Luego Green H. Hackworth, asesor legal del Departamento de Estado, declarará sobre el capítulo que trata del Tribunal Internacional. Estas declaraciones se espera estarán terminadas antes del martes.

Otros opositores a la Carta que han pedido permiso para declarar, serán escuchados el próximo miércoles y jueves. Los miembros de la comisión no han querido decir quienes son, pero se dice que entre los mismos no figura senador alguno. El viernes hablarán otros partidarios de la Carta.

Connally y el senador Arthur Vandenberg predicen que la Carta será ratificada con sólo ligera oposición. Connally dijo: "Menos de 10 votos" se darán contra ella. Otros confían que no habrá más de 5. Connally dijo que esa oposición por parte de los senadores probablemente asumirá la forma de intentos de introducir reservas en esos documentos. Pero tratando de que las sesiones sean breves, Connally y Vandenberg declararon que se opondrán a cualquier esfuerzo en las sesiones de proposición de reservas que limitarian los poderes del delegado norteamericano ante el Consejo de Seguridad.

Tales proposiciones, según ellos, deben hacerse mediante una ley que conceda facultades que aún no se ha redactado y no tiene lugar en las sesiones sobre ratificación.

Ejecutados 47 nazifascistas en el norte de Italia

MILAN, 8.— (U. P.).— Cuarenta y siete colaboracionistas nazifascistas, de los cuales 13 eran mujeres, fueron ejecutados en masa por puerilidades que asaltaron una prisión en Schio, cerca de Venecia, donde hay encarcelados un gran número de nazifascistas, según dice el periódico "Corriere de Informazioni". Declara el periódico que 15 que rulleros armados de ametralladoras de mano, entraron a la prisión, escogieron a 73 presos políticos y abrieron fuego contra ellos, matando a 30 hombres y 13 mujeres allí mismo. Otros cuatro hombres murieron en el hospital, donde los restantes 26 se encuentran reducidos algunos en estado gravísimo.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

MEXICO. CIUDAD DE MEXICO, 8.— (U. P.).— La preparación académica, la edad y el grado, serán las bases de la reorganización del Ejército nacional.

El plan prevé una plana mayor de 12 generales de división, 24 generales de brigada y 48 brigadieres. El excedente de oficiales de alta graduación pasará a la reserva y será retirado cuando llegue al límite de edad.

ALBORADA

PREFERIDOS POR EL MUNDO SANTIAGUINO POR SU PRECIO Y CALIDAD AMPLIOS CREDITOS SIN RECARGO BASCUÑAN 24

MUSICA

Hoy se presenta en la Sala Cervantes la pianista Nise Obino. Hoy a las 18.30 horas, tendrá el público de Santiago la oportunidad de escuchar en la Sala Cervantes a la notable pianista brasileña Nise Obino, uno de los valores musicales más destacados de su patria, y sobre cuya personalidad artística ya están impuestos cuestionadores.

Hoy llega Claudio Arrau y se presenta mañana. Fantasia Cromática y Fuga de Bach; Sonata en Do Mayor Op. 2 No 3, de Beethoven, dedicada a Haydn. (Allegro con brio; Adagio; Scherzo (Allegro) y Assai Allegro); "Carnaval" de Schumann (Se tocan sin interrupción sus 23 tiempos). "Tres Imágenes" de Debussy (Reflejos en el agua; homenaje a Rameau; y Momento); "Danza" de Debussy; "Ondine" de Ravel; y "Alborada del Gracioso" de Ravel.



LIMA, Perú.— Los restos del ex-Presidente del Perú, Mariscal Oscar R. Benavides, ingresando a la Basílica de Nuestra Señora de las Mercedes, acompañados de Ministros de Estado, amigos y pueblo.—(Foto ACME)

MR. CHURCHILL DESCANSA EN BORDABERRY, CERCA DE ESPAÑA

HENDAYA, 8.— (U. P.).— Churchill se retiró a un castillo de Bordaberry, en la frontera española, para descansar antes de la reunión de los Tres Grandes en Potsdam, la semana próxima.

Acompañado de su esposa y su hija Mary, Churchill llegó en automóvil de Burdeos a las 7.30 de la noche del sábado y se dirigió inmediatamente al castillo, donde fue recibido por el general de brigada Raymond Brutinel.

Brutinel dijo: "Churchill ha venido a mi castillo para tomar un reposo que necesita mucho, después de la campaña electoral, y durante su permanencia no habrá recepciones oficiales". La policía y gendarmes patrullaron la carretera y todas las calles de Hendaya anoche, cuando llegó Churchill. El único automóvil que se permitió pasar fue el oficial en que vino la comitiva de Churchill.

Churchill, que mostraba buen semblante, descanzó desde ayer, se levantó temprano y pasó por el jardín del castillo de Bordaberry, para tomar sol esta mañana, fumando su infaltable puro, y más tarde se le vieron su esposa y su hija.

INDICIOS DE QUE RUSIA ENTRARA A LA GUERRA CONTRA EL JAPON

LONDRES, 8.— (UP).— El Sunday Times informa desde Berlín que un grupo avanzado de rusos para la conferencia de los tres grandes ya ha llegado allí, mientras otros diarios de Londres hacen conjeturas sobre la amplitud de materias que pueden ser discutidas en la reunión.

BELLAS ARTES HOY SE INAUGURA LA EXPOSICION DE ALFREDO ARAYA

En la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, segundo piso, se abrirá esta tarde al público la Exposición del gran pintor chileno, Alfredo Araya Jacobson. Estamos seguros, como ya lo hemos anunciado oportunamente, que a este acontecimiento artístico se darán cita los más representativos elementos de nuestro mundo intelectual, diplomático y social, dados los grandes méritos de Araya Jacobson, que es considerado en la actualidad como un maestro del paisaje chileno.

17 pilotos del Brasil vuelan de regreso a la patria

ALBROOK FIELD (Zona del Canal de Panamá), 8.— (U. P.). Diecisiete veteranos de la primera escuadrilla brasileña, volando en cazas Thunderbolt, probados en combate que se encuentran en viaje al Brasil procedentes del teatro del Mediterráneo donde tuvieron una brillante actuación contra la Luftwaffe lezaron esta tarde a primera hora a la zona del Canal.

LA EXPOSICION DE ISRAEL ROA

Hoy será inaugurada en la Sala de la Universidad de Chile, Casa Central, segundo piso, la Exposición del gran pintor chileno, Israel Roa. El público podrá admirar treinta de sus mejores obras, que reflejan en forma admirable la sensibilidad de artista de este pintor.

LA EXPOSICION DE CARLOS ISAMITT

Hoy, a las 18 horas, tendrá lugar la apertura de una interesante Exposición de acuarelas que el conocido pintor Carlos Isamitt presenta en dos salas del Palacio de la Alhambra. Isamitt ha seleccionado un valioso conjunto de sus últimas obras a la aguada, cuyo número alcanza a 67 cartulinas que el artista exhibirá divididas en cinco grupos demarcados de los temas que ha realizado, a saber: "Acuarelas de Santiago", "Alrededor de Santiago", "Figuras e interiores", "Escenas típicas" y "Marinas".

EL CANCELLER CHILENO SE HALLA DESDE AYER EN N. YORK

NUEVA YORK, 8 (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile señor Joaquín Fernández llegó por ferrocarril desde Los Angeles, fue esperado en la estación de Pennsylvania por los miembros de la colonia chilena, el Cónsul General de Chile señor Alfonso Grez, Carlos Dávila y otras personalidades.

El señor Fernández venía acompañado del Embajador señor Marcial Mora, del senador José Maza y del periodista chileno señor Carlos Reyes.

Entre las personalidades que se encontraban en la estación, figuraban el presidente de la Corporación de Fomento señor Gajardo, y el Encargado de Negocios de El Salvador, señor Martín, así como el personal del Consulado. La comitiva se dirigió inmediatamente al Waldorf Astoria, en donde el señor Fernández permanecerá hasta su partida a Washington el jueves. El Embajador Mora regresa a Washington el martes. Durante su permanencia en Nueva York el señor Fernández pasará la mayor parte de su tiempo a pesar de que sea huésped de honor en un bungalow que le ofrece la Sociedad Panamericana. El resto del día lo dedicará a visitar algunos amigos y a conferenciar con algunas autoridades.

Alzas y bajas en el Mercado de Nueva York

Por E. C. WALZER, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK (Especial).— Las acciones en general se vieron afectadas esta semana al aumentar la Junta de Reserva Federal los requisitos de margen en un 50 por ciento, pero se entonaron ayer en la sesión final del período. La Bolsa seguirá cerrada los sábados durante los meses de verano.

El índice prometido para las acciones de empresas de servicios públicos denotó ligero aumento. Aparte de la cuestión sobre el margen, se consideran noticias favorables para el mercado las siguientes: los informes industriales que acusan un aumento en la producción de carbón; el "record" de producción de petróleo crudo y gasolina; la disminución en la construcción, y el aumento en la movilización de carga por las empresas ferroviarias.

El índice para el comercio minorista llegó esta semana a un nivel 15 a 20 por ciento superior sobre el mismo período del año anterior.

El volumen general de transacciones disminuyó en los cinco días de actividad.

RECIBIMOS RECIENTEMENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PARLANTES

Table listing various electronic components like condensadores, tubos para radios, and parlantes with their specifications and prices.

¡Una maravilla... sólo la Parker "51" escribe y seca en el acto!



Parker "51" es la única pluma especialmente diseñada para que escriba al instante y seque en el acto. Si con ella usa Ud. la Tinta Parker "51", verá que cada palabra seca a medida que la escribe. No requiere secante. Sin embargo puede usarse cualquier otra tinta con la Parker "51".

Al instante que la plumilla tubular toca el papel empieza a escribir. Su punta de costoso osmiridio obedece ansiosamente... escribe con suavidad. La Parker "51" es un instrumento de precisión, de atracción magnética para los que saben apreciar la posesión de un objeto inestimable. Digale a su proveedor que le reserve una Parker "51".

Distribuidoras y Central de Atención CURPHEV Y JOFRE LTDA. Santiago Alameda 200 Casilla 102 D. Valparaíso Esmeralda 999 Casilla 198 V.

ECLIPSE TOTAL DE SOL HABRA HOY EN EL HEMISFERIO NORTE SE REALIZARAN INTERESANTES OBSERVACIONES CIENTIFICAS

LONDRES, 8.—(U. P.).—Los hombres de ciencia de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, provistos de los equipos más perfectos de que se dispone, confían en que podrán registrar nuevos secretos al espacio, en el eclipse total del sol que ocurrirá mañana, siendo esta la primera vez que se presenta el fenómeno desde 1932.

LA SITUACION INTERNA EN ARGENTINA PARECE ACERCARSE RAPIDAMENTE A UNA CRISIS

NEUVA YORK, 8.—(U. P.).—"The Times" publica una información de su corresponsal Cortes en Buenos Aires, en que dice que "la situación interna de Argentina parece aproximarse rápidamente a una crisis", en la cual "una abrumadora mayoría del pueblo argentino" se opone al Gobierno.

El corresponsal dice: "Existen todos los ingredientes para producir una tragedia terrible y devastadora, a menos que uno u otro bando dé marcha atrás. El mismo Gobierno parece dar cuenta de esto, pues hay indicios de que está a punto de abandonar su actitud puramente defensiva que asumió hace algunas semanas."

Por otra parte, un grupo de líderes obreros, caracterizados, algunos de los cuales se hallan ocultos, dijeron hace varios días al corresponsal que "el Gobierno, con todos sus medios de propaganda, no podía obtener más de 10.000 hombres, aunque estuviese tratando de reunirlos durante una semana. Nuestros podrían obtener 200.000 hombres en 24 horas, con sólo dar la consigna."

Cortes opina que los líderes obreros de la oposición tienen mayor apoyo que el Gobierno. Perón, a pesar de que éste "puede llegar a los diábolos con anuncios pagados de gran cantidad de sindicatos obreros que le aplauden como campeón de la clase trabajadora". Perón utilizó la violencia para dominar a...

Prohibido acceso a costas francesas: hay minas alemanas

PARIS, 8. (U. P.).—El Ministerio francés de Reconstrucción publicó un decreto prohibiendo el acceso a toda la costa francesa durante el resto del año, a excepción de los residentes permanentes, debido a los accidentes múltiples ocurridos a causa de minas alemanas.

El Ministerio informó que 194 minas han encontrado la muerte en dos meses sólo en cinco departamentos y que hay centenares más de víctimas. El decreto pone término a las vacaciones a la orilla del mar por este año.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

"BORGOÑON" SE ADJUDICOLA COMPETENCIA BASICA DE AYER EN EL V. SPORTING CLUB

ULTIMO MONO, NAUTICO, CHIMBIRIQUE, ROCINANTE, KACHIPOKER Y PIMENTON, SE IMPUSIERON EN LAS DEMAS PRUEBAS DISPUTADAS EN EL HIPODROMO DE VIÑA

De interés resultó la jornada hipódrica cumplida ayer en la pista del Valparaíso Sporting Club, la segunda de la temporada de invierno, que ofreció la novedad de la transmisión telefónica con apuestas del clásico "Uruguay", disputado en el Club Hípico de la capital, innovación que agrada al público viamarino y porteno, que gusta estar al día de acontecimientos que tienen por escenario el principal hipódromo metropolitano. Ello quedó en evidencia con los 17.528 boletines que se jugaron a los diez participantes en la competencia central del club metropolitaniano, que ganó Barman.

MOVIMIENTO DE VAPORES
PROXIMAS LLEGADAS
AYSEN, de Guayaquil.
APOLO, de Arica.
MAULIN, de Iquique.
LEU, de Estados Unidos.
ALBERTO HAVERBECK, del Perú.
LONTUE, de Iquique.
MILABO, del Brasil.
FRESIA, de Lota.
ALIPEN, de Corral.
TEMO, de Guayaquil.
CASTILLO, del Callao.
PROXIMAS SALIDAS
MAULIN, para Antofagasta.
LONTUE, para Iquique.
FRESIA, para Guayaquil.
MILABO, para Iquique.
ALIPEN, para Iquique.
AYSEN, para Guayaquil.

ESPECTACULOS PARA HOY
VALPARAISO.—Matinée, vermouth y noche: La casa está vacía.
COLON.—Matinée vermouth y noche: La casa está vacía.
REAL.—Matinée, vermouth y noche: La casa está vacía.
VELARDE.—Matinée, vermouth y noche: Cuando quieras un mexicano.
HIPERIO.—Matinée, vermouth y noche: Fin del camino.
VICTORIA.—Matinée, vermouth y noche: La séptima cruz.
CONDELL (Continuado).—Triunfo sin gloria y La camisa de María.
RIVOLI (Continuado).—Los dos huebanas.
ROCK (Viña).—Matinée, vermouth y noche: La casa está vacía.
RIALTO (Viña).—Matinée, vermouth y noche: 40 mil linetes.
OLIVIO (Viña).—Matinée vermouth y noche: La vida inútil de Pito Pérez.
AT (Viña).—Matinée, vermouth y noche: El mulero.

INICIARAN PRONTO EL PROCESO POR LOS CRIMENES DE GUERRA

LONDRES, 8.—(U. P.).—El proceso de los delincuentes de guerra alemanes comenzará pronto en la zona de ocupación británica, sobre la base de pruebas ya preparadas, según anunció esta noche el Ministro de Guerra.

Los tribunales militares juzgarán a los ciudadanos enemigos y personas asociadas con ellos, culpables de violar las leyes y costumbres de la guerra, como el asesinato o los malos tratos a prisioneros de guerra o habitantes de países ocupados, dice el Ministerio.

Los tribunales tendrán facultades para imponer la pena de muerte así como sentencias de cárcel y multas, que serán ordenadas en algunos casos para obligar a la restitución del por lo alemán que deliberadamente destruyeron o saquearon las propiedades de sus víctimas.

Al fijar las reglas para el proceso el Ministerio de Guerra dice que los grandes delincuentes de guerra alemanes serán juzgados por la Comisión de Guerra de las Naciones Unidas, en Londres.

Pronto se enviarán las órdenes a los comandantes en jefe británicos, para que convoquen a los tribunales militares, y luego comenzarán los procesos, pues muchos casos están ya listos para ser juzgados.

con los anarquistas, comunistas y socialistas, lo cual es indicio de que "hay algo raro en el ambiente".

Cortes se abstiene de pronosticar el resultado de la crisis. Dice que no cree que haya fuerza capaz de obligar al Gobierno a retirarse, mientras Perón siga con el apoyo del Ejército, pero que no ve la forma en que el actual régimen "pueda permanecer mucho más tiempo en el Gobierno".

AMPLIACION DE LAS FACULTADES DEL BANCO DE EXPORTACION E IMPORTACION DE ESTADOS UNIDOS

POR R. LAHR, ESP. PARA "LA NACION"
WASHINGTON, 8 (EXCLUSIVO).—El Gobierno hizo un llamamiento de última hora a la Cámara de Representantes para que antes del receso de verano amplie las facultades del Banco de Exportación e Importación.

Esta medida permitiría conceder préstamos de rehabilitación a los países europeos devastados por la guerra cuando cesa la ayuda de préstamos y arriendos.

Aunque el Banco Internacional de Reconstrucción previsto en los acuerdos de Bretton Woods proveerá tal ayuda, se duda de que se establezca antes de un año por lo menos.

Brent Spencer, presidente del Comité Bancario de la Cámara, trata de que se amplien las facultades del Banco en forma que le actual suma máxima para préstamos, que es de 700.000.000 de dólares, se eleve a 3.500 millones de dólares. Jesse Wolcott, miembro sobresaliente republicano del mismo Comité, ha presentado un proyecto de ley para que la suma máxima destinada a préstamos sea de 2.200 millones de dólares.

El proyecto de ley de Wolcott prevé igualmente una reorganización de la dirección del Banco para hacerlo un organismo del Gobierno y propone la sustitución de la actual junta directiva que preside el Administrador de Economía Extranjera Leo Crowley, por una junta de cinco miembros nombrados por el Presidente y confirmados por el Senado. Wolcott dijo que cree que el Banco fue "mal constituido" aunque desde su fundación, hace once años, "ha funcionado magníficamente".

Crowley declaró que los envíos de préstamos y arriendos a Francia, Bélgica y Países Bajos se suspendieron hacia fines de año. Agregó que el Gobierno espera que para entonces el Banco de Exportación e Importación estará en condiciones de otorgar créditos a aquellos y otros países para satisfacer las necesidades de la rehabilitación.

RAYMOND LAHR

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

"BORGOÑON" SE ADJUDICOLA COMPETENCIA BASICA DE AYER EN EL V. SPORTING CLUB

ULTIMO MONO, NAUTICO, CHIMBIRIQUE, ROCINANTE, KACHIPOKER Y PIMENTON, SE IMPUSIERON EN LAS DEMAS PRUEBAS DISPUTADAS EN EL HIPODROMO DE VIÑA

El clásico
En cuarto lugar del programa del Sporting, se incluyó el Clásico "Uruguay", que fue transmitido telefónicamente a Viña del Mar.
El público incluyó sus preferencias a Raudalos, que apareció en la cotización definitiva con 2.467 ganadores, siguiéndole Barman, con 1.681.
El punto de Augusto Breque, abona en el hipódromo viamarino, a 28,20 por unidad de cinco pesos, se ganador, y \$ 10,40, a ganador, y \$ 15,40, a ganador, \$ 23,20, a ganador.

JURA DE LA BANDERA SE EFECTUARA HOY

El día 8 de julio se efectuará en la Plaza de la Concepción la Jura de la Bandera por los conscriptos y soldados de las Unidades de la Guarnición.

En la Plaza Rafael Solomayor, a las 10,30 horas, jurarán oficiales, suboficiales, clases, soldados y conscriptos del Regimiento de Infantería N.º 2 "Malpo", de Guarnición en Playa Ancha. A esa misma hora deberá encontrarse formado un batallón de marinería al mando del Capitán de Corbeta, Ingeniero don Guillermo Zamorano, la Escuela de Máquinas y Electricidad de la Armada, y como asistentes de honor, los veteranos de 1919.

ORDEN DE LAS FUERZAS

Las Fuerzas se formarán con frente al Monumento Prat, en la siguiente forma: al frente del Regimiento "Malpo", al costado oriente de la Plaza, los colegios particulares, y a continuación, la Escuela de Máquinas frente al edificio del Correo.

Por el poniente, en primer término y al costado del Monumento, las escuelas fiscales. Desde Blanco hacia Serrano, el Regimiento de Defensa de Costas y el pie del Monumento, los veteranos de 1919.

LA CEREMONIA

A las 10,30 horas se iniciará la ceremonia con honores y revista a las Unidades. En seguida, y con los honores correspondientes, se izará el pabellón nacional en el mastil del Monumento Prat.
A continuación, el Comandante del Regimiento, Teniente Coronel don Héctor Sagie, dará a conocer en una alocución patriótica el significado de la ceremonia de la Jura de la Bandera. Este mismo jefe tendrá el mando de las Fuerzas. Inmediatamente después se procederá a la ceremonia del Juramento, por los oficiales, suboficiales, clases, soldados y conscriptos.
Una vez terminado el Juramento el Comandante Sagie hará una segunda alocución. Terminada la ceremonia con las descargas de honor, se retirará por las banderas y desfilas de las diversas Unidades frente a las autoridades civiles, militares y navales.

EN VISA DEL MAR

En Viña del Mar, esta ceremonia se efectuará en la Plaza y concurrirá el Regimiento de Costas y el "Coronel Prieto", las Escuelas de Comunicaciones y de Artillería Naval.

Excitación en el Mercado de Valores de Londres, a causa de elecciones

POR C. T. HALLINAN, ESP. PARA "LA NACION"
LONDRES, 8 (UP).—(Por C. T. HALLINAN).—Aún cuando en la Bolsa de Valores prevalece la confianza de que Churchill obtendrá una mayoría de 75 a 90 asientos sobre toda la oposición en la Cámara de los Comunes elegida el jueves — y cuyos resultados sólo se conocerán el 26 — hubo evidente excitación entre los inversionistas en la pasada semana.

El índice del "Financial Times" para los principales papeles industriales mejoró moderadamente cada día de la semana pasada, pero al cerrar esta semana quedó en 144,37, todavía 1 1/2 por ciento menos del punto máximo alcanzado el 30 de abril 146,83.

Esto sugiere un pequeño interrogante. El director del Investors Chronicle dice que hay dos cosas erróneas en el presente auge: una es que los inversionistas olvidan que después de la pasada guerra y en el breve lapso de 12 meses las acciones industriales perdieron todas las ganancias que habían hecho en los cinco años de 1914 a 1919. El segundo error es que los inversionistas británicos durante toda la guerra han estado persiguiendo las acciones que estuvieron "a la moda" en el período entre las dos guerras, y que fueron las de empresas destinadas a fabricar o distribuir artículos de consumo habitual, cuando, según el periodista citado, es evidente que las industrias de artículos capitales y no las de artículos de consumo son las que deben dominar el cuadro de la postguerra; dice: "Tenemos trabajo amplio hoy, pero vivimos por ferrocarriles es un inferno, el carbón está muy escaso, nuestra electricidad tiene que ser cortada a las horas de mayor consumo industrial, el programa de construcción está retrasado en años".

Predice que habrá órdenes de compra por muchos años para "hierro y acero, barcos, equipos ferroviarios, material de construcción, obras de ingeniería, equipos eléctricos" y otros.

Pocos observadores dudan que si la mayoría de Churchill es demasiado pequeña no haya nuevas elecciones dentro de pocos meses, factor que afectaría malamente al mercado; pero por el momento especuladores e inversionistas se ven optimistas, estimando que la inmensa popularidad de Churchill con las mujeres le ha dado una poderosa mayoría.

VALORES CHILENOS EN LONDRES

Los valores del Gobierno chileno cotizados en la Bolsa de Londres estuvieron muy firmes esta semana subiendo a 40 y 50 chelines, nuevos altos niveles.

Los del 4 1/2 por ciento subieron 2 puntos a 26,5, mientras que los otros se cotizaron a 27, alza de 2 1/2 puntos. Desde comienzos de año los bonos del Gobierno chileno han subido un total de 22 por ciento.

Las acciones ordinarias del F. C. de Antofagasta permanecieron sin cambios a 10, mientras que las de primera preferencia bajaron 1 1/2 punto a 39 1/2. Las del F. C. Salitrero subieron un chelín 3 peniques a 72 chelines 6 peniques.

Los debentures de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo de Chile cerraron, ex dividendo, a 93 1/2, lo que representa baja de un punto.

Las acciones de la Lautaro Nitrate subieron 6 peniques a 15 chelines, lo que se aproxima a su anterior alto nivel de 15 chelines 3 peniques; en el "Financial Times" se ha predicho ya una reacción de estos valores, no dudándose que llegarán a disfrutar de muy buen mercado.

Murió el ingeniero Peter W. Rainier a causa de un incendio

WINNIPEG, 8.—(U. P.).—Falleció el comandante Peter W. Rainier, a causa de lesiones sufridas en el incendio del hotel en que se hospedaba.

Rainier es un ingeniero de minas de fama internacional y se le atribuye el éxito de llevar agua a las trochas de Montenegro mientras avanzaban de El Almirante a Túnez. Rainier actuó en la mina de esmeraldas de Chivor en los Andes colombianos y más tarde describió sus experiencias en un libro que llamó "Fuego Verde".

EL INFANTE DON JUAN NO ACEPTA LA REGENCIA EN ESPAÑA

PARIS, 8.—(U. P.).—Un grupo de monárquicos españoles llegó a París procedente de Lausana, donde celebró una prolongada serie de conversaciones con Don Juan, aspirante al trono español.

Esos monárquicos, entre los cuales se encuentra el ex Embajador Quiñones de León, declararon que ningún monárquico podría aceptar la proposición de una Regencia anunciada recientemente por el General Franco.

Mantienen que Don Juan, a favor de quien su padre Alfonso XIII abdicó, no puede aceptar en forma alguna la Regencia, toda vez que él es mayor de edad y no hay obstáculo constitucional que le impida reinar por su propio derecho.

También declararon que Don Juan no irá a España antes que el pueblo español haya votado la restauración de la monarquía.

POLITICA UNIFORME PARA EL REICH OCUPADO PROPONDRÁ MR. CHURCHILL

PROCURARA UN ENTENDIMIENTO CON LOS AMERICANOS Y RUSOS AL RESPETO

LONDRES, 8.—(U. P.).—(Por Phil Ault).—Churchill llevará a la reunión de los Tres Grandes proposiciones para el Gobierno unificado político y económico que los ingleses esperan forme parte de la política aliada que regirá a Alemania durante la próxima década, según informan esta noche personas dignas de crédito.

El propósito de los británicos es lograr un entendimiento con los franceses y norteamericanos sobre una política positiva de ocupación y control antes que los alemanes inicien esfuerzos agresivos para colocar a los rusos contra los angloamericanos. Se tiene entendido que existe un acuerdo fundamental entre los más importantes problemas de la ocupación.

La formulación de una política fundamental será aplicada por las fuerzas de ocupación norteamericanas, inglesas, rusas y francesas, según se estima aquí, "si problema que tendrá prioridad en la orden del día de la Conferencia".

Un comentarista que conoce íntimamente la situación actual en Alemania definió el problema, no como de urgente reconciliación de las políticas contradictorias rusas y angloamericanas, sino como creación de una política.

Los angloamericanos hasta ahora no han demostrado una política positiva respecto de Alemania, dijo, mientras que la política rusa es sólo más teórica que práctica.

LA OCUPACION FRANCESA HA PROVOCADO INQUIETUD EN TODA LA PROVINCIA ALEMANA DEL RHIN

SAARBRUCKEN, 8.—(U. P.).—(Por John McDermott).—Existe gran tensión en toda la provincia del Rhin, mientras las fuerzas francesas de ocupación llegan para substituir al 23.º cuerpo del 15.º Ejército norteamericano, que ha estado gobernando la zona.

Los residentes alemanes se resentían y temían al régimen francés, y las autoridades alemanas y norteamericanas y los oficiales franceses toman precauciones para evitar incidentes que pueden resultar en una franca rebelión de parte de los alemanes contra los franceses, y un posible derramamiento de sangre.

La substitución comenzó el 6 de julio, y debe terminarse el 15 de julio. La provincia es un rico territorio de 200.000 kilómetros cuadrados que se encuentra al oeste del Rhin al sur de Bonn, y contiene las minas de carbón del Sarre.

La presencia de oficiales franceses de enlace en la región, recientemente indicó a los alemanes que el cambio era inminente, y gran número de altos asediaron las oficinas del Gobierno militar norteamericano pidiéndoles que se quedaran.

Los alemanes temen que los franceses establezcan un régimen severísimo y confiscuen las casas, llevándose los bienes personales. Las gentes de mayor edad recuerdan la ocupación francesa de la parte de la guerra anterior, cuando dicen que durante dos años fueron prácticamente prisioneros en sus casas, no permitiéndoseles salir a las calles a no ser por necesidades urgentes.

Un problema especial es la cuestión de producción de carbón. Aunque los franceses administrarán las minas de carbón, la distribución del mismo será hecha por la Organización Europea del Carbón, conocida como "E.C.C.", integrada por miembros de todas las Naciones Unidas con excepción de Rusia.

Se cree que los mineros tal vez se rebelarán bajo el régimen francés, especialmente si no se mantiene el actual racionamiento de alimentos. El comandante francés de la zona, coronel Maurice Collignon, prometió que los franceses gobernarán con mano estricta, pero en forma ordenada, sin alardear ni desmantelamiento de la zona, manteniendo la mayor parte de la agitación a la propaganda nazi.

Nuevos aviones para la aviación inglesa

LONDRES, 8. (U. P.).—Según círculos informados, es posible que se utilicen dos tipos de aviones nuevos en la aviación británica: el "Flying Jeep" y el "Junker 52". Estos nuevos aparatos se emplearán para ampliar el radio de acción de la aviación británica de postguerra.

Informes que no han sido confirmados, dicen que es posible que los británicos utilicen como aviones de transporte algunos de los "Junker 52" alemanes capturados, para ayudar en un principio en el establecimiento de las rutas aéreas-comerciales. Este proyecto está actualmente en estudio por el gobierno.

En la última fase de la guerra europea los británicos capturaron cientos de Junker 52 trimotores intactos; éstos son aeroplanos para toda clase de transporte y desempeñaron en la fuerza aérea alemana el mismo papel que los Dakotas en las fuerzas aéreas aliadas.

En su forma más simple el problema estriba en si los alimentos de la zona agrícola oriental poco poblada deben ser trasladados o no a la Alemania occidental, a cambio de carbón y productos industriales que se distribuirán en la zona controlada por los rusos. La opinión británica apoya fuertemente ese acuerdo económico, na revista será autorizada a negociar con el mundo exterior. En su forma más simple el problema estriba en si los alimentos de la zona agrícola oriental poco poblada deben ser trasladados o no a la Alemania occidental, a cambio de carbón y productos industriales que se distribuirán en la zona controlada por los rusos. La opinión británica apoya fuertemente ese acuerdo económico, na revista será autorizada a negociar con el mundo exterior.

Advertisement for Casa Garcia Liquidation. Includes text: '¡COMPRE POR LA MAÑANA! SE ELIGE MAS FACIL, SE COMPRE MEJOR!', 'Liquidación', 'TODAS SON OFERTAS QUE EL PUBLICO APROVECHA CON UN INTERES APASIONANTE, COMO CORRESPONDE A REBAJAS TAN SENSACIONALES Y A OPORTUNIDADES TAN ATRAYENTES'. Lists various goods like 'SABANAS de toucyo, extra fuerte', 'FUNDAS de toucyo, extra fuerte', 'JUEGOS de 4 cacerolas de hierro enlozado', etc. with prices. Includes an illustration of a teapot and a stack of books. At the bottom: 'CASA GARCIA ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA CONFIE UD. EN LA SERIEDAD Y PRESTIGIO DE CASA GARCIA Y NADA MAS!'.

ALTOS DIRIGENTES DE LA FALANGE NACIONAL FUERON FESTEJADOS AYER

ASISTIERON REPRESENTANTES DE LOS CENTROS PROVINCIALES Y NUMEROSOS SIMPATIZANTES.

A mediodía de ayer tuvo lugar en los comedores del salón Luceña la manifestación organizada por la directiva ejecutiva de la Falange Nacional en honor del Ministro de Vías y Obras Públicas don Eduardo Frei Montalva, del Ministerio de Chile en Turquía, señor Manuel Garrón Walker, de los diputados señores Bernardo Leighton, Radomiro Omeo, Jorge Rogers Sotomayor y Raúl Leroy, y del Director General de Estadística, señor Rafael Agustín Gumucio.

A este acto, que consistió en un almuerzo asistieron miembros de la directiva, altos dirigentes, representantes de los centros falangistas de la provincia y numerosos simpatizantes de esta colectividad política.

Oreó la manifestación, en su calidad de presidente nacional, el diputado don Bernardo Leighton, quien destacó la trascendencia del momento político y explicó la posición de su partido en el plano nacional.

En seguida se refirió a la personalidad de los festejados, y terminó formulando calurosos votos por el éxito de sus gestiones.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores Eduardo Frei Montalva, Rafael Agustín Gumucio, los diputados Radomiro Omeo, Raúl Leroy, Jorge Rogers, y los señores Manuel Garrón Walker, todos los oradores manifestaron la convicción de continuar trabajando por el engrandecimiento de este país, y por el progreso material, social y económico del país.

XVI SESION PLENARIA DEL PARTIDO COMUNISTA FUE CLAUSURADA AYER

EL ACTO SE EFECTUO EN EL TEATRO CAUPOLICAN, CON ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ALIANCISTAS.— CONOCIDOS SIMPATIZANTES SE INCORPORARON OFICIALMENTE AL PARTIDO, ENTRE ELLOS, EL SENADOR POR TARAPACA Y ANTOFAGASTA SR. NEFTALI REYES (PABLO NERUDA)

En la mañana de ayer se efectuó en el Teatro Caupolicán el acto de clausura de la XVI Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista, que se desarrolló durante los días 3 al 8 del presente, con asistencia de dirigentes del Comité Central, de los organismos regionales y locales.

En el Presidium de Honor, tomaron colocación representantes de los partidos de la Alianza Democrática, con excepción del Partido Socialista, señores Luis Alberto Cuevas y Carlos Fanta, por el Partido Radical; Marmaduke Grove, Astrubal Peña, Guillermo Ovalle y Carlos Venegas, del Partido Socialista; Agustín Rodríguez, del Partido Radical; y Alfredo Lorca, de la Falange Nacional; los directivos comunistas extranjeros, señores Antonio Guardalón, español;

Paulino González Alberdi, argentino, y otros invitados.

El recinto se encontraba profusamente decorado con los emblemas de las Naciones Unidas y afiches de los líderes democráticos, además de motes alusivos a la política nacional.

DESARROLLO DEL ACTO

Se inició la sesión de clausura con la exhibición de la película documental "Misión en Moscú", y de noticieros internacionales.

Terminada ésta, el diputado señor Carlos Rosales pronunció una alocución declarando abierto el acto público.

En seguida ocupó la tribuna el jefe de la Brigada Parlamentaria Comunista de la Cámara y secretario general de la Confederación de Profesores de Latinoamérica, diputado señor César Godoy Urrutia, quien se refirió a su reciente viaje por algunos países del hemisferio, y diversos aspectos de la política internacional.

Paulino González Alberdi, argentino, y otros invitados.

El recinto se encontraba profusamente decorado con los emblemas de las Naciones Unidas y afiches de los líderes democráticos, además de motes alusivos a la política nacional.

PERSONAL DE TESORERIA FELICITA AL DIPUTADO SEÑOR CARLOS MONTANE

Con motivo de la actuación que le ha cabido al diputado don Carlos Montané en el estudio del proyecto de Estatuto Administrativo y nuevas plantas del personal de la Administración Pública, y en relación con el discurso que el mencionado parlamentario pronunció en la sesión del martes último de la Cámara de Diputados, el personal de la Tesorería de Santiago le ha enviado la siguiente comunicación:

"Santiago 6 de julio de 1945. Señor Carlos Montané Castro. — Presente.

Muy señor nuestro:

El personal del Servicio de la Tesorería General de la República, frente a las declaraciones suyas y a su actitud adoptada en el estudio del Estatuto Administrativo y las plantas de los servicios públicos, presenta a usted su más calurosa adhesión y le manifiesta que está en completo acuerdo con su actitud.

Al mismo tiempo desea constancia de que don Clotario Bliest no representa en forma alguna al personal de Tesorería, ni mucho menos su sentir frente a este problema.

Saludamos atentamente a Ud. — (Firma) Carlos Castellón, E. Carlos Beyer Verdugo, Ignacio Lorca, G. Anselmo Palma Santa María, Vicente Urrutia C., Luis Ríos Valdovinos, Federico Valenzuela y Enrique Allende, Ernesto Bazán, Eduardo Frederic, Humberto Larraín, Carlos Beyer G., Manuel Barona S., Concepción Ossandón, etc."

SE APROBO REGLAMENTO DE LEY QUE AYUDA A DAMNIFICADOS DE SEWELL

EL DECRETO FUE FIRMADO POR S. E. Y LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y TRABAJO

Se ha dado curso al siguiente decreto: "S. E. el Presidente de la República, decretó hoy lo que sigue: "Vistos autos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N.º 8.095, de 20 de febrero del año en curso, y la facultad que me otorga el No. 3 del artículo 72 de la Constitución Política de la República.

DECRETO

Apruébase el siguiente Reglamento de la Ley N.º 8.095, sobre otorgamiento de beneficios a damnificados de la catástrofe ocurrida en Sewell, el 8 de agosto de 1944:

Artículo 1.º— Para los efectos de acordar y distribuir los beneficios a los damnificados de la catástrofe de Sewell, se procederá como sigue: a) Considerará todos los casos de damnificados de la catástrofe de Sewell, y apreciará en conciencia el mérito de los antecedentes que se reúnan en los informes que a su respecto emitan las Visitadoras Sociales que al efecto designe.

b) Solicitará a la Caja de la Habitación Popular la construcción y entrega en Rancagua, de una población destinada a las viudas y huérfanos de las víctimas de la catástrofe de Sewell, hayan sido o no obreros o empleados de la Braden Copper Company, con cargo a los fondos consignados en el artículo 2.º de la Ley N.º 8.095.

c) Constituirá mediante sistema de seguros, un capital no superior a mil pesos (\$ 10.000,00), para cada beneficiario, que será entregado, a la fecha de su mayor edad, a los huérfanos, legítimos o ilegítimos, cuyo padre o madre haya fallecido en la catástrofe de Sewell, y no haya sido obrero ni empleado de la Braden Copper Company, sin perjuicio de consultar la atención de una renta vitalicia a los huérfanos de la catástrofe que éstos alcancen su mayor edad.

d) Otorgará educación en escuelas industriales, de artesanos o vocacionales, a los huérfanos legítimos o ilegítimos, cuyo padre o madre haya fallecido en la catástrofe de Sewell, y no haya sido obrero ni empleado de la Braden Copper Company.

e) Para este efecto, la Comisión dotará a los huérfanos beneficiarios de un vestuario necesario para ingresar al establecimiento educacional, el cual será preferentemente de régimen de internado, costeará un pensión escolar y acompañará las medicinas necesarias para el tratamiento de los huérfanos durante los períodos de vacaciones.

f) Este beneficio y el establecido en la letra c) precedente, podrán también otorgarse a los hijos de los huérfanos de padre o madre fallecidos en la catástrofe de Sewell, que hayan sido obreros o empleados de la Braden Copper Company.

g) El beneficio de que trata esta letra se excluye con el establecido en la letra c) precedente.

h) Los huérfanos en dinero, herramientas u otras especies a los damnificados de que trata el artículo 1.º de la presente Ley, no han sido obreros ni empleados de la Braden Copper Company, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º de la Ley N.º 8.095.

i) Constituirá mediante sistema de seguros, un capital no superior a mil pesos (\$ 10.000,00), para cada beneficiario, que será entregado, a la fecha de su mayor edad, a los huérfanos, legítimos o ilegítimos, cuyo padre o madre haya fallecido en la catástrofe de Sewell, y no haya sido obrero ni empleado de la Braden Copper Company, sin perjuicio de consultar la atención de una renta vitalicia a los huérfanos de la catástrofe que éstos alcancen su mayor edad.

d) Otorgará educación en escuelas industriales, de artesanos o vocacionales, a los huérfanos legítimos o ilegítimos, cuyo padre o madre haya fallecido en la catástrofe de Sewell, y no haya sido obrero ni empleado de la Braden Copper Company.

e) Para este efecto, la Comisión dotará a los huérfanos beneficiarios de un vestuario necesario para ingresar al establecimiento educacional, el cual será preferentemente de régimen de internado, costeará un pensión escolar y acompañará las medicinas necesarias para el tratamiento de los huérfanos durante los períodos de vacaciones.

f) Este beneficio y el establecido en la letra c) precedente, podrán también otorgarse a los hijos de los huérfanos de padre o madre fallecidos en la catástrofe de Sewell, que hayan sido obreros o empleados de la Braden Copper Company.

g) El beneficio de que trata esta letra se excluye con el establecido en la letra c) precedente.

h) Los huérfanos en dinero, herramientas u otras especies a los damnificados de que trata el artículo 1.º de la presente Ley, no han sido obreros ni empleados de la Braden Copper Company, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º de la Ley N.º 8.095.

i) Constituirá mediante sistema de seguros, un capital no superior a mil pesos (\$ 10.000,00), para cada beneficiario, que será entregado, a la fecha de su mayor edad, a los huérfanos, legítimos o ilegítimos, cuyo padre o madre haya fallecido en la catástrofe de Sewell, y no haya sido obrero ni empleado de la Braden Copper Company, sin perjuicio de consultar la atención de una renta vitalicia a los huérfanos de la catástrofe que éstos alcancen su mayor edad.

HOMENAJE A M. CONCHA Y ACTO PRO DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

EFECTUARA EL FRENTE SINDICAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO.— CONSTITUCION DE SU DEPARTAMENTO JURIDICO.— DIVERSOS ACUERDOS

Ayer llevó a efecto su sesión ordinaria el Frente Sindical del Partido Democrático, bajo la presidencia del señor Serafín Soto, y actuando en la mesa directiva el subsecretario general, señor Hipólito Saavedra, y el secretario de actas, don Víctor M. Salas.

Fueron aprobados los informes de los Consejeros, señores Augusto Moreno, Juan Segundo Lobos, Hipólito Saavedra, Carlos Olivos, Víctor M. Salas y Sidonio Poblete; y de los abogados, señorita Inés Torres y señor Gerardo Estay, que concurren para el Departamento Jurídico, en formación; del PSD, y de los señores Nicolás Labbé y Arturo Rieorda, socios de Sindicatos y miembros del Partido, que dieron a conocer diversas ideas para la obra social-económica de este movimiento sindical.

El Consejo Directivo del PSD, acordó también aprobar mociones en defensa del patrimonio económico de los Sindicatos Leidos por el proyecto del diputado señor Cañas Flores, de solidaridad con las Sociedades y Confederación Mutualista en favor de la restitución de representantes de los Consejos Zonales del Seguro Obrero; en pro del aumento de sus bajas pensiones para los ferroviarios jubilados; de protección para los obreros del servicio de naturaleza de asilo, porque se mantenga su total subsidio a los obreros hospitalizados en Sanatorios y en favor del mejoramiento económico del Personal de los Servicios Médico-Legales.

CLUB RADICAL S. COMUNA

Anoche sesionó este organismo y acordó que su nuevo congresario, don Juan Riccardi DMI, representará al Club Radical S. Comuna, que se servirá gratuitamente a todos los socios y familiares, el jueves próximo, a las 20 horas.

CONFLICTOS QUE CONCERNAN JUNTAS DE CONCILIACION

Las Juntas de Conciliación concierne los siguientes conflictos: 1.º Sindicato Industrial con Compañía Cervecerías Unidas, Fábrica Provincial de Harina, y Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 2.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 3.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 4.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 5.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 6.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 7.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 8.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 9.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 10.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 11.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 12.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 13.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 14.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 15.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 16.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 17.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 18.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 19.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 20.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 21.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 22.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 23.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 24.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 25.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 26.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 27.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 28.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 29.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 30.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 31.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 32.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 33.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 34.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 35.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 36.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 37.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 38.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 39.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 40.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 41.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 42.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 43.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 44.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 45.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 46.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 47.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 48.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 49.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 50.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 51.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 52.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 53.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 54.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 55.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 56.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 57.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 58.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 59.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 60.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 61.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 62.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 63.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 64.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 65.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 66.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 67.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 68.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 69.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 70.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 71.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 72.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 73.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 74.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 75.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 76.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 77.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 78.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 79.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 80.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 81.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 82.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 83.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 84.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 85.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 86.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 87.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 88.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 89.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 90.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 91.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 92.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 93.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 94.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 95.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 96.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 97.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 98.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 99.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 100.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 101.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 102.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 103.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 104.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 105.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 106.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 107.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 108.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 109.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 110.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 111.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 112.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 113.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 114.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 115.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 116.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 117.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 118.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 119.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 120.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 121.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 122.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 123.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 124.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 125.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 126.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 127.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 128.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 129.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 130.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 131.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 132.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 133.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 134.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 135.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 136.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 137.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 138.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 139.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 140.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 141.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 142.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 143.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 144.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 145.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 146.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 147.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 148.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 149.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 150.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 151.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 152.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 153.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 154.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 155.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 156.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 157.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 158.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 159.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 160.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 161.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 162.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 163.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 164.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 165.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 166.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 167.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 168.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 169.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 170.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 171.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 172.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 173.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 174.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 175.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 176.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 177.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 178.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 179.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 180.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 181.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 182.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 183.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 184.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 185.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 186.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 187.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 188.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 189.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 190.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 191.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 192.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 193.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 194.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 195.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 196.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 197.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 198.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 199.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 200.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 201.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 202.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 203.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 204.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 205.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 206.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 207.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 208.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 209.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 210.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 211.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 212.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 213.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 214.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 215.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 216.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 217.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 218.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 219.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 220.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 221.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 222.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 223.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 224.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 225.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 226.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 227.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 228.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 229.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 230.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 231.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 232.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 233.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 234.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 235.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 236.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 237.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 238.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 239.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 240.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 241.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 242.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 243.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 244.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 245.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 246.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 247.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 248.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 249.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 250.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 251.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 252.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 253.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 254.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 255.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 256.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 257.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 258.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 259.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 260.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 261.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 262.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 263.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 264.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 265.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 266.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 267.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 268.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 269.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 270.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 271.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 272.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 273.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 274.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 275.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 276.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 277.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 278.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 279.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 280.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 281.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 282.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 283.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 284.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 285.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 286.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 287.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 288.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 289.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 290.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 291.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 292.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 293.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 294.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 295.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 296.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 297.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 298.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 299.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 300.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 301.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 302.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 303.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 304.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 305.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 306.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 307.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 308.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 309.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 310.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 311.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 312.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 313.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 314.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 315.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 316.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 317.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 318.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 319.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 320.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 321.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 322.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 323.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 324.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 325.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 326.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 327.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 328.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 329.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 330.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 331.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 332.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 333.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 334.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 335.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 336.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 337.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 338.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 339.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 340.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 341.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 342.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 343.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 344.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 345.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 346.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 347.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 348.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 349.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 350.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 351.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 352.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 353.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 354.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 355.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 356.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 357.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 358.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 359.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 360.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 361.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 362.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 363.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 364.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 365.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 366.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 367.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 368.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 369.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 370.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 371.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 372.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 373.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 374.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 375.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 376.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 377.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 378.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 379.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 380.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 381.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas de Cartón. 382.º Sindicato Industrial con Compañía de Cartones y Fajas

CONFERENCIAS DEL CATEDRÁTICO PROF. RODOLFO MONDOLFO

El distinguido catedrático italiano, profesor Rodolfo Mondolfo, dará comienzo mañana a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a un ciclo de tres conferencias sobre el interesante tema "El Sujeto Humano en la Filosofía Antigua". El segundo ciclo versará sobre "El Materialismo Histórico".

Las conferencias del Prof. Mondolfo han despertado enorme interés ya que se trata de una de las personalidades científicas más destacadas de entre las que han visitado nuestro país. Desde 1940 desempeña la cátedra de griego e historia de la filosofía en la Universidad Nacional de Córdoba.

FERIADO EN LAS REPARTICIONES DE DEFENSA NACIONAL

Con motivo de celebrarse hoy el glorioso aniversario del Combate de la Concepción, todas las reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional tendrán feriado.

UN ACTO EN LICEO DE HOMBRES N.º 6 DE SAN MIGUEL

El sábado recién pasado se verificó en este colegio un acto interno preparado por el alumnado del III Año de Humanidades, con la cooperación de su profesora-jefe, señora Della Depassier.

El acto asistieron el personal docente y administrativo, los alumnos y alumnas del III Año y delegaciones de todos los cursos de humanidades y de la Escuela Anexa y durante el mismo la profesora-jefe entregó a una plancha conmemorativa de la inauguración oficial del establecimiento, realizada el 27 de mayo del presente año, como asimismo de una donación especial y apreciable de dinero para los fondos y trabajos del Centro Deportivo.

Agradeció este gesto, en conceptuosos términos, y a nombre de la Dirección y del profesorado, la profesora-jefe, señora Aura Cervantes. El Rector, por su parte, felicitó a la señora profesora-jefe del curso oferente y reiteró la importancia y significado del acto realizado.

Finalmente, los asistentes y el resto del alumnado pasaron a la Exposición de Dibujo aplicada a la Historia de Chile —ensayo de exposición de trabajos escolares de final de año— en la que se admiró trabajos sobresalientes del alumnado de Humanidades, presentados por la profesora del ramo, señora Aura Cervantes.

Con este acto interno de que damos cuenta se iniciaron las vacaciones de invierno. Las clases se reanudarán el martes 24 del presente, a la hora de costumbre, debiendo volver el alumnado de Humanidades con su libreta de calificaciones firmada por su apoderado. Las notas de la Escuela Anexa se entregarán el miércoles 5.

MAÑANA ES EL DIA DEL INGENIERO COMERCIAL

Con motivo de celebrarse mañana el Día del Ingeniero Comercial el Directorio de la Asociación de Ingenieros Comerciales ofrecerá una manifestación a la que asistirán altas personalidades de la Administración Pública, la Banca, el Comercio y la Industria. Se ha invitado a profesores titulados egresados y alumnos de la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile a inscribirse.

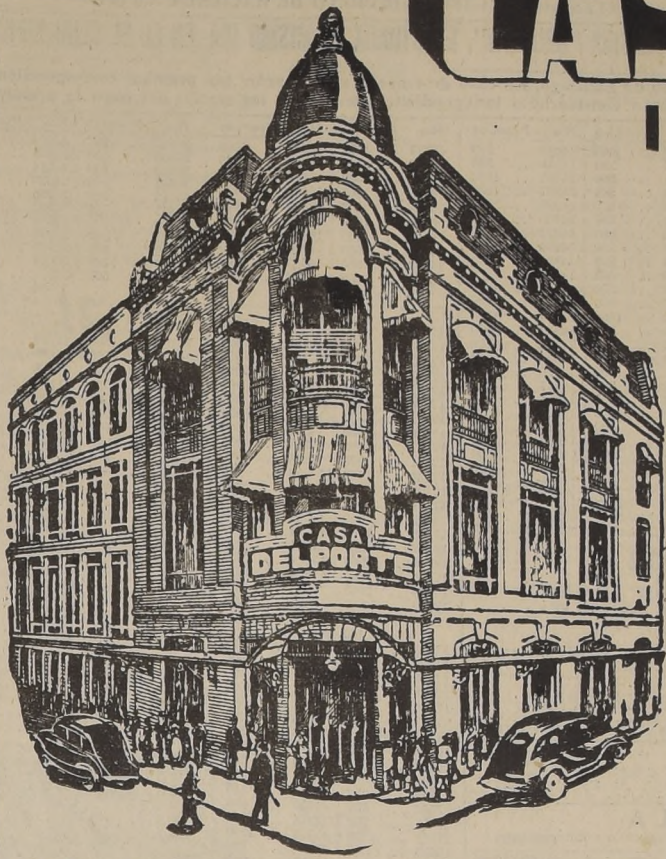
El acto de celebración consistirá en una comida que se efectuará mañana a las 21.30 horas en el Hotel Savoy.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento, Ahumada 125.

CON FRIO ó CALOR...



Orange Crush



LA CASA DELPORTE

INICIA DESDE HOY SU MAS

GRANDIOSA LIQUIDACION

EN TODOS SUS DEPARTAMENTOS

Unica oportunidad para adquirir artículos de temporada, rigurosa moda y calidad, a precios realmente castigados

SECCION CONFECCIONES PARA SEÑORAS

3.º PISO

- UNIFORMES de Liceos Fiscales, en casimires importados de 7 a 9 años \$ **130.-**
- UNIFORMES de Liceo, en buen casimir nacional, 15 años \$ **140.-**
- ABRIGOS, uniformes de Liceo fiscal, en rico paño azul marino, 7 años \$ **130.-**
- PANTALONES DE SKY, para señora, en telas especiales \$ **100.-**
- PANTALONES DE SKY para SEÑORA, en paños importados \$ **250.-**
- PANTALONES RECTOS, para SEÑORAS, en buenas lanas, de diversos colores y tallas \$ **140.-**
- ABRIGOS MARINEROS, en colores, para niños y niñas, de 2 a 5 años \$ **75.-**
- ABRIGUITOS MARINEROS, en colores, para niños y niñas, de 6 a 7 años \$ **90.-**
- UNIFORMES PARA LICEOS FISCALES, en buena sarga, de 9 años \$ **95.-**
- SE LIQUIDA UN SALDO DE ABRIGOS DE NINITAS EN DIVERSOS COLORES, MODELOS DE FANTASIAS a \$ 160.—, de 5 a 6 años, y de 9 a 14 años \$ **180.-**
- EN ABRIGOS Y TRAJES CLASICOS PARA SEÑORAS, SE VENDERAN CON UNA REBAJA DE **30%** SOBRE EL PRECIO MARCADO.

CASIMIRES PRIMER PISO

- CASIMIRES NACIONALES, semipeinados, negro, azul, café y plomo listado, el metro a \$ 95.— y \$ **150.-**
- CASIMIRES NACIONALES, gran surtido en colores, a \$ 80 el metro, en colores negro y azul, buena clase, el metro a \$ **130.-**

SECCION CONFECCIONES PARA CABALLEROS

2.º PISO

- TERNOS para niños de pantalón corto, en buenos casimires de pura lana, gran surtido en colores, 4 años, \$ 90.—; 5, 6, y 7 años, \$ 100.—; 8 años, 110.—; 9 años, \$ 120.— 10 y 11 años, \$ **130.-**
- TERNOS para niños, pantalón golf, en buenos casimires de pura lana, gran surtido en colores: 8 años, \$ 140.—; 9 años, \$ 150; 10 años, \$ 160; 11 años, \$ 170; y 12 años \$ **180.-**
- TERNOS de pantalón largo, para 13, 14 y 15 años, y tallas 38 y 40, en casimir de pura lana, bonitos colores a \$ **200.-**
- SOBRETODOS para jóvenes, tallas: 38, 40 y 42, en una gran diversidad de colores \$ **350.-**
- ABRIGUITOS marineros, azul marino, en paño fino: 2 años, \$ 130.—; 3 años, \$ 140.—; 4 años, \$ 150.—; 5 años, \$ 160.— 6 años \$ **170.-**
- SALDO de pantalón cortos y golf, desde \$ **40.-**

EN SOBRETODOS PARA CABALLEROS. SE EFECTUARA UNA REBAJA DEL **30%** SOBRE LOS PRECIOS MARCADOS.

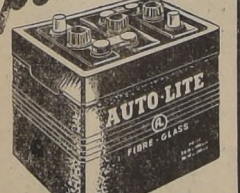
CASA DELPORTE

NO CONFUNDA BANDERA esq. ROSAS

TELEFONOS 87238-61565 CASILLA 541

COMPRE EL ACUMULADOR

Preferido por Peritos



Insista en ACUMULADORES AUTO-LITE

...para potencia-seguridad

NUEVO RECORRIDO DE LOS TRANVIAS DE SECTOR PILA FUE MUY CELEBRADO

CONCURRIERON AL DESARROLLO DEL PROGRAMA INAUGURAL EL INTENDENTE Y REGIDORES.— HOMENAJE AL SR. MIGUEL VERGARA IMAS

El sábado último se inauguró, con gran asistencia de público, la ampliación del recorrido que hacen los tranvías 32 desde la Estación Central hacia el interior del barrio Pila, recorriendo el punto denominado Las Rejas, siguiendo la dirección de la Avenida Bernardo O'Higgins.

Al realizarse la primera parte del programa inaugural que fue acompañado de fiestas populares, uso de la palabra, el distinguido y prestigioso vecino del sector, don Nicasio Retamales, en nombre del Comité que ha impulsado últimamente esta obra de adelanto local.

El señor Retamales se refirió a la valiosa colaboración dispensada al anhelo de ampliación del recorrido indicado, por el Intendente de la provincia, don Washington Bannen, y el gerente fiscal de la Compañía de Tracción, don Miguel Vergara Imas, que se encontraban presentes. Se refirió en seguida a diversas otras necesidades de aquel vasto y poblado sector de la ciudad y expresó su reconocimiento al espíritu de cooperación que en favor de ellas existía en los regidores de la Municipalidad de Santiago.

Terminó anotando la importancia del nuevo recorrido de los tranvías 32, y agradeciendo, en representación del vecindario, la actuación decisiva que había correspondido al señor Vergara Imas en la realización de la obra. Las palabras del

señor Retamales fueron recibidas con un unánime homenaje al señor Vergara.

A continuación pronunciaron discursos los regidores señores Santiago Poblete y Luis Ugarte, quienes expresaron interesantes consideraciones acerca de los diversos problemas de mejoramiento local del barrio Pila y sus alrededores. Se refirieron a la trascendencia de la labor que estaba cumpliendo el gerente fiscal de la Compañía de Tracción, al extender diferentes recorridos, y manifestaron que las necesidades locales en su discurso por el señor Retamales, así como otras obras de progreso, contarían como siempre con su cooperación y la de los demás regidores que formaban la Municipalidad de Santiago.

En seguida se dió curso al resto del programa, efectuándose un festival por el Orfeón de Carabineros, y una manifestación social, que congregó centenares de personas y familias del sector, en la cual hablaron el Alcalde de Malpu, señor José M. Infante; el regidor de Santiago, señor Serafin Soto; don Miguel Vergara Imas; don Gustavo Ocaranza, el doctor Daniel Ogata, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

La ampliación del recorrido anterior de los tranvías 32, favorecerá a no menos de seis extensas poblaciones vinculadas al Barrio Pila y la capital. Por el momento, será de sólo una

LA TERCERA CONVENCION DE LOS PERSONALES DE DIARIOS

SE INTENSIFICAN PREPARATIVOS DE ESTE TORNEO

LA INAUGURACION SERA EL DOMINGO

Los preparativos para la 3.ª Convención Nacional de Personales de Diarios y Editoriales de la República se intensifican y es así como el sábado último se reunieron los delegados de los sindicatos de esta capital y estudiaron la tesis segunda del temario que estaba cumpliendo el gerente fiscal de la Compañía de Tracción, al extender diferentes recorridos, y manifestaron que las necesidades locales en su discurso por el señor Retamales, así como otras obras de progreso, contarían como siempre con su cooperación y la de los demás regidores que formaban la Municipalidad de Santiago.

En seguida se dió curso al resto del programa, efectuándose un festival por el Orfeón de Carabineros, y una manifestación social, que congregó centenares de personas y familias del sector, en la cual hablaron el Alcalde de Malpu, señor José M. Infante; el regidor de Santiago, señor Serafin Soto; don Miguel Vergara Imas; don Gustavo Ocaranza, el doctor Daniel Ogata, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

La ampliación del recorrido anterior de los tranvías 32, favorecerá a no menos de seis extensas poblaciones vinculadas al Barrio Pila y la capital. Por el momento, será de sólo una

gados directos personalidades, tales como ministros de Estado, parlamentarios, representantes de editores e impresores, directores y gerentes de empresas periodísticas, etc. Las sesiones de trabajo se verificarán en el salón de la Unión de los Tipógrafos, Cochran N.º 323.

—“Prensa” periódico de este gremio, prepara una edición especial y aparecerá el viernes próximo.

BIBLIOGRAFIA

BOLETIN DEL SEMINARIO DE DERECHO PUBLICO

Ha aparecido el Boletín que publica la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, correspondiente al cuarto trimestre de 1944, el que contiene un interesante material de lectura sobre temas de investigación jurídica.

Entre los trabajos de mayor importancia, se destacan el de don Anibal Bascuñán Valdés

director del Seminario de Derecho Público, relativo a “Sugerencias en orden a un nuevo Plan de Estudios para la Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales”; el de don Eugenio Pereira Salas sobre “La influencia norteamericana en las primeras constituciones de Chile”; y el de don Oscar Aramayo Alzérreca sobre “Historia fidedigna del Reglamento del Decreto Ley N.º 520 y leyes que lo modifican o complementan, relativos al Comisariato General de Subsistencias y Precios”.

\$ 80.000

VENDO CASA

PINTO 1704

Sierras Electricas

DE WALT

OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA:

SIERRAS eléctricas, radiales, universales “De Walt”, para trabajar madera. Más de 50 cortes diferentes.

MOTORES MONOFASICOS O TRIFASICOS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

FERRETERIA SANTIAGO

ANTIGUA MERCERIA SANTIAGO LOCAL PROVISORIO AMUNATEGUI 324 TELEFONOS 83374-56-CASILLA 97-D

Osterlag y Cia.

MIENTRAS TERMINAMOS NUESTRO EDIFICIO EN TEATINOS 240

Polla Chilena de la Beneficencia

ADMINISTRADA POR LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA. — AUTORIZADA POR LEYES 5443-7384-7874 Y DECRETO DE HACIENDA N.º 3679.

SORTEO N.º 53. — VERIFICADO EL 8 DE JULIO DE 1945, EN COMBINACION CON LA CARRERA CLASICA "URUGUAY", EFECTUADA EL MISMO DIA EN EL CLUB HIPICO DE SANTIAGO.

El orden de llegada de los caballos, para los efectos del pago de premios, será el fijado oficialmente por el Club Hípico de Santiago. En caso de empate se sumarán los premios correspondientes y se dividirán por iguales partes. Cuando dos o más caballos que participen en la carrera actúen en corral, serán considerados independientemente para los efectos del pago de premios.

01008 .. 500 01339 .. 500	03493 .. 500 03811 .. 500	07157 .. 500 07599 .. 1000	14013 .. 500 14339 .. 500	16377 .. 1000 16826 .. 1000	20502 .. 500 20874 .. 500	25016 .. 500 25006 .. 500
01014 .. 500 01346 .. 1000	03496 .. 1000 03823 .. 500	07163 .. 500 07616 .. 1000	14017 .. 500 14359 .. 500	16498 .. 500 16836 .. 500	20505 .. 500 20878 .. 500	25022 .. 500 25007 .. 500
01033 .. 500 01349 .. 500	03503 .. 500 03829 .. 500	07176 .. 500 07623 .. 500	14021 .. 500 14361 .. 500	16524 .. 500 16850 .. 500	20510 .. 500 20881 .. 1000	25027 .. 500 25012 .. 500
01041 .. 500 01366 .. 500	03504 .. 500 03841 .. 500	07193 .. 500 07652 .. 500	14036 .. 500 14393 .. 500	16545 .. 500 16873 .. 500	20511 .. 500 20882 .. 500	25032 .. 1000 25017 .. 500
01055 .. 500 01377 .. 500	03527 .. 1000 03857 .. 1000	07206 .. 500 07680 .. 500	14041 .. 500 14403 .. 500	16554 .. 500 16877 .. 500	20512 .. 500 20883 .. 500	25037 .. 500 25022 .. 500
01100 .. 500 01386 .. 500	03528 .. 500 03859 .. 500	07215 .. 1000 07670 .. 500	14042 .. 500 14403 .. 500	16563 .. 500 16878 .. 500	20513 .. 500 20884 .. 500	25042 .. 500 25027 .. 500
01123 .. 1000 01387 .. 500	03530 .. 500 03861 .. 500	07223 .. 500 07676 .. 500	14043 .. 500 14404 .. 500	16564 .. 500 16879 .. 500	20514 .. 500 20885 .. 500	25047 .. 500 25032 .. 500
01129 .. 500 01388 .. 500	03535 .. 500 03862 .. 500	07226 .. 500 07681 .. 500	14044 .. 500 14405 .. 500	16565 .. 500 16880 .. 500	20515 .. 500 20886 .. 500	25052 .. 500 25037 .. 500
01131 .. 500 01408 .. 500	03539 .. 500 03863 .. 500	07227 .. 1000 07682 .. 1000	14045 .. 500 14406 .. 500	16566 .. 500 16881 .. 500	20516 .. 500 20887 .. 500	25057 .. 500 25042 .. 500
01146 .. 500 01418 .. 500	03547 .. 500 03864 .. 500	07228 .. 500 07683 .. 500	14046 .. 500 14407 .. 500	16567 .. 500 16882 .. 500	20517 .. 500 20888 .. 500	25062 .. 500 25047 .. 500
01149 .. 500 01426 .. 500	03551 .. 500 03865 .. 500	07229 .. 500 07684 .. 500	14047 .. 500 14408 .. 500	16568 .. 500 16883 .. 500	20518 .. 500 20889 .. 500	25067 .. 500 25052 .. 500
01166 .. 1000 01427 .. 500	03552 .. 500 03866 .. 500	07230 .. 500 07685 .. 500	14048 .. 500 14409 .. 500	16569 .. 500 16884 .. 500	20519 .. 500 20890 .. 500	25072 .. 500 25057 .. 500
01198 .. 500 01448 .. 500	03553 .. 500 03867 .. 500	07231 .. 500 07686 .. 500	14049 .. 500 14410 .. 500	16570 .. 500 16885 .. 500	20520 .. 500 20891 .. 500	25077 .. 500 25062 .. 500
01207 .. 500 01479 .. 500	03554 .. 500 03868 .. 500	07232 .. 500 07687 .. 500	14050 .. 500 14411 .. 500	16571 .. 500 16886 .. 500	20521 .. 500 20892 .. 500	25082 .. 500 25067 .. 500
01219 .. 500 01482 .. 500	03555 .. 500 03869 .. 500	07233 .. 500 07688 .. 500	14051 .. 500 14412 .. 500	16572 .. 500 16887 .. 500	20522 .. 500 20893 .. 500	25087 .. 500 25072 .. 500
01221 .. 1000 01490 .. 500	03556 .. 500 03870 .. 500	07234 .. 500 07689 .. 500	14052 .. 500 14413 .. 500	16573 .. 500 16888 .. 500	20523 .. 500 20894 .. 500	25092 .. 500 25077 .. 500
01245 .. 500 01507 .. 500	03557 .. 500 03871 .. 500	07235 .. 500 07690 .. 500	14053 .. 500 14414 .. 500	16574 .. 500 16889 .. 500	20524 .. 500 20895 .. 500	25097 .. 500 25082 .. 500
01255 .. 500 01507 .. 500	03558 .. 500 03872 .. 500	07236 .. 500 07691 .. 500	14054 .. 500 14415 .. 500	16575 .. 500 16890 .. 500	20525 .. 500 20896 .. 500	25102 .. 500 25087 .. 500
01256 .. 500 01514 .. 1000	03559 .. 500 03873 .. 500	07237 .. 500 07692 .. 500	14055 .. 500 14416 .. 500	16576 .. 500 16891 .. 500	20526 .. 500 20897 .. 500	25107 .. 500 25092 .. 500
01285 .. 500 01518 .. 500	03560 .. 500 03874 .. 500	07238 .. 500 07693 .. 500	14056 .. 500 14417 .. 500	16577 .. 500 16892 .. 500	20527 .. 500 20898 .. 500	25112 .. 500 25097 .. 500
01288 .. 500 01520 .. 500	03561 .. 500 03875 .. 500	07239 .. 500 07694 .. 500	14057 .. 500 14418 .. 500	16578 .. 500 16893 .. 500	20528 .. 500 20899 .. 500	25117 .. 500 25102 .. 500
01291 .. 500 01522 .. 500	03562 .. 500 03876 .. 500	07240 .. 500 07695 .. 500	14058 .. 500 14419 .. 500	16579 .. 500 16894 .. 500	20529 .. 500 20900 .. 500	25122 .. 500 25107 .. 500
01296 .. 500 01530 .. 500	03563 .. 500 03877 .. 500	07241 .. 500 07696 .. 500	14059 .. 500 14420 .. 500	16580 .. 500 16895 .. 500	20530 .. 500 20901 .. 500	25127 .. 500 25112 .. 500
01313 .. 500 01539 .. 1000	03564 .. 500 03878 .. 500	07242 .. 500 07697 .. 500	14060 .. 500 14421 .. 500	16581 .. 500 16896 .. 500	20531 .. 500 20902 .. 500	25132 .. 500 25117 .. 500
01315 .. 500 01548 .. 500	03565 .. 500 03879 .. 500	07243 .. 500 07698 .. 500	14061 .. 500 14422 .. 500	16582 .. 500 16897 .. 500	20532 .. 500 20903 .. 500	25137 .. 500 25122 .. 500
01329 .. 500 01569 .. 1000	03566 .. 500 03880 .. 500	07244 .. 500 07699 .. 500	14062 .. 500 14423 .. 500	16583 .. 500 16898 .. 500	20533 .. 500 20904 .. 500	25142 .. 500 25127 .. 500
01332 .. 500 01575 .. 500	03567 .. 500 03881 .. 500	07245 .. 500 07700 .. 500	14063 .. 500 14424 .. 500	16584 .. 500 16899 .. 500	20534 .. 500 20905 .. 500	25147 .. 500 25132 .. 500
01333 .. 500 01581 .. 500	03568 .. 500 03882 .. 500	07246 .. 500 07701 .. 500	14064 .. 500 14425 .. 500	16585 .. 500 16900 .. 500	20535 .. 500 20906 .. 500	25152 .. 500 25137 .. 500

MAYOR 20241
Los billetes cuyo último número sea
17413
 cobrarán \$ 440 el entero y \$ 22 el vigésimo, además del premio que le corresponde según esta lista

RESULTADO DE LA CARRERA

N.º Premiado	CABALLO	PREMIO
20241	1.º) BARMAN	\$ 2.000.000
20242	2.º) OSORNO	250.000
20243	3.º) REMACHE	100.000
15672	4.º) NEREIDA	50.000

NOTABLA

N.º Premiado	CABALLO	PREMIO
22973	CHOKER	\$ 11.430
03259	CEDRON	\$ 11.430
15192	MACANUDO	\$ 11.430
12429	RAUDALOSO	\$ 11.430
01604	S. DOMINGO	\$ 11.430
16189	FIGARO	\$ 11.430
21423	LYCAON	\$ 11.430

NO COMBINADOS CON LA CARRERA

N.º Premiado	CABALLO	PREMIO
23146	\$ 1.000.000
07144	500.000
17413	100.000
15185	50.000
02934	50.000
15457	50.000

APROXIMACION

26394	500	26395	500	26396	500	26397	500	26398	500
26399	500	26400	500	26401	500	26402	500	26403	500
26404	500	26405	500	26406	500	26407	500	26408	500
26409	500	26410	500	26411	500	26412	500	26413	500
26414	500	26415	500	26416	500	26417	500	26418	500
26419	500	26420	500	26421	500	26422	500	26423	500
26424	500	26425	500	26426	500	26427	500	26428	500
26429	500	26430	500	26431	500	26432	500	26433	500
26434	500	26435	500	26436	500	26437	500	26438	500
26439	500	26440	500	26441	500	26442	500	26443	500
26444	500	26445	500	26446	500	26447	500	26448	500
26449	500	26450	500	26451	500	26452	500	26453	500
26454	500	26455	500	26456	500	26457	500	26458	500
26459	500	26460	500	26461	500	26462	500	26463	500
26464	500	26465	500	26466	500	26467	500	26468	500
26469	500	26470	500	26471	500	26472	500	26473	500
26474	500	26475	500	26476	500	26477	500	26478	500
26479	500	26480	500	26481	500	26482	500	26483	500
26484	500	26485	500	26486	500	26487	500	26488	500
26489	500	26490	500	26491	500	26492	500	26493	500
26494	500	26495	500	26496	500	26497	500	26498	500
26499	500	26500	500	26501	500	26502	500	26503	500
26504	500	26505	500	26506	500	26507	500	26508	500
26509	500	26510	500	26511	500	26512	500	26513	500
26514	500	26515	500	26516	500	26517	500	26518	500
26519	500	26520	500	26521	500	26522	500	26523	500
26524	500	26525	500	26526	500	26527	500	26528	500
26529	500	26530	500	26531	500	26532	500	26533	500
26534	500	26535	500	26536	500	26537	500	26538	500
26539	500	26540	500	26541	500	26542	500	26543	500
26544	500	26545	500	26546	500	26547	500	26548	500
26549	500	26550	500	26551	500	26552	500	26553	500
26554	500	26555	500	26556	500	26557	500	26558	500
26559	500	26560	500	26561	500	26562	500	26563	500
26564	500	26565	500	26566	500	26567	500	26568	500
26569	500	26570	500	26571	500	26572	500	26573	500
26574	500	26575	500	26576	500	26577	500	26578	500
26579	500	26580	500	26581	500	26582	500	26583	500
26584	500	26585	500	26586	500	26587	500	26588	500
26589	500	26590	500	26591	500	26592	500	26593	500
26594	500	26595	500	26596	500	26597	500	26598	500
26599	500	26600	500	26601	500	26602	500	26603	500
26604	500	26605	500	26606	500	26607	500	26608	500
26609	500	26610	500	26611	500	26612	500	26613	500
26614	500	26615	500	26616	500	26617	500	26618	500
26619	500	26620	500	26621	500	26622	500	26623	500
26624	500	26625	500	26626	500	26627	500	26628	500
26629	500	26630	500	26631	500	26632	500	26633	500
26634	500	26635	500	26636	500	26637	500	26638	500
26639	500	26640	500</						

MENSAJE DEL MINISTRO DE DEFENSA DE CHILE A SU COLEGA ARGENTINO

TEXTO DE LA COMUNICACION QUE LLEVO EL COMANDANTE DON FELIPE LATORRE A BS. AIRES

Los aviadores chilenos que se encuentran en Buenos Aires para participar en las festividades aniversarias de la Declaración de la Independencia Nacional de Argentina efectuarán hoy una visita oficial al Ministro de Guerra y Marina y al Secretario de Aeronáutica.

En esta oportunidad, el Comandante don Felipe Latorre, "leader" de la escuadrilla de la Fuerza Aérea, hará entrega de un Mensaje que, por su intermedio, ha enviado el Ministro de Defensa Nacional, General señor Arnaldo Carrasco, a su colega argentino de Guerra y Marina.

El texto del Mensaje, que va escrito en un artístico pergamino, es el siguiente:

"A los Excmos. señores Ministro de Guerra y Marina y al Secretario de Aeronáutica de la República Argentina:

"Los herederos de O'Higgins a los herederos de San Martín, en reiteración de la indisoluble fraternidad nacida en los campos de batalla, bajo la sagrada inspiración de comunes ideales de libertad.

Santiago de Chile, 9 de Julio de 1945.
(Firmado).—ARNALDO CARRASCO C.
General de Brigada y Ministro de Defensa Nacional".

En la mañana de ayer celebraron las juntas generales a que habían convocado las Cooperativas de Huelgueros Obreros "José Maza" y "México".

Las mesas directivas correspondientes informaron con amplitud acerca de la iniciativa de organizar un próximo Congreso de las Cooperativas creadas en conformidad a la Ley de Huelgueros Obreros. En la Cooperativa Maza, presidida por el señor Julio de la Cruz, hubo acuerdo para seguir adelante los preparativos necesarios y para invitar a las diferentes instituciones congeneres. Por su parte, la Cooperativa México, cuya asamblea presidió el titular señor Juan Riquelme Díaz, adoptó diversas resoluciones sobre la materia, las que dará a conocer oportunamente.

Se nos informa que la Cooperativa de Huelgueros Obreros México consideró también una circular relacionada con disposiciones de la Ley 5815, algunos de cuyos capítulos fueron observados por los socios presentes en la reunión.

COOPERATIVAS SE PREOCUPAN DE SU PROXIMO CONGRESO

En la mañana de ayer celebraron las juntas generales a que habían convocado las Cooperativas de Huelgueros Obreros "José Maza" y "México".

ELEGANCIA Y ECONOMIA SON CONFECCIONES GARCIA ESTADO N°30 SU SASTRERIA

¡Empiece BIEN el día con ENO! SAL de FRUTA

Económica, agradable y de acción suave

MODELOS NUEVOS CONFECCIONES FINAS GARCIA ESTADO N°30 SASTRERIA DEL HOMBRE ELEGANTE

INTERVENCION EN FAVOR DE UN REPUBLICANO CONDENADO A MUERTE

El viernes último visitaron al Canciller subrogante don Luis Alamos Barros, una delegación de españoles republicanos, acompañada del senador radical señor Gabriel González Videla y del diputado comunista don César Godoy Urrutia.

El objeto de esta entrevista era solicitar del Ministro de Relaciones señor Alamos que interviniera ante el Gobierno español del General Franco, para evitar el cumplimiento de una reciente sentencia de ese gobierno que condena a muerte al Gobernador español señor Monzan.

El Ministro señor Alamos prometió comunicarle esta petición a S. E. el Presidente de la República para su consideración.

PARA MEJORES ABRIGOS Y MENOS COSTO SOBRETODOS GARCIA ESTADO N°30

DOLORS Aliviol RESFRIOS

Jura de la Bandera se efectuará hoy

CON ESTE MOTIVO SE REALIZARAN DIVERSOS ACTOS EN LOS CUARTELES

HOY DARA UNA CONFERENCIA CESAR GODDY

EN EL MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION

Hoy se efectuará la ceremonia de la tradicional Jura de la Bandera, en los cuarteles de las unidades militares del país. Con este acto se conmemora uno de los episodios más heroicos de la historia nacional: el Combate de la Concepción.

El monumento a los héroes de esa gesta sublime, ubicado en la Alameda O'Higgins, será adornado como todos los años y al pie del mismo montarán guardia de honor, durante todo el día, cadetes de la Escuela Militar.

Investidura de cadetes. También se efectuará hoy a las 15.30 horas en la Escuela Militar la investidura de los nuevos cadetes ingresados este año a nuestro primer plantel militar. En esta oportunidad, se les hará entrega de sus espadas.

A la ceremonia que se llevará a efecto con aquel motivo, han sido invitados al pie del monumento que delegaciones de las Escuelas de Ingenieros Militares, Escuela Militar, Escuela de Unidades Motorizadas, Regimientos "Bulín", "Tacna", "Cazadores" y Grupo de Artillería "Maturana", concurrirán a este acto. Estas delegaciones depositarán al pie del monumento ofrendas florales. En esa ocasión hará uso de la palabra, el teniente coronel don Pablo Barrientos, del Estado Mayor del Ejército.

El Comandante de la Guarnición ha dispuesto que a las 8 y a las 17.30 horas de hoy y de mañana, el Regimiento "Tacna" y el Grupo de Artillería "Maturana", efectúen salvas en el Parque Cousiño y en el Cerro Santa Lucía.

A los actos de juramento que se efectuarán en los diversos cuarteles, concurrirán los siguientes Jefes del Ejército.

General de Brigada, don Ho-

racio Arancibia, Grupo Art. N.º 2, General de Brigada, don Guillermo Aldana, Escuela Unidades Motorizadas; General de Brigada, don Humberto Laco, R. Artillería N.º 1 "Tacna"; General de Brigada, don Juan Estay, Arsenales de Guerra; Coronel, don Luis Lennon, R. C. N.º 2 "Cazadores"; Coronel, don Eduardo Machuca, Escuela de Ingenieros Militares; Coronel, don Walton Ojeda, Compañía de Administración.

El Comandante en Jefe de la Guarnición, General de Brigada, señor Ramón Cañas Montalva, asistirá al juramento de la Bandera en el Regimiento Infantería "Bulín".

Este acto asistirá especialmente invitado el Ministro de Educación, don Juan Antonio Irribarren.

En esta conferencia, que ha despertado vivo interés entre los círculos intelectuales de la capital, el señor Godoy, que hace poco dió término a una gira continental, en su carácter de Secretario General de la Confederación Americana del Magisterio, dará a conocer sus observaciones directas sobre la realidad cultural y política de los países visitados.

Usará en primer lugar de la palabra en este acto, el Secretario General de la Federación, diputado y profesor señor Alejandro Ríos Valdívia, quien saludará en nombre del Magisterio de las diversas ramas e instituciones al señor Godoy Urrutia y señalará la trascendencia de su gira por el fortalecimiento de los vínculos entre los pueblos, y la especial significación que ella tuvo en vísperas de la realización del V Congreso Americano de Maestros, que se efectuará en marzo, de 1946, en Ciudad de México.

Las personas de buen gusto prefieren las confecciones GARCIA ESTADO 30

ALVIOL RESFRIOS

GRAN FABRICA DE CALZADO Y ZAPATERIA

"LA UNIVERSAL"

B. O'HIGGINS 2602 ESQ. MOLINA
TELEFONO 90778 SANTIAGO
PEDRO JIMENEZ T.

EN SU GRANDIOSA LIQUIDACION SEMESTRAL DURANTE TODO EL MES DE JULIO

TODO NUESTRO CALZADO ES DE ULTIMA TEMPORADA



BONITO zapatón, en doble suela, café y negro: 20/21 \$ 53.— 22/25 \$ 68.— 26/29 \$ 78.— 30/33 \$ 88.—

REINA, en Gun Metal o Gamuza, Champán, café o Negro, \$ 128.—

ZAPATON en Gun Metal, Café y Negro, \$ 128.—



BOTITA, doble suela, café y negra: 20/21 \$ 71.— 22/25 \$ 88.— 26/29 \$ 102.— 30/33 \$ 113.—

BONITA Reina, sin talón y sin punta, plataforma de corcho, \$ 128.—

ZAPATON, en Gun Metal, Café y Negro; perforado, tipo americano, \$ 128.—



TIPO colegial, horma nipona, doble suela: 26/29 \$ 82.— 30/33 \$ 96.—

REINA, terraplán, plataforma tres pisos; Negro, Café y Beige \$ 135.—

ZAPATON, doble suela, Gun Metal, Café y Negro, \$ 138.—

DESPACHAMOS A PROVINCIAS SIN NINGUN RECARGO, Y EN EL MISMO DIA

ACLARACION DEL DTOR. DE SANATORIO DE PUTAENDO

Hemos recibido la siguiente nota del Director del Sanatorio de Putaendo, doctor B. Juric:

"Aludido el establecimiento de mi cargo, en un aviso publicado en el diario de su dirección, de fecha 2 del presente, por un connotado charlatan de la medicina, en el cual a cinco columnas, junto a la fotografía de una agraciada señorita, se dice que doña Mabel Oviedo Cancino estuvo hospitalizada en el Sanatorio "El Peral", información rectificada el día 4 de julio, en el sentido de que la señorita Oviedo había estado hospitalizada en el Sanatorio de Putaendo, me veo en la necesidad de poner los hechos en su lugar, a fin de que se conozca como el señor Saavedra, en su afán de hacerse propaganda, no vacila en intentar suzudamente la más patética de las fábulas.

Ruego a Ud., por lo tanto, que de acuerdo con lo estipulado por la Ley de Imprenta, se sirva dar cabida en las columnas del diario de su digna dirección a la siguiente rectificación:

1.º—Doña Mabel Oviedo Cancino, estuvo hospitalizada en el Sanatorio de Putaendo, durante 57 días.

2.º—No fué dada de alta, ni la sollicitó. Simplemente pidió autorización para salir por 4 días y no regresó.

3.º—La enfermedad de la señorita Oviedo no "empeoró en forma alarmante", como se dice en el aviso a que me refiero, sino que permaneció estacionaria, a pesar de que su estado general mejoró visiblemente, (alza de 3 kilos de peso).

4.º—Jamás se le propuso a la señorita Oviedo practicarle neumotórax o torocoplastia, ya que no estaban indicadas en su caso.

5.º—Habiendo salido del Sanatorio en excelentes condiciones de salud el 26 de abril de 1945, tuvo que "reunir todas sus fuerzas para llegar destalladamente", a manos del señor Saavedra, quien la "curó" providencialmente. Todo esto, señor Director, en menos de dos meses.

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO 'VIDA SANA'



Parte de los asistentes a las festividades aniversarias del Instituto "Vida Sana"

En la tarde del sábado ppdo., se llevó a cabo, en los gimnasios del Instituto Vida Sana un hermoso festival gimnástico y baile con que esta Institución celebró el 11.º Aniversario de su fundación.

Se dió comienzo al programa con presentaciones gimnásticas. Llamaron especialmente la atención el trabajo de los niños y juveniles en su gimnasia diaria a cargo del profesor H. Riquelme; las afortunadas alumnas en sus interesantes ejercicios femeninos por las profesoras Ana María Lenard y Lotte Deimel; la exhibición de box por el señor Jullerat y señor Bigmo, pupilos del profesor Luis Grimmes; las niñas en su gimnasia rítmica y correctiva por el Director Técnico, señor B. Kodjan y el cuerpo de Líderes también a su cargo, en la gimnasia de soltura, torso nuca, abdominales, equilibrio y pirámides, ejercicios que han impresionado por sus combinaciones, ejecución y dificultad.

Entre el numeroso público que concurrió a este importante acto figuraron representantes de las autoridades gubernativas, de la prensa, don Fernando Altamirano Z, Secretario del Senado, y presidente honorario del Instituto Vida Sana señor Hugo Grassi Secretario Continental de la YMCA y muchas otras personalidades que se han adherido a la celebración de esta fecha conmemorativa.

El señor Benedito Kodjan J., Director del Instituto, al hacer una pequeña reseña de la Obra que esta institución desarrolla en pro del bien público, agradeció la cooperación de las autoridades y especialmente de la prensa por el apoyo que siempre han brindado a la misma y el cual necesita actualmente en mayor escala, en virtud de los beneficios que su labor reporta a la colectividad.

La fiesta terminó con un animado baile familiar que se caracterizó como siempre por su ambiente sano y de alegre y franca camaradería.

2ª SEMANA DE NUESTRA Gran Liquidación Anual

Correspondiendo a la confianza del numeroso público que nos favoreció con sus compras durante la semana pasada, tenemos el agrado de ofrecer todas nuestras mercaderías con

NUEVAS y FUERTES REBAJAS

JULIO EL MES DE: A LA VILLE DE NICE

AHUMADA ESQUINA HUERFANOS.

OPORTUNIDAD

Llegó fierro para techo, compre hoy mismo

Maderas para galpones, roble, pino, de 4 x 8 x 9 metros y otras dimensiones, puertas, mamparas, puertas metálicas, vidrios para piso, cañerías, sanitarios, vigas dobles, etc.

Demolición Hospital "San Juan de Dios"

VISITA A LA ESC. VOCACIONAL N.º 130



Vecinos de San Miguel hicieron una visita a la Escuela Vocacional de Niñas 130, ubicada en ese sector de Santiago...

SUBVENCIONES PARA ALIMENTACION DE LOS ALUMNOS INDIGENTES

SERAN ENTREGADAS POR LA INSPECCION DE ESCUELAS PARTICULARES

En la inspección de Escuelas Particulares, Serrano N.º 38, y a contar desde hoy, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, se entregará a los directores de dichas escuelas...

La nómina es la siguiente: Escuela N.º 5 "Sordas Mudas Buen Pastor", Escuela N.º 10 "San José", Escuela N.º 11 "Francisco de Borja Echeverría", Escuela N.º 14 "Asilo Sagrado Corazón", Escuela N.º 17 "San Juan Bautista", Escuela N.º 19 "Francisco Arriarán", Escuela N.º 20 "Francisco Ota", Escuela N.º 21 "Talia", Escuela N.º 22 "Guillermo Matía", Escuela N.º 23 "Victoria Mandiola de Larraquibel", Escuela N.º 24 "Gabriel Ocampo", Escuela N.º 25 "Matter", Escuela N.º 27 "Miguel Rafael Prado", Escuela N.º 28 "Eduardo Edwards", Escuela N.º 30 "Bías Vial", Escuela N.º 31 "Carolina Tzigi de Palacios", Escuela N.º 32 "María Luisa Santander", Escuela N.º 33 "Manuel Vicuña", Escuela N.º 34 "Matilde Echeverría", Escuela N.º 35 "José Domingo Casas", Escuela N.º 36 "Rosa Aldunate de Prado", Escuela N.º 41 "Patronato de Santa Filomena", Escuela N.º 43 "Patronato de San Antonio", Escuela N.º 44 "Santa Isabel", Escuela N.º 45 "Patronato de San Isidro", Escuela N.º 46 "Rosa Clifuentes", Escuela N.º 47 "Bernardo O'Higgins", Escuela N.º 49 "Talleres Mapocho", Escuela N.º 49 "Santo Domingo", Escuela N.º 50 "La Esperanza", Escuela N.º 51 "Nuestra Señora de Lourdes", Escuela N.º 52 "Francisco Javier Tagle", Escuela N.º 55 "Santa María", Escuela N.º 54 "San Fidel", Escuela N.º 56 "María Echeverría", Escuela N.º 57 "Dolores Lopehandía", Escuela N.º 58 "San Lázaro", Escuela N.º 59 "Ignacio Domeyko", Escuela N.º 62 "San Vicente de Paul", Escuela N.º 64 "Santa Teresa de Jesús", Escuela N.º 65 "Técnica del Hogar", Escuela N.º 67 "Manuel José Irarrazabal", Escuela N.º 68 "Irene de San José", Escuela N.º 69 "Adolfo Santiago", Escuela N.º 70 "Dolores de San José", Escuela N.º 71 "Del Sagrado Corazón", Escuela N.º 72 "Niño Jesús de Francia", Escuela N.º 73 "Virgen Purísima", Escuela N.º 74 "José Arce"

CUERPO CIVICO DE ALFABETIZACION

COLECTA DARIO SALAS

Table with columns for Department, Colecta, and Amount. Includes entries for Departamento de Santiago, Colecta interna Escuela Normal Superior, Colecta interna Liceo N.º 5, etc.

PREPARATIVOS PARA EL CONGRESO PANAMERICANO DE SERVICIO SOCIAL

HASTA LA FECHA HAN ADHERIDO 22 INSTITUCIONES EXTRANJERAS

Gran interés se despertó, tanto en el país como en el extranjero el anuncio de la celebración en esta capital en septiembre próximo del Primer Congreso Panamericano de Servicio Social...

Antecedentes relativos a la forma en que se puede adherir al Congreso pueden ser solicitados por correspondencia a la secretaria del Comité organizador, Escuela de Servicio Social de la Beneficencia, Agustinas 632, Santiago, o directamente a la mencionada dirección donde se atenderá, diariamente de 9 a 12 y de 13 a 18 horas (teléfono 64498).

Advertisement for Colgate toothpaste. Includes the text 'Los dientes bien limpios convienen', 'COLGATE LIMPIA LOS DIENTES Y REFRESCA LA BOCA', and an image of a man's face.

"ENERGICAMENTE SE ENCARARA EL PROBLEMA DE LA VAGANCIA"

DICE EN CARTA PUBLICA EL JEFE DE LA COLONIA DE NIÑOS DEL MAPOCHO.— REUNION DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

El Jefe de la Colonia de Niños del Mapocho, don Polidoro Yáñez, nos ha pedido la publicación de la siguiente carta abierta dirigida a las autoridades y al público...

POLLA CHILENA DE... 29

Table with columns for numbers and amounts, likely a lottery or prize list.

REDUCCIONES TARIFARIAS Y MODIFICACIONES DE POSTGUERRA A LOS TRATADOS DE COMERCIO

SOBRE CONSOLIDACION INTERAMERICANA TRATADO CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Celebró una extensa reunión la Cámara de Comercio de Santiago para tratar asuntos relacionados con las actividades de dicha Corporación...

EL PESAR DEL MANICOMIO POR LA MUERTE DEL DR. A. JIMENEZ

EXPRESO EL DOCTOR SANTIAGO SILVA A. EN SU SEPELIO

Durante el sepelio del Dr. Acricio Jiménez Villagrán, cuyo reciente fallecimiento ha sido muy lamentado en el cuerpo médico de la capital, el Dr. Santiago Silva A. expresó en el término de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social y de la Dirección del Manicomio Nacional y su personal, se expresó en los siguientes términos...

Large advertisement for Humber bicycles. Features a large image of a bicycle and the text 'HUMBER la mejor Bicicleta del mundo'. Includes contact information for Humber Limited and Goldenberg y Valdes Ltda.

Table with columns for numbers and amounts, likely a lottery or prize list.

Advertisement for Empresa Forlivesi, Pompas Funerres Santiago. Includes contact information and details about funeral services.

Vertical column of small advertisements, including notices of death (DEFUNCION) and funeral services.

Sigue triunfando la Cia. de Revistas en el Balmaceda

Las tres funciones ofrecidas ayer por la Compañía Nacional de Revistas "Rum-Bam-Bu" fueron otros tantos éxitos obtenidos por este conjunto revisteril.

Como en ocasiones anteriores el Trío Moreno, Giselle Chrys, Teresita Malibé, y demás primeras figuras fueron muy aplaudidas en sus intervenciones, destacando Raúl Gardy y la pareja básica de la obra el "Sordo" y el "Tartamudo", personificados por el primer actor Alejandro Lira, y el maquieta Germán Vega.

Hoy sube a escena nuevamente "Lo que pasó aquella noche", obra que por sus méritos podrá permanecer en el cartel por largo tiempo.

Para el jueves en la función de vernouth, la Compañía ofrece un beneficio a las familias de las víctimas de Sewell, iniciativa que ha encontrado simpáticos comentarios en el ambiente.

Hoy va nuevamente "Mi lucha", en el Imperio

En ambas funciones de la Compañía de Comedias Cómicas "Leguía-Córdoba" de hoy en el Teatro Imperio, a las 18.30 y a las 22 horas, sube nuevamente a escena la divertida y sensacional comedia del autor nacional Gabriel Sanhueza, "Mi lucha", triunfo brillante del celebrado actor cómico

"La Tirana" film de la "DIC" se estrena en 4 teatros simultáneamente

Mañana se estrenará en los Teatros Central, Continental, Oriente y Principal, el extraordinario film "La Tirana", es un documental de información y cultura.

"La Tirana", es un documental — el primero de esta índole hecho en Chile — de las festividades de la Virgen del Carmen en el caserío de la Tirana, situado al interior de Iquique, expresado en sí, la descripción gira sobre el cumplimiento de las mandas con la pusa (flauta de Pan), cadenciosa y su canto característico, de una dulzura y tristeza pegajosa e inolvidable.

Un sentido estilizado del arte ha dado forma al relato, cuyo argumento se desenvuelve en torno de una princesa incaica fugitiva de los conquistadores españoles, y enamorada de un portugués, don Diego de Almeida, que la convierte al cristianismo, muere los dos en una sublevación de los aborígenes. Siglos después un fraile en-

contró la cruz en donde los amantes murieron y allí hizo levantar el templo de "La Tirana". Esta leyenda conservada íntegra a través de los siglos, lleva anualmente a miles de promeseros, no solamente chilenos, sino peruanos y bolivianos de la frontera, el día de la Virgen.

CONCIERTOS
NUEVO MUNDO

El sábado 14 de julio, Concierto del ciclo 1945 al aniversario de la República francesa, con un programa de obras de compositores franceses clásicos y modernos.

Este concierto contempla la actuación de varios solistas y conjuntos corales, en un programa que ha de interesar vivamente a nuestro público musical, y cuyo detalle daremos en la próxima edición. La iniciativa de los conciertos "Nuevo Mundo", correspondió a la idea de dar verdadera significación al primer aniversario en varios años, en que Francia te al cristianismo, muere los dos en una sublevación de los aborígenes. Siglos después un fraile en-

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la construcción del Pabellón de Dormitorio de la ESCUELA DE ARTESANOS DE RANCAGUA.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de O'Higgins (Rancagua) y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 20 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15 a 16 horas.

Santiago, 3 de Julio de 1945.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado solicita concesión de servicio privado para instalar estaciones de radiocomunicaciones en las siguientes ciudades:

TALCA y SANTIAGO (Estación Alameda).

Se hace la presente publicación de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar, en un plazo de treinta días, para las estaciones que se proyecta instalar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

Industrias Caseras

Instale una industria en su propia casa, fácil manejo, ma-teria prima nacional, poco capital.

Pídanos una máquina de tejer a mano

DUBIED

fabricación suiza.

Para chombras, pulovers, blusas, chalecos, faldas, abrigos, ropa interior, artículos para niños etc. etc.

Importadores exclusivos para Chile:
WETTSTEIN, KRAMER Y CIA. LTDA.
MONJITAS 753 — CASILLA 2827
SANTIAGO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

AVISO

Registro especial de contratistas para solici-tación de propuestas para la construcción del túnel de Angostura en el Camino Longitudinal

Se pone en conocimiento de los interesados que en la Secretaría General del Departamento de Caminos se encuentra abierto el Registro Especial de Contratistas, para la solici-tación de las propuestas para construcción del túnel Angostura.

Se recibirán los antecedentes para la inscripción en este Registro hasta el 20 de Julio en curso.

Los antecedentes y requisitos que se exigen para la inscripción, podrán consultarse en la Sección Puentes (Morandé 322, 5.º piso).

Horas de atención: LUNES a VIERNES 12½ a 5 P. M. SABADOS, 10 a 12 A. M.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

MAÑANA SE ESTRENA "EL AS NEGRO" EN EL TEATRO CONTINENTAL

La Sociedad Cinematográfica Ban y Selva Ltda., distribuidora de los mayores éxitos en películas habladas en español presenta de mañana en el Teatro Continental, la maestra producción interpretada en el papel principal por el celebrado actor Fu Man Chü encabezando un elenco de brillos y categoría. Se trata de la notable producción mexicana "EL AS NEGRO" cuyo argumento de misterio e intriga le-

Lucho Córdoba repodrá "El Padre Pítillo"

El miércoles, en ambas funciones de la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio, se repodrá la celebrada comedia de Carlos Arniches, "El Padre Pítillo", uno de los triunfos más brillantes del primer actor cómico Lucho Córdoba. El público santiaguino está ansioso de ver nuevamente a Córdoba en una de sus más grandes creaciones, como es esta obra sentimental y cómica a la vez.

"El Padre Pítillo" se dará, además en la función vernouth del día, jueves, que ha sido dedicada por la Compañía Nacional de Teatros (S. A. Ch.), empresaria del Teatro Imperio, por la Compañía de Comedias Cómicas "Leguía-Córdoba" en beneficio íntegro de las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

Hoy comienza la filmación de la segunda película de Miguel Frank en 1945

ta con lucio y numeroso reparto, incluyendo a Margarita Lecuona, Pepe Arpill, Blanca de Valdivia (Kika), Alejandro Lira, Anita del Valle, Cora Santa Cruz, Jorge Sallorenzo, América Viel, Juan Carlos Paz José Perla, Clara María Guerrero y Carlos Morris.

"Música en tu corazón" tendrá a Carlos Caraca a cargo de la fotografía, Sonido R.C.A. Victor. El libro cinematográfico ha sido escrito por Miguel Munizaga Iribarren.

En esta película cuya filmación continuará en el Hotel Carrera y Estudios Santa Elena, actuará en forma especial, Mariela.

La música de la cinta pertenece a Margarita Lecuona y a Enrique Castro Farías.

Esta producción será distribuida por Alvarez, Jiménez y Cia.

ROTATIVO CLUB DE SEÑORAS
MONJITAS 743 TEL. 33550

HOY

MAGNIFICO PROGRAMA DOBLE A PEDIDO:

ERAN CINCO HERMANOS
con ANN BAXTER y THOMAS MITCHELL

SAN FRANCISCO DE ASIS

MASANA: "LA DAMA DUENDE" y "TORMENTA EN EL ALMA"

ORIGINAL CONCURSO DE "PIERNAS DERECHAS", EN PARIS

HOLLYWOOD, 8. (U. P.) — La actriz de la pantalla Matha Holiday envió su pierna derecha a París.

Habia sido invitada a participar en el concurso anual de "piernas derechas", auspiciado por una empresa de medias y sederías francesas.

La estrella de la R.K.O. estaba imposibilitada para asistir al concurso personalmente, pero se hizo tomar un modelo en yeso de su pierna derecha el que fue empacutado y enviado al concurso.

El premio para la que gane — que no deja de tener valor — es de tener medias gratis durante un año.

CONJUNTO ARTISTICO LIBERTAD LAMARQUE

El Conjunto Artístico "Libertad Lamarque" cita para hoy, a las 20 horas, en el Sindicato "Cristalerías de Chile", Santa Elena No 2988, a los siguientes componentes: Nancy Ramos, Arané Vasquez, Oriana y Miriam Merly, Julia Opazo, Rubén Aguirre, Jerónimo Castillo y Tito Moreno, para iniciar los ensayos de la comedia "Cain, Abel y un Mujer", que interpretará el próximo domingo por C.B. 89, "Emisoras Bulnes".

Para el viernes próximo llevará a efecto en su sala-teatro del Sindicato "Girardi", la gran velada de cine y teatro a beneficio de su presidente, señor Efraín Comte M., en la cual participarán todos los elementos del cuadro.

SEMILLITA SIGUE ACTUANDO EN C. B. 82 RADIO DEL PACIFICO

Con el éxito que esperamos siga actuando en C.B. 82, Radio del Pacífico, el ya conocido actor cinematográfico Semillita, auspiciando un programa de Sastreterías Portuguesas.

Todas sus actuaciones han sido llenas en la Sala Auditorio de esta radiodifusora que lo han aplaudido frenéticamente en todas sus charlas, muy ocurrentísimas.

Seguirá presentándose los días lunes, miércoles y viernes, de 22 a 22.15 horas.

Publicidad de l'Herbe es la firma que ha presentado a este artista, que está haciendo las delicias de los radiotechus de todo el país, y de los asistentes a la Sala Auditorio.

Mañana CERVANTES

Cuando una ruba guarda diamantes en sus ojos... en sus labios... y... en su andar... no hay hombre que resista

Brenda Joyce
Joseph Allen, Jr.
Cubina Wright, Jr.
Stanley Clements

DERECHO AL CORAZON

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

LUNES 9 DE JULIO DE 1945

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 18.025 meg.
16.64 mts.
De 18.00 a 18.15 9.60 meg.
31.25 mts.
De 19.00 a 23.30 9.41 meg.
3188 mts.
24.92
De 19.00 a 23.45 7.28 meg.
41.21 mts.
19.15 Recital de piano, por Estelita Wine.
19.30 "Atalaya".
19.45 Coros por la Sociedad Cultural de Chile.
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Revista de Prensa.
20.30 Sinfonía No 9 de Schubert, por la Orquesta de la B. B. C. dirigida por Sir Adrian Boult.
21.15 Radio-Gaceta.
21.30 Magazine musical.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 "Atalaya" repetición.
22.30 Música lírica.
23.00 Comentario sobre Italia.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 EcoLoro. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

"Rumbo a Tokio" mañana en el Santa Lucia

"Rumbo a Tokio" es un drama que despertará emociones en la juventud, porque un viaje realizado a bordo de un submarino navegando bajo la superficie de un mar tempestuoso, atravesado de minas explosivas, y a merced de un enemigo sanguiinario, es algo que críspale los nervios.

"Rumbo a Tokio" es un drama que les encantará a las damas, porque Cary Grant, está más atractivo que nunca, y porque tiene mucho de romanticismo eso de que a miles de millas del hogar, y a cientos de brazas de profundidad, está latente el palpitar de los corazones y vibre la pasión, se endulcen las horas con el recuerdo de la tierra y se sueñe con los besos de la amada... Tal es el caso en el corazón del submarino en que junto a John Garfield viajaba una preciosa muñeca rubia, que le había evocar al endiabrado experto en torpedos, las novias que había dejado en cada puerto.

"Rumbo a Tokio" es una película que gustará a los caballeros porque hay mucho de ciencia interesantísima y mucho de la actualidad bélica en que vivimos en sus magníficas escenas, y porque dentro del pecho de cada hombre duerme el anhelo de correr una aventura tan emocionante como ésta. "Rumbo a Tokio", se estrena mañana en la pantalla del Santa Lucia.

TEATRO MUNICIPAL
HOY LLEGA EL PIANISTA CHILENO, GRANDE ENTRE LOS GRANDES:
CLAUDIO ARRAU
MAÑANA MARTES 6.30 P. M.
PRIMER CONCIERTO

BACH . . . Fantasia cromática y fuga.
BEETHOVEN . . . Sonata en Do Mayor op. N.º 3.
SCHERMAN . . . Carnaval.
DEBUSSY . . . Tres Imágenes — Danza.
RAVEL . . . Ondine — Alborada del Gracioso.

JUEVES 12 DE JULIO: SEGUNDO Y ULTIMO CONCIERTO

En venta las localidades para los dos conciertos:
BOLETERIA — FONO: 31407

Organización artística: R. SALVATI

TEATRO MUNICIPAL
AVISO

En atención a lo breve de esta temporada, y para satisfacer el manifiesto deseo del público, de conocer la fina comedia:

EL ETERNO DON JUAN
en la genial interpretación de
ERNESTO VILCHES

LA DIRECCION HA RESUELTO OFRECER
Dos únicas Matinéas familiares
(PLATEA \$ 20)

Martes 10 de julio Jueves 12 de Julio
3 P. M. 3 P. M.

Mañana CENTRAL

BOLA DE SEBO, EL MAGISTRAL CUENTO DE MAUPASSANT, LLE VADO AL CINE CON NOTABLE ACIERTO.

Simone SIMON

JOHN EMERY
KURT KREUGER - ALAN NAPIER

En el programa "LA TIRANA", extraordinario film documental realizado por la Dirección de Informaciones y Cultura. Una visión de un pueblo de CHILE que Ud. no conoce. Religión. Paganismo expresados en la adoración de "LA TIRANA".

METRO
HOY 3PM - 6:15 - 9:30PM

GREER GARSON
WALTER PIDGEON

UNA GRAN DAMA

Matinée: PRECIO UNICO: \$ 6.00
Vermouth y Noche PLATEA . . . \$ 10
BALCON . . . 6

ESTO PUEBLA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO NUESTRO ESPEREMOS DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

¡TODA HABLADA EN CASTELLANO!

Metro Goldwyn Mayer

Vilches ofrecerá mañana el reestreno de la leyenda china "Wu-Li-Chang"

En el vasto repertorio del ilustre actor y director que es Ernesto Vilches, viene figurando desde hace 20 años una obra que nunca ha dejado de despertar vivo interés en todos los públicos. Esta obra es "Wu-Li-Chang", leyenda china que los escritores ingleses Harry Vernon y Harold Owen, escenificaron en tres actos, acentuando la intriga con habilidosos recursos teatrales y pinceladas de costumbres exóticas puestas con maestría. La adaptación castellana de esta pieza fue hecha expresamente para Ernesto Vilches por Federico Reparez, y desde que el aplaudido actor español encarnó por primera vez este enigmático personaje, puede decirse que

"Wu-Li-Chang", pasó a ser una obra. Sabemos que Vilches ha pasado los fastuosos decorados, que en vestuario trae una corona, lo que ha de añadir atención a los que ofrece su personalidad. En cada situación mandará, a su lado actuarán en los primeros papeles la encantadora actriz Virginia Luque, los actores Antonio Gálvez, Fische Bauer y Hernán Gilman, los actores Antonio Gálvez, Graciliano Batista, Paul Zúñiga y demás figuras del elenco.

Ya viene...

Madame Sans Gêne
con Catita

REAL TELEFONO 6555 SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Mavores)

La película nacional de CHILE FILMS: La casa está vacía por Alejandro Flores, E. Vilches y María T. Squella

Complemento: Carbon biografía de una mina y Noticiero. Lunes 16: AMOK, por María Félix. Lunes 16: AMOK, por María Félix.

VICTORIA

Warner Bros presenta a ERBOL FLYNN en la superproducción:

EL JARDIN DE ALA
(PARA MAYORES)

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA GORTA EN CASTELLANO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

WLWS-1	(6.37 meg. 15.20 meg. 15.20 meg. 7.88 meg. 11.45 meg. 11.71 meg. 11.71 meg. 15.15 meg. 15.15 meg. 6.08 meg. 15.80 meg. 15.80 meg. 9.70 meg. 17.75 meg.)	47.10 metros 19.74 metros 19.74 metros 38.30 metros 16.50 metros 16.50 metros 25.61 metros 25.61 metros 25.61 metros 49.34 metros 16.85 metros 16.85 metros 31.28 metros 30.83 metros 16.90 metros	8.45 a 8.30 8.45 a 10.15 11.45 a 15.30 18.00 a 20.15 8.45 a 8.30 8.45 a 15.30 18.00 a 20.15 20.30 a 22.30 19.30 a 24.00 11.45 a 15.30 20.30 a 1.15 18.00 a 18.45 19.30 a 1.15 19.30 a 2.00 21.30 a 2.00
WOVS-2	(18.18 meg. 11.71 meg. 11.71 meg. 15.15 meg. 15.15 meg. 6.08 meg. 15.80 meg. 15.80 meg. 9.70 meg. 17.75 meg.)	16.50 metros 25.61 metros 25.61 metros 25.61 metros 25.61 metros 49.34 metros 16.85 metros 16.85 metros 31.28 metros 30.83 metros 16.90 metros	18.00 a 20.15 18.00 a 20.15 20.30 a 22.30 19.30 a 24.00 11.45 a 15.30 20.30 a 1.15 18.00 a 18.45 19.30 a 1.15 19.30 a 2.00 21.30 a 2.00
WCRC	(11.71 meg. 15.15 meg. 15.15 meg. 6.08 meg. 15.80 meg. 15.80 meg. 9.70 meg. 17.75 meg.)	25.61 metros 25.61 metros 25.61 metros 49.34 metros 16.85 metros 16.85 metros 31.28 metros 30.83 metros 16.90 metros	20.30 a 22.30 19.30 a 24.00 11.45 a 15.30 20.30 a 1.15 18.00 a 18.45 19.30 a 1.15 19.30 a 2.00 21.30 a 2.00
WNBI	(15.15 meg. 15.15 meg. 6.08 meg. 15.80 meg. 15.80 meg. 9.70 meg. 17.75 meg.)	25.61 metros 25.61 metros 49.34 metros 16.85 metros 16.85 metros 31.28 metros 30.83 metros 16.90 metros	19.30 a 24.00 11.45 a 15.30 20.30 a 1.15 18.00 a 18.45 19.30 a 1.15 19.30 a 2.00 21.30 a 2.00
WLWK	(6.08 meg. 15.80 meg. 15.80 meg. 9.70 meg. 17.75 meg.)	49.34 metros 16.85 metros 16.85 metros 31.28 metros 30.83 metros 16.90 metros	20.30 a 1.15 18.00 a 18.45 19.30 a 1.15 19.30 a 2.00 21.30 a 2.00
WLWO	(15.80 meg. 15.80 meg. 9.70 meg. 17.75 meg.)	16.85 metros 16.85 metros 31.28 metros 30.83 metros 16.90 metros	18.00 a 18.45 19.30 a 1.15 19.30 a 2.00 21.30 a 2.00
WRUW	(17.75 meg. 17.75 meg. 6.04 meg.)	16.90 metros 16.90 metros 49.67 metros	19.30 a 2.00 21.30 a 2.00 21.30 a 2.00

LUNES

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Música.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Música.
8.45 Alejandro Sux habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Alfonso Savons.
9.30 La Mágica Sonriente.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Información de Puericulturas.
12.30 Cabañet del Aire.
13.00 NOTICIAS.
13.15 La Orquesta Filarmónica de Nueva York.
14.00 NOTICIAS.
14.15 El frente interno. R. Dnina.
14.30 El Hit Parade.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
16.00 NOTICIAS.

18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Diálogos femeninos.
18.30 Baseball. Juego de hoy.
18.45 Noticiero militar. General Greely.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Los Panderos.
19.30 Así son los ladrones.
19.45 Eusebio Coome y Orquesta.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 La Mágica Sonriente. Dramatización.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Esta Miranda y la Orquesta Panamericana.
21.45 Habla Fab egat.
22.00 El Mundo desde Radio City.
22.30 Música.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Así son los ladrones.
23.30 Música.
24.00 NOTICIAS.

CIA NACIONAL DE TEATRO S.A. CHILENA
HOY EN LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL SANTA LUCIA
 FONOS 33555 61379
 3 P. M. - 9.45 P. M.
VIVA LA JUVENTUD!
 (Solo para mayores)
 6.30 P. M. REPERTIO de BANDO DE PIEDAD

CONTINENTAL CERVANTES
 FONOS 60745 60845
 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"LA DAMA DUENDE"
 DELIA GARCES (Solo para mayores)

ORIENTE ALCAZAR
 6 P. M. - 9.40 P. M.
"LA DAMA DUENDE"
 por DELIA GARCES (Solo para mayores)

ALAMEDA PORTUGAL
 FONOS 61254 51473
 5.30 P. M. - 9 P. M.
 (Populares dobles)
LUZ EN EL ALMA por Dean Durbín y Sherlock Holmes desafía a la muerte

IMPERIO ESTABO 239 FONO AGUSTINAS 867 32627

CIA DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
 6.30 P. M. - 10 P. M.
"MI LUCHA"
 La más sensacional caracterización de LUCHO CORDOBA.

CAUPOUCAN
 FONOS 85912 - S. DIEGO 850

HOY SAN LUNES POPULAR
 A las 5.30 y 9.30 P. M. (MENORES)

Libertad Lamarque en la dramática película argentina: **EN EL VIEJO BUENOS AIRES**

Además: Victor Francen en **EL AVENTURERO**
 También a función de **EL CAPITAN MARRA-VILLA**
 \$ 2.40 plaza; \$ 2 Balcón y \$ 0.80 Galería

NECESITO
 Modelo vestida mujer para escuela. Buena remuneración. Presentarse de 1 1/2 a 2 1/2.

SAN ISIDRO 243

Mañana
SANTA LUCIA
 HORAS DE INFINITA TENSION NERVIOSA... Y DE HONDAS EMOCIONES.

WARNER BROS. presenta **CARY GRANT**

JOH GARFIELD
 en **"Rumbo a TOKIO"**
 (DESTINATION TOKYO)

DANE CLARK ROBERT HUTTON WARNER ANDERSON
 NIAN PALE JOHN RIDGELY WILLIAM PRINCE

HOY VICTORIA
 (MAYORES)

Con astucia y heroísmo temerario frustró los planes de los intrigantes.

ERROL FLYNN
 en **"PERSEGUIDOS"**
 (NORTHERN PURSUIT)

Es un film WARNER BROS.
 con **JULIE BISHOP HELMUT DANTINE JOHN RIDGELY GENE LOCKHART**
 Dirigida por RAUL WALSH

"Perseguidos", estrena hoy el Victoria
 Hay nombres que a su sola evocación despiertan la emoción en los corazones, y tal es el de Errol Flynn, inolvidable intérprete de "Las aventuras de Robin Hood", "Rebelión" y muchas otras películas que han hecho época en la historia del cine. Ahora, este fa-

WU-LI-CHANG
 la exótica comedia, la genial creación de **ERNESTO VILCHES**

MAÑANA MARTES 10 DE JULIO, EN LA NOCHE 10 P. M

GRANDIOSO REESTRENO
 UN ACONTECIMIENTO ARTISTICO, SOCIAL:

TEATRO MUNICIPAL
 LOCALIDADES EN VENTA: BOLETERIA—FONO 31407

NISE OBINO BOECKLE
 LA EXIMIA PIANISTA BRASILEÑA OFRECERA UN UNICO CONCIERTO

HOY LUNES 9 DE JULIO: 6.30 P. M.
TEATRO CERVANTES

Bach - Liszt - Beethoven - Brahms - Debussy, y autores brasileños: Mignoni, Gnattali - Villa Lobos

LOCALIDADES EN VENTA: BOLETERIA
 TEATRO CERVANTES

Teatro LUX
MIERCOLES Rotativo

De 2 a 4 y de 4 a 6
 PRECIO UNICO \$ 6.

De 6 a 8, 8 a 10 y 10 a 12
 PRECIO UNICO \$ 8.

BETTE DAVIS
 En un rol nunca superado. Aventuras en garitos nocturnos. La verdad sobre esa faz de la vida donde alternan caballeros de industria y damas de vida nocturna...

LA MUJER MARCADA
 HUMPHREY BOGART

Mañana
CONTINENTAL
 MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

INTRIGA... MISTERIO... ENIGMA...
 EN UNA PRODUCCION MISTERIOSA Y APASIONANTE

FU-MANCHU
 EL REY DE LOS MAGOS

CON **JANICE LOGAN** y el comico **MEDEL**

Distribucion: **BAND y SALAS Lida**

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

<p>TEATROS</p> <p>BALMACEIDA — Artesanos número 81 — Teléfono número 88768 — Vermouth y noche: Cia. Nacional de Revista Rum-Bam-Bu: Lo que pasó aquella noche.</p> <p>MUNICIPAL — Agustinas esq. San Antonio — Teléfonos: 83004 y 31407 — Matinée: Vermouth y noche: El eterno don Juan.</p> <p>IMPERIO — Estado número 239 — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cia. Leguia-Córdoba: Mi lucha.</p> <p>CINES</p> <p>ALAMEDA — Delicias número 2987 — Teléfono número 61254. — Vermouth y noche: Luz en el alma y Sherlock Holmes desafía a la muerte.</p> <p>ALCAZAR — Avenida Brasil 373 — Teléfono número 80123. — Vermouth y noche: La dama duende.</p> <p>ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 91254. — Rotativo: Tarrán el leopardo, Compañero de mi vida, El encanto de las chicas, Adelante muchachos 2.º y Noticiero Universal 25.</p> <p>ALOPO — Victoria número 763. — Teléfono número 51740. — Rotativo: Atavismo que mata, Nana la pecadora, Rica y revoltosa y Caspi-Ma América.</p>	<p>ANDES — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: Ciudad de conquista y Cuatro mádres.</p> <p>AMERICA — Suble número 890 — Teléfono número 52443. — Rotativo: Tarrán el leopardo, San Francisco de Asís y Noticiero 34.</p> <p>AVENIDA — Avenida Viña Ma. ckenna 624 — Teléf. Núm. 94966 — Vermouth y noche: Aquella mujer y Amorosamente tura.</p> <p>AVENIDA MATA — Avda. Mata número 918 — Teléfono N.º 51453. — Vermouth y noche: El signo de la cruz, Todo por un beso y 2.º de Adelante marineros.</p> <p>BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65660. — Matinée y noche: El mañana es nuestro y Tormenta en el alma. Vermouth: Beneficio Loco de Niñas N.º 2. El mañana es nuestro y Variedades.</p> <p>BLANCO ENCALADA — Avenida Blanco Encalada 239 — Teléf. 91787. — Rotativo: San Francisco de Asís. Nac. un nuevo amor, Puños de acero y Exploradores I.º.</p> <p>BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono número 80606. — El amor no es comedia y La tragedia del circo.</p> <p>CAPITOL — Avenida Independencia número 224. — Teléf. N.º 89381. — Rotativo: La canción del desierto y Sed, sanare y sol.</p>	<p>CARRERA — Avenida Edo O'Higgins número 2101 — Teléfono 86845. — Matinée: Vermouth y noche: Mi mañana es nuestro y Tormenta en el alma.</p> <p>CENTRAL — Huérfanos número 896 — Teléfono número 33355. — Matinée: Viva la Juventud! Vermouth: Beneficio del Bando de Piedad. Noche: ¡Viva la Juventud!</p> <p>CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfonos: 88569-89615. — Matinée: Pasaje a Marsella. Vermouth: Concierto de la pianista Nise Obino. Noche: Pasaje a Marsella.</p> <p>CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono número 69735. — Matinée, Vermouth y noche: La dama duende.</p> <p>CLUB DE SEÑORAS — Manillas número 143 — Teléfono número 33550. — Rotativo: Eran cinco hermanos y San Francisco de Asís.</p> <p>COLON — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90277. — Vermouth y noche: Luz en el alma y Sherlock Holmes desafía a la muerte.</p> <p>CAUPOUCAN — San Diego número 858 — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: En el Viejo Buenos Aires. El aventurero. J.º El capitán maravilla y Agresados.</p>	<p>CHILE — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono número 69728. — Rotativo: En el Viejo Buenos Aires. La mujer fiera y Agresados.</p> <p>COUSINO — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657. — Rotativo: El intruso, Suicidio en mi pueblo y Paño con la muerte.</p> <p>DIECIOCHO — Dieciocho N.º 14. — Teléfono 83718. — Matinée: La obra destructora y Su mayor anhelo. Vermouth y noche: La canción del desierto y Los tres caballeros.</p> <p>DIEZ DE JULIO — Avenida Diez de Julio 519 — Teléfono N.º 80839. — Rotativo: Casablanca, Brasil y Rumbo.</p> <p>DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins — Conquista de los mares, Amor desnudo, y El corsario fantasma.</p> <p>ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64903. — Rotativo: La carta, La pasión manda, Serenata de medianoche y Adelante muchachos 3.º.</p> <p>EXCELSIOR — Avenida Independencia 1770. — Teléfono 64631. — Rotativo: Los tres caballeros, Su gran victoria y El zargento inmortal.</p> <p>FRANKLIN — San Diego 3117. — Teléfono 50754. — Rotativo: San Francisco de Asís, En el Viejo Buenos Aires, Amazonas enmascarada y fin de Adelante marineros.</p>	<p>HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval número 2900 — Teléf. N.º 42389. — Vermouth y noche: Contra el imperio del crimen, El hermano orquídea y 5.º de Adelante muchachos.</p> <p>IMPERIAL — San Diego número 1244 — Teléfono número 51112. — Rotativo: La tragedia del circo, La mujer fiera, Pasos en la oscuridad.</p> <p>INDEPENDENCIA — Avda. Independencia N.º 373 — Teléf. N.º 67262. — Rotativo: Luz en el alma, Sherlock Holmes desafía a la muerte, Labios sellados y Adelante muchachos 3.º.</p> <p>ITALIA — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia — Teléfono 41883. — Rotativo: Luz en el alma, Sherlock Holmes desafía a la muerte, San Francisco de Asís y Adelante marineros 5.º.</p> <p>IDEAL CINEMA — Mapecho 4117. — Teléfono 92188. — Rotativo: Estrella noroña, La mujer fiera y Locos de remate.</p> <p>LUX — Huérfanos número 1189. — Teléfono número 87639. — Matinée, Vermouth y noche: Casa de muñecas.</p> <p>LO FRANCO — Carrascal número 404 — Teléfono número 92795. — Rotativo: La canción del desierto y Casablanca.</p> <p>MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez — Teléfono N.º 60359. — Vermouth y noche: San Francisco de Asís, Qué noche aquella y Adelante muchachos 4.º.</p>	<p>MINEVA — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464. — Rotativo: Así es la gloria, La canción del desierto, 12 Adelante marineros y Paramouti e Inglés.</p> <p>METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83303. — Matinée, Vermouth y noche: Una gran dama.</p> <p>MIAMI — Huérfanos número 1048 — Teléfono número 85813. — Rotativo: La luna y Seis peniques.</p> <p>MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Popular: Placer de tonos y La adorable impostora.</p> <p>MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 2842 — Teléfono 91535. — Rotativo: Tarrán el leopardo, La dama fantasma y Gato negro.</p> <p>NORMANDIE — Avenida Bernardo O'Higgins N.º 139. — Teléfono 87749. — Cerrado por refacciones.</p> <p>NACIONAL — Avenida Independencia número 891 — Teléfono 63368. — Rotativo: Dormi con un fantasma, Piel de zapa, Sherlock Holmes y La voz del terror y Adelante marineros 4.º.</p> <p>NOVEDADES — General Kornes esq. Av. Portales — Teléfono 94394. — Vermouth y noche: Cien estudiantes y una muchacha y Escándalo matrimonial.</p>	<p>RUSOA — Avenida Irarrázaval número 2704 — Teléfono número 43182. — Rotativo: La hija del regimiento, Tiburones de acero, El código del terror y Noticiero Fox.</p> <p>ORIENTE — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia — Teléf. 41945. — Vermouth y noche: La dama duende.</p> <p>O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86929. — Rotativo: Confesiones de un espía naval, La pasión manda y Fruto del mal y Adelante muchachos 1.º.</p> <p>PORTUGAL — Avenida Portugal con Diez de Julio — Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Contra el imperio del crimen y El hermano orquídea.</p> <p>PRINCESA — Avenida Recoleta número 845 — Teléfono N.º 83202. — Rotativo: El día que me quieras, Sentido de mujer y 4.º El caballero fantasma.</p> <p>PRINCIPAL — Ahumada 162. — Teléfonos números: 83372 y 83741. — Rotativo: La Marcha del Tiempo y Capricho español.</p> <p>PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt número 62. — Teléfono N.º 46073. — Rotativo: Locos rematados, La mujer fiera y Misterio del artículo 4.º.</p> <p>RECOLETA — Avenida Recoleta número 597 — Teléfono N.º 63374. — Rotativo: Angel de maldad, El mañana es nuestro, El engañador y Adelante muchachos 3.º.</p>	<p>RIALTO — Avenida Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono número 44621. — Rotativo: Casablanca, Los tres caballeros y Noticiero Fox.</p> <p>REAL — Compañía número 1040. — Matinée, Vermouth y noche: La casa está vacía.</p> <p>RADIO CITY — Huérfanos número 1035 — Teléfono número 66421. — Rotativo: Así son los marinos.</p> <p>REPUBLICA — Avenida República número 239 — Teléfono N.º 93693. — Rotativo: Los tres caballeros, Así es la gloria y 7.º Adelante marineros.</p> <p>SANTIAGO — Merced número 833. — Matinée, Vermouth y noche: La casa está vacía.</p> <p>SELETA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194. — Rotativo: Tampico, Casablanca y El engañador y Noticiero RKO.</p> <p>SANTA LUCIA — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro — Tel. 61379. — Matinée, Vermouth y noche: Persecución.</p> <p>VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Compañero de mi vida, Tarrán el leopardo y 5.º de El misterio del artículo.</p> <p>VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono Núm. 80421. — Rotativo: Perseguidos.</p>
--	---	---	--	--	--	--	---

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, LUNES 9 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

REINICIA LABORES SINDICATO PROF. DE LOS EE. DE COMERCIO

Esta entidad, que se inició el 2 de julio de 1930 y había estado un tanto pasiva, vuelve de nuevo a la acción activa.

FALLECIMIENTO

La Sociedad Mutual Deportiva Unión Ministerial, invita a los familiares de su antiguo y meritorio socio y ex dirigente, señor Luis Figueroa González, fallecido ayer.

El cortejo partirá desde el Hospital de El Salvador, hacia el Cementerio General.

DUEÑOS DE TALLERES

El Sindicato Profesional de Dueños de Talleres de Calzado convoca a una sesión general para hoy a las 21 horas en su local de Santa Rosa 93.

OPTICA

Especialidad recetas de médicos oculistas AGUSTINAS 1090 esq. Bandera

SASTRERIA LA HERDOCINA SAN DIEGO 255

SINDICATO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS DE CHILE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE PUERTOS

ACTIVIDADES GREMIALES

ASAMBLEA DE SUS BASES CONVOCA LA ASOC. DE ARTISTAS AFICIONADOS

LOS DIRIGENTES Y SOCIOS DE CONJUNTOS TRABAJARAN PROBLEMAS DEL MAYOR INTERES PARA ACTIVIDADES

La Asociación de Artistas Aficionados de Chile, entre diversas cuentas dadas por delegados de los conjuntos afiliados a esta Central en su reunión última tendientes a una unión férrea y en defensa del teatro formado por los obreros y empleados del país, ha citado para el sábado próximo a las 20.30 horas en Avenida Matía 830, a una concentración de todos sus conjuntos adheridos y no adheridos, con todos sus efectivos para escuchar la palabra de los dirigentes de la Asociación, ante un peligro que se cierne sobre el teatro aficionado, especialmente en la capital.

CELEBRE SU 22.º ANIVERSARIO LA SOC. U. DE COMERCIANTES AMBULANTES

LOS ACTOS REALIZADOS CONTARON CON NUMEROSA ASISTENCIA. HABLARON EL DIPUTADO CÁRDENAS Y DIRIGENTES MUTUALES

Con numerosa asistencia se llevó a cabo el programa de celebración de su 22.º aniversario por parte de la Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile, prestigiosa organización gremial que agrupa a centenares de asociados de la capital y provincias.

S. SACK FIERRO NACIONAL

TEJAS Y TEJUELAS DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO 59

COOPERATIVA DE HUERTOS LOS CASTAÑOS

La Cooperativa de Huertos Obreros Los Castaños informa a sus socios que tienen a su disposición los formularios de la Caja de la Habitación y que es indispensable llenarlos y devolverlos antes del 15 del presente. Por este motivo les ruega pasar sin demora por su oficina de Olivares 1643, de 9 a 20 horas.

INVITACION A DUEÑOS DE CERVECERIAS Y FUENTES DE SODA

El presidente y secretario del Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, señores Lorenzo Pérez E. y Miguel Echeverría P., invitan a todos los dueños de cervecerías y Fuentes de Soda a una importante reunión en el local de esta institución para el miércoles a las 16 horas en calle Puelo N.º 682, a fin de tratar todo lo relacionado con los partes que se están aplicando por intermedio de las Comisiones de Alcoholes de Carabineros.

MECANICO

competente montaje, entrega motores Diesel, compresoras, bombas, necesitase.

MORANDE N.º 402 2.º PISO.

MAQUINARIA SAN FERNANDO

TERNAS PARA NUEVOS CONS. PROVINCIALES DE LA HABITACION

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, encarece a sus Consejos Provinciales de todo el país confeccionen las ternas con los representantes obreros en los Consejos Provinciales de la Caja de Habitación Popular, ternas las cuales deben ser enviadas directamente a la Caja, con copias al Consejo Directivo Nacional de la CTOH y esto debe hacerse cuanto antes.

CICLISTAS

con bicicletas para el reparto de diarios, con muy buenas recomendaciones, se necesitan

Ungüento Monte Santo

CONTRA CIERTAS ECZEMAS RONCHAS, COMEZON DE LA PIEL Y DEL CUERO CABELLUDO, etc.

MAÑANA REMATE DE OBJETOS VARIOS

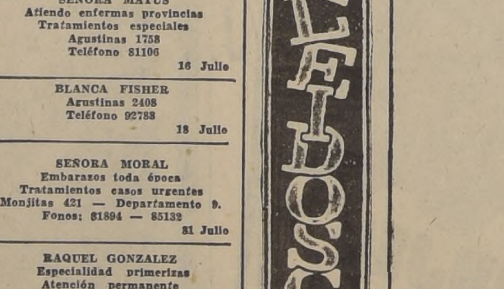
EN LA SUCURSAL N.º 4 DE LA Caja de Crédito Popular

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1944, por las SUCURSAL N.º 4 y 6 con VENCIMIENTO EN MAYO DE 1945.

GUIA PROFESIONAL

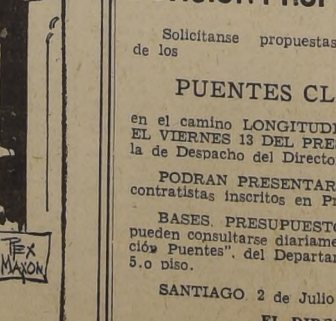
Table with columns for ABOGADOS, MEDICOS, DENTISTAS, MATRONAS, etc.

PORTALES. (14)



Desde los primeros meses de 1831 la atención pública giraba en torno a la elección de Presidente de la República, pues el Gobierno del Presidente Ovalle era sólo provisorio.

TARZAN (1293) Un grito atroz Por Edgar Rice Burroughs



EL HOMBRE-MONO SIGUIÓ LOS PASOS DEL SINISTRO LACAYO, QUE LE CONDUJO POR UN SOMBRÍO CORREDOR.

DURK INDICÓ UNA PUERTA: "DENTRO DE ESA SALA LE ESPERA MI SEÑOR. UNA SONRISA MALÉVOLA OSCURECIÓ SU ROSTRO.

UN GRITO AGUDÍSIMO, DE UNA MUJER, SALIÓ DEL INTERIOR.

TARZAN ABRIÓ LA PUERTA, Y PENETRÓ.

TARZAN ABRIÓ LA PUERTA, Y PENETRÓ.

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA

MEMORANDUM DE "LA NACION" TURNO DE BOTICAS

JULIO 9 LUNES SANTOS DE HOY VERONICA

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del día 8 de Julio de 1945)

BANCO ESPAÑOL-CHILE CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARREÑO S. A.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Departamento de Arquitectura

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE CAMINOS SECRETARIA GENERAL

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS